


pa

UNIVERSITY OF N. C. AT CHAPEL HILL



00029662160



Digitized by the Internet Archive
in 2012 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

DICCIONARIO

LOGRÁFICO, ESTADÍSTICO É HISTÓRICO

DEL

ESTADO ZULIA

POR

J. L. AROCHA.



MARACAIBO
IMPRENTA AMERICANA

13 REGISTRO 13

1894

Presidencia.—Núm. 138.

Maracaibo : 28 de Febrero de 1894.

83: y 36:

CIUDADANO JOSE IGNACIO AROCHA.

Presente.

En sesión del día 26 del presente la Asamblea Legislativa del Estado aprobó el informe de la Comisión de Hacienda, recaído á la solicitud dirigida por Ud. en la cual pide auxilio monetario para la impresión de una obra suya. Este informe en su parte dispositiva dice así:

“Que las Rentas del Estado eroguen una suma igual al 50 p c del valor de la impresión de la obra, tomando como base una edición hasta de 2000 ejemplares.

“Terminada la impresión el autor está obligado á entregar al Presidente del Estado ochenta ejemplares para ser distribuidos en las oficinas públicas que dicho Magistrado tenga á bien designar.

“El valor de la impresión será ajustado de mutuo acuerdo entre el autor y el comisionado que al efecto disponga el Presidente del Estado con el tipógrafo que se haga cargo de la impresión.

Los pagos los verificará la Tesorería, previos los requisitos legales, según las condiciones convenidas entre el impresor, el autor y el comisionado del Presidente del Estado.”

Lo que comunico á Ud. como resultado de su referida solicitud.

Dios y Federación.

S. GONZALEZ PEÑA.



PRÓLOGO.

EL deseo de ser útil á nuestra Patria, nos ha movido á emprender el trabajo de escribir este *Ensayo sobre el Diccionario Geográfico, Estadístico é Histórico del Estado Zulia*.

No existiendo ninguna otra obra de esta naturaleza, y persuadidos de su conveniencia actual, creemos, y no sin fundamento, que este libro será acogido benévolaente por nuestros lectores, y particularmente por los que han nacido bajo el azulado cielo de la tierra zuliana.

Por la escasez de apuntes referentes á los asuntos diversos que se tratau, se notarán en esta obra, indudablemente, algunos errores y algunas omisiones, defectos que nos apresuraremos á corregir, siempre que oportunamente se nos hagan las observaciones del caso.

Lo dicho anteriormente es una salvedad que hacemos con respecto á aquellas personas que se dedican exclusivamente á la crítica mordaz, que nada enseña, antes que al estudio concienzudo, que corrige é instruye.

Al alcance de todo criterio medianamente ilustrado, está el conocimiento de las dificultades con que tropieza una persona que se dedica á recopilar los datos para escribir una obra de esta clase, sin haber un archivo de donde tomar las noticias suficientes. Sin el concurso de personas de buena voluntad y la consulta de libros que traen algo sobre la materia, casi imposible hubiera sido llegar al resultado presente; sin que se crea por esto que es un trabajo tan perfecto como lo hemos deseado.

Por lo dicho, no será extraño encontrar en esta obra materias tratadas yá por A. Codazzi en su *Resumen de la Geografía de Venezuela*, y en el *Nomenclator de Venezuela*; y, con respecto á lo concerniente á minas, hemos extractado lo necesario del Informe presentado por el señor W. Briceño Méndez, y con algunos otros apuntes que hemos podido recoger particularmente sobre la misma materia.

Después de lo expuesto será fácil comprender, al presentar este *Ensayo*—en el cual hemos empleado algunos años de labor—á la consideración y examen del público, que la satisfacción que experimentamos es mucha, puesto que somos los primeros que en el Zulia nos hemos ocupado en arreglar y escribir un libro como el presente.

JOSÉ I. AROCHA.



Aurelio Berbes
Maracaibo 20 de noviembre 1892

DICCIONARIO
GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO É HISTÓRICO
DEL ESTADO ZULIA.

ABA

A

AGU

ABAJO: grupo de 53 varones y 59 hembras; total, 112 vecinos: casas, 9.—Está situado en territorio de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

Ojo
amar ABRARE: riachuelo que nace en la sierra de Ciruma: este riachuelo se divide en dos brazos, uno que se dirige á la ciénega de la Ceiba y el otro pasa al Sur de dicha ciénega y desagua al lago. El riachuelo Abrare es la línea divisoria entre los Distritos Miranda y Bolívar.

ACEITUNO: vecindario de 96 v. y 51 h.; total, 120 vecinos: casas, 18.—Está situado en territorio de la parroquia Altigracia, Distrito Miranda.

ACEITUNO Y OLIVO: vecindario de 330 v. y 369 h.; total, 699 vecinos: casas, 80. Pertenece á la parroquia San Francisco, Distrito Maracaibo.

AGUA AZUL: vecindario de 25 v. y 26 h.; total, 51 vecinos: casas, 21.—Está en territorio de la parroquia Palmarito, Distrito Sucre.

AGUA BLANCA: grupo que se halla en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

AGUA-CALIENTE: punta que está en el extremo meridional del lago, á poco más de una legua de la boca del río Escalante. Está en territorio del Distrito Colón.

AGUA-CALIENTE: laguna que se encuentra al interior de la punta de su nombre, y al Este de la laguna del Zulia. Se encuentra situada entre 8° 50' á 9° 5' latitud Norte, y 8° 20' á 8° 30' longitud ~~oriental~~ del meridiano de Caracas. Temperatura media del centígrado 31° á 32'. Profundidad de 5 á 6 piés. Esta laguna se desagua al lago por medio de un caño. Está en territorio del Distrito Colón.

AGUADA DEL COROZO: grupo que se encuentra en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

AGUA-VIVA: caserío de 31 v. y 27 h.; total, 58 vecinos: casas, 18.—Está en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

al Este

cerrado
occidental

Abra (El) Nuevo caño que se ha formado en la isla arenosa de Súpura, á media legua del de Orilbor por la parte del mar, y á una legua por el lado del lago. Es de muy poca profundidad pero en él penetran embarcaciones menores

AHORCADO: río que tiene su origen en la sierra de Ciruma; corre el territorio casi paralelamente con el río Pueblo-viejo, y entra al lago en la punta Ahorcado. Este río corre por territorio del Distrito Bolívar.

AHORCADO: punta que se encuentra en la orilla oriental del lago, en la desembocadura del río de su nombre.—Está en territorio del Distrito Bolívar.

ALJIBE: caño que cae al río Tulé por la parte del Norte; este caño no tiene agua permanente.

En la barranca derecha de este caño, á poco más de 1,500 varas de los ranchos del Guasdal, existe un filón de carbón de piedra; se mantiene en constante combustión; además de este filón se encuentran otros dos incendiados; uno sobre la barranca izquierda del río Tulé y el otro se halla inmediato á la sierra, en la barranca del Caño de Agua; sin que pueda saberse la época en que éstas principiaron, ni las causas que hayan podido producir las. Del que nos venimos ocupando no despiden humo ni llamas, y su estado de combustión se revela solamente por la elevada temperatura que se siente al acercarse á ella. Los prácticos de esos lugares aseguran que en más de una ocasión habían cavado allí y encontrado, á poca profundidad, el carbón hecho ascuas. Esta circunstancia, y la de no despedir humo ni llamas, revela que la combustión es sumamente lenta por la escasez de aire atmosférico que la alimenta. Aunque el filón de carbón se prolonga más allá de la quebrada, no se percibe indicio alguno que revele su combustión; de manera que el incendio se encuentra limitado por la quebrada y el río Tulé. Examinando el terreno hasta el río, en la dirección del filón incendiado, no se encuentra abertura ó hueco que pudiera dar entrada al aire indispensable para la combustión.

ALTAGRACIA: parroquia del Distrito Miranda.—Componen esta parroquia los vecindarios Altagracia, Aceituno, Ancón de Iurre, Cachicamo, Crespo, Florencia, Hatos del Sur, Hatos del centro, Punta de Palmas, Punta de Piedras, Punta de Leiva, Quemados, Sabaneta, Taparos, Teñidero y Zapara.

Está habitada por 2,857 v. y 2,927 h.; total, 5,784 vecinos; entre ellos se cuentan 1,725 que saben leer y escribir y 188 que sólo saben leer: ocupan esta parroquia 82 casas de tejas y 951 de enea, que son 1.033; todas son de un solo piso y de bahareque; además, hay un templo, dos capillas, dos cementerios y 27 ranchos.

Entre los habitantes de esta parroquia hay 42 indígenas, 52 gemelos, 959 casados, 287 viudos, 5,558 católicos, 1 Sacerdote, 1 Doctor, 1 Bachiller, 446 marinos, 44 comerciantes, 7 músicos, 320 criadores, 122 artesanos, 94 labradores de madera, 70 pescadores, 399 industriales, 146 agricultores.

Instrucción pública: 1 colegio, 3 escuelas de varones, 1 de hembras y 4 mixtas federales, 3 de varones y 1 de hembras.

Establecimientos industriales: 1 imprenta, 2 tiendas, 2 bodegas, 45 pulperías, 2 billares, 1 botica, 3 posadas, 2 fondas, 2 pesas de carne, 1 matadero público, 1 agencia funeraria, 1 oficina telegráfica, 1 licorería y 35 pesquerías.

De artes: 3 platerías, una herrería, 4 carpinterías, 2 zapaterías, 2 sastrerías, 1 barbería, 2 oficinas dentales, 2 taloneras, 2 curtiembres, una encuadernación.

Poseiones: 97 hatos de ganado mayor y 87 de ganado menor.

Plantíos: 86 de cocoteros y 73 de frutos menores.

ALTAGRACIA: ciudad, es la cabecera del Distrito Miranda.—Fue fundada en 1,600; está situada en la orilla oriental del lago, en un terreno árido sin ninguna corriente de agua; su clima es seco y cá-

*Algodones (Los) - Caserío del Municipio Recurute, D. de Maza,
situado á dos leguas al Suroeste de Santa Cruz.
90.*

lido. Se encuentra situada entre 10° 40' 50" latitud Norte, y 4° 30' 20" longitud oriental del meridiano de Caracas. Elevación sobre el nivel del mar 8 metros, del cual dista seis leguas, y de la capital del Estado 3. Temperatura media del centígrado 27° 22'.

Esta ciudad está habitada por 943 v. y 1,074 h.; total, 2,017 vecinos; se cuentan 90 casas de tejas y 307 de enca, que son 397; todas son de un solo piso y de bahareque. Hay un templo, una casa Municipal, Cárcel y Matadero público y 1 cementerio, y está dividida en once calles.

Instrucción pública: 1 colegio, 3 escuelas de varones, 1 de hembras y 4 mixtas federales.

Establecimientos industriales: 1 imprenta, 1 almacén, 2 tiendas, 2 bodegas, 35 pulperías, 1 billar, 1 botica, 2 posadas, 2 fondas, 1 pesa de carne, 1 Matadero público, 1 agencia funeraria y 1 oficina telegráfica.

De artes: 3 platerías, 1 herrería, 3 carpinterías, 3 zapaterías, 2 sastrerías, 1 barbería y 1 latonería.

De esta ciudad parten caminos para el Estado Falcón, para Santa Rita y para Ciruma y Empalados.

Historia.—En la ciudad de Altagracia fué el primer lugar del Estado Zulia donde arribó la expedición de Alfínger, en el año de 1,529; de este punto se trasladó al lugar que hoy ocupa la ciudad de Maracaibo.

En enero del año 1821 se trasladó á los Puertos de Altagracia la columna Balcarce; de ésta era preciso desembarazarse para que no hubiera guarnición en la ciudad de Maracaibo para hacer el pronunciamiento que se intentaba hacer de la independencia del poder español. El buque donde se embarcó esta fuerza lo mandaba el comandante Antonio Castro, y después de dejarla en Altagracia se man-

tuvo de crucero desde la costa de esta ciudad hasta la de Capitán-chico, en observación de dicha columna, para evitar que se reembarcase para Maracaibo, por las sospechas de los desafectos que había al pronunciamiento que debía efectuarse en la ciudad de Maracaibo.

El general Francisco Tomás Morales desde Coro — abril de 1822 — se dirige á la ciudad de Altagracia, para impedir el paso á las fuerzas que se organizaban en Maracaibo, para expedicionar contra la ciudad de Coro.

Morales formó el proyecto de apoderarse de la ciudad de Maracaibo, tan luego como se posesionó de Altagracia: tentó los medios de atravesar el lago, y no habiendo quien se lo impidiera, dispuso — á fines de abril de 1822 — que dos cuerpos á las órdenes del teniente coronel Lorenzo Morillo (a. Morillito) y del capitán Juan Ballesteros desembarcasen á barlovento y á sotavento de la ciudad de Maracaibo, y les previno que obrando en combinación entretuvieran las tropas que la guarnecía, mientras que él los seguiría con el resto de las que mandaba para atacar simultáneamente; y verificado el paso de las tropas, supo Morales que se había movido Piñango — desde el primero del mismo mes — con más de 1,600 hombres, y noticioso de que el día 19 había llegado á Jacura y que marchaba sobre Cumarebo, se halló en la necesidad de suspender la total ejecución de su proyecto para acudir á hacerle frente; ofició á Morillo y á Ballesteros encargándoles que procuraran conservarse hasta su regreso, y se puso en marcha para Coro.

En la ciudad de Altagracia estuvo el cuartel general de los Independientes á principios del año 1823.

El día 25 de mayo del año 1823, estando la escuadra colombiana anclada en el puerto de Altagracia y la enemiga sobre Maracaibo: á la una de este día

vieron que salían de los enemigos seis embarcaciones, tres piraguas, las dos grandes flecheras y un falucho, que se dirigían por la costa de Capitán-chico hacia Garabuya; á las dos dispuso el señor Comandante General, que las fuerzas sutiles, auxiliadas por tres goletas de las de menor calado, atacasen á las enemigas: las tres piraguas — muy arrimadas á la costa — lograron seguir á su destino; pero las dos grandes flecheras, el falucho y otra piragua de guerra, fueron atacadas de tal manera, que después de una hora de fuego, bastante vivo de una y otra parte, y de haber sufrido el enemigo gran pérdida de gente entre muertos y heridos y muchas averías, huyó hacia Maracaibo, á pesar de que recibieron refuerzo considerable de buques menores y piraguas armadas: logrando los colombianos echarle á pique la gran flechera «Guaireña», pero salvando su artillería, pertrechos y veinte prisioneros que, inmediata y voluntariamente, tomaron servicio, por ser de los soldados rendidos en Garabuya, excepto un oficial español que quedó en clase de prisionero. La pérdida que tuvieron los patriotas, en esta ocasión, consistió en tres hombres muertos, y no otra cosa.

En junio de 1823 llegó de Zazárida á los Puertos de Altigracia el coronel Manuel Lorenzo, y habiéndole sido fácil atravesar el lago con 300 hombres, se unió á Morales en la parte Norte de la ciudad de Maracaibo.

En el puerto de la ciudad de Altigracia estuvo fondeada la escuadra colombiana, al mando del bizarro general Padilla, de donde zarpó para dar la gloriosa y memorable batalla naval en 24 de julio del año 1823, con la cual quedó concluida nuestra emancipación del gobierno español.

En el día 14 de Setiembre del año 1835 se dió — en la ciudad de Altigracia —

el grito de Reforma por el coronel Francisco María Faría.

Salen de Puerto Cabello fuerzas á las órdenes del coronel José Ramón Soto; se dirigen á sotavento de Coro, con el objeto de reunirse con Faría por los Puertos de Altigracia, como lo consiguieron, aunque sin pérdida.

A mediados de mayo del año 1848 llega á la ciudad de Altigracia el general José Tadeo Monagas, Presidente de la República, en campaña. Allí estableció su cuartel general.

En junio del mismo año marchó el general Monagas para Caracas acompañado del general Santiago Mariño — que había pasado á Altigracia — dejando al general Carlos Luis Castellí Jefe de la plaza de Maracaibo.

ALTO-GRANDE: vecindario que pertenece á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

ALTO DE ZARAZA: grupo perteneciente á la parroquia Rosario, Distrito Perijá. Está habitado por 12 v. y 7 h.; total, 19: casas, 3.

AMBROSIO: vecindario de 94 v. y 163 h.; total, 257 vecinos: casas, 53.—Está en territorio de la parroquia Cabimas, Distrito Bolívar.

ANCÓN: vecindario de 87 v. y 96 h.; total, 183 vecinos: casas, 25.—Está en territorio de la parroquia San Rafael, Distrito Mara, *al O. y á una legua de San Rafael*.

ANCÓN: punta que se encuentra en la orilla oriental del lago, en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar.

ANCÓN: encenada que se encuentra en la orilla oriental del lago, entre las puntas Gallinero y la del Mene: se halla en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar.

ANCÓN ALTO: vecindario de 530 v. y 432 h.; total, 962 vecinos: casas, 153.—Está en una llanura de sabana al Oeste y

á 5 leguas de la ciudad de Maracaibo. Este vecindario pertenece á la parroquia de Chiquinquirá y San Juan de Dios, Distrito Maracaibo.

Posesiones: 30 hatos de ganado mayor y 71 de ganado menor.

Plantíos: 152 de frutos menores.

ANCÓN BAJO: vecindario de 222 v. y 213 h.; total, 435 vecinos: casas, 115: hay una capilla bajo la advocación de San Isidro, labrador.—Está este vecindario, como Ancón Alto, en una llanura de sabana al Oeste de la ciudad de Maracaibo y á 4 leguas de distancia. Pertenece á la parroquia de Chiquinquirá y San Juan de Dios, Distrito Maracaibo.

Posesiones: 10 hatos de ganado mayor y 115 de ganado menor.

Plantíos: 87 de frutos menores.

ANCÓN DE ITURRE: vecindario de 73 v. y 79 h.; total, 152 vecinos: casas, 28. Está en territorio de la parroquia Altigracia, Distrito Miranda.

ANDALUZ: grupo de 38 v. y 76 h.; total, 114 vecinos: casas, 11.—Pertenece á la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

ÁNIMAS: caño que sale del río Birimbay y desagua al río Escalante: corre por territorio del Distrito Colón.

APOCENTO: punta que se encuentra en la orilla occidental del lago, frente al vecindario La Rosita: se halla en territorio de la parroquia Ricaurte, Distrito Mara.

Historia.—En esta punta desembarcó el general José E. Andrade con más de mil hombres — en octubre del año 1848 — y desde este punto se dirigió á los Haticos donde estableció la línea de sitio.

APOCENTO: grupo de 35 v.; casas, 8. Hace parte de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar, *a 11 leguas al E. de Santa Rita*

APÓN: río que está considerado en los de cuarto orden en los del Estado Zulia. Tiene su origen en la sierra de Perijá;

corre el territorio casi Oeste á Este 24 leguas: en su curso recibe las aguas de los ríos Aponcito, Mucoya y Cogollo, que todos tienen su mismo origen: atraviesa por terrenos del Distrito Perijá, y desagua al lago en la punta Santa Cruz.

APÓN: llanos que están al Oeste del lago y á 4 leguas de distancia, con excelentes pastos, bien regados, y en donde pacen multitud de ganados vacuno y caballar.—Los terrenos donde están estos llanos pertenecen al Distrito Perijá.

APONCITO: río que nace en la sierra de Perijá y se confunde en el río Apón: corre por territorio del Distrito Perijá. *A su nacimiento*

ARAÑADERO: sitio comprendido entre dos playas, que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, en seguida del sitio Pajal redondo. Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo.

ARAÑAGATO, Pozo del: pequeña ciénega que se encuentra en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

ARENAS, Punta de: se encuentra en la costa Goagira; está como á una milla de la punta de Tucacas.

ARGUACO: río que tiene su origen en la sierra de Perijá; desagua al lago en la parte occidental en la ensenada que lleva su mismo nombre: corre por territorio del Distrito Perijá. *Este río con es Guaco*

ARGUACO (vulgo Guaco:) ensenada que se encuentra en la orilla occidental del lago, entre las puntas Santa Cruz y la de Río Negro. Está en territorio del Distrito Perijá.

ARICAUSÁ: río que tiene su origen en la sierra de Perijá, y en su curso se une al río Santa Ana: corre por territorio del Distrito Perijá. *Aricausá*

ARIMPIA: vecindario de 46 v. y 80 h.; total, 126 vecinos: casas 17.—Está en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá, *al Oeste de El Rosario.*

✓ ARIMPO: caserío de 68 v. y 76 h.; total, 144 vecinos: casas, 29.—Pertenece á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

✓ ARREAGA, La: caserío de 67 v. y 86 h.; total, 153 vecinos: casas 24.—Se halla en territorio de la parroquia Cristo de Aranza, Distrito Maracaibo.

ARREAGA, La: ensenada que se encuentra en la orilla occidental del lago, entre las puntas Santa Lucía y la de Piedras: está en territorio de la parroquia Cristo de Aranza, Distrito Maracaibo.

Historia.—En este lugar existió una Misión.

A fines de noviembre del año 1848, el coronel Ezequiel Zamora sale de Santa Rita y desembarca en la ensenada La Arriaga, con una columna que no pudo ser batida por los de Los Haticos, y pasó á Maracaibo, donde se reunió con el general Castellí.

✓ ARRIBA: caserío de 193 v. y 109 h.; total, 302 vecinos: casas 31.—Se halla en territorio de la parroquia Carmelo, Distrito Urdaneta.

ARRIBA: caserío de 95 v. y 146 h.; total, 241 vecinos: casas 33.—Está en territorio de la parroquia Chiquinquirá, Distrito Urdaneta.

✓ ARRIETA: es aquella punta donde empieza al Este la bahía de Maracaibo, y está frente de Punta Santa Lucía, de la cual dista dos millas.

ARROYO: sitio que se halla en la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

ARROYO: caño que comunica el gran eueal con la laguna de Sinamaica.—Está en territorio de la parroquia Sinamaica, Distrito Maracaibo: *es navegable por embarcaciones menores.*

AVES: islote que se encuentra al Este de la ciudad de Maracaibo, y cerca de la isla de Mártires: este islote está desierto, tiene poca vegetación; en él duermen infinidad de aves marinas, que por la tarde se reúnen en él: *producen gran cantidad de...*

✓ AZAHARITO: grupo de 18 v. y 12 h.; total, 30 vecinos: casas 6.—Se halla en territorio de la parroquia Chiquinquirá, Distrito Urdaneta.



BAHÍA DE MARACAIBO: está formada por la «Punta Arrieta,» que es la que principia al Este, corre la costa hasta el punto llamado «El Manglar,» que se encuentra al Oeste y dista de aquélla dos millas; aquí tuerce al Sur y se dirige hasta «Punta de Santa Lucía», que queda frente á la de Arrieta de la cual dista también dos millas.

Historia.—En 6 de mayo del año 1799, entran en la bahía de Maracaibo tres buques, dos procedentes de Puerto Príncipe en la isla de Santo Domingo cargados de café para la de San Tomás, y el tercero dijeron ser una goleta inglesa que apresaron, y arribaron á Maracaibo pretextando escasez de víveres y necesidad de reparar los buques; por lo cual y por la amistad y alianza entre España y Francia, les permitió la entrada el Gobernador de la Provincia, lleno de buena fe y decidido á darles todos los auxilios que necesitasen, sin el menor recelo de que burlaban su generosidad, unos hombres que eran piratas, que habían venido con la mira de prender el fuego de la insurrección de esta provincia.—Véase Sublevación contra Maracaibo.

Después de la batalla naval del día 24 de julio del año 1823, sólo escaparon tres goletas y otros barcos de la fuerza sutil de los españoles, que fueron perseguidos y sufrieron varias averías antes de tomar la bahía de Maracaibo, donde se refugiaron.

En el día 26 de diciembre del año 1848, después del triunfo obtenido en Bajo-seco el día 13 del mismo mes, entra en la bahía de Maracaibo la escuadra del Gobierno.

BAJO-GRANDE: punta que se encuentra en la costa occidental del lago.—Esta punta es la línea divisoria entre los Distritos Maracaibo y Urdaneta.

BAJO-GRANDE: vecindario de 55 v. y 69 h.; total, 124 vecinos: casas, 14.—Se encuentra en territorio de la parroquia Chiquinquirá, Distrito Urdaneta.

BAJO-SECO: pequeña isla que se encuentra en la entrada del lago de Maracaibo, cubierta de algunos mangles, de algunas lagunas y playas de arena: tendida de Sureste á Noroeste, tiene en este sentido—que es su mayor extensión—2,500 varas. Defendida al Norte por escollos y rompientes, la hacen inaccesible por este punto. Al Sur forma canal con la costa Noroeste de la isla de San Carlos, cuyo canal tiene de ancho 125 varas y es paralela á Bajo-seco. Al Nordeste está el canal de la Barra por donde entran los buques que comercian con Maracaibo. Dista del Castillo de San Carlos 4,375 varas, y de la de Zapara 2,816. La isla de Bajo-seco es como un punto avanzado frente á la gran boca del lago de Maracaibo, que debe considerarse entre la punta de Zapara y la del Castillo de San Carlos, cuya distancia es de 3,500 varas. Esta isla se ha ido formando en el curso del tiempo, con las arenas que han ido acumulando las aguas del lago y las que mueven las del mar: lo mismo ha sucedido con las demás islas que se encuentran próximas á la entrada del lago.

Cuando entraron los piratas á Maracaibo por los años de 1669, no se había formado la isla de Bajo-seco.

Historia.—En la isla de Bajo-seco

La línea que
para de E. a

18

construyeron los patriotas, después de haberse apoderado del lago, un pequeño fuerte que se arruinó por haber sido fabricado sobre un terreno sin solidez y sin tomar aquellas precauciones necesarias cuando se trata de fabricar cosas sólidas sobre un suelo sin consistencia. Era preciso haber pensado ante todo en consolidar el suelo, y en lugar de un fuerte, cuyo peso era enorme, hacer construir baterías cuya posición no debía tampoco ser en el lugar donde se situó el fuerte.

En el día 8 de diciembre del año 1848 forzó la Barra la Escuadra del Gobierno y se estableció al ancla en Bajo-seco en una sola línea ú orden de batalla, cerrándola hasta donde el bormco quedase libre entre el buque de retaguardia y su cabo de fila respectivo, y listos á situarse *banprès sobre carrosa*, llegado el caso de ejecutarse el movimiento.

Los bergantines «Presidente», «Manzanas», «Avila», «Rayo», «Diana» y «Congreso»; las goletas «Boliviana», «Intrépida», «Fama», «Estrella», «Eclipse», «Forzosa», y el vapor «Libertador», ocupaban los números de dicha línea. En este estado se construyó en tierra, al Sureste del buque de cabeza de línea, una batería artillada con tres piezas de calibre de doce libras, que se nombró «General Muñoz», y á la espalda de esta batería, ó sea al Norte, un Hospital de sangre.

El flanco derecho estaba descubierto á la costa de San Carlos, la gnarnición de la Escuadra desembarcada para cubrirlo, inquietar el enemigo, proteger la deserción de sus fuerzas y la fuga de los prisioneros cautivos en su fortaleza. Una de las principales potencias militares de la escuadra del Gobierno consistía en la artillería, situada ésta en el sentido longitudinal de la cubierta.

El día 10 del propio mes el general Jefe de las fuerzas de mar y tierra Justo Briceño, dispuso un parlamento que con-

dujo el teniente Amador Armas hasta el Jefe de la fortaleza enemiga que ocupaba á San Carlos, cuyo parlamento regresó ese mismo día quedando suspensas las hostilidades.

El día siguiente envió el enemigo su parlamento, cuyos oficiales visitaron los buques del Gobierno, y concluida su misión regresaron á su campamento, quedando suspensas las hostilidades.

El día 12 de los mismos, hacia la caída del sol, el enemigo se movió formándose en línea de ataque y tomando fondeadero al abrigo de los fuegos de la fortaleza. Este movimiento llamó la atención del General de la Escuadra del Gobierno, quien dispuso se reembarcasen las guarniciones en la anochecida y mantener los buques en *zafarracho de combate*, movimiento que se ejecutó con algún retardo por la intensidad del viento y fuerza de la mar, quedando en tierra una parte de la fuerza de infantería al mando del coronel Félix Berroterán y el teniente Amador Armas, quienes observaban de cerca los movimientos del enemigo, y las embarcaciones menores rondaban hasta una distancia capaz de atalayar los movimientos de los buques enemigos.

Eran las cuatro de la madrugada del día 13 de diciembre, cuando la batería «General Muñoz» disparó tres tiros de físil en señal de alarma. Acto continuo pasó la voz de la cola á la cabeza de la línea de la Escuadra, ordenando el General *prepararse á recibir el abordaje banprès sobre carrosa*, orden que se ejecutó por un movimiento simultáneo.

La Escuadra enemiga formada en batalla venía sobre la línea que ocupaba la Escuadra del Gobierno, y su plan de ataque era el de abordar dichos buques.

La barca «Páez» era el buque que hacía cabeza en la línea enemiga, la cual recibió los fuegos de la batería «General Muñoz» y buques cabezas de la línea, cau-

sáudole grandes averías en sus brazos, contra-brazos, otras maniobras de labor y pala de timón, que la obligó á cambiar de plan de ataque y caer aconchada sobre la costa de San Carlos. Los otros buques enemigos continuaron combatiendo á la vela afilando al canal, y en esta refriega fué tan vivo el fuego, que iluminaba, aquella oscura madrugada, todo el espacio de sus ya ensangrentadas aguas. No tardó después en verse varada la goleta «Restauración» y la de igual forma «General Piñango», la primera de éstas en el canal y la otra al Sureste de éste.

A las 6 hs. 30 us. a. m. se retiraron los buques enemigos que, providencialmente, pudieron salvarse, quedando la goleta «Salas», que mandaba el valeroso oficial Juan Baptista, bregando sin estais de foque y con varias averías y sensibles pérdidas de gente, navegando con la vela mayor y la de trinquete para ganar el fondeadero de su Escuadra, que logró alcanzar á las 7 hs. 30 ms. desde una distancia de medio tiro de cañón de la línea de los del Gobierno, sin hacerse ni un solo disparo contra ella.

Concluida la acción, y sabedor el General del estado de la Escuadra, dispuso conducir al Hospital de sangre los heridos de ambas partes, que componían un total de 80; ordenó también poner á flote la corbeta «Páez» y la goleta «Restauración», mariarlas é incorporarlas á su línea, haciendo total abandono de la goleta «General Piñango» por estar casi destruida á consecuencia de la mar agitada en el lugar de su naufragio.

Por la parte del Gobierno tuvieron en su oficialidad los tenientes Manuel María Fernández y Cristóbal Monagas fuera de combate.

Diariamente se presentaban desertores del enemigo y algunos prisioneros prófugos del Castillo, con banderas blancas, llamando la atención de la Escuadra des-

de la costa de San Carlos, los cuales eran atendidos y conducidos á bordo del buque general.

Era del dominio de los de la Escuadra del Gobierno que el valeroso é inteligente José Loreto Arismendi, el esforzado liberal José Iribarren, Amalio Gómez, Aguilar, Alfonso y varios otros, estaban encerrados en los calabozos de San Carlos, y que el primero de éstos sufría Consejo de Guerra por conspiración.

El General de la Escuadra del Gobierno, teniendo en proyecto forzar el paso del Castillo y careciendo de prácticos del Tablazo para el intento, dispuso dar un asalto á la isla de Toas, pasando por el caño de San Carlos embarcaciones menores y que, bien navegando ó cargadas sobre los hombros, pudiesen caer á Sabaneta inglesa para llevar á cabo el plan de asalto, que tuvo lugar tal cual lo proyectó el General y que obtuvo la vuelta con prácticos y otros prisioneros.

Un simulacro de movimiento general se efectuó con las velas de aparejar, las cuales estuvieron izadas hasta la anochecida.

El día 24 de diciembre el enemigo evolucionó hasta formarse en ordeu de ataque; evolución que el General de la Escuadra del Gobierno supuso una nueva tentativa de ataque ó retirada. Se mantuvo la Escuadra del Gobierno en zafarrancho de combate, para romper los fuegos llegado el momento. Al anoecer, la ayudantía general comunicó la orden de sallar la artillería en dirección á la corrieute, porque el enemigo proyectaba lanzar brulotes esa noche para incendiar la Escuadra, disponiendo también hacer fuego sobre cualquier buque que se dirigiese hacia ellos hasta echarlo á pique.

En esta cruel expectativa partieron del buque general artificios que, no tenían significación en su plan de señales de noche, llamó la atención general de la línea que no tardó en penetrarse por los vítores

al general Monagas y al Partido Liberal de un gran acontecimiento. Acto continuo partió de la cola de la Escudra que ocupaba el General y el jefe de la Escudra, capitán de navío José María García, la fausta nueva de que la fortaleza de San Carlos había sido evacuada y que el coronel Berroterán y el teniente Amador Armas la ocupaban con las fuerzas de su mando; y que los prisioneros que estaban en los calabozos no habían sido librados hasta romper los cerrojos por carecer de las llaves.

A la mañana del siguiente día se dispuso que el conjunto de la Escudra zarpara para tomar fondeadero en las aguas de dicha fortaleza. Ejecutaron este movimiento y se mantuvieron al ancla mientras se balizaba el Tablazo y muy particularmente el paso «Mono amarrado», que estaba casi obstruido por bougos cargados de piedras y echados á pique para impedir el paso.

Cuatro buques del enemigo quedaron fondeados en las aguas de la fortaleza, los cuales fueron marinados é incorporados al grueso de la Escudra. Balizado que fué el Tablazo continuaron la persecución del enemigo en orden de batalla y llegaron á la bahía de Maracaibo, en la tarde del día 26 de diciembre.

BAJITO: grupo de 50 v. y 63 h.; total, 113 vecinos: casas, 13.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Santa Lucía, Distrito Maracaibo.

BALAUSTRES: grupo que se halla en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

BALCÓN: grupo de 37 v. y 38 h.; total, 75 vecinos: casas, 10.—Está en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

BANCO: vecindario de 80 v. y 116 h.; total, 196 vecinos: casas, 34.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Bobures, Distrito Sucre.

BARADERO: sitio y playa, que se encuentran en la ribera del río Zulia, á continuación del sitio Rosario—Están situados en la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo.

BARRA DEL LAGO: su situación es desde el caño Oribor hasta la punta occidental de la isla de Zapara, la costa es baja, cubierta de algunos mangles y médanos de arena. Allí queda interrumpida por los bajos del Golfo que corren por una legua al O. S. O. hacia la isla de Bajo-seco, extendiéndose al Norte más de una milla, y siguiendo en la misma dirección se encuentra la Barra, que es muy difícil conocer sin mucha práctica. En la misma dirección O. S. O. siguiendo los bajos de Boca-vieja por más de una milla, terminando casi Norte á Sur con el caño Punta Manglar. Lo que hace más difícil la entrada por la Barra es que la mar rompe sobre todos los bajos; pero bien examinado se verá donde está la Barra; allí es más hondo y no hay rompientes. Para buscarla se debe pasar á cable y medio de los últimos rompientes que vienen de la isla de Bajo-seco.

Historia.—El día 13 de noviembre del año 1822 da la vela, de Cartagena, la Escudra colombiana que debía libertar á Maracaibo, á las órdenes del general José Padilla. En el 15 de mayo de 1823 resolvió Padilla, hallándose sobre la punta de los Taques, introducirse en el lago de Maracaibo. El día 8, encontrándose la Escudra en la boca de la Barra, al amanecer, se uandó á los prácticos que sondeasen y balizasen la Barra lo mejor posible; á las dos y media se hizo á la vela la Escudra, y formados en línea de combate, se dirigió á entrar por la Barra y forzar el paso del Castillo; á las cuatro y doce, después de haber tocado y aun varado, aunque salieron luego, se hallaba bajo los fuegos del Castillo, que empezó á batirla. Esto no obstante, continuaron su

operación sin disparar un tiro de fusil: á las cuatro y tres cuartos varó el «Independiente», también el «Gran Bolívar», bajo los fuegos del Castillo: el «Independiente» salió al momento; mas el «Gran Bolívar», que tuvo la desgracia de que le fuera encima el bergantín presa americano nombrado «Fama» — que venía de la Habana con oficiales de transporte para Morales, detenido y apresado por la goleta «Esperanza» é incorporado á la Escuadra — cuando iba ya saliendo encayó más, y no fué posible sacarlo. Trescientos veinte y ocho tiros disparó el Castillo: de los buques que se hallaban á la vela sólo la «Esperanza» recibió un balazo; pero una vez varado el «Gran Bolívar», podían acertar bien sus tiros; así fué que en poco tiempo recibió sobre quince balazos, que lo llenaron de agua é imposibilitaron sacarlo; con cuyo motivo se le pegó fuego, después de haber salvado la gente, parte de su armamento y varias otras cosas. La «Esperanza» varó, dentro yá de la laguna y fuera de los fuegos del Castillo; y varó también, bajo éstos, la balandrita presa: aquella salió á poco rato; pero la balandrita, como que interesaba menos que los buques de guerra, quedó varada toda la noche no obstante haberle mandado algunos auxilios; y al amanecer la sacaron, los enemigos, del Castillo, habiendo antes salvado su tripulación. El balazo que recibió la «Esperanza» privó de la vida al segundo comandante de ella, alférez de navío José Ramón Acosta y un marinero, sin que ninguno otro buque recibiese el menor daño; en seguida siguieron hacia el Tablazo.

El día 8 de diciembre del año 1848, forzó la Barra la Escuadra del Gobierno, y se estableció al ancla en Bajo Seco, hasta el día 13 del mismo mes en que se dió la acción naval, y después de ésta se dirigió hacia la Bahía de Maracaibo.

BARRANCO, El: grupo que se halla en

la parroquia Cristo de Aranza, Distrito Maracaibo.

BARRANCO: caserío de 79 v. y 91 h.; total, 170 vecinos: casas, 40.—Está en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar. *Esta fundado sobre pilotes en la laguna de Sinamaica, cercano a la desembocadura del río Limón.*

BARRO, El: caserío de 214 v. y 249 h.; total, 463 vecinos: casas, 71.—Pertenece á la parroquia Sinamaica, Distrito Maracaibo.

BARROSOS: grupo de 38 v. y 34 h.; total, 72 vecinos: casas, 14.—Está en territorio de la parroquia General Urdaneta, Distrito Sucre.

BARUA: río que se desprende del río Motatán, que viene de la sierra de Mérida, y al entrar al territorio del Estado Zulia — Distrito Sucre — se le conoce con el nombre de «El Roto»; desde aquí sigue su curso hasta el lago con el nombre de Barua. Sale al lago en la ensenada que forman las puntas Misoa y Guillén.

BARUA: caserío de 49 v. y 45 h.; total, 94 vecinos: casas, 14.—Pertenece á la parroquia General Urdaneta, Distrito Sucre.

BASABE: grupo de 38 v. y 38 h.; total, 76 vecinos: casas, 11.—Está en territorio de la parroquia Bobures, Distrito Sucre.

BASABE: río que se desprende del río Juan de los Ríos, que tiene su origen en la sierra de Mérida; desagua al lago en la ensenada que forman las puntas Santa María y San Pablo: corre por territorio del Distrito Sucre.

BATARITO: río que nace del río Santa Ana, que tiene su origen en la sierra de Perijá. El Batarito se divide en dos brazos, los cuales desaguan en Laguneta: corre por territorio del Distrito Colón.

BELÉN: grupo de 93 v. y 109 h.; total, 202 vecinos: casas, 26.—Se encuentra en territorio de la parroquia Santa Lucía, Distrito Maracaibo.

AS

BENITES: ensenada que se encuentra en la costa oriental del lago, formada por las puntas Benites é Hicotea. Se encuentra en territorio del Distrito Bolívar.

entre
Tamarez
BENITES: punta que se encuentra ~~de~~ ~~la~~ de Hicotea y ~~después de~~ ~~la~~ de Lagunillas, situada en territorio del Distrito Bolívar. De esta punta á la de Hicotea la costa cambia de aspecto, y puede admitir cultivo sin mucho peligro del clima, pero el terreno no es de tanta feracidad.

BENITES: río que se desprende del río Tamarez, y desagua al lago en la punta de su nombre: corre este río por territorio del Distrito Bolívar. De este río á la punta de Misoa, es un terreno anegado en las orillas del lago y algunas leguas dentro.

occidental
oeste
BERNAL: laguna que queda en la costa del lago, al oriente de Perijá; en ella desaguan los ríos San Juan y San Ignacio, que se desprenden de las sabanas que están cerca de la villa del Rosario de Perijá. Abunda en peces y está bien abrigada. Esta laguna se encuentra situada entre 10° 11' á 11° 2' latitud norte, 5° 1' á 5° 2' longitud ~~origina~~ del meridiano de Caracas. Su superficie cuadrada es de media legua. Temperatura media del centígrado de 25° á 26°. Calidad de su agua, potable.—Se encuentra en territorio del Distrito Perijá.

BERRUGAS: vecindario de 180 v. y 101 h.; total, 281 vecinos: casas, 22.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia San Carlos de Zulia, Distrito Colón.

BIJAGUAL: grupo de 10 v. y 9 h.; total, 19 vecinos: casas, 7.—Se encuentra en territorio de la parroquia Democracia, Distrito Miranda.

BIJAO: río que sale del río Juan de los Ríos, que tiene su origen en la sierra de Mérida; desagua al lago en la ensenada formada por las puntas Santa María y la

de San Pablo: corre por territorio del Distrito Sucre.

BIRIMBAY: río que nace en la laguna del Zulia, desemboca al río Escalante y al lago por tres caños. En la desembocadura de estos caños hay tres islotes: corre por territorio del Distrito Colón.

BLANCO: sitio y playa, que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, se hallan á continuación del sitio Villorros: están situados en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo.

BOBO: río que se desprende de la laguna de Juan Manuel de Aguas Negras, y después de haber recorrido algunas leguas entra en Laguneta; corre por territorio del Distrito Colón.

BOBURES: parroquia del Distrito Sucre; forman esta parroquia los vecindarios Bobures, Ceñudo, Monte-dentro, Parral, San Pablo, San Pedro, Santa Clara y Sobenco.—Está habitada por 2,129 v. y 1,879 h.; total, 4,008 vecinos; entre éstos se cuentan 397 que saben leer y escribir y 39 que sólo saben leer. El número de casas es de 20 de tejas y 214 de palmas; total, 234; todas son de un solo piso y de bahareque; además hay un templo, un cementerio y 340 ranchos.

En esta parroquia hay 169 indígenas, 167 casados, 76 viudos, 4,008 católicos, 3 extranjeros, 1 Sacerdote, 15 marinos, 14 comerciantes, 168 industriales, 18 artesanos, 459 agricultores y 8 criadores.

Instrucción pública: una escuela de varones.

Establecimientos industriales: 1 almacén, 2 tiendas, 9 pulperías, 5 bodegas, 1 licorería, 1 billar y 3 alambiques.

Posesiones: 2 hatos de ganado mayor y 2 del menor.

Plantíos: 1 de café, 4 de cacao, 12 de caña de azúcar con 12 trapiches, 136 de frutos menores y 2 de poteros.

BOBURES: pueblo, es la cabecera de la parroquia de su nombre, en el Distrito Sucre.—Está situado al Sur de la villa de Gibraltar, de la cual dista $1\frac{1}{2}$ leguas y $35\frac{1}{2}$ de la ciudad capital del Estado. El terreno donde está fundado este pueblo es arcilloso y húmedo.

Sus moradores son: 342 varones y 345 hembras; total, 687 vecinos. Se cuentan 10 casas de tejas y 127 de palmas, todas son de un solo piso y de bahareque. Hay un templo y un cementerio. Está situado entre $8^{\circ} 50'$ latitud Norte y $3^{\circ} 4'$ longitud ^{oriental} del meridiano de Caracas. Temperatura media del centígrado 28° .

Instrucción pública: una escuela de varones.

Establecimientos industriales: 1 tienda, 3 bodegas, 5 pulperías, 1 licorería, 1 billar y 3 alambiques.

BOBURES: grupo de 56 v. y 65 h., total 121 vecinos; casas 26: se encuentra situado en territorio de la parroquia San Carlos de Zulia, Distrito Colón.

BOCA: grupo de 35 v. y 40 h.; total, 75 vecinos: casas, 12.—Pertenece á la parroquia Democracia, Distrito Miranda.—Está á 6 leguas de la ciudad de Altagracia y 3 del pueblo Quisiro.

BOCA DEL BRAZO: sitio comprendido entre dos playas que se encuentran en la ribera del río Catatumbo. Aquí se une el río Zulia con el río Catatumbo.—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ ^{Colón}.

BOCA DEL CAÑO: vecindario de 200 v. y 227 h.; total, 427 vecinos: casas, 60.—Está en territorio de la parroquia Sinaica, Distrito ~~Maracaibo~~ ^{Pacez}.

BOCA DEL PILAR: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, después del sitio Catire Navas.—Están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ ^{Colón}.

BOCA VAGRES: ciénega que se encuentra cerca de la boca del río Naranjito. Se haya en territorio del Distrito Perijá. *cl/*

BOLÍVAR: Distrito; lo componen las parroquias Santa Rita, Cabimas y Lagunillas.—Los terrenos de este Distrito, en las orillas del lago, son de un asperón con arena y pedregoso. En el interior hay una montaña árida y seca, bañada por los ríos Mene, Benites, Tamare, Parantes, Chiquito, Ahorcado y Pueblo-viejo, cuyos derrames producen ciénegas y barrancos cerca de la costa del lago. *Una rica mina* de ^{asfalto} en forma de laguna, hay en su costa. *Parte de los... Varias*

Está limitado al Norte, por el riachuelo Abrare, desde su origen en la sierra de Ciruma hasta su desembocadura al lago, y es la línea que lo separa del Distrito Miranda; al Sur, por el río Misoa, desde su entrada al Estado Zulia hasta su desembocadura al lago, esta línea lo divide del Distrito Sucre; al Este, el límite del Estado Falcón, y al Oeste, el lago.

Sus moradores son: 2,955 v. y 3,643 h.; total, 6,598 vecinos; entre estos habitantes se cuentan 1,656 que saben leer y escribir y 321 que sólo saben leer. Se encuentran 49 casas de tejas y 1,195 de enea; total, 1,244; entre éstas hay dos de dos pisos, y todas son de bahareque. Existen dos templos, una capilla, un cementerio y 62 ranchos.

En este Distrito se cuentan 96 indígenas, 93 gemelos, 4 extranjeros, 1,443 casados, 339 viudos, 6,598 católicos, 2 sacerdotes, 2 doctores, 1 bachiller, 462 marinos, 4 músicos, 28 comerciantes, 127 industriales, 118 artesanos, 98 labradores de madera, 181 criadores, 160 agricultores y 30 pescadores.

Instrucción pública: 6 escuelas de varones y 2 de hembras.

Establecimientos industriales: 2 bodegas, 44 pulperías, 1 botica, 2 pesas de

carne, 1 matadero público, 1 alambique y 1 fábrica de cigarrillos.

De artes: 1 platería, 2 carpinterías y 1 zapatería.

Posesiones: 25 hatos de ganado mayor y 61 del menor.

Plantíos: 260 de cocoteros, 1 de caña de azúcar con su trapiche, 109 de frutos menores y 2 de potreros.

Historia.—Las parroquias que componen este Distrito, eran parroquias del Cantón Altagracia — hoy Distrito Miranda, — hasta el año de 1884 en que fueron erigidas en Distrito, con el nombre de «Bolívar».

BOLÍVAR: parroquia del Distrito Maracaibo, hace parte de la ciudad de Maracaibo; está comprendida entre 39 manzanas; hay 26 casas de azotea, 594 de tejas y 478 de enea, total, 1098; entre éstas se cuentan 67 de dos pisos y 998 de uno; 198 de mampostería y 866 de bahareque. Hay un templo parroquial, San Pedro y San Pablo, y dos filiales, Santa Ana y San Francisco; además de las casas se encuentran 22 ranchos.

Sus habitantes son 3,214 v. y 3,873 h., total 7,087 vecinos; entre éstos se cuentan 3,646 que saben leer y escribir y 381 que sólo saben leer.

En esta parroquia se cuentan 383 indígenas, 48 gemelos, 198 extranjeros, 728 casados, 314 viudos, 7,053 católicos, 2 israelitas, 32 protestantes, 8 sacerdotes, 32 doctores, 54 bachilleres, 8 ingenieros, 2 agrimensores, 4 mecánicos, 11 farmacéutas, 9 pedagogos, 34 marinos, 58 músicos, 206 comerciantes, 535 artesanos y 269 industriales.

Establecimientos de instrucción pública: 1 Universidad, 2 colegios de varones, 2 de hembras, 5 escuelas de varones, 4 de hembras y 6 mixtas, Federales 1 de hembras y 1 de varones.

Establecimientos benéficos; 1 Casa de

Beneficencia, 1 Hospital de Caridad y 1 Asilo de Huérfanos.

Establecimientos industriales: 5 imprentas, 2 librerías, 3 encuadernaciones, 39 almacenes, 7 canastillas ó tiendas, 4 quincallerías, 6 bodegas, 31 pulperías, 9 licorerías, 6 boticas, 4 clubs, 4 billares, 3 posadas, 8 fondas, 5 restaurant, 46 pesas de carne, 16 ventas de queso, 3 panaderías, 2 neverías, 1 oficina telegráfica, 1 telefónica, 2 dentarias, 2 fotográficas, 1 fábrica de fideos, 6 de cigarrillos, 1 de jabón, 3 de sombreros, una agencia funeraria, 2 cabaillerizas y 2 cocheras.

De artes: 3 relojerías, 6 barberías, 5 platerías, 9 sastrerías, 10 carpinterías, 5 zapaterías, 2 talabarterías y 3 latonerías.

Esta parroquia está limitada por el Norte, la Cañada Nueva, que la divide de la parroquia de Santa Lucía; por el Sur, la bahía; por el Este, el lago, y por el Oeste, la calle de Vargas que la separa de la parroquia de Santa Bárbara.

Historia.—Esta parroquia era conocida con el nombre de parroquia Matriz, hoy se denomina de Bolívar.

BOQUITA, La: caserío de 35 v. y 18 h.; total, ~~53~~ vecinos: casas, 9.—Está en territorio de la parroquia Sinamaica, Distrito Maracaibo. *281*

BOSCÁN: río que nace en la sierra de Trujillo, y después de haber recorrido el territorio del Distrito Sucre, desemboca en el lago en la ensenada de la Mochila de Gibraltar.

BOSCÁN: pueblo de 180 v. y 131 h.; total, 311 vecinos: casas, 68.—Pertenece á la parroquia Gibraltar, Distrito Sucre. *Esta á la orilla del lago.*

BOTONCILLO: grupo de 57 v. y 72 h.; total, 129 vecinos: casas, 18.—Está en territorio de la parroquia Sinamaica, Distrito Maracaibo. *Paer, al este del Gran Canal.*

BOYERA: ciénega que se encuentra á poco más de una legua de la laguna de

Agua-caliente, que existe cerca de la boca del río Escalante, y al Oeste le queda el río Concha. La ciénega Boyera se comunica con el lago por medio de un caño. Tiene media legua de largo y media de ancho. Se encuentra situado entre 8° 42' á 8° 54' latitud Norte, y 4° 30' á 4° 42' longitud ~~occidental~~ del meridiano de Caracas. Temperatura media del centígrado 27°. Profundidad, 7 pies.—Está situada en territorio del Distrito Colón.

BOYERA: ensenada que está situada en el extremo meridional del lago, al oriente de la boca del río Escalante. De esta ensenada, tirando una línea de Sur á Norte, hasta la isla de Bajo-seco, hay 40 leguas.—Está situada en territorio del Distrito Colón.

✓ BOYERA: caserío de 106 v. y 69 h.; total, 175 vecinos: casas, 15.—Está en territorio de la parroquia San Carlos de Zulia, Distrito Colón.

BRAMADERO: sitio comprendido entre dos playas que se encuentran en la ribera del río Zulia, en seguida del sitio La Guaricha.—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ / Colón.

BRAVO: río que nace del río Catatumbo, y desagua al lago en la ensenada de Congo: corre por territorio del Distrito Colón.

Pasa por la laguna de Juan Manu de Aguas Claras.

BRAZO BOBO: se da este nombre á la distancia estimada en nueve leguas, que hay desde el Roto hasta la boca arriba de Encontrados. Esta parte del río Zulia—por ser más estrecha—precipita las aguas con más fuerza y ofrece, desde luego, mayor resistencia á las embarcaciones.

BRUNO: ranchería de la tribu Epiayú, con 316 v. y 34 h.; total, 658 vecinos.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ / Paex.

BUENA-VISTA: caserío de 138 v. y 108 h.; total, 246 vecinos: casas, 42.—Está en la parte derecha del río Zulia, mediando una distancia de cuatro leguas entre el sitio Sal de Reyes y éste. Se encuentran en este trayecto las islas Platanico, Guayabo, La Plaza, Martín Alonso y el caño Momposinos. Buena-vista fué un caserío donde existió una Misión, hoy ha disminuido notablemente.—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ / Colón.

BUENA-VISTA: río que nace en la sierra de Trujillo, y sale al lago en la ensenada de la Mochila de Gibraltar: corre por territorio del Distrito Sucre.

BUENA-VISTA: vecindario perteneciente á la parroquia Gibraltar, Distrito Sucre.

Cabeza de Fero, sitio de la costa occidental del lago. Queda al Norte de Maracaibo, entre Santa Rosa y Puerto Caballo. Se distingue por sus barrancos de color rojizo -

CAB

CAC

* *varias*
CABIMAS: Parroquia del Distrito Bolívar; componenla los vecindarios Ambrosio, Cabimas, Cumarebo, San Sebastián y Tía Juana. Esta parroquia está tendida desde la punta Hicotca á la del Mene. Se encuentra en ella ~~una~~ mina de asfalto ó mene que ocupa una extensión de seis leguas.

Está ocupada por 830 v. y 821 h.; total, 1,651 vecinos; entre éstos se hallan 400 que saben leer y escribir y 97 que sólo saben leer. Se cuentan 9 casas de tejas y 336 de enea, ó sean 345, todas ellas son de un solo piso y de baharaque; hay además un templo, un cementerio y 9 ranchos. *El templo está inconcluso -*

1 médico,
En esta parroquia hay 19 indígenas, 14 gemelos, 269 casados, 69 viudos, 1,651 católicos, 1 sacerdote, 1 bachiller, 56 marineros, 4 músicos, 8 comerciantes, 32 artesanos, 27 cortadores de maderas, 94 agricultores, 63 criadores y 143 industriales.

Instrucción pública: una escuela de varones y una de hembras.

Establecimientos industriales: 1 bodega, 5 pulperías y 1 pesa de carne.

De artes: una carpintería.

Posesiones: 9 hatos de ganado mayor y 11 de ganado menor.

Plantíos: 106 de cocoteros, 1 de caña de azúcar con su trapiche y 2 de potreros.

CABIMAS: pueblo, es la cabecera de la parroquia de su mismo nombre, en el Distrito Bolívar. Se encuentra en la orilla oriental del lago cerca de la punta Hicotca, en un terreno arcilloso. Dista de la villa de Santa Rita - que es la cabecera

del Distrito Bolívar, á quien pertenece - 5½ leguas, y de la capital del Estado 11½. Se encuentra situado entre ~~este~~ latitud Norte, y ~~77~~ longitud ^{oriental} del meridiano de Caracas. Temperatura media del centígrado 27° 25'

Este pueblo está habitado por 345 v. y 297 h.; total, 642 vecinos: casas, 126; todas están cubiertas de enea, son de un solo piso y de baharaque; hay un templo y un cementerio.

En los vecinos de este pueblo hay 200 que saben leer y escribir y 37 que sólo saben leer.

Instrucción pública: una escuela de varones y una de hembras.

Establecimientos industriales: 1 bodega, 4 pulperías y 1 pesa de carne.

De artes: 1 carpintería.

CABIMAS: vecindario de 92 v. y 87 h.; total, 179 vecinos: casas, 24. - Está en territorio de la parroquia San Rafael, Distrito Mara, ^{una legua de} ~~á 7 leguas de San Rafael.~~

CABIMITAS: caserío de 112 v. y 111 h.; total, 223 vecinos: casas, 62. - Se halla en la parte derecha del río Zulia, comprendido entre cuatro playas, y está como á media legua del Roto. - Se encuentra en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón -*

CABUYA: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Zulia, en segunda del sitio Buena-vista. - Están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón.*

CACAOS Y PITÍA: grupo de 17 v. y 23 h.; total, 40 vecinos: casas, 15. - Se en-

Punta de las Cabimas. Punta del Ap. El mar donde está el pueblecito de Cabimas.

encuentra situado en la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colon*.

✓ CACIATA: ranchería de la tribu Epiayú con 156 v. y 194 h.; total, 350 vecinos. Se encuentra situado en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paex*.

✓ CACHICAMO: vecindario de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

✓ CACHICAMO: caserío de 49 v. y 25 h.; total, 74 vecinos: casas, 10.—Está en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda, *al Este de Puente de Palmas*.

✓ CAIMÁN: grupo que pertenece á la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

✓ CAIMITO, El: pequeña ciénega que se encuentra en territorio de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

CALABOZO ó LA MOCHILA: ensenada que se encuentra en la costa Guajira, entre el caño de Pajjana y la punta Teta. Está casi Norte á Sur con el caño dicho, y dista de él 20 millas. Toda esta ensenada despide caletas de bajo fondo á más de cuatro millas de la playa.

✓ CALERIANA: ranchería de la tribu Alpusiana, con 185 v. y 245 h.; total, 430 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paex*.

CALLE-ANCHA Y SUS ALREDEDORES: grupo de 57 v. y 72 h.; total, 129 vecinos: casas, 12.—Pertenece á la parroquia Sinamaica, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paex*.

✓ CALLE-LARGA: grupo de 30 v. y 31 h.; total, 61 vecinos.—Está en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

CAMACHO: punta que se encuentra en la orilla oriental del lago, al Noroeste de la villa de Santa Rita. Está frente á la de Bajo-grande que se divisa en la orilla opuesta del lago, en el Distrito Urdaneta. La punta de Camacho se divisa perfectamente desde la ciudad de Maracaibo.

✓ CAMBUTO: ranchería de la tribu Epiayú,

con 340 v. y 362 h.; total, 702 vecinos.

Se encuentra situado en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paex*.

CAMPO-ALEGRE: vecindario de la parroquia Lagunillas, Distrito Bolívar. *Distrito de Lagunillas, a la izquierda*

CAMPOS DEL PINO: vecindario de 38 v. y 34 h.; total, 72 vecinos: casas, 17.—Está en territorio de la parroquia Heras, Distrito Sucre.

CANDEROS: sitio que se encuentra en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

CANILLAL: pequeña ciénega que se encuentra en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

CANILLALITO: pequeña ciénega que está en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

CANTADURÍA: partido perteneciente á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

CAÑA-DULCE: sitio comprendido entre dos playas, que se encuentran en la ribera del río Catatunubo, á continuación del sitio Caño Blanco.—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colon*.

CAÑADA DE AGUA: grupo que pertenece á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

CAÑADA BRAVA: caserío perteneciente á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

CAÑADA DE MÉNDEZ: vecindario de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

CAÑADA DE MERCEDES: vecindario perteneciente á la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

CAÑADA NUEVA: dásele este nombre al cauce por donde corren las aguas que vienen de las afueras de la ciudad de Maracaibo, en tiempos de lluvias: este cauce ó cañada principia al Noroeste y luego tuerce al Este y desemboca al lago en el lugar conocido con el nombre de "Muralla."

Esta cañada es la línea divisoria entre

las parroquias Bolívar y la de Santa Lucía.

Historia.—La Cañada nueva — cuando se principió á fundar la ciudad de Maracaibo — principiaba al Noroeste y entraba por el lugar que hoy conocemos con el nombre de “Pozo del barro” y seguía hacia el Sur hasta el lago, pasando esta cañada por la línea que hoy ocupan las calles de Vargas y de Páez, ó sea por la línea donde se encuentra hoy el templo de la Inmaculada Concepción. El nombre de Cañada nueva le viene de que cuando se aumentó la población por esa parte, le fueron poniendo represas á la cañada hasta que le obligaron á tomar la dirección del Este.

Hemos dicho que la Cañada nueva desemboca al lago en el lugar llamado “Muralla;” estos cimientos fueron construidos por los años de 1680 á 1681: era el principio de la muralla que los españoles pretendieron construir sobre toda la espalda de la ciudad de Maracaibo. Los fondos destinados para dicha construcción, era contribución voluntaria de los vecinos; pero viendo lo costoso de ella paralizaron los trabajos; además los indios se habían retirado, y no existiendo el temor de la invasión de ellos, que fué la principal causa para construir dicha muralla.

CAÑADA DE LA PALMA: sitio que está en la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

CAÑADA DEL TAMBOR: sitio que se encuentra en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

CAÑADÓN: vecindario de 156 v. y 138 h.; total, 294 vecinos: casas, 87.—Está en territorio de la parroquia de San Rafael, Distrito Mara. Se encuentra al Oeste de la villa de San Rafael, á pocas leguas de distancia.

CAÑAFÍSTOLO: sitio y playa, que se encuentran en la ribera del río Zulia, en

seguida del sitio Baradero: están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo.~~ *Colón* —

CAÑITO: grupo de 60 v. y 73 h.; total, 133 vecinos: casas, 11.—Está en la parte reducida al régimen civil de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo.~~ *Páez, des*
leguas al N.O. de Simamoa á 2 millas del P. del E. del
CAÑITOS, Los: caño de 20 á 25 varas de ancho; sale del río Chamas y después de haber recorrido un trayecto de alguna consideración entra en el río Escalante. Este caño sirve de línea divisoria entre el Distrito Colón y terrenos de la Sección Mérida.

CAÑITOS, Los: caserío de 130 v. y 64 h.; total, 194 vecinos: casas, 16.—Está situado en territorio del Distrito Colón, en la ribera del caño de su mismo nombre.

En este caserío hay 6 tiendas, 4 fondas y 1 alambique.

Por este punto pasa el ferrocarril que parte del pueblo Santa Bárbara y sigue para la sección Mérida.

CAÑO, El: caserío de 202 v. y 230 h.; total, 432 vecinos: casas, 59.—Está en territorio de la parroquia Santa Lucía, Distrito Maracaibo.

En este lugar existen 1,600 pozos de sal, pero ya la mitad están inútiles por haberlos descuidado. Los buenos producirán 3,600 fanegas.

CAÑO DE AGUA: este caño cae al río Tulé por la parte del Norte, cerca de la sierra de Tulé; no tiene agua permanente, pero le quedan algunos pozos donde se conserva el agua durante el verano.

Cerca de la desembocadura de este caño al río Tulé y á poca distancia de la sierra de su nombre, se encuentra una mina de carbón de piedra. Es muy importante y lleva el nombre de “El Volcán,” porque arroja constantemente humo y con frecuencia llamas, cuyo resplandor suele percibirse — en las noches serenas —

Caño del Moro. Caño situada entre un manglar, que separa los caseríos Cabimas i Hoyitas del D. Mara. Desemboca al lago i corre del N. al S. Indeciso

desde algunos establecimientos pecuarios, situados favorablemente á 3 y 4 leguas al Oeste de la ciudad de Maracaibo.

CAÑO BLANCO: caño que se desprende del río Zulia; desagua en la laguna del Zulia: está en territorio del Distrito Colón.

CAÑO BLANCO: este caño cae al río Catatumbo, en la playa de su mismo nombre: está situado en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colón*

CAÑO BLANCO: este caño sale de la ciénega del Chadma; desagua al río Santa Rosa: está en territorio del Distrito Colón.

CAÑO DE GARABUYA ó DE LA LAGUNA: este caño comunica la laguna de Sinauíca con la villa de su mismo nombre: corre por territorio de la parroquia Sinauíca, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paez*

CAÑO NEGRO: sitio comprendido entre dos playas, que se encuentran en la ribera del río Zulia, una legua antes de llegar al sitio Sal de Reyes y después del sitio Remolino de Trujillo: aquí hay una isla: está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colón*

CAÑO NEGRO: isla que se encuentra en el río Zulia, frente al sitio de su mismo nombre.

CAÑO NEGRO: este caño sale cerca de la laguna de las Garzas, y se une al río Negro: corre por territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colón*

CAÑO NUEVO: sitio y playa, que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, en seguida del sitio Paupanito: están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colón*

CAÑO DEL PADRE: caserío de 189 v. y 160 h.; total, 349 vecinos: casas, 72.— Está en territorio de la parroquia de Santa Cruz, Distrito Colón. Dista de la villa de San Carlos siete leguas.

CAÑO SECO: este caño se encuentra á la espalda de Valderrama, en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colón*

CAÑO DE LA ROSA: se encuentra en territorio de la parroquia San Rafael, Distrito Mara.

CAÑO SIMÓN: grupo de 35 v. y 18 h.; total, 53 vecinos: casas, 9.— Se encuentra situado en territorio de la parroquia Sinauíca, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paez*

CAOBA: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, á continuación del sitio Guayabo: están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colón*

CAPITÁN, Del: vecindario perteneciente á la parroquia de San Carlos, Distrito Colón.

CAPITAN-CHICO: isla que se encuentra frente al vecindario de la Hoyada.— Esta isla está apenas sobre el nivel del agua: es de arenas blancas y está cubierta de mangles, juncos y cocoteros. *Dista media legua de la villa de Bellavista, en el Dto. Colón.*

CAPIU: río que nace en la sierra de Trujillo; en su curso recibe las aguas de otro río,—aquí entra el territorio del Distrito Sucre,—formase uno solo que se nombra Capiú, que va á desembocar al lago cerca de la villa de Gibraltar.

CARACARACHÓN: grupo de 26 v. y 27 h.; total, 53 vecinos: casas 10.— Se encuentra situado en la parte reducida al régimen civil de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paez*

CARACAS: caño que sale del río Sucui; corre por territorio de la parroquia San Rafael, Distrito Mara.

CARAQUITAS: grupo de 48 v. y 57 h.; total, 105 vecinos: casas, 24.— Está en territorio de la parroquia San Rafael, Distrito Mara.

CARARIAO: ranchería de la tribu Jusayú, con 142 v. y 152 h.; total, 294 vecinos.— Se encuentra situado en territorio

*Caño Simón
uno de los de
río Chadma, tiene
8 leguas i media ó
proximamente,
en el Dto. Colón.*

*Dista media legua de la
villa de Bellavista, en el Dto.
Colón.*

de la parroquia Guajira, Distrito ~~Mara-~~
~~caibo~~ / Paex

CARASIMONA: ranchería de la tribu Jusayú, con 109 v. y 143 h.; total, 252 vecinos.—Se encuentra en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Mara-~~
~~caibo~~ / Paex

CARASUA: ranchería de la tribu Epia-yú, con 116 v. y 124 h.; total, 240 vecinos.—Se encuentra en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Mara-~~
~~caibo~~ / Paex

CARAURIA: ranchería de la tribu Sapuana, con 95 v. y 113 h.; total, 252 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Mara-~~
~~caibo~~ / Paex

CARDÓN: ranchería de la tribu Uria-na, con 170 v. y 171 h.; total, 341 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Mara-~~
~~caibo~~ / Paex

CARGAS, Las: vecindario correspondiente á la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

CARICAGUEI: grupo de 11 v. y 16 h.; total, 27 vecinos: casas, 5.—Está en territorio de la parroquia San Carlos, Distrito Colón.

CARLOS: río que nace en la sierra de Trujillo; se une al río Yabo, y este desagua al lago en la ensenada de la Mochila de Gibraltar.—Corre por territorio del Distrito Sucre.

CARMEA: ranchería de la tribu Epia-yú, con 168 v. y 196 h.; total, 364 vecinos.—Se encuentra en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Mara-~~
~~caibo~~ / Paex

CARMELO: parroquia del Distrito Urdaneta, compuesta de los vecindarios Arriba, Carmelo, Vecindario Norte y Vecindario Sur. Los terrenos donde se encuentra situada esta parroquia son arenosos y arcillosos; no hay ninguna corriente de agua.

Está habitada por 1,016 v. y 1,161 h.; total, 2,177 vecinos; entre ellos se hallan 332 que saben leer y escribir y 60 que

sólo saben leer. Se cuentan 16 casas de tejas y 347 de enea; total, 363; todas son de un solo piso y de bahareque; hay una capilla, 115 ranchos.

En esta parroquia se encuentran 63 indígenas, 11 gemelos, 2 extranjeros, 473 casados, 119 viudos, 2,177 católicos, 88 marinos, 22 artesanos, 4 músicos, 70 labradores de madera, 282 criadores y 20 agricultores.

Instrucción pública: 3 escuelas de varones y 1 de hembras; Federales, 2 de varones y 2 de hembras.

Establecimientos industriales: 10 pulperías, 1 botica y 1 pesa de carne.

Posesiones: 34 hatos de ganado mayor y 73 del menor.

Plantíos: 92 de cocoteros y 10 de frutos menores.

CARMELO: pueblo, es la cabecera de la parroquia de su mismo nombre, en el Distrito Urdaneta. Está situado en un terreno arcilloso y salitroso. Las casas de este pueblo tienen su techumbre de enea y su construcción es de bahareque: hay una capilla.

Sus moradores son: 122 v. y 127 h.; total, 249 vecinos.

Instrucción pública: 2 escuelas de varones y 2 de hembras.

Establecimientos industriales: 10 pulperías, 1 botica y 1 pesa de carne.

CARNERO: laguna que es formada por los derrames de un brazo del río Santa Ana; se comunica por medio de un caño con Laguneta.—Está en territorio del Distrito Colón.

CARRASQUERO: lugar desierto que queda en la ribera Sur del río Sucu ó Limón. Tiene allí el río cuarenta y seis yardas de ancho y sus orillas treinta piés de altura; sus aguas de seis á diez piés de profundidad y mansa corriente. En Carrasquero como también en San Miguel, que son los dos puntos de mayor elevación de la ribe-

ra del Limón, sobre el primero tomando como base, se me ha informado y yo lo creo—S. A. Turner capitán—que el río jamás ha inundado dicho dos puntos en sus crecientes anuales, y desde allí, sea subiendo ó bajando las riberas del río, éstas se deprimen visiblemente en su elevación, haciendo que aquellos dos puntos son los únicos que pueden elejirse para hacer venir el agua á Maracaibo. El primero tiene en mi opinión—Turner—la ventaja de acortar un poco la distancia.

✓ CARRETA, La: grupo de 35 v. y 30 h.; total, 65 vecinos: casas, 9.—Está en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

✓ CARRETAS: sabanas que pertenecen á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

En estas sabanas existe una mina de asfalto, á distancia de 3 leguas de la villa del Rosario.

CARRILLO: punta que está en la orilla oriental del lago, en la desembocadura del río de su mismo nombre: se encuentra en territorio del Distrito Sucre.

CARRILLO: río que nace del río Motatán, que tiene su origen en la sierra de Mérida; desagua al lago en la punta de su nombre: corre por territorio del Distrito Sucre.

✓ CARRIZAL: ensenada que queda en la costa occidental del lago, formada por las puntas Mono y la de Paluarejo: está en territorio del Distrito Mara.

✓ CARRIZAL, El: vecindario de 95 v. y 136 h.; total, 231 vecinos: casas, 38.—Pertenece á la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar.

✓ CARRIZAL: grupo de 26 v. y 21 h.; total, 47 vecinos: casas, 6.—Está situado en la isla de Toas, parroquia Padilla, Distrito Mara, á $\frac{1}{2}$ legua del noroeste de El Faro.

✓ CASAUNÁ: ranchería de la tribu Epia-yú, con 110 v. y 130 h.; total, 240 vecinos.—Se encuentra situada en territorio

de la parroquia Guajira, Distrito Mara-
~~caibo~~

CASCAJAL: punta que está en la costa occidental del lago, es la punta Sur de la ensenada de Urubá.—Está en territorio de la parroquia San Rafael, Distrito Mara,

CASTILLETES, Punta de los: está en la costa Guajira. Dista de la punta de Peret $4\frac{1}{2}$ millas. En la punta de los Castilletes hay bajos que salen más de dos millas de la costa.

✓ CASTILLO: sitio comprendido entre dos playas, se encuentran en la ribera del río Catatumbo, en seguida del sitio Muchilero.—Se encuentra en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Mara-
~~caibo~~

CASTILLO, Ciénega de: se encuentra en la parte Sur del río Sucuy en el vecindario de la Ranchería, en territorio de la parroquia San Rafael, Distrito Mara.

CASUREPA: ranchería de la tribu Ipuana, con 165 v. y 171 h.; total, 336 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Mara-
~~caibo~~

CASUTO: ranchería de la tribu Ipuana, con 118 v. y 140 h.; total, 258 vecinos.—Se encuentra en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Mara-
~~caibo~~

✓ CATANEJA: grupo de 93 v. y 96 h.; total, 189 vecinos: casas, 25.—Está en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

✓ CATANEJA: ciénega que se encuentra en el interior de la parroquia San Rafael, Distrito Mara.

CATATUMBITO: ~~río~~ que sale del río Catatumbo, y desagua al lago frente á la isla de Damas, que se encuentra en el extremo meridional del lago: este río corre por territorio del Distrito Colón.

CATATUMBO: río que está considerado en los de primer orden en los de Venezuela; con 60 leguas de curso y 40 de

Paes

tiene 58 hab

Colón

Paes

Paes

Buaro

navegación. El origen del río Catatumbo está en territorio de los EE. UU. de Colombia, en la sierra de Ocaña. Desde su nacimiento á once leguas antes de confundirse con el río Zulia pasa por el pueblo La Cruz, llamado allí Guayabal, que más abajo nombran Algodonal y después Carate: cuando pasa por este pueblo ya puede ser navegable: un poco más abajo de este pueblo cambia al N. N. O. por más de diez leguas; corre otra vez al Norte y un poco antes del cuadrante de Occidente á Sur, cuyo lado mayor toca en las desiertas fronteras de Colombia y de Venezuela — sobre el río Oro — y el menor llega hasta el Sardinata, límite de la provincia de Santander, frente al puerto de los Cachos. Al entrar al territorio zuliano, sigue al Norte hasta el pueblo del Pilar donde cambia al Este, en los 8° 46' latitud Norte, y 6° 21' longitud oriental del meridiano de Caracas. Al entrar en el Estado Zulia, recibe las aguas del río Tarra, que á su vez las ha recibido del río Sardinata ó Tebú de hoyas apartadas por grandes serranías, llevando en silencio sus corrientes al río Catatumbo.

Continúa este río su dirección al Este hasta los 8° 2' latitud Norte, y 5° 39' longitud en que vuelve á tomar la del N. N. O. hasta que rebosando las aguas de la laguna de Juan Manuel de aguas claras y las de aguas negras, se dirige al Este y sigue esta dirección hasta donde se le une el río Zulia en el punto llamado «El Roto», formando uno solo al cual se le agregan los caños Guasimales, Blanco y Negro, luego sigue á su desembocadura en el lago en la punta Palizada.

Los terrenos que median entre el río Catatumbo, el Zulia y la Cordillera abundan en depósitos y fuentes de asfalto y de petróleo; sobre todo hacia el Sur, es abundantísimo este último. Allí se encuentra una cadena de cerros de poca elevación, que corre de Este á Oeste, una

extensión de más de doce leguas y viene á perderse entre el Tarra y el Zulia. A lo largo de la base de esta cadena, tanto al Norte como al Sur, se encuentran innumerables fuentes de petróleo de buena calidad.

Al considerar la enorme cantidad de aguas inflamables que deben desprenderse de las fuentes de petróleo que se han descrito, surge la idea de que esos gases pueden tener una influencia directa é inmediata, en la producción del fenómeno conocido desde la conquista y al cual llaman «el faro ó farol de Maracaibo», porque sirve de tal á los que recalán en la Barra y á los navegantes en el lago sin aguja de marear, y que no tienen más punto de referencia que el sol durante el día y por la noche aquellos fuegos que la naturaleza parece alimentar expreso para protegerlos.

Consiste este fenómeno en un relámpago constante y sin explosión que se observa desde la Barra del lago de Maracaibo, en dirección al Sur, y que el coronel Codazzi en su Geografía atribuye á los vapores que se levantan de la laguna de Agua Caliente, situada al Este de la boca del río Escalante.

Se observa que este fenómeno es más continuo y claro durante la estación de los fuertes calores que en los tiempos frescos.

CATAIRÉN: ranchería de la tribu Jusayú, con 188 v. y 175 h.; total, 363 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paez*.

CATIRE NAVAS: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, á continuación del sitio Remolino del negro: encontrándose este sitio y playa en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colón*.

CATINACHANT: ranchería de la tribu Jusayú, con 65 v. y 65 h.; total, 130 veci-

Errado

Este fenómeno se observa desde la ciudad de Coro y desde el Puerto de Manzanilla

nos.—Se encuentra situada en la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paéz*.

CAURIPANA: ranchería de la tribu Epiayú, con 190 v. y 230 h.; total, 420 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paéz*.

CAUSARIPIA: ranchería de la tribu Alpusiana, con 163 v. y 212 h.; total, 375 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paéz*.

CAUSARIJUANA: ranchería de la tribu Sapuana, con 85 v. y 115 h.; total, 200 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paéz*.

CEBOLLETA: grupo perteneciente á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

CEDRITO: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Zulia, en seguida del sitio Momposino.—Están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colón*.

CEDRO: río que nace en la ciénega del Chama; desagua al lago entre la punta Concha y la boca del río Santa Rosa: corre por territorio del Distrito Colón.

CEDRO ú HORQUETA: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, después del sitio Tigre. Aquí hay una isla: están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colón*.

CEDRO ú HORQUETA: isla que se encuentra en el río Catatumbo, frente al sitio y playa de su mismo nombre.

CEIBA: ciénega que la forma el riachuelo Abrare: está en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

CEIBA: punta que está después de la de Manglito, en la orilla occidental del lago: está en territorio del Distrito Urdaneta.

CEIBA: ensenada que se encuentra en la orilla oriental del lago, formada por las puntas Ceiba y Ceibita.

CEIBA: punta que está en la orilla oriental del lago, al Norte de la punta Ceibita.

CEIBA: puerto que se encuentra en la ensenada de su nombre, en la orilla oriental del lago. Aquí están los almacenes ó depósitos para las mercancías que se exportan de la ciudad de Maracaibo para el Estado de los Andes, y de los frutos que vienen de él.

Historia.—Los terrenos donde están la ensenada y puerto de la Ceiba pertenecieron — desde tiempos inmemorables — á la provincia de Maracaibo — hoy Estado Zulia — hasta el año 1850, que por un acto Legislativo, se despojó á Maracaibo de dichos terrenos y agregados á Trujillo.

CEIBITA: punta que está en la orilla oriental del lago, cerca de la punta Moporo.

CEMERU: grupo de 13 v. y 15 h.; total, 28 vecinos: casas, 10.—Se encuentra situado en territorio de la parte reducida al régimen civil de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paéz*.

CEÑUDO, El: grupo de 39 v. y 48 h.; total, 87 vecinos: casas, 19.—Está en territorio de la parroquia Bobures, Distrito Sucre.

CEQUILMAN: ranchería de la tribu Alpusiana, con 210 v. y 256 h.; total, 466 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paéz*.

CERRO DE DON ANGEL: vecindario perteneciente á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

CERRITOS, Los: vecindario perteneciente á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

CEUTA: caserío de 117 v. y 109 h.; total, 226 vecinos: casas, 40.—Está en territorio de la parroquia General Urdaneta, Distrito Sucre.

CEUTA: río que se desprende del río Tomoporo, el cual sale de los llanos de Motatán; el río Ceuta desagua al lago cerca de la punta Tomoporo: corre por territorio del Distrito Sucre.

CIÉNEGA: grupo de 49 v. y 39 h.; total, 88 vecinos: casas, 20.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Santa Cruz, Distrito Colón.

CIÉNEGA DE AFUERA: se encuentra en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

CIÉNEGA DE LOS PATOS: se encuentra en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

CIÉNEGA PATICA QUEBRADA: se encuentra en el vecindario de la Ranchería, territorio de la parroquia San Rafael, Distrito Mara.

CIÉNEGA Y SILENCIO: vecindario de 65 v. y 57 h.; total, 122 vecinos: casas, 19.—Está situado en territorio de la parroquia San Carlos, Distrito Colón.

CIÉNEGA CATANEJA: se encuentra en el vecindario de la Ranchería, en territorio de la parroquia San Rafael, Distrito Mara.

CIRUMA: pueblo, está habitado por 112 v. y 89 h.; total, 201 vecinos: casas, 52.—Está situado al pie occidental de la sierra que lleva su nombre: pertenece á la parroquia Democracia, Distrito Miranda.

CIRUMA: serranía que cierra por el oriente el gran valle en cuyo centro está el lago de Maracaibo. Sirve de límite con el Estado Falcón, y sus cumbres desiertas y cubiertas de vegetación, se elevan á 850 varas sobre el nivel del mar. Aquí termina la pequeña parte de serranía que por este lado tiene el Estado Zulia; cuyo

largo es de 52 leguas hasta donde se pierde cerca de las orillas del río Palmiar.

Parece que estos cerros pertenecen más bien al sistema de la serranía de Coro, y es una de aquellas grandes cadenas que han sido interrumpidas por las antiguas revoluciones que ha sufrido el globo. El punto de inserción del sistema de los Andes y el de la costa de Caracas, es en la sección Barquisimeto, cuyo trastorno se observa todavía en donde el río Sicare pasa por entre los cerros para venir á tributar sus aguas al río Misoa y éste al lago de Maracaibo.

Historia.—Esta serranía era conocida antiguamente con el nombre de Serranía de Jirajara, por las tribus de este nombre que en ella habitaban.

Etimología de la palabra Ciruma.—

Es exactamente el guaraní *cir-uma* ó *árbol de espinas*. (La forma *uma* en vez de *iba*, como se dice ordinariamente por árbol, es usada sobre todo en palabras compuestas.) Llámense así en el Brasil varias palmeras del género *Batris*, que tienen el tronco armado de numerosas espinas largas y de color negruzco. Es probable que haya ó que hubiera antes por allí — es decir, en los alrededores de Ciruma — muchas palmas semejantes, que crecen por lo común gregarias en los lugares anegadizos, formando espesuras casi impenetrables. (A. Ernst.)

CLARO: río que nace en territorio de Barquisimeto, y al entrar al territorio del Estado Zulia desagua en el río Misoa: corre por territorio del Distrito Sucre.

COCUIZA: río que se desprende de la sierra de Ciruma; corre el territorio como diez y ocho leguas, y va á desembocar al Golfo de Maracaibo por cuatro brazos, en que se divide antes de llegar á la costa.—Este río es la línea divisoria entre los Estados Zulia y Falcón.

COCUIZAS: grupo de 21 v. y 7 h.; to-

tal, 28 vecinos: casas, 8.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Democracia, Distrito Miranda.

COCHINITO, Pozo del: pequeña ciénega que se encuentra en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

COCHINO, Pozo del: pequeña ciénega que está en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

COGOLLO: río que sale de la sierra de Perijá y se une al río Apón: corre por territorio del Distrito Perijá.

COGOLLO: vecindario perteneciente á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

COJORO: punta que está en la costa de la península Goagira, situada á los 11° 31' latitud Norte, 4° 45' 35" longitud ^{oriental} del meridiano de Caracas.

COJORO: bahía, es muy aplacerada y como de tres millas de diámetro; su fondo adecuado para los buques de mayor calación; al abrigo de los vientos y mareas: sus aguas son tan tranquilas como las del lago de Maracaibo en horas de calma, y sus costas son de barrancos cortados á pico en su mayor extensión, que sirven de atracadero ó muelles naturales para toda clase de embarcaciones, y que en mucho sobrepujan á los de Puerto Cabello é isla holandesa de Curazao. El puerto de Cojoro está situado al Norte de la Barra de Maracaibo; y como los vientos que reinan en el Golfo son el Este y el Nordeste, con los que alterna el Norte en algunas épocas del año, la distancia de diez leguas que media entre esos dos puntos — Cojoro y la Barra — puede navegarse, tanto á la venida como á la ida, por goletas de vela, que no tienen inconvenientes para salir por Barra, línea recta ó casi siempre á la cuadra, ó sea en dirección perpendicular á la del viento que corre.

COJORO: quebrada que desemboca á barlovento de la bahía ó puerto de Cojoro; corre en la estación de las lluvias y

ofrece en manantiales todo el resto del año, bastante cantidad de agua potable, no muy buena por salobre, aunque menos que la del lago y más aseada. A poca distancia de Cojoro, en el sitio Cojuo, hay una vertiente abundante de excelente agna, que surge de una piedra.

Historia.—El general Francisco Tomás Morales se dió á la vela, en 24 de Agosto del año 1822, de Puerto Cabello con fuerza de 1,200 hombres, y desembarcó, en el día 29 del mismo mes, en Cojoro, costa de la península Goagira, despidiendo sus buques para que cruzasen en el saco, frente á la entrada del lago, y aparentaran invadirlo: acto continuo — y engrosando las filas con algunos indios goagiros — marcha sobre la línea de Sinamaica.

COLÓN: Distrito, está dividido en dos parroquias, que son: San Carlos y Santa Cruz. Los terrenos donde se encuentra este Distrito, unos son llanos y cubiertos de frondosos bosques, la mayor parte ni visitados por el hombre, otros de serranía desierta y totalmente desconocida, cuyas cumbres hacen parte de la serranía de Ocaña que se extiende sobre Perijá: también tiene terrenos anegados, ciénegas, lagunas y tres cuartos de legua de isla.

Se encuentran en este Distrito las lagunas Zulia, Juan Manuel de aguas claras, Juan Manuel de agnas negras, Laguneta, Norte, Garzas y Agua-caliente. Las ciénegas Chama, Santa Bárbara, Onia, Orope Grande, Morotuto, Motilones, Mariana, Valderramas y Boyera.

Bañan este territorio los ríos Concepción, Bobo, Bravo, Negro, Escalante, Tarrá, Sardinata, Birimbay, Concha, Cedro, Garcita, Santa Rosa, Guaua, Unuquena, Morotuto y Manatías; y los caños Negro, Purgatorio, Muerto, Animas, Represa, Blanco, Onia, Pamplona, Quesito, Yuca, Fereira, Motilones y Roto.

Tiene por límites: al Norte, la línea que lo separa del Distrito Perijá en el río

Santa Ana; al Oeste, la que lo separa de los Estados Unidos de Colombia; al Sur, la que lo divide del Estado de Los Andes, y al Este, el río Pino desde su entrada en este Distrito hasta su desembocadura al lago, y luego sigue el lago.

Los moradores de este Distrito son: 2,122 v. y 1,716 h.; total, 3,838 vecinos; entre estos moradores se cuentan 844 que saben leer y escribir y 48 que sólo saben leer. El número de casas es de 43 de tejas y 405 de palmas, total, 448; sólo hay una de dos pisos, todas son de bahareque. Hay un templo, 3 cementerios y 202 ranchos.

En este Distrito se cuentan 768 indígenas, 32 extranjeros, 34 gemelos, 526 casados, 175 viudos, 3,837 católicos, 1 protestante, 1 sacerdote, 2 doctores, 4 ingenieros, 11 mecánicos, 26 marinos, 12 músicos, 51 comerciantes, 60 artesanas, 4 labradores de madera, 36 pescadores, 754 agricultores y 168 industriales.

Instrucción pública: 1 escuela de varones, 1 de hembras y 2 mixtas; Federales, 1 de varones y 1 de hembras.

Establecimientos industriales: 2 almacenes, 3 bodegas, 21 pulperías, 3 billares, 3 posadas, 4 fondas, 2 pesas de carne, 3 panaderías, 1 agencia funeraria, 3 barberías, 6 alambiques y 6 pesquerías.

De artes: 3 herrerías, 4 carpinterías, 2 zapaterías, 3 sastrerías y 1 latonería.

Plantíos: 13 de cacao, 19 de caña de azúcar y 15 trapiches, 245 de frutos menores y 17 de potreros.

Historia.—Este Distrito conocióse con el nombre de cantón Zulia, luego se llamó cantón Fraternidad, y por Decreto de 6 de Octubre del año 1873, se le denominó «Distrito Colón»; más después, por Decreto de 16 de Octubre de 1874, se le dió el nombre de Departamento, y después volvió á ser Distrito.

COMBAL: grupo de 75 v. y 63 h.; total, 138 vecinos: casas, 19.—Está en te-

ritorio de la parroquia San Carlos, Distrito Colón.

COMEZÓN: río, es uno de los brazos en que se divide el río Escalante; desemboca en la ensenada del Zulia: corre por territorio del Distrito Colón.

COMPADRE ANTONIO: pequeña ciénega que se encuentra en territorio de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

CONCEPCIÓN: río que tiene su origen en la laguna de Juan Manuel de aguas claras; se une al río Santa Ana: corre por territorio del Distrito Colón.

CONCEPCIÓN: parroquia del Distrito Urdaneta.—Se compone de los vecindarios Andalúz, Concepción, Iglesia Norte, Iglesia Sur, Manglerosa, Mangüí, Palo-alto, Palo-blanco, Parral del Sur, Parral del Norte, Potrerito, Pozos, Rosado, Taques y Vuelta-abajo.

Está habitada por 1,592 v. y 1,849 h.; total, 3,441 vecinos: entre éstos se cuentan 1,377 que saben leer y escribir, y 155 que sólo saben leer. El número de casas es de 29 de tejas y 452 de enea, ó sean 481; todas son de un solo piso y de bahareque. Existe un templo y un cementerio.

En esta parroquia hay 94 indígenas, 1 extranjero, 16 gemelos, 689 casados, 156 viudos, 3,441 católicos, 1 sacerdote, 5 doctores, 254 marinos; 2 músicos, 26 comerciantes, 76 artesanos, 25 labradores de madera, 165 criadores y 113 agricultores.

Instrucción pública: 2 escuelas de varones y 6 de hembras.

Establecimientos industrirles: 4 tiendas, 18 pulperías, 3 boticas, 1 pesa de carne, 1 panadería y 1 licorería.

De artes: 4 carpinterías y 1 herrería.

Posesiones: 55 hatos de ganado menor.

Plantíos: 16 de cocoteros y 55 de frutos menores.

CONCEPCIÓN: villa, es la cabecera del Distrito Urdaneta: está situada en un te-

No debe olvidarse lo que de la agnega por la parte de Concepción.

rreno arenoso y salitroso; no tiene uin-guna corriente de agua. Se encuentra si-tuada entre 10° 25' latitud Norte, y 4° 48' longitud oriental del meridiano de Cara-cas. Altura sobre el nivel del mar 36 va-ras. Temperatura media del centígrado 27° 22'.

Esta villa dista de la ciudad Capital del Estado 6¾ leguas; el terreno del ca-mino es llano, la campiña triste y poco fértil. También se puede ir embarcado por el lago.

Los moradores de esta villa son: 985 v. y 491 h.; total, 1,476 vecinos: se cues-tan 127 casas, todas son techadas de enea, de un solo piso y de bahareque. Hay un templo y un cementerio.

Instrucción pública: 1 escuela de va-rones y 2 de hembras, 2 mixtas; Federa-les, 2 de varones y 2 de hembras.

Establecimientos industriales: 4 tien-das, 10 pulperías, 1 licorería, 3 boticas, 1 panadería y 1 pesa de carne.

De artes: 4 carpinterías y 1 herrería.

CONCEPCIÓN: grupo de 30 v. y 32 h.; total, 62 vecinos: casas, 8.—Está en ter-ritorio de la parroquia Democracia, Dis-trito Miranda.

CONCHA: río que tiene su origen en la ciénega del Chama, y desagua al lago en la punta de su nombre.—Corre por ter-ritorio del Distrito Colón.

CONCHA: punta que se halla en el ex-tremo meridional del lago, cerca de la cié-nega Boyera, donde desemboca el río de su nombre.—Está en territorio del Dis-trito Colón.

CONGO: punta que se encuentra si-tuada en la costa occidental del lago, en-tre la ensenada de Congo y la de Ologá.—Está en territorio del Distrito Colón.

CONGO: ensenada que está en la ori-lla occidental del lago, la forman las pun-tas Ologá y la de Congo.

Esta es la parte del lago más rica en

pesca; sus costas desiertas ofrecen exce-lentes bajos para la pesquería. En esta enseuada se encuentran unas seis casas construidas dentro del lago sobre estacas, las cuales sirven de habitación á los pes-cadores. De esta enseuada á la boca del río Catatumbo hay media legua, y á la Capital del Estado, 20.—Su posición está en territorio del Distrito Colón.

CONGO: río que nace del río Juan de los Ríos, que viene de la sierra de Mérida; desagua al lago entre las puntas San-ta María y la de San Pablo.—Corre por territorio del Distrito Sucre.

CONSEJO: pueblo de 93 v. y 97 h.; to-tal, 190 vecinos: casas, 37.—Está situado al pie de la sierra de Ciruma, al Oeste del pueblo de Ciruma, á 3' leguas de distan-cia.—Está en territorio de la parroquia Democracia, Distrito Miranda.

COPORO Y SUS CONTORNOS: vecindario de 1,658 v. y 2,195 h.; total, 3,853 vecinos: casas, 390.—Se encuentra situado en la parte reducida al régimen civil de la pa-rroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paer*.

COROCITO: vecindario de 39 v. y 36 h.; total, 75 vecinos: casas, 11.—Está en ter-ritorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

COROCOSO: sitio y playa que se en-cuentran en la ribera del río Zulia, des-pués del sitio Sal de Reyes: están en territorio de la parroquia Encoutrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colón*.

COROCOSO: isla que se encuentra en el río Zulia, frente al sitio y playa de su mismo nombre.

CORONA: sitio que está en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

CORONA: ensenada que queda en la orilla occidental del lago, entre las puntas de Santa Cruz y la de Quiriquire: está en territorio del Distrito Perijá.

Historia.—La escuadra colombiana se hizo á la vela á las siete de la mañana del

día 8 de Mayo del año 1823, de la punta de Quiriquire, y á las dos tuvieron viento al N. N. E.; por cuya razón siguieron al puerto de Corona, con el objeto de buscar allí combinación con algunos de los Jefes de la República, destinados á obrar en sus inmediaciones: á las seis - estando frente á las casas del puerto indicado - dieron todos fondo en tres brazas de agua, en línea de combate. Luego que fondearon, se mandó el bote á tierra, con el objeto de buscar un hombre que llevase las comunicaciones á Perijá. En efecto vinieron á bordo seis, y á uno de ellos se le entregó un Oficio para el Jefe de las tropas republicanas que obraban por Perijá, dentro del cual se incluyó uno para el señor general Montilla donde se hallase. Se les dió por noticia, que había una partida de guerrilla patriota por dicho Perijá, que, según entendían, había ido á ocupar el paso del río por donde debían pasar las tropas republicanas; aunque nada de positivo pudieron adquirir respecto de la situación de aquellas, etc.

CORONOSO: sitio comprendido entre dos playas que se encuentran en la margen del río Zulia, en seguida del sitio Pachulema: está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo.

COROSOS: vecindario perteneciente á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

COSINETAS: laguna que se encuentra en territorio de la Goagira. Entre las puntas de Peret y la de Castilletes se forma una ensenada, en cuyo centro desemboca la laguna de Cosinetas, que tiene en su entrada fondeadero, pero cuya entrada no se debe comprender siu buen práctico, por estar circunvalada de arrecifes.

COTIZA: vecindario de 75 v. y 63 h.; total, 138 vecinos: casas, 19.—Está en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar, á 7 leguas de Santa Rita, dirección al Sur —

COTOPRICES, Los: pequeña ciénega que se encuentra en territorio de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

COTORRERA: punta que se encuentra en la costa occidental del lago, en territorio de la parroquia de Santa Lucía, Distrito Maracaibo.

COTORRERA: ensenada que se encuentra en la orilla occidental del lago, en el vecindario de la Hoyada, en territorio de la parroquia Santa Lucía, Distrito Maracaibo.

CRISTO DE ARANZA: Parroquia del Distrito Maracaibo; componen esta parroquia los vecindarios Arreaga, Haticos, San Juan, Oeste, Ranchería, Santa Lucía y Sudoeste; contenidos en los partidos Chocolate y Cañada bajo según los límites siguientes: desde la desembocadura del caño del puente, media legua al Oeste: de allí al Sur hasta Bajo Grande, y de este punto al Este la margen del lago; continuando esta línea hacia el Norte hasta tocar con la desembocadura del citado caño del puente.

Los habitantes de esta parroquia son: 1,220 v. y 1,483 h.; total, 2,703 vecinos; entre éstos se cuentan 1,181 que saben leer y escribir y 78 que sólo saben leer. El número de casas es 1 de azotea, 79 de tejas y 333 de euea, que son 413; entre ellas hay 4 de dos pisos, 1 de mampostería y 412 de bahareque. Hay una capilla bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, construida á su costa por don José Díaz.

En esta parroquia se cuentan 94 indígenas, 38 extranjeros, 15 gemelos, 560 casados, 98 viudos, 2,494 católicos, 4 protestantes, 6 doctores, 9 bachilleres, 1 ingeniero, 1 agrimeusor, 2 mecánicos, 2 farmaceutas, 1 pedagogo, 65 marinos, 10 músicos, 42 comerciantes, 193 artesanos, 14 labradores de madera, 10 criadores y 182 industriales.

Instrucción pública: 2 escuelas de varones y 1 de hembras.

Establecimientos industriales: 5 pulperías, 1 caballeriza, 6 tenerías, 2 alambiques, 2 fábricas de jabón, 1 de velas esteáricas, 1 de fósforos, 1 de escobas de sorgo y 1 laboratorio químico.

De artes: 1 carpintería y 1 herrería.

Posesiones: 8 de ganado menor.

Plantíos: 59 de cocoteros.

Historia.—Esta parroquia fué conocida con el nombre de "parroquia del Rosario," que fué erigida por la Ordenanza de 8 de Noviembre del año 1845, dada por la Diputación provincial de Maracaibo, más después se llamó Municipio Cristo de Aranza, y hoy es parroquia con el mismo nombre.

CRESPO, El: grupo de 241 v. y 155 h.; total, 396 vecinos: casas, 52.—Está en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

CRUZ, La: grupo que pertenece á la parroquia Lagunillas, Distrito Bolívar.

CRUCES, Las: caserío de 117 v. y 171 h.; total, 288 vecinos: casas, 58.—Está en territorio de la parroquia Ricarte, Distrito Mara, *á una legua y cuarto al O. de Santa Cruz.*

CUIRURASAMANA: ranchería de la tribu Jusayú, con 106 v. y 94 h.; total, 200 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Maracaibo. *Es un*

CUCUITOS: ciénega que se encuentra cerca de la desembocadura del río Naranjo, que es uno de los brazos del río Palmar que nace en la sierra de Perijá: esta ciénega se halla en territorio del Distrito Perijá.

CUERVO: río que sale del río Palmar; desemboca al lago cerca de la punta Potrerito: corre por territorio del Distrito Perijá. *Urdañeta.*

CUCITO: ciénega que queda en la costa occidental del lago; desagua á la ensenada de Congo por medio de un caño: está situada en territorio del Distrito Colón.

CUJÍ, El: pequeña ciénega que se halla en territorio del partido Ancón Alto, parroquia de Chiquinquirá y San Juan de Dios, Distrito Maracaibo. *Cují - El Alto Bolívar*

CULEBRA: río que se desprende del río Juan de los Ríos, que sale de la sierra de Mérida; desagua al lago en la ensenada formada por las puntas Santa María y la de San Pablo: corre por territorio del Distrito Sucre.

CULEBRA, La: grupo de 25 v. y 20 h.; total, 45 vecinos: casas, 6.—Está en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar.

CUMAREBO: grupo de 40 v. y 39 h.; total, 79 vecinos: casas, 10.—Pertenece á la parroquia Cabimas, Distrito Bolívar.

CURAZAITO: sitio comprendido entre tres playas que se encuentran en la ribera del río Zulia, después del sitio Curazao: está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Está á un poco de las lagunas de los Cuibitas*

CURAISE: ranchería de la tribu Parasiyú, con 78 v. y 75 h.; total, 153 vecinos. Se encuentra en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Maracaibo. *Colón.*

CURAZAO: sitio que se encuentra en la ribera del río Zulia, á continuación del sitio Tres Ceibas: está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón.*

CUSÍ: ranchería de la tribu Alpusiana, con 144 v. y 164 h.; total, 308 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Maracaibo. *Perijá*

CUTUJINA: sitio que está en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

CH

CHAM

CHAMA: río que nace en la sierra de Mérida, corre de Este á Oeste hasta que se abre paso por la serranía donde se dirige al Norte, entrando en las selvas del Estado Zulia, y antes de desembocar al lago se desparrama á consecuencia de los grandes árboles caídos que se encuentran antes de formar las ciénegas del Chama y la de Santa Bárbara, que se comunican por un caño.—Los terrenos por donde pasa este río pertenecen al Distrito Colón.

CHAMA: ciénega que queda al Oriente de la de Santa Bárbara. En la ciénega Chama hay cuatro islotes y una porción de árboles caídos que las corrientes del río Chama han traído allí, los cuales han sido la principal causa de la formación de esta ciénega. Tiene de Norte á Sur 4 leguas, y de Este á Oeste 3, que son 12 leguas cuadradas de superficie. Esta ciénega desagua al lago por medio de los ríos, Cedro, Concha y Garcita y el caño Blanco que también sale al lago. Se encuentra situada entre $8^{\circ} 42'$ á $8^{\circ} 54'$ latitud Norte, y $4^{\circ} 30'$ á $4^{\circ} 42'$ longitud ~~orien-~~
occidental del meridiano de Caracas. Temperatura media del centígrado $26^{\circ} 5'$ á 27° . Profundidad, 4 piés.—El terreno que ocupa esta ciénega pertenece al Distrito Colón.

CHAMARU: ranchería de la tribu Epia-yú, con 62 v. y 48 h.; total, 110 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo.~~

CHAO: sitio que se encuentra en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo.~~ *Colón*

CHIQ

CHAO, Lagunita del: se encuentra en el lugar que lleva su nombre, en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo.~~ *Colón*

CHICHIBACOA, Cabo de: se encuentra en la costa de la Goajira, entre el cabo Espada y el de la Vela.

CHICHÍES: grupo de 79 v. y 67 h.; total, 146 vecinos: casas 20.—Está en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

CHIFLONES: se conocen con este nombre tres playas que se encuentran á la margen del río Catatumbo, á continuación de la laguna de las Garzas.—Están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo.~~ *Colón*

CHIQUEQUIRÁ: parroquia del Distrito Urdaneta, compónenla los vecindarios Arriba, Azaharito, Bajo Grande, Cañada, Alta, Chiquinquirá, Norte y Palmarejo.

Sus moradores son: 706 v. y 836 h.; total, 1,542 vecinos: entre éstos hay 230 que saben leer y escribir y 39 que sólo saben leer. Se cuentan 2 casas de azotea, 17 de tejas y 198 de enea, ó sean 217; todas son de un solo piso y de bahareque. Hay una capilla.

En esta parroquia se cuentan 28 indígenas, 1 extranjero, 7 gemelos, 281 casados, 64 viudos, 1,542 católicos, 121 marinos, 4 comerciantes, 20 artesanos, 3 labradores de madera, 71 criadores, 80 industriales y 20 agricultores.

Instrucción pública: 2 escuelas de varones y 1 de hembras.

Establecimientos industriales : 10 pulperías.

Posesiones : 27 hatos de ganado mayor.

Plantíos : 10 de frutos menores.

CHIQUINQUIRÁ : pueblo, es la cabecera de la parroquia de su mismo nombre, en el Distrito Urdaneta. Está plantado en un terreno arenoso-arcilloso, algo salitroso y seco.

Sus habitantes son : 509 v. y 714 h.; total, 1,223 vecinos. Todas las casas de este pueblo son de un solo piso y de bahareque ; hay dos de azotea y una capilla.

Instrucción pública : 2 escuelas de varones y 1 de hembras.

Establecimientos : 10 pulperías.

Se encuentra á dos y media leguas de la villa de Concepción, cabecera del Distrito Urdaneta á quien pertenece, y seis y tres cuartos de legua de la ciudad capital del Estado.

CHIQUINQUIRÁ Y SAN JUAN DE DIOS : Parroquia del Distrito Maracaibo, componen esta parroquia parte de la ciudad de Maracaibo, que ocupa 57 manzanas, y los vecindarios Ancón Alto, Ancón Bajo, Jobo Alto, Jobo Bajo, Macandona y Sabaneta Larga.

Los habitantes de esta parroquia — en la parte urbana — son : 3,711 v. y 4,805 h.; — en la parte rural — 1,533 v. y 1,431 h.; que dan un total de 11,480 vecinos ; entre éstos se cuentan 4,266 que saben leer y escribir y 559 que sólo saben leer. Hay 298 casas de tejas, 1,521 de enea, que hacen 1,819, además se cuentan 50 ranchos. Entre las casas se enumeran 1,807 de un solo piso, 12 de 2, 5 de azotea, 2 de mampostería y 1,817 de bahareque. Hay un templo parroquial que es el de Chiquinquirá y San Juan de Dios, y uno filial, San Felipe, aunque en ruinas por haberlo descuidado, 3 cementerios y un hospital.

Se cuentan en esta parroquia 140 indígenas, 20 extranjeros, 70 gemelos, 1,750 casados, 561 viudos, 4 sacerdotes, 14 bachilleres, 6 doctores, 11,480 católicos, 7 mecánicos, 6 farmacéutas, 3 pedagogos, 239 marinos, 16 músicos, 69 comerciantes, 1,125 artesanos, 76 labradores de madera, 1,570 criadores, 1,003 agricultores y 900 industriales.

Instrucción pública : 1 colegio de varones, 1 de hembras ; 5 escuelas de varones, 4 de hembras y 14 mixtas ; Federales, 2 de varones y 2 de hembras.

Establecimientos industriales : 7 almacenes, 3 tiendas, 8 bodegas, 62 pulperías, 1 licorería, 2 billares, 6 boticas, 4 panaderías, 2 caballerizas, 2 cocheras, 1 horno de alfarería, 6 para loza, 2 aserraderos de vapor, 9 de mano, 3 alambiques, 1 fábrica de escobas de sorgo, 1 fábrica de fideos y 1 pesa de carne.

De artes : 5 platerías, 16 carpinterías, 5 zapaterías, 10 herrerías, 3 fundiciones en pequeño y 4 sastrerías.

Esta parroquia esta limitada : al Este, la calle de Ayacucho — en la ciudad — que la divide de la parroquia Santa Bárbara ; al Oeste, la parroquia Rosario del Distrito Perijá ; al Sur, el lago y la parroquia de Cristo de Aranza, y al Norte, territorio del vecindario de Monteclaro alto de la parroquia San Rafael, Distrito Mara.

Historia.—Esta parroquia se conocía con el nombre de parroquia de San Juan de Dios. Pero vemos en la Ordenanza de 9 de Noviembre del año 1855, dada por la Diputación Provincial de Maracaibo, que dice así : «Artículo primero.—Desde la publicación de esta Ordenanza se tendrá como parroquia de Chiquinquirá y San Juan de Dios la que hasta ahora se ha conocido con este último título, y todas las autoridades y funcionarios públicos y oficiales usarán de este mote : «Parroquia de Chiquinquirá y San Juan de Dios.»

La declaratoria de la parroquia eccl.

siástica de San Juan de Dios fué por disposición de 7 de Julio del año 1806 de Su Señoría Ilustrísima señor doctor don Santiago Hernández Milanes, Obispo de esta Diócesis, del Consejo de Su Magestad.

La instalación de esta parroquia eclesiástica tuvo lugar el domingo 30 de Enero del año 1808, bajo la administración del presbítero Antonio María Romana.

La parroquia de Chiquinquirá y San Juan de Dios fué dividida en dos circuitos parroquiales; cuya línea partiendo de la calle de Ayacucho desde su encuentro con la de la Providencia, seguirá esta dirección Oeste y pasará por la parte Sur del Camposanto hasta encontrar con los límites de la ciudad.

Eatós circuitos se distinguirán así: *parte Norte y parte Sur* y estarán para todo lo que se relacione con el servicio de policía, á cargo el primero del Jefe civil de la parroquia, y el segundo encomendado á un Comisario mayor. Esta división la establece el Decreto de 12 de febrero del año 1891, dado por el ciudadano Presidente Constitucional del Estado Zulia.

CHIMERPANAN: ranchería de la tribu Sapuana, con 317 v. y 299 h.; total, 616 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Maracaibo. *Pact*

CHQUITO: río que nace en la sierra de Ciruma, y desagua en la gran ciénega

de Lagunillas, antes de llegar á ella se divide en varios ramales: corre por territorio del Distrito Bolívar. *# Chiruli*

~~CHIRURURI~~: río que se desprende de la sierra de Trujillo, y desagua en el río Yabo: corre por territorio del Distrito Sucre.

CHIRURURI: grupo de 46 v. y 41 h.; total, 87 vecinos: casas, 19.—Está en territorio de la parroquia Palmarito, Distrito Sucre.

CHOCOLATE: punta que se halla en la bahía de Maracaibo, entre el puente del Manglar y la punta de Santa Lucía: se encuentra en territorio de la parroquia Cristo de Aranza, Distrito Maracaibo.

CHOCOLATE: ensenada que se encuentra en la bahía de Maracaibo, al Sur de ella, en territorio de la parroquia Cristo de Aranza, Distrito Maracaibo.

~~CHONA~~: son dos playas que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, después del sitio Chonita: están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colon*

CHONITA: playa que se encuentra en la ribera del río Catatumbo, á continuación del sitio Monos: está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colon*

CHURUGUARITA: grupo de 45 v. y 15 h.; total, 60 vecinos; casas, 12.—Se encuentra en territorio de la parroquia Alta-gracia, Distrito Miranda.

() Chocolate - Cerro situado en los Esteros, Municipio de Cristo de Aranza, Dist. Maracaibo -*

D

DAM

DAMAS: isla que se encuentra en el extremo meridional del lago, cerca de la desembocadura del río Catatumbo, es rasa y cubierta de mangles: pertenece al Distrito Colón.

Historia.—Las aduanas subalternas que había en la isla de Damas y en Moporo, se suprimieron en el año 1773 y quedaron entonces á cargo de particulares.

En la isla de Damas estuvieron unos almacenes ó depósitos para las mercancías que se conducían por el río Catatumbo, y de los frutos que por él bajaban. Estos depósitos fueron trasladados á Encontrados.

DEFONDADO: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Zulia, en seguida del sitio Baradero: están situados en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colón*.

DEMOCRACIA: Parroquia del Distrito Miranda, componen esta parroquia los vecindarios Boca, Ciruma, Consejo, Guaraguaro, Palmarito, Potrero de Navas, Quisiro y Tajatal.

Está ocupada por 696 v. y 630 h.; total, 1,326 vecinos; entre éstos se cuentan 325 que saben leer y escribir y 33 que sólo saben leer. Hay 14 casas de tejas y 213 de euea; por todas, 227; de éstas una es de mampostería y las demás de bahareque; una capilla y un cementerio.

En esta parroquia hay 4 indígenas, 7 gemelos, 123 casados, 57 viudos, 1,326

DIV

católicos, 12 marinos, 11 comerciantes, 22 artesanos, 4 labradores de madra, 91 criadores, 60 agricultores y 58 industriales.

Instrucción pública: una escuela de varones.

Establecimientos industriales: 2 bodegas, 3 pulperías, 1 fonda y 1 pesa de carne.

Posesiones: 23 hatos de ganado mayor y 11 del menor.

Plantíos: 31 de frutos menores.

Historia.—Esta parroquia perteneció á la provincia de Coro—hoy Estado Falcón;—fué separada de ésta y agregada á la provincia de Maracaibo—hoy Estado Zulia—el año de 1856. Se llamaba parroquia de Quisiro.

DIFICULTAD: caserío de 96 v. y 69 h.; total, 165 vecinos: casas, 19.—Este caserío está construido dentro del agua sobre estacas; es de reciente fundación: pertenece á la parroquia Gibraltar, Distrito Sucre. *Está situado en la ensenada de la Allochila*

DIFICULTAD: almacén ó depósito que se encuentra en la ensenada que está frente al caserío de su mismo nombre. De este depósito parteu caminos para el pueblo del Monte Carmelo y para otros puntos de la Sección Trujillo. En este depósito se reciben las cargas que van para esos lugares y las que bajau de ellos, para ser conducidas á la ciudad de Maracaibo.

DIVIDIVI Y CALABOZO: vecindario de 65 v. y 80 h.; total, 145 vecinos: casas, 18.

Está en territorio de la parroquia Sina-
maica, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paéz*

DON ALONSO: punta que se encuentra
en la costa occidental del lago, entre la
desembocadura de la laguna de Bernal y
la del río Naranjito: está en territorio del
Distrito Urdaneta.

DONCELLA: ensenada que se halla en
la costa occidental del lago, frente á La-

guneta; parte de ella está en territorio del
Distrito Perijá y parte en el de Colón.

DON GERÓNIMO: punta que se halla
en la costa oriental del lago, al Norte de
la ciudad de Altagracia, en territorio del
Distrito Miranda.

DON PRUDENCIO: pequeña ciénega que
se encuentra en territorio de la parroquia
Concepción, Distrito Urdaneta.

E

EL

EL GUACO: grupo de 19 v. y 11 h.;
total, 30 vecinos: casas, 7.—Se encuentra
situado en territorio de la parroquia Li-
bertad, Distrito Perijá. *Sobre el río Guaco, a*

14 leguas al S.E. de El Rosario —
EL PALMAR: vecindario de 106 v. y 106
h.; total, 212 vecinos: casas, 33.—Se en-
cuentra situado en territorio de la parro-
quia San Carlos de Zulia, Distrito Colón/
en la margen derecha del río Escalante.

EL PERRERO: vecindario de 148 v. y
86 h.; total, 234 vecinos: casas, 16.—Se
encuentra situado en territorio de la parro-
quia San Carlos de Zulia, Distrito Colón.

EL POTRERO: grupo de 86 v. y 112
h.; total, 198 vecinos: casas, 28.—Se en-
cuentra situado en territorio de la parro-
quia Concepción, Distrito Urdaneta.

EL REAL: grupo de 49 v. y 71 h.; to-
tal, 120 vecinos: casas, 17.—Se encuen-
tra situado en territorio de la parroquia
Carmelo, Distrito Urdaneta.

EL SUSPIRO: grupo de 21 v. y 34 h.;
total, 55 vecinos: casas, 9.—Se encuentra
situado en territorio de la parroquia Sau-
ta Lucía, Distrito Maracaibo.

EL TABLAZO: caserío de 124 v. y 103
h.; total, 227 vecinos: casas, 36.—Se en-

ENC

cuentra situado en territorio de la parro-
quia Democracia, Distrito Miranda.

EMEY: ranchería de la tribu Ipuana,
con 128 v. y 140 h.; total, 268 vecinos.—
Se encuentra situada en territorio de la
parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paéz.*

ENCONTRADOS: Parroquia del Distri-
to ~~Maracaibo~~ *Colón*; componen esta parroquia
los vecindarios Buena-vista, San José de
las Palmas, Valderramas, Cabimitas, En-
contrados, Pachulema y Pilar.

Todos los terrenos de esta parroquia
son llanos, bajos y anegados, cubiertos de
extensos bosques.

Corren por los terrenos de esta parro-
quia los ríos Zulia y Catatumbo y un gran
número de caños.

Sus moradores son: 1,123 v. y 897 h.;
total, 2,020 vecinos: entre ellos se cuen-
tan 236 que saben leer y escribir y 39 que
sólo saben leer. Sus casan sou: 12 de te-
jas y 359 de palmas, que son 371; sólo
hay dos de dos pisos y todas sou de baha-
reque. Hay dos capillas y dos cemeu-
terios.

En esta parroquia se cuentan 395 in-
dígenas, 34 extranjeros, 4 gemelos, 248

*El Tablazo. Cauce antiguo del canal por donde trafican los bu-
ques que salen hacia el exterior. Su profundidad máxima
en la pleamar es de 12 pies. Este en el paso se encuentra más cer-
cano á la isla de Foas -*

casados, 85 viudos, 2,020 católicos, 3 mecánicos, 40 marinos, 24 comerciantes, 9 artesanos, 14 labradores de madera, 101 industriales, 626 agricultores y 10 criadores.

Instrucción pública: 2 escuelas de varones y 2 de hembras.

Establecimientos industriales: 8 almacenes, 12 bodegas, 4 pulperías y 1 posada.

Posesiones: 5 hatos de ganado mayor.

Plantíos: 70 de cacao, 1 de café, 6 de caña de azúcar y 23 de frutos menores.

Historia.—La parroquia Encontrados pertenecía al Distrito Colón, pero fué separada de él y agregada al Distrito Maracaibo. La Ley de división territorial que dispuso agregar al Distrito Maracaibo la parroquia Encontrados, fué dictada por la Asamblea Legislativa del Estado Zulia, el 17 de enero del año de 1891, y sancionada el mismo día.

ENCONTRADOS: pueblo, es la cabecera de la parroquia de su mismo nombre. Sus vecinos son: 98 v. y 87 h.; total 185: se cuentan 22 casas, todas son cubiertas de palmas y de construcción de bahareque. Se halla en el caño de Encontrados á 19 leguas de la boca del río Catatumbo. Está situado entre 8° 10' latitud Norte, y 4° 14' longitud oriental del meridiano de Caracas. Temperatura media del centígrado 28°.

Instrucción pública: 1 escuela de varones y 1 de hembras.

ENCONTRADOS: caño que se encuentra al Este del río Catatumbo; dista una y media legua del caño Las Yayas, que en tiempos atrás formaba una isla resultando el sitio Valderramas. Por este caño se han extraído y se extraen gran número de toneladas de palo de moral.

ENCONTRADOS: almacenes que están establecidos en la playa Sardinata, que queda en la ribera del río Catatumbo. Estos almacenes son los depósitos de los

frutos que bajan de los valles de Cúcuta, y de las mercancías y demás efectos que se llevan para la sección Táchira del Estado de los Andes. Estos almacenes quedan á 18 leguas de la desembocadura del río Catatumbo.

ENSENADA: caserío de 323 v. y 415 h.; total, 738 vecinos: casas, 111.—Está en territorio de la parroquia Chiquinquirá, Distrito Urdaneta.

ENSENADA DE LOS POZOS: esta ensenada se encuentra entre la isla de Capitán-Chico y la punta de Cotorrera: se halla en territorio de la parroquia Santa Lucía, Distrito Maracaibo.

Historia.—En esta ensenada fué donde se dió la batalla naval, la más célebre de las que tuvieron lugar en la guerra de la Independencia. Los generales Padilla y Laborde mandaban las fuerzas marítimas de ambas Escuadras. El primero dirigía la Escuadra colombiana y el segundo la española. La acción tuvo lugar á las 2 p. m. del día 24 de julio del año 1823, habiendo sido favorable á los patriotas. (Véase: Lago de Maracaibo.)

ESCALANTE: río que está considerado en los de tercer orden entre los de Venezuela, con 41 leguas de curso y 25 de navegación. Tiene sus fuentes en el páramo del Portachuelo del Palmar al Norte de la ciudad de la Grita, en 2,550 metros sobre el nivel del mar. De allí corre por un estrecho valle de erosión escavado en las capas de esquistos cristalinios en dirección Noroeste hasta el pueblo Yegüines, y se dirige en seguida hacia el Norte y Noroeste. Aumentan sus aguas el río Guarurries, que nace en el páramo Mariño, al Norte de Tovar, cerca de la aldea Zea. Un tercer brazo, llamado Culebrilla, viene de 1,130 metros de altura del camino nuevo entre Tovar y Zea, y todos los tres lo mismo que el pequeño río de Onia, corre un rápido curso por entre las montañas

19 leguas vuelta maramente al Dto. Colón.

Enada

avanzadas de la cordillera, y después de haber formado la ciénega de Onia - aquí entra en territorio del Estado Zulia - recibe las aguas de los ríos Quisito, Morotuto y Umuqueña, que nacen en las ciénegas de Morotito y Onia. Sigue al Norte y recibe las aguas del caño Ferreira. Continúa inclinado al N. N. E. y pasa por los pueblos de Santa Cruz y de San Carlos; frente á esta villa recibe las aguas de la ciénega de Santa Bárbara por medio de un caño. Sigue al Norte hasta la Represa en donde recibe las aguas de la laguna del Zulia, y desde allí hasta el de las Ánimas recibe las del río Birimbai, que tiene su origen en la laguna del Zulia. Antes de desembocar al lago se divide en dos brazos de los cuales el principal desemboca en la punta Este de la ensenada del Zulia, y se llama Comezón. Desde su entrada al Estado Zulia - en el Distrito Colón - ya es navegable por pequeñas embarcaciones: hasta Santa Cruz suben piraguas, y hoy navega hasta Santa Bárbara el vapor que lleva su nombre, es vapor grande. Desde el caño de Ánimas hasta el lago sus riberas son anegadas; tiene barra en su entrada.

Se encuentran en las riberas de este río los pueblos San Carlos, Santa Bárbara, La Victoria y Santa Cruz. Los terrenos por donde corre este río pertenecen al Distrito Colón.

ESCALANTE, Puerto del: aquí hay un vecindario de 107 v. y 67 h.; total, 174 ve-

cinios: casas, 29. Está en la ribera ^{si izquierda} del río de su nombre; punto donde los de la Grita y Bailadores embarcan sus frutos para trasportarlos á la ciudad de Maracaibo. Los bosques que rodean á este puerto y vecindario son de una fertilidad asombrosa. Se encuentra en territorio del Distrito Colón.

ESCONDIDO: pequeña ciénega, que se encuentra en territorio de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

ESCOPETA: grupo que está en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

ESPADA, Punta de: se encuentra situada en la costa Goagira, á once millas distante de punta de Piedras; es aplacada y con arrecifes cerca de la playa.

ESTACA: playa que se encuentra en la ribera del río Catatumbo, después del sitio Guayabo.—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ ^{Colón}.

ESTACA: caño que sale al río Catatumbo; queda á dos leguas distante de las lagunas Garza y Norte; en su desembocadura se encuentra la isla Palizada. Este caño sale á tres leguas de distancia de la desembocadura del río Catatumbo.

ESTACADA ó EL VINO: punta que se encuentra en la orilla oriental del lago, entre la punta Vomiton y el término de la ciudad de Altagracia.—Está en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

F

FER

FEREIRA: caño que sale de los bosques del Distrito Colón, y desagua al río Escalante.—Se encuentra en territorio del Distrito Colón.

FLOR DEL NORTE: vecindario de 130 v. y 144 h.; total, 274 vecinos: casas 37.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Santa Lucía, Distrito Maracaibo.

FLORENCIA: vecindario de 87 v. y 46 h.; total, 133 vecinos: casas, 22.—Está en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

FUE

FRAI EIJENIO: vecindario de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

FRIJOLAR: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, á continuación del sitio Palizada de Mendoza: pertenecen á la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón*

FUERTE: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, en seguida del sitio Las Yayas: están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón*

G

GAB

GABILANES: son dos playas que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, después del sitio Garrapata.—Están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón*

GALLINAZO: sitio comprendido entre dos playas que se encuentran en la ribera del río Zulia, en seguida del sitio Guabimas.—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón*

GALLINAZO: son dos islas que se encuentran en el río Zulia, entre el sitio de Sal de Reyes y el caserío de Buenavista y frente al sitio de su mismo nombre.

GALLINERO: vecindario de 150 v. y 208 h.; total, 358 vecinos: casas, 59.—

GALL

Se encuentra situado en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar. *a 500 metros de Santa Rita*

GALLINERO: ensenada que se halla en la orilla oriental del lago, entre las puntas Ancón y la de Camacho.—Se halla en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar.

GALLINERO: punta que está en la orilla oriental del lago, en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar.

GALLINERO: ciénega que está situada en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar.—Esta ciénega se encuentra cerca de la del Mene, *a 600 m. al Sur de San*

GALLINERO: sitio comprendido entre dos playas que se encuentran en la ri-

bera del río Zulia, en seguida del sitio Monos.—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Mara-caibo~~ *Colon*.

GALLUSICHÓN: ranchería de la tribu Alpusiana, con 56 v. y 64 h.; total, 120 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Mara-caibo~~ *Paex*.

GARABUYA: grupo de 93 v. y 9 h.; total, 102 vecinos: casas, 33.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Carmelo, Distrito Urdaneta.

GARABUYÁ: ranchería de la tribu Alpusiana, con 221 v. y 219 h.; total, 440 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Mara-caibo~~ *Paex*.

GARRAPARERO: ranchería de la tribu Epiayú con 85 v. y 95 h.; total, 180 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Mara-caibo~~ *Paex*.

GARRAPATAMANA: ranchería de la tribu Ipuana, con 670 v. y 730 h.; total, 1,400 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Mara-caibo~~ *Paex*.

GARRAPATA: caño que sale al río Catatumbo, en el sitio que lleva su mismo nombre.

GARRAPATA: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, después del sitio Gabilanes.—Están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Mara-caibo~~ *Colon*.

GARRAPATERO: sitio comprendido entre tres playas que se encuentran en la ribera del río Zulia, á continuación del sitio La Suerte.—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Mara-caibo~~ *Colon*.

GARCITA: ciénega que se halla situada entre los ríos Negro y ~~Agua~~ *Agua*, cerca del lago.—Está en territorio del Distrito Perijá.

GARCITA: río que nace en la ciénega del Chama, y desagua al lago en la ensenada de Santa Rosa.—Su posición está en territorio del Distrito Colón.

GARCITA: sitio y playa, que se encuentran en la ribera del río Zulia, después del sitio Mariana.—Están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Mara-caibo~~ *Colon*.

GARZAS: laguna que se encuentra á cuatro leguas de la desembocadura del río Catatumbo: está al Sur del río.—Se encuentra situada entre 8° 50' á 9° 5' latitud norte y 8° 24' á 8° 30' longitud oriental del meridiano de Caracas. Tiene de largo una legua y de ancho otra, ó sea una legua cuadrada de superficie. Temperatura media del centígrado de 26° á 27°. Su profundidad es de 6 á 7 piés. Esta laguna sirve de abrigo á las embarcaciones, y es punto de pesquería. Ocupa territorio de la parroquia Encontrados. *2000 do*

GENERAL URDANETA: parroquia del Distrito Sucre, componen esta parroquia los vecindarios Barrosos, Tomoporo, Tomoporito, Barua, Ceuta, Guillén, Lago de Misoa, Misoa, Pocó del Zulia, San Lorenzo, San Timoteo, Trapichito y Trinidad; éstos están comprendidos en los términos siguientes: por el Norte, el río Misoa; por el Sur, la línea divisoria con la sección Trujillo, en el río Motatán; por el Este, las secciones Barquisimeto y Trujillo, y al Oeste, el lago.

Los habitantes de esta parroquia son: 523 v. y 432 h.; total, 955 vecinos; entre éstos hay 179 que saben leer y escribir y 22 que sólo saben leer. Se cuentan 187 casas, todas son de un solo piso y de bahareque, y su techumbre es de palmas. Hay una capilla, un cementerio y 160 ranchos.

En esta parroquia se encuentran 3 gemelos, 66 casados, 23 viudos, 955 católicos, 1 bachiller, 16 marinos, 6 artesanos,

9 comerciantes, 14 labradores de madera, 20 criadores, 186 agricultores y 30 industriales.

Instrucción pública: una escuela de varones.

Posesiones: 10 hatos de ganado mayor.

Plantíos: 2 de caña de azúcar, 122 de frutos menores y 2 de potreros.

Historia.—La parroquia General Urdaneta fué erigida por la Ordenanza de 18 de Noviembre del año 1845. Esta parroquia civil, compuesta de los caseríos comprendidos en los límites siguientes: hacia el Norte, el río Misoa; hacia el Poniente, el lago; hacia el Sur, el caño Moporo, y hacia el Este, la línea divisoria de este Estado con la sección Trujillo. Desde el año 1850 fué desmembrada esta parroquia, quitándole el vecindario de Moporo y agregado á Trujillo.

GIBRALTAR: parroquia del Distrito Suere; componen esta parroquia los vecindarios Boseán, Dificultad, Manzanillo, Gibraltar, Pantaleón y San José.

Sus moradores son: 608 v. y 618 h.; total, 1,226 vecinos.—Entre éstos hay 248 que saben leer y escribir y 22 que sólo saben leer. Se cuentan 15 casas de tejas y 251 de palmas, ó sean 266; todas son de un solo piso y de bahareque. Hay un templo, un cementerio y 108 ranchos.

En esta parroquia se cuentan 23 indígenas, 1 extranjero, 5 gemelos, 144 casados, 62 viudos, 1,226 católicos, 10 marinos, 3 músicos, 14 comerciantes, 13 artesanos y 569 agricultores.

Instrucción pública: una escuela de varones.

Establecimientos industriales: 8 bodegas, 7 pulperías y 1 billar.

Plantíos: 1 de café, 1 de cacao, 5 de caña de azúcar, 3 trapiches y 127 de frutos menores.

GIBRALTAR: villa, es la cabecera del Distrito Suere. La posición de esta villa

es bella; está en la dirección del camino más corto para ir á Mérida. Esta villa se encuentra situada entre 9° 11' 30" latitud Norte, y 3° 53' 00" longitud oriental del meridiano de Caracas. Temperatura media del centígrado 28°. Está elevada sobre el nivel del mar 29 varas.

Sus habitantes son: 694 v. y 699 h.; total, 1,393 vecinos. Se cuentan 12 casas de tejas y 91 de palmas, que son 103, todas de un solo piso y de bahareque.

Instrucción pública: una escuela de varones y una de hembras.

Establecimientos industriales: 8 bodegas, 6 pulperías y 1 billar.

Historia.—Donde está esta villa se fundó la antigua ciudad de Gibraltar, muy rica en su principio, en el año 1591 por Gonzalo de Piña Lidueña, despoblada poco después, fué reedificada por Juan de Chazarreta, destruida de nuevo por los indios Quiriquires el año 1614, lo fué también por el pirata L'Olonnais en 1665, tercera vez saqueada por el pirata Juan Morgan en 1669 y últimamente por el pirata Gramont en 1678.

Haremos relación de los saqueos que sufrió la ciudad de Gibraltar.

En 1600 en primero de Noviembre — día de Todos los Santos — se alzaron parte de los indios Quiriquires en la ciudad de Gibraltar y mataron algunos Comendadores, y quemaron todas sus casas; fueron prosiguiendo sus rebeliones hasta el año de 1614, que el mismo día de Todos los Santos volvieron á dar sobre el pueblo, habiéndose reunido con los Giraharas y otras parcialidades, y se juntaron por todos más de mil, y habiendo entrado de noche, usaron del ardid, harto sagaz, que fué atar los perros en las casas de los vecinos, para que no les hiciesen mal, y atacaron en este día tan de improviso sobre el pueblo, que sin poner resistencia los vecinos, cogieron viva alguna gente,

entre ella una hija doncella del capitán Delgado, que hoy está entre ellos, é hicieron pedazos á su padre: quemaron todas las casas fuera de la del capitán Delgado, donde se recogieron por buena suerte siete hombres, entre ellos el Cura que era un Padre de Santo Domingo llamado Frai Cristóbal Dávila, y siete mujeres que pudiendo escapar la vida, desde donde pelearon valerosamente contra los indios, que los tenían cercados, estando ardiendo las demás casas. En este conflicto estaba el pueblo, cuando asomó por un alto - bien cerca de él - un religioso de la orden de San Agustín, llamado Frai Juan de Casiana, que hacía doctrina en un pueblo de indios, seis leguas de allí, y venía á confesarse, á quien vieron los indios y fueron sobre él, lo tomaron con furia de tal modo que hubieran hecho pedazos, si un casique que estaba entre ellos, llamado Camisetano, no lo defendiera, diciéndole á los demás que el fraile no tenía culpa, escusándose también él con el Padre del estrago que se hacía, diciendo había venido sin voluntad, sólo porque no lo mataran los demás, viéndole retirado de ellos. Con ésto lo pasó el casique por entre los indios, hasta que el fraile se encontró en la casa del capitán Delgado con los demás, desde donde un vecino que se encaramó en un árbol que estaba en el corral, disparó un tiro de arcabuz tan acertado que mató al Jefe de toda esa gente é hirió á otros con las postas, con esto los indios se retiraron un poco de la casa, poniendo el cerco á más distancia, y dejaron respirar á los de la casa. Los cuales para hacer demostración de más gente, vistieron á las mujeres de hombres, y con unos palos que desde lejos parecían arcabuces, y con cañas que parecían lanzas, hacían la guardia de mañana y tarde á vista de los indios, diciéndoles á voces: aguardad, traidores, llevareis el pago, que en esta noche nos ha entrado socorro de Barinas, y ésta que

viene la aguardamos de Mérida; lo que fué bastante para que al tercero día levantaran los indios el cerco, dejando toda la ciudad incendiada, muchos ganados muertos, y llevándose con la doncella que hemos dicho algunos niños vivos, para que no quedara ninguno en la ciudad, y que los que se escaparon los matara el hambre y la sed. Sin embargo, retiráronse aquellas reliquias de la ciudad nueve leguas de allí hacia Barinas, habiendo despachado primero aviso, con un indio, á Mérida de donde partió en brevedad el capitán Diego de Luna y alguna gente de socorro, que á la sazón era teniente en ella del corregidor don Juan de Aguilar, y habiendo caminado con prisa - pues anduvo en dos días treinta leguas, que hay de un lugar á otro, de mal camino y candalosos ríos - llegó al sitio del incendio, y no hallando más que los cuerpos muertos, unos á medio quemar y otros á medio comer de aves y animales, enterrándolos á todos en una fosa, y siguiendo á buscar los vivos, que halló en el retiro que hemos dicho - Barinas - y habiéndolos socorrido con lo que llevaba en la extrema necesidad que tenían de hambre con ellos y los soldados que le acompañaban, volvió á reedificar la ciudad, pero con los cuerpos de los animales que habían muerto los indios se infeccionó el lugar, de suerte que casi todos los que llegaron murieron.

Ya había entrado el año de 1616, llegó por los lugares de Gibraltar el capitán Cerrada para someter á los indios Quiriquires. Á los principales de los reducidos y presos, entre otras cosas de sus alzamientos que les comenzó luego á vituperar el capitán, fué, que cómo habían tenido corazon, siendo cristianos, para flechar al Santo Crucifijo y quemar la iglesia de Gibraltar, á quien respondieron que ninguno de los que estaban allí eran culpables en ello, pues los que lo habían hecho

todos habían muerto de malas y desastrosas enfermedades luego que llegaron á su tierra; de las cuales habían tomado ellos ocasión para juzgar había sido por haber flechado al Santo Cristo, y por eso ellos no se habían atrevido á tomar en la iglesia ni aun entrado á ella, las otras veces que habían robado y quemado el pueblo.

Ya había entrado el año de 1617; va el capitán Juan Pérez Cerrada á atacar, tomar y acabar con los indios Quiriquires, y salió en su demanda llegando á las bocas de los caños que entran en los esteros, donde tenían sus moradas los Quiriquires en barbacoas; y sabiendo esto un mulato, — por haber andado con ellos — conocía las entradas de estos caños que las tenían tapadas, con que se asegñaban los indios para que nadie pudiera entrar. Éstas fueron abiertas ó despejadas por orden del mulato; dieron sobre ellos de improviso, matando algunos, prendiendo otros, si bien la mayor parte se echó al agua desde sus casas y salieron á tierra firme donde fueron siguiéndolos los españoles al alcance, con tanta buena suerte, que hubieron á las manos más de sesenta indios é indias de las más principales, entre ellas á la última cautiva de las hijas de Argüello, con el indio con quien estaba casada y de quien tenía tres niños, dos hembras y un varón, ya algo crecidos y muy hermosos, que fué una de las causas que los españoles andaban solicitando.

Embarcó el capitán Cerrada toda su gente y presos en una fragata y canoas que tenía en la boca de los Estanques ó Chama, y en cada puerto por donde iba pasando ahorcaba á los indios más viejos y más culpables de los alzamientos y maldades cometidas. Y como uno de éstos fuese el marido de la cautiva, estando ya para ser ahorcado su esposa comenzó á suplicar y llorar para que no lo ejecutasen, y reprendiéndola de aquéllo, en espeecial un hermano suyo que iba entre los solda-

dos, respondió que no podía conformarse con ello, pues veía que querían matar al padre de sus hijos y también lo había sido suyo, pues había estado en su compañía diez y siete años, teniendo sólo ocho ó diez cuando entró en su poder; pero estas razones ni sentimientos bastaron para que no quedara ahorcado como los demás.

Llegaron haciendo estas justicias al puerto y ciudad de Gibraltar, donde concluyeron con ellos y con los que lo merecían, dándoles otras penas á los no tan culpables, enviando unos á las galeras y otros desterrados á Cartagena y á la isla de Santo Domingo, otros á la ciudad de Trujillo, dejando la chusma pequeñela con los indios de paz de aquel pueblo, y dando la mayor parte á los soldados que lo trabajaron valerosamente. El hermano de la cautiva tomó una canoa, se embarca con ella y sus hijos y se dirige al pueblo de Maracaibo, y en el camino apoderóse de él el demonio con un espíritu diabólico de que matase á aquellos tres niños, que eran como unos ángeles; se dejó vencer de él, sólo porque no se dijera que su hermana tenía hijos de un indio: y en cierto paraje, yendo arrimados á tierra, tomó el pretexto, para alejarse de la demás gente y apartarse con los niños á solas, diciendo que iba á bañarse con ellos, y estando donde nadie pudiera impedirselo, les dió de puñaladas á todos tres, y tomando otra vez la vuelta para el pueblo, asombrados y tristes todos los de la compañía del hecho tan atroz que luego confesó. Al llegar al pueblo de Maracaibo comenzó á enfermar de un mal tan agudo y rabioso, que dentro de quince días lo despachó miserablemente, quedando la hermana con sentimientos de madre que le habían muerto á sus hijos, si bien no le faltaban consuelos de las otras dos hermanas que vivían allí, poniéndole delante de las mercedes que Dios les había hecho á todas de haberla sacado de entre bárbaros.

SAQUEO DE LA CIUDAD DE GIBRALTAR POR
L'OLONNAIS EN 1665.

Tan luego como L'Olonnais abandonó á Maracaibo—después de saquearla—llegó, tres días después de su salida, á Gibraltar donde había un castillo á modo de terraplén sobre el cual podían ponerse seis piezas de frente en batería. Los españoles además habían hecho gaviones á lo largo de la orilla; y atrincherados detrás de ellos, se burlaban de los aventureros, les mostraban solamente sus pabellones de seda y dispararon sus cañones.

No obstante todo eso, L'Olonnais echó su gente á tierra y buscó el medio de penetrar en los bosques para sorprender á los españoles por la espalda. Pero éstos se habían prevenido contra toda especie de ataque ó de sorpresa; hasta habían derribado grandes árboles para cerrar los caminos. Por lo demás, casi toda la comarca estaba anegada y no se podía andar sin hundirse en el fango hasta las rodillas.

Cuando L'Olonnais vió que no le quedaba para avanzar sino un solo camino que los españoles habían dejado, y en el que podían marchar seis hombres de frente: *Valor, hermanos míos—les dijo—es preciso apoderarnos de esa gente ó perecer; seguidme, y si sucumbo no os desaniméis.* Dicho esto embistió—cabeza baja—contra los españoles, seguido de todos sus compañeros tan valientes como él; cuando estuvieron á tiro de pistola del atrincheramiento, se hundieron en la cipa hasta las rodillas, y los españoles empezaron á disparar sobre ellos una batería de veinte cañones cargados de metralla. Muchos cayeron, pero las últimas palabras de los que caían no hacían sino reanimar el valor de los demás. *Valor—decían—no os acobardeis, vuestra será la victoria.* En efecto, después de muchos esfuerzos entran por fin en el atrincheramiento. Olvidaba decir que para pasar más fácilmen-

te habían cortado ramas de árboles, con las cuales cubrieron el camino, y de esa manera, dando más solidez al piso, pudieron coronar su intento. Habiendo forzado á los españoles en su primer atrincheramiento, los rechazaron hasta otro en donde los obligaron á pedir cuartel. De seiscientos que eran quedaron cuatrocientos muertos y cien heridos. Los aventureros perdieron por su parte cien hombres, entre muertos y heridos. Los oficiales españoles perecieron casi todos en aquella ocasión, y entre ellos el más distinguido fué el Gobernador de Mérida, gran capitán que había servido al Rey católico en Flandes. L'Olonnais y el Vascondado tuvieron la fortuna de no ser heridos; pero pasaron por la pena de perder muchos valientes campañeros, lo que fué causa de que, para vengar la muerte de aquéllos, hicieran mayor carnicería entre los enemigos.

L'Olonnais después de esta victoria, habiendo puesto todo en orden, no pensó sino en acumular botín. Envió partidas á los alrededores de Gibraltar para buscar el oro y la plata que los españoles habían escondido en los bosques; y daban tormento á los que rehusaban, ó hacían prisioneros, para hacerles declarar en dónde estaban sus tesoros. No contento L'Olonnais con aquel triunfo, quería avanzar por tierra hasta Mérida, que estaba á cuarenta leguas de allí; pero no siendo de aquella opinión sus compañeros, no insistió.

Los aventureros permanecieron allí seis semanas, y viendo que ya no encontraban nada más que saquear, resolvieron retirarse, lo que se hubieran visto obligados á hacer tarde ó temprano, porque principiaban á resentirse del mal olor que exhalaba la sangre derramada y los cuerpos, que sólo estaban á medio enterrar; y aun ese mismo cuidado lo habían tenido solamente con los que estaban próxi-

mos á ellos, pues habían dejado los otros entregados á las aves y á las moscas.

Los soldados que no tenían bien curadas sus heridas, se vieron atacados por la fiebre, sus llagas se abrían de nuevo y morían de repente. Las enfermedades obligaron, pues, á L'Olonnais á retirarse antes de lo que pensaba; pero antes de su partida hizo saber á los principales prisioneros, tenían que pagar rescate por aquella villa, y que si nó, le reduciría á cenizas. Los españoles discutieron el asunto: algunos opinaban que no se debía pagar nada, porque eso sería acostumbrar á aquella gente á hostilizar sin cesar; los otros eran de opinión contraria. Mientras discutían entre sí, L'Olonnais hizo embarcar su gente con todo el botín; después de lo cual volvió á insistir sobre el rescate; por último, viendo que los españoles no habían resuelto nada, hizo pegar fuego por los cuatro lados de la villa, que en menos de seis horas fué consumida. En seguida notificó á los prisioneros que si no hacían venir cuanto antes el rescate de sus personas al punto donde iba á conducirlos, tenían que prepararse á recibir ellos mismos igual trato. Le suplicaron que dejara ir uno de ellos para tratar ese asunto mientras los otros quedaban en su poder como rehenes, lo que les concedió.

Pocos días después L'Olonnais abandonó á Gibraltar y se dirigió hacia Maracaibo.

LOS FILIBUSTEROS EN GIBRALTAR AL MANDO
DE MORGAN, EN EL AÑO DE 1669.

Después de haber saqueado Morgan á Maracaibo, y sabedor de que los vecinos ricos de esta ciudad se habían retirado para Gibraltar, los filibusteros se dirigieron á ella. Entre los compañeros de Morgan estaba Pedro el Picardo, que había acompañado á L'Olonnais en el saqueo de Gibraltar. El Picardo, que conocía per-

fectamente el terreno, hizo desembarcar á los filibusteros á una milla de la ciudad, y atravesó el bosque para atacar á los españoles por su retaguardia; pero se encontró con la ciudad abandonada, y se adueñaron de ella tranquilamente.

Los filibusteros encontraron tan sólo en la ciudad un hombre, que por su aspecto y vestidos parecía hidalgo y rico: le preguntaron á dónde se habían ido los de Gibraltar, y contestó: «Hace un día que salieron; pero no se me ocurrió preguntarles para dónde, porque ello nada me importaba». Preguntáronle entonces dónde estaban las haciendas de azúcar, y contestó que había visto más de veinte en su vida. Al tratar de averiguar dónde estaban las alhajas de las iglesias, dijo que en la sacristía de la iglesia mayor; condújole á ella y les mostró un ancón, donde pretendía haber visto los tesoros de las iglesias; pero como se le encontró vacío, dijo que ignoraba á dónde los habían trasladado. Aunque todas estas cosas probaban que aquel hombre era loco, los filibusteros creyeron que lo fingía para escapar, y le dieron la estrepada para que dijese quién era y en dónde ocultaba su dinero. Lo tuvieron dos horas colgado con grandes piedras amarradas á los pies. Al fin contestó que se llamaba Sebastián Sánchez, y era hermano del Gobernador de Maracaibo, quien le tenía más de cincuenta mil escudos; que si querían podía darles una carta para que el Gobernador les entregase el dinero, y no lo atormentaran más. Luego suplicó le librasen de aquel suplicio, prometiéndoles llevarlos á una hacienda de azúcar que tenía.

Aceptaron los filibusteros la propuesta y lo descolgaron para que les sirviera de guía; pero cuando aquel desgraciado se encontró á tiro de fusil de la población, se volvió hacia los que lo llevaban atado como un criminal, y les interpeló así: *¿Qué me queréis señores? Yo soy un po-*

bre diablo que vive de la caridad pública y duerme en el Hospital. Furiosos los filibusteros, querían colgarlo á un árbol, otros quemarlo vivo, y aun habíau ya reunido palmas secas para el suplicio; pero hubo algunas de aquellas fieras que tuvieron un instante de compasión para el infeliz demente y lo libraron de sus verdugos.

Al siguiente día se volvió El Picardo á la población, llevaudo como prisionero á un viejo campesino y sus dos hijas; dieron tortura al pobre anciano, quien ofreció llevarles á las habitaciones diseminadas en la comarca; pero advirtiéndoles que él ignoraba el paradero de los fugitivos. Morgan en persona con trescientos hombres resolvió dar aquella batida y tomó por guía al viejo campesino. El infeliz estaba tan turbado por el terror, que no sabía lo que hacía, y con frecuencia tomaba caminos extraviados. El bárbaro filibustero creyó que lo hacía expreso y lo hizo apalea cruelmente. Después de medio día de camino tomó unos esclavos por guías é hizo ahorcar al anciano, porque un esclavo dijo: que no los llevaba por el buen camino.

Ese mismo esclavo para vengarse del maltrato que decía haber recibido de los españoles, suplicó á Morgan le diese la libertad y lo llevase consigo, prometiéndole hacer caer mucha gente en su poder; lo que cumplió, pues antes de la caída de la tarde ya había hecho descubrir más de doce familias con todos sus bienes.

Satisfecho Morgan de los servicios del esclavo, le dió la libertad y un sable para que sacrificase á cuantos españoles cayeran en sus manos, lo que redobló la feroz actividad de aquel malvado. Supo luego Morgan, por confesión de algunos prisioneros, que en el río Zulia estaba una embarcación de cien toneladas y tres piraguas más cargadas con mercancías y dinero pertenecientes á los habitantes de la ciudad de

Maracaibo: envió incontinenti cien hombres á apresarlas, y con los doscientos que le quedaban contiunú registrando la comarca. Encontró una hermosa hacienda, y en sus alrededores algunos fugitivos que fueron hechos prisioneros; entre éstos un anciano, portugués de nacimiento, delatado por un esclavo como hombre muy rico. Se le dió tormento con lujo extraordinario de crueldad: después de darle la estrepada, le ataron á los cuatro rincones de una sala por los piés y por las manos, de manera que quedara en el aire, suplicio que los filibusteros llamaban *nadar en seco*; le pusieron luego una enorme piedra sobre los riñones y cuatro hombres golpeaban con sendos palos en las cuerdas para aumentar el infernal suplicio. Nada confesó, sin embargo, la víctima: Pusieron después una fogata que le achucharrara el rostro, y le dejaron mientras daban tormento á otro infeliz. Á éste le colgaron por las partes pudendas hasta arrancárselas, luego lo arrojaron á una fosa y le dieron tales estocadas, que lo dejaron por muerto: no lo estaba, sin embargo, pues quince días después se supo por unos prisioneros que había sido recogido, le habían curado las heridas y esperaban salvarle la vida.

En cuanto al portugués, le ataron sobre un caballo, le llevaron á Gibraltar y le encerraron junto con los demás prisioneros en la iglesia principal, atándole á una columna y sólo le daban el alimento estrictamente necesario para que no muriese de hambre. Después de ocho días de martirios confesó que tenía mil escudos enterrados, y los ofrecía por su libertad.

Otro esclavo — por venganza — acusó á su amo como ocultador de dinero: lo torturaron cruelmente como á los otros; pero los prisioneros españoles indignados de tal infamia y compadecidos de la inocente víctima, manifestaron á Morgan que éste

era persona de escasos recursos, y que el esclavo lo había acusado por venganza. El feroz bandido quiso echarla entonces de justiciero, y autorizó al martirizado español para que hiciese lo que á bien tuviera con el esclavo delator; pero el español no quiso hacerse justicia por su propia mano, y Morgan mandó entonces que hicieran trozos al esclavo en presencia de su amo.

Después de quince días de pillaje por los alrededores de Gibraltar volvió á aquella ciudad, cargado de botín y con gran número de prisioneros á quienes obligó á pagar rescate. En cuanto á las mujeres, no les exigió dinero, dice Esquemeting, porque ellas pagaban con la honra. Durante su ausencia había llegado el destacamento del río Zulia con las embarcaciones cargadas de fugitivos con su dinero y ropas. Cinco semanas había permanecido Morgan en Gibraltar, durante ese tiempo taló quince leguas á la redonda sin perder un hombre siquiera, tal era el pánico de los españoles! Cien hombres eran suficientes para destruir al detal las partidas que recorrían la comarca, separados entre sí, por grandes distancias; los filibusteros estaban tan confiados que no observaban vigilancia alguna como si estuviesen en su propia casa; y pasaban por desfiladeros donde diez hombres hubieran podido, sin gran riesgo, detener y desbaratar doscientos.

Estaban ya de despedida los filibusteros, cuando un prisionero confesó — en el tormento, — que él sabía donde estaba atrincherado el Gobernador con su gente y muchas riquezas. Enviáronse contra él doscientos hombres que regresaron á los ocho días sin haber conseguido nada, y muy maltratados por las copiosas lluvias que habían hecho desbordar los ríos á tal punto, que estuvieron á pique de perecer y perdieron casi todas sus armas.

Después de cinco semanas de perma-

nencia en Gibraltar, pillaje y víveres principian á escasear y se resolvió regresar á Maracaibo; Morgan hizo embarcar el botín é intimó á los habitantes que pagasen el rescate de la ciudad ó la quemaba como L'Olonnais.

Como Gibraltar había sido reedificada después del saqueo de L'Olonnais, los habitantes no queriendo ver consumir por el fuego la flotante población pidieron tiempo á Morgan para reunir el rescate. Les concedió ocho días, vencidos los cuales, debían llevar el rescate á Maracaibo, y se hizo á la vela para esta ciudad donde llegó tres días después, con los principales vecinos de Gibraltar que llevaba como rehenes.

FRANCISCO GRAMONT, CELEBRE FILIBUSTERO, SAQUEA LA CIUDAD DE GIBRALTAR EL AÑO 1678.

Gramont deja á Maracaibo y se dirige á Gibraltar, donde casi no encontró resistencia, y recorrió el lago en distintas direcciones, apoderándose sin dificultad de un gran barco viejo, y de dos embarcaciones de cuarenta toneladas.

Una fragata de doce cañones le dió más que hacer. Gramont hizo trepar unos cuantos filibusteros á los mangles de la orilla junto á los cuales estaba fondeada la fragata, y á una señal convenida, abrieron un fuego muy vivo sobre la fragata, mientras que Gramont con sus chalupas cargadas de gente la abordó y se adueñó de ella, por más que le mataron é hirieron algunos hombres.

Registró en seguida las márgenes del lago, deteniéndose en los lugares donde los prisioneros le decían que podía encontrar dinero; y algunas de sus guerrillas tuvieron escaramuzas con los españoles. Reunió por último toda su gente y se dirigió á Trujillo; pero como sólo podía tomar aquella ciudad por sorpresa — dice el

Padre Charlevoix, — hizo un rodco de 45 leguas para ocultar su verdadero designio.

Cerca yá de Trujillo tenía que pasar un río de corriente muy rápida para llegar á la ciudad; pero hubo quien le indicara el único vado que existía; y aunque en la ladera opuesta se habían atrincherado los españoles, Gramont pasó á la cabeza de una columna, protegido por el nutrido fuego de fusilería que hacía el resto de su gente sobre la trinchera; embistió sobre ésta con su acostumbrado arrojo, y los españoles huyeron á la desbandada por los bosques, sin que después encontrasen los filibusteros resistencia en parte alguna.

Trujillo estaba desamparado, sus casas con las puertas abiertas; y los fugitivos habitantes se habían llevado consigo ó habían enterrado sus joyas, dinero, etc. El filibustero, después de haber permanecido seis meses en el país, viendo que no había esperanza de pillaje que mereciera la pena, incendió la ciudad y se volvió á la laguna á mediados de Diciembre con muy escaso botín para 700 hombres que tenía. Sólo perdió 20 en la expedición y easi todos por enfermedades.

Por no incurrir en constantes repeticiones no hablamos de las crueldades cometidas en esta expedición. Conocido el carácter sanguinario y feroz de aquellos hombres, nos bastará decir que en esta vez, aunque fué menor el número de víctimas, porque el espanto que causaba su solo nombre era tan grande, que ciudades y caminos quedaban completamente desiertos; hubo sin embargo, las mismas atrocidades que hemos narrado al hablar de L'Olonnais y de Morgan.

En el año de 1820 estando en Gibraltar el señor Juan Evangelista González, en 8 de Diciembre, proclamó la Independencia de aquellos pueblos, sin contar con ninguna especie de patriotismo de parte de sus habitantes, é inmediatamente dió par-

te de este acontecimiento al general Bolívar en su Cuartel General de Trujillo; vino éste á la Ceiba y allí le dió el despacho de capitán y le confirió el título de Gobernador de todas las costas del lago, con la orden de poner expedito el camino de Cherequí, que estaba perdido para que pudiese transitarlo el batallón "Tiradores de la Guardia" al mando del coronel Heras, y tener los suficientes trasportes, para que éste pasase á Maracaibo, con el objeto ostensible de pasar por la Goajira á la Nueva Granada, pero con el verdadero de proteger el pronunciamiento de esta ciudad, y así se efectuó.

El coronel José Rafael Heras á la cabeza del batallón "Tiradores de la Guardia" llegó á Gibraltar, en la laguna de Maracaibo, y lo embarcó en el 26 de Enero del año de 1821 — por la noche — para proteger el pronunciamiento de Independencia que iba á efectuarse en la ciudad de Maracaibo.

Desde Trujillo, el general Manrique, se dirigió á Gibraltar; y en el día 12 de Abril del año 1823 la ocupó con su división, y aunque fué atacado en el 17 por tropas de Morales, que se habían reunido con este objeto, protegidas por las fuerzas sutiles que tenían en la laguna, las derrotó completamente, escapando una corta parte en los buques; pero dejando todos los elementos de guerra que habían desembarcado.

Perdida la acción de Salina-rica el día 6 de Setiembre del año 1822, se perdió también la plaza de Maracaibo, y las fuerzas que había en ella, se retiraron para Gibraltar, donde se estableció el Cuartel General, encargándose de la comandancia de las milicias de las costas del lago, al capitán Juan Evangelista González.

GISENEY: ranchería de la tribu Jusa-yú, con 62 v. y 83 h.; total, 145 vecinos.— Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Maracaibo.

GOLFO ó SACO DE MARACAIBO: es el principal de toda la República de Venezuela, formado del Atlántico por un brazo del mar de las Antillas, se avanza dentro de una boca de 50 millas de ancho, formada por la punta de la Macolla, en la península de Paraguaná al Este, y la de punta Espada en la península de la Guajira al Oeste, situadas ambas en un mismo paralelo al Ecuador, y cuyo brazo, internándose en dirección al tercer cuadrante, lame las orillas de ambas penínsulas, se ensancha por el Sur de la de Paraguaná y va formar al Este el golfete de Coro por la boca de diez y seis millas comprendidas entre la punta Cardón, al Norte, y la de Cauca, al Sur, limitándose en las riberas de Coro é istmo de Médanos, y continuando en su primitiva dirección, baña también las costas del cantón Casicure en el Estado Falcón, quedando limitado por la isla de Zapara, bajos, caletas, escollos y rompientes que le son ayacentes y que con la costa de Pajana accidentan todo paso á los buques al lago de Maracaibo, que no sea el canal de la Barra situada al Suoeste y distante 90 millas de la punta Macolla. El largo de este Golfo es de 28 leguas y 15 al ancho: su circunferencia tiene 90 y 450 leguas cuadradas de superficie. Se encuentra situado entre $10^{\circ} 15'$ á $14^{\circ} 13'$ latitud Norte y $12^{\circ} 15'$ á $14^{\circ} 30'$ longitud oriental del meridiano de Caracas. A las costas de este Golfo se puede atracar sin peligro hasta coger cuatro ó cinco brazas.

Historia. — *Descubrimiento del Golfo de Maracaibo.* Alonso de Ojeda se dió á la vela desde el puerto de Santa María el 20 de Mayo de 1449. Llegó de arribada á las Canarias, donde tomó refrescos y volvió á hacerse á la mar, saliendo de la Gomera y siguiendo el mismo derrotero de Colón en su tercer viaje: sirviéndole al efecto los mapas que remitió y los marinos que le habían acompañado. Al ca-

bo de 24 días avistó el continente del Nuevo Mundo, doscientas leguas más al Sur de la parte descubierta por Colón, siendo como se supone las costas de Suriñán.

Desde allí corrió á lo largo de las del Golfo de Paria, pasando por las embocaduras de muchos ríos, particularmente por los del Esquivo y las del Orinoco. Este último llenó de admiración á los españoles, no acostumbrados á ver los poderosos ríos del Nuevo Mundo, arrastrando tan prodigiosa cantidad de agua, que es bastante á dulcificar las del mar por largo trecho. No se ofreció á su vista ninguno de los naturales hasta que llegaron á la isla de Trinidad donde encontraron vestigios del reciente paso de Colón.

Navegando siempre á lo largo de la costa, arribaron á un basto y profundo golfo que parecía un tranquilo lago; y habiendo entrado á él, quedaron sorprendidos al distinguir hacia la parte del Este una población de construcción fantástica. Constaba de veinte grandes casas en forma de campana, levantadas sobre estacas en el fondo del agua, que por aquella parte era de poca profundidad y sus aguas muy cristalinas. Cada casa estaba provista de un puente levadizo y canoas para la fácil comunicación de sus habitantes. Ojeda le dió el nombre de *Golfo de Venecia*, por su semejanza con esta ciudad de Italia; el mismo que hoy día se conoce por Golfo de Venezuela, y que los indios llamaban *Coquibacoa*.

Luego que los habitantes repararon en las embarcaciones ancladas en la bahía, como si fueran apariciones submarinas, corrieron despavoridos á meterse en las casas, y levantaron los puentes levadizos para mayor seguridad.

Estaban los españoles entretenidos en contemplar aquella población anfibia, cuando vieron entrar en la rada una multitud de canoas que venían del mar. Al aspecto de los buques, se quedaron los in-

díos mudos de estupor y asombro; pero así que los españoles quisieron aproximárseles, saltaron ligeramente en tierra y se internaron en los bosques.

Al cabo de un instante volvieron, trayendo consigo diez y seis doncellas, que embarearon en las canoas y condujeron á bordo de los bajeles, dejando cuatro en cada uno como oferta de paz ó presentes de amistad y confianza. De este modo quedó establecida entre indios y españoles la mayor armonía; y los naturales acudieron en gran número, unos en canoas y otros nadando, á satisfacer su curiosidad al rededor de las naves.

Sin embargo, la amistad de los salvajes era una estratagema, porque de repente algunas viejas empezaron á dar gritos á la puerta de sus casas, arrancándose los cabellos y haciendo ademanes extravagantes. Esta era, sin duda, la señal para romper las hostilidades. Las diez y seis niñas se arrojaron al agua, nadando hacia la orilla; los indios que estaban en las canoas tomaron sus arcos, disparando una nube de flechas sobre los españoles, que se quedaron sorprendidos al ver tan brusco é inesperado ataque; los que nadaban al rededor de las embareaciones arrojaban dardos y lanzas, que habían ocultado debajo del agua.

Ojeda titubeó un momento, notando que hasta el agua hacía armas contra él; pero se repuso luego mandando aprestar sus lanchas, cargó con furia sobre el grueso del enemigo, destrozó y echó á pique varias canoas; mató veinte indios, hirió muchos más, y esparció tal terror pánico, que los que quedaban vivos se arrojaron al mar y ganaron la orilla á nado. Tres de ellos y dos de las muchachas cayeron en manos de los españoles, que los condujeron á bordo y cargaron de cadenas; pero con todo, uno y las dos muchachas hallaron modo de escaparse aquella misma noche.

Cinco hombres tuvo Ojeda fuera de combate, mas ninguno pereció. Reconoció las casas, y las halló abandonadas y vacías de todo; á pesar de la hostilidad inmotivada de los habitantes, respetó los edificios para no causar una irritación inútil en toda la costa. Siguió explorando el Golfo.

Hemos dicho que los indios llamaban á este Golfo *Coquibacoa*, veamos lo que el señor A. Ernst dice sobre la etimología de esta palabra:

“*Coquibacoa* puede venir de *co-ouibo* (estar lloviendo) y *cuó* (forma contractada de *quab*) que significa «el modo de ser ó de estar de alguna cosa», de manera que sería «lugar que tiene la particularidad de tener mucha lluvia ó donde llueve con frecuencia». Alonso de Ojeda llama así la gran península al Oeste del golfo de Venezuela, aunque el nombre no aparece en el mapa dibujado por su piloto Juan de la Cosa. De regreso á España (Junio de 1501) Ojeda fué nombrado «Gobernador de la provincia de *Coquibacoa*». Este último nombre adquirió pronto cierta forma y se daba generalmente á la punta más septentrional de la Guajira, á veces se llama así también el mismo golfo de Venezuela. Lo encontramos en todos los mapas antiguos y en todos los documentos y relatos históricos que tratan de aquella región, pero está escrito de mil diferentes maneras (*Coquibacoa*, *Coquivacoa*, *Cachibacoa*, *Quinquibacoa*, *Quinquivacoa*, *Chichivacoa* etc., etc.) y hay casos de variar la ortografía en un mismo documento. La forma *Chichibacoa* parece que se debe á algún italiano (¿será acaso á Pedro Mártir de Angleria?) que escribió lo que los castellanos pronunciaban *Quiquibacoa*, según la ortografía de su propia lengua. Como el nombre se refirió al principio á la península de la Guajira ó, como es más probable, á algún punto en la costa oriental de ella, debemos averiguar si acaso allí exis-

tía una localidad que merezca el epíteto de «lugar donde llueve con frecuencia» con el fin de robustecer nuestra etimología. Según Simón, podría ser que así se llamaba el vecindario de las montañas de Macuire, al extremo Noroeste de la península, de las cuales dice el explorador citado que son: «*a species of cloud-trap detaining the lower cloud that drive in from seawards impelled by the easterly or trade-winds that blow there with great force most part of the year.*» Cerca de ellas está precisamente el cabo Chichibacoa de nuestros mapas. No es preciso suponer que la cantidad de lluvia sea muy grande para llamar la atención de los habitantes de una costa que está muy árida y seca, y donde la frecuencia de lluvias era por cierto una propiedad que bien podía motivar el nombre tal como lo hemos explicado.”

90/ GONZALO ANTONIO: caserío de 169 v. y 172 h.; total, 341 vecinos: casas, 54.—Está en territorio de la parroquia San Rafael, Distrito Mara. En este vecindario hay una escuela de varones. *Esta escuela es de las que se fundó en San Rafael.*

GORDA: punta que se encuentra en la orilla oriental del lago. Está en la mediaña de la costa entre la ciudad de Altagracia y la punta de Palmas. En el interior de la punta Gorda se halla el vecindario del Aceituno.—Está en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Mirauda.

GORDA, La: grupo de 48 v. y 47 h.; total, 95 vecinos: casas, 16.—Está en territorio de la parroquia Cabimas, Distrito Bolívar. *(He sido informado de que no existe).*

GRITA, Puerto de la: se encuentra en el río Zulia, en la parte del Este. En este puerto hay almacenes ó depósitos donde se reciben los frutos que bajan de una parte de la sección Táchira, para ser embarcados á la ciudad de Maracaibo, y las mercancías que de ésta salen para esos lugares. La distancia que media entre la

ciudad de Maracaibo y el puerto de la Grita es de 66¼ leguas; 40 por el lago y las 26¼ por los ríos Catatumbo y Zulia.

El puerto de la Grita está en la división del Estado Zulia, con la provincia de Cúcuta en Colombia.

GUABIMAS: son dos islas, que se encuentran en el río Zulia, entre el sitio Sal de Reyes y el caserío de Buena-vista, *Distrito Colón.*

GUABIMAS: sitio comprendido entre dos playas que se encuentran en la ribera del río Zulia, en seguida del sitio Laureles.—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colón.*

GUACI ó GUCHÍ: grupo de 25 v.: casas, 3.—Está situado en la ribera del río de su nombre, pertenece al Distrito Colón.

GUACI ó GUACHÍ: río que está considerado en los de cuarto orden en los del Estado Zulia. Nace en la sierra de Mérida, se une por un brazo al río Frío y sigue su curso hasta entrar al territorio del Estado Zulia en donde toma el nombre de Gnachí hasta que desemboca al lago, en la ensenada formada por la boca del río Santa Rosa y la punta India.—Corre por territorio del Distrito Colón.

GUACHORIUPA: ranchería de la tribu Sapriana, con 437 v. y 477 h.; total, 914 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Maracaibo.

GUAIRAIN: ranchería de la tribu Jusayú, con 61 v. y 39 h.; total, 100 vecinos. Se encuentra situado en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paiz.*

GUAJARIMA: ranchería de la tribu Siyuana, con 110 v. y 111 h.; total, 221 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Mara~~ *Paiz.*

GUAIRURAIN: ranchería de la tribu Jusayú, con 116 v. y 124 h.; total 240 vecinos.—Se encuentra situada en territorio

Gonzalo Antonio, dicen algunos que fueron las últimas palabras de un padre que al morir entregó un hijo que allí se iba a ser hijo con legítimo heredero.

Se dice que la punta Gorda por la elevación al lago por el color rojo de sus barrancos.

de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paex*

Paex GUAJIRA: parroquia del Distrito ~~Maracaibo~~. La división territorial de la jurisdicción de este país es: por el Norte, el Cabo Chichibacoa; por el Sur, los Robles; por el Este, el Golfo de Venezuela ó Saco de Maracaibo, y por el Oeste, los Estados Unidos de Colombia, partiendo por mitad la Teta Guajira.

Los habitantes de este territorio son: en la parte reducida al régimen civil 2,664 v. y 3,244 h.; total, 5,908 habitantes: casas, 796. En la parte no reducida al régimen civil, 28,184 v. y 31,898 h.; total, 60,082 vecinos, y 106 rancherías según arroja el último censo de 1891.

En las costas hay excelentes puertos, en el interior hay dilatadas llanuras con ricos pastos, y son muy adecuados para la industria pecuaria; y aunque escaso de aguas corrientes, se obtienen fácilmente, y potables, labrando cacimbas.

• GUAMAS: río que está considerado en los de cuarto orden en los del Estado Zulia. Se desprende de la sierra de Mérida con el nombre de Río Perdido, que queda al Este del río Chama; se une al Capiú, y desde aquí toma el de Guamas; desemboca al lago en la ensenada de Santa María.—Corre por territorio del Distrito Sucre.

GUAMALES: sitio comprendido entre dos playas que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, después del sitio Encontrados. —Pertenece á la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colon*

GUAMALITOS: sitio comprendido entre dos playas que se encuentran en la ribera del río Zulia, en seguida del sitio Boca del Brazo.—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colon*

GUANABANAL: vecindario de 107 v. y 133 h.; total, 240 vecinos: casas, 45.—Es-

tá en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar.

^{Paex} GUARAGUARO: vecindario de 47 v. y 49 h.; total, 96 vecinos: casas, 17.—Pertenece á la parroquia Democracia, Distrito Miranda. Se encuentra en seguida del pueblo Quisiro, ^{hacia el Norte} á una legua de distancia, y diez de la ciudad de Altigracia.

Etimología de la palabra Guaraguaro. Guaran ó Carau es en guaraní el nombre de varias especies de aves acuáticas. La reduplicación indica tal vez que en el punto así llamado había gran cantidad de ellas. (A. Ernst.)

GUANORTAO: ranchería de la tribu Uriana, con 438 v. y 562 h.; total, 1,000 vecinos.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paex*

GUARACARÍ: ranchería de la tribu Epiayú, con 79 v. y 75 h.; total, 154 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paex*

GUARSURSÉ: ranchería de la tribu Ipuana, con 58 v. y 47 h.; total, 105 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paex*

GUARELPÁ: ranchería de la tribu Epiayú, con 1,414 v. y 1,686 h.; total, 3,100 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paex*

GUARIRCILAO: ranchería de la tribu Epiayú, con 104 v. y 106 h.; total, 210 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paex*

GUARNORTAO: ranchería de la tribu Uriana, con 63 v. y 65 h.; total, 128 vecinos.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paex*

GUARICHA, La: sitio comprendido en-

0-
los discutidos
Colombia

Guaraguaro

tre dos playas que se encuentran en la ribera del río Zulia, á continuación del sitio Curazaito.—Está en territorio de la parroquia Enecontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colon*.

GUASARE: río que nace en la sierra de Perijá, toma las aguas de los ríos Totolí y Sucucito y luego se une al río Sucuy.—Corre por territorio del Distrito Maracaibo.

GUASDAL: grupo de 28 v. 38 h.; total, 66 vecinos: casas, 7.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia San Francisco, Distrito Maracaibo.

GUASDAL ABAJO: grupo de 84 v. y 130 h.; total, 214 vecinos: casas, 32.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia San Francisco, Distrito Maracaibo.

GUASDAL: sierrita que se encuentra á poca distancia del río Tulé y del camino que va á los ranchos de Irigorri: tiene más de tres y media leguas de extensión. Esta sierrita sigue casi paralelamente con la sierrita Tacamahaca en dirección al N. N. E.

Al pié de la sierrita del Guasdal llama la atención los numerosos afloramientos de asfalto. Principian los afloramientos más arriba del sitio de Matusalén, y sigue la misma dirección de la sierrita, por su base oriental hasta su extremidad. Todos esos depósitos de asfalto se hallan en diversos grados de condensación, pero ninguno tiene la solidez que se advierte en los de San Timoteo y en la ciénega del Mene, situados en la costa oriental del lago. El depósito principal se encuentra más arriba de Matusalén; tiene á lo largo como 65 metros de extensión, de 10 á 15 en su parte más ancha, y el empuje con que brota lo hace levantar más de medio metro sobre la superficie del terreno. La abundancia de esos depósitos ha dado motivo para llamarse «El Picacho del Mene» á cuyo pié se encuentran muchos de ellos.

GUASIMAL: caño que se desprende del río Zulia, y entra en la laguna del Zulia.—Corre por territorio del Distrito Colón. *ES*

GUASIMAL: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, á continuación del sitio Encontrados.—Están en territorio de la parroquia Enecontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colon*. *ES*

GUASIMALES: son dos playas que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, después del sitio Tasajeras. Aquí sale el caño de su mismo nombre.—Están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colon*.

GUASIMALES: caño que sale un poco más adelante del de Tasajeras; está al Este del río Catatumbo, y va al río Esecalante: es de diez varas de ancho.—Corre por territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colon*.

GUAYABITA: riachuelo que nace en la sierra de Perijá, desagua al río Palmar.—Corre por territorio del Distrito Perijá.

GUAYABITA: grupo perteneciente á la parroquia Altigracia, Distrito Miranda.

GUAYABO: sitio comprendido entre dos playas que se encuentran en la ribera del río Zulia, en seguida del sitio Cañafístolo.—Pertenece á la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colon*.

GUAYABO: isla que se encuentra en el río Zulia, entre el sitio Sal de Reyes y el caserío de Buena-Vista.

GUAYABO: angostura; se conoce con este nombre dos playas que están situadas en la margen del río Catatumbo, después del sitio Lagunita Ciega.—Están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colon*.

GUERRERO: puerto que se encuentra en la ribera del río Sucuy. De este puerto parte un camino llano que se dirige á la villa de Sinamaica.—La distancia que

media entre este puerto y la villa, es de dos leguas, *que se trafica en canoas y cañe.*

GUILLÉN: pueblo de 105 v. y 75 h.; total, 180 vecinos; casas, 23.—Está en territorio de la parroquia General Urdaneta, Distrito Sucre.

GUILLÉN: punta que se halla en la orilla oriental del lago, entre los ríos Barua y Ceuta.—Está en territorio de la parroquia General Urdaneta, Distrito Sucre.

GUINEO: caño que entra por la parte

Norte del río Tulé, no tiene agua permanente.—Corre por territorio del Distrito Maracaibo.

GUIPA: ranchería de la tribu Ipuana, con 564 v. y 1,051 h.; total, 1,615 vecinos. Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Maracaibo. *Paz*

GURURAO: ranchería de la tribu Epia-yú, con 90 v. y 100 h.; total, 190 vecinos. Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Maracaibo. *Paz*

H

HAT

HATICOS, Los: grupo de 63 v. y 67 h.; total, 130 vecinos: casas, 23.—Está en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

HATICOS, Los: caserío de 562 v. y 764 h.; total, 1,326 vecinos: casas, 241; entre ellas se encuentran dos de dos pisos, una de mampostería y las demás son de bahareque. Hay una capilla de mampostería, construida á su costa por el señor José Díaz.—Este caserío está situado en la parroquia Cristo de Aranza, puede decirse que es continuación de la ciudad de Maracaibo.

El caserío de Los Haticos es un lugar lindo y pintoresco: las orillas del lago están sembradas de magestuosos cocoteros y árboles frutales, á cuya sombra hay multitud de casas, lindas y bien distribuidas, donde hay jardines; el fondo es una colina cuyo terreno es de un asperón rojo y pardo-oscuro, pedregoso y abundante en óxido de hierro; se encuentran en este lugar pedazos de árboles petrificados. Esta colina se descubre sobre el fondo

HAT

de un cielo puro y sereno; lo iluminado de la parte superior de la escena y lo sombrío de la inferior, que está al nivel del agua, forman un contraste hermoso y pintoresco.

Instrucción pública: dos escuelas de varones y una de hembras.

Establecimientos industriales: 5 pulperías, 2 alambiques, 2 fábricas de jabón, 1 de velas esteáricas, 1 de fósforos y 1 laboratorio químico.

Plantíos: 51 de cocoteros.

Historia.—El general José E. Andrade, Jefe de operaciones de Maracaibo, desembarcó en la punta Aposentos — en Octubre de 1848 — y estableció la línea de sitio en Los Haticos; sosteniéndola sufrió el asalto del 13 de Noviembre por las fuerzas del general Castelli, mantenedor de la plaza, y rechazó vigorosamente á los asaltadores: entre éstos el coronel Córser que murió al pié de una trinchera, y su tropa quedó casi toda tendida en el campo. Mas todo esfuerzo fué vano: ni el acierto con que armonizó el valor con la pruden-

cia, para no comprometer un lance en que corriese gran riesgo la empresa que dirigía y fuera el contrario mejorando en situación; ni la actividad con que proclamaba; ni el poder de la disciplina sostenida con notable habilidad, nada bastó á asegurar el éxito de aquel estado de guerra. El movimiento de Maracaibo quedó aislado en la República; la presencia del general Páez, tantas veces prometida, quedó sin efecto; ni pudo llegar á tiempo la escuadra revolucionaria que debía concurrir al plan. En cambio el Gobierno, dueño de cuantos elementos necesitaba, pudo evolucionar con libertad, y el 8 de Diciembre entró la escuadra enemiga por la Barra hasta situarse en Bajo-seco. Hubo de distraerse la fuerza naval revolucionaria para ir á cerrar la entrada al amparo de la fortaleza, y de esta manera el sitiador dejó franco el lago á los sitiados, y quedaron éstos en posibilidad de recibir los recursos de que carecían. La situación vino entonces haciéndose día tras día más apremiante para las fuerzas constitucionales; sirvió de complemento al cambio desfavorable la suerte adversa de la acción naval del día 13 de Diciembre. Después de este considerable descalabro, en que la revolución perdió tres de los principales buques y más de doscientos hombres, vino el desaliento y la desertión, y cuantas dificultades son consiguientes á posición tan falsa. Llegó, pues, el caso irremisible de suspender el sitio; pero el temple de valor que conservaba Andrade hizo que no pensara en rendición y dispusiera la retirada hacia la Cordillera - en 24 de Diciembre - con la esperanza de servir de sólida base al ejército que podía formarse en el Interior para dar nueva vida á la reacción. Mas no quiso ayudarle la fortuna; á sus acertadas disposiciones faltó la eficaz cooperación que necesitaba por parte de aquellos á quienes confiaba evoluciones importantes, y al fin vino la ca-

tástrofe de Zulía y luego el convenio celebrado en la Mocotí, como único medio de salvar los pocos restos que aun quedaban de aquellas fuerzas desmembradas por las fatigas y la escasez de recursos.

HATICOS DEL SUR: caserío de 127 v. y 123 h.; total, 250 vecinos; casas, 35.— Está en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda, *al sur de Altagracia*

HATO, El: grupo de 26 v. y 20 h.; total, 46 vecinos; casas, 8.— Está en la Isla de Toas, parroquia Padilla del Distrito Mara. *Situado este al Norte de Altagracia.*

HATO-VIEJO: dos grupos que componen un vecindario de 185 v. y 215 h.; total, 400 vecinos.— Se encuentra en territorio de la parroquia Carmelo, Distrito Urdaneta.

HATOS: grupo que se encuentra en territorio de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

HATOS DEL CENTRO: grupo de 73 v. y 27 h.; total, 100 vecinos; casas, 10.— Se halla en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

HERAS: parroquia del Distrito Sucre. Componen esta parroquia los vecindarios Campos del Pino, Guachi, Monte, Sabana, San Antonio, San Miguel, Santa Isabel y Santa María, que es la cabecera.

Está habitada por 673 v. y 719 h.; total, 1,392 vecinos; entre éstos se cuentan 191 que saben leer y escribir y 21 que sólo saben leer. El número de casas es: 10 de tejas y 300 de palmas; total, 310. De éstas, una es de dos pisos, las demás son de uno, todas ellas son de bahareque; además hay una capilla, un cementerio y 278 ranchos.

Se cuentan en esta parroquia 45 indígenas, 9 gemelos, 120 casados, 30 viudos, 1,392 católicos y 405 agricultores.

Instrucción pública: una escuela de varones y una de hembras.

Hicacal: Grupo del Dto. Bolívar que queda dos leguas al N. de Santa Rita.

Establecimientos industriales: 5 bodegas, 4 pulperías y 1 alambique.

Plantíos: 2 de cacao, 4 de caña de azúcar, con sus cuatro trapiches, y 180 de frutos menores.

HICOTEA: punta que se encuentra en la orilla oriental del lago. En esta punta es donde empieza el verdadero canal del lago; desde élla á la costa opuesta del Distrito Urdaneta, hay cuatro y media leguas.—Está en territorio de la parroquia Cabimas, Distrito Bolívar.

HIGUITO: punta que se halla en la orilla oriental del lago, en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

HIGUITO: ensenada que se encuentra en la costa oriental del lago en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

HIGUITO: vecindario de 192 v. y 204 h.; total, 396 vecinos; casas, 68.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

HORQUETA: caserío de 33 v. y 22 h.; total, 55 vecinos; casas, 13.—Se encuentra en la ribera Este del río Catatumbo.

De este punto á la unión de los ríos Zulia y Catatumbo hay media legua; á la boca del río Catatumbo 16½, y á la ciudad de Maracaibo 37. El trayecto que hay desde la boca del río Catatumbo es desier-

ta y no se presta al cultivo por ser el terreno anegado en toda su extensión.

HOYADA, La: vecindario de 147 v. y 138 h.; total, 285 vecinos: casas, 39. De éstas 16 son de tejas y las demás de enea; todas son de un solo piso y de bahareque. Hay una capilla.—Este vecindario está en territorio de la parroquia Santa Lucía, Distrito Maracaibo.

Instrucción pública: una escuela de varones y una mixta.

Establecimientos industriales: 1 posada, 1 gallera, 6 licorerías, 4 pulperías y un circo para toros.

Posesiones: 8 hatos de ganado menor.

Plantíos: 6 de cocoteros y 18 de frutos menores.

En este vecindario existen 185 pozos de sal, de los cuales hay 18 inútiles, por el descuido que se ha tenido con ellos. El producto de estos pozos se calcula, en tiempo de una regular cosecha, en 3,000 fanegas.

En este lugar están el matadero público de Maracaibo y el acueducto llamado «La Hoyada,» éste fué inaugurado el 27 de Abril del año 1885. La capilla se encuentra cerca de este acueducto, fué bendecida el día 23 de Setiembre del año 1889, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes.



ICA

ICAGUETES: sitio que pertenece á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

IGLESIA NORTE, La: vecindario de 163 v. y 174 h.; total, 337 vecinos: casas, 43.—Está en territorio de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

IGLESIA SUR, La: vecindario de 137 v. y 178 h.; total, 315 vecinos: casas 47.—Pertenece á la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

IGUANA: sitio comprendido entre dos playas que se encuentran en la ribera del río Zulia, después del sitio Garrapatero.—Se halla en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Urdaneta. *Colón*

IGUANA: punta que se encuentra en la orilla occidental del lago, en seguida de la punta Don Alonso.—Se encuentra en territorio del Distrito Urdaneta.

IGUANA: caserío de 129 v. y 178 h.; total, 307 vecinos: casas, 48.—Está en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar, *á una legua al N. de Santa Rita.*

INDIA: punta que está en el extremo meridional del lago, en territorio de la parroquia Heras, Distrito Sucre.

INFIERNITO: dásele este nombre á dos lajas que se encuentran en el río Tulé. A la altura de cinco ó seis varas sobre el agua del río, se percibe entre dos lajas de arenisca una pequeña grieta de 60 centímetros de largo y 20 en su mayor anchura, la cual despidе humo constantemente, y que revela la actividad de la combustión, Los prácticos de esos lugares aseguran que por las grietas de esas lajas suelen

IPA

salir llamas cuando llueve ó crece el río; pero no se perciben señales exteriores, ni aun en la cavidad de las grietas, que corroboren esa acerción.

INFIERNO: sitio que se halla á poco más de siete kilómetros de la confluencia del Tarra y del Sardinata, se levanta un dique ó frontón de arenisca, de ocho á diez metros de altura, con una extensión de veinticinco á treinta. En su superficie se ve una multitud de agujeros cilíndricos, como hechos artificialmente y de diferentes diámetros, por los cuales brota con violencia chorros de petróleo y agua hirviendo, causando un ruido semejante al que podrían producir dos ó tres vapores desahogando sus calderas. Ese ruido se oye á una distancia considerable, y la columna de vapor que se levanta podría percibirse también desde muy lejos, si no lo impidiese la espesura de aquel extenso bosque. Todo ese terreno, hasta una gran distancia, está impregnado ó cubierto de petróleo; y es de admirar que el bosque que le da sombra, conserva una frescura y frondocidad extraordinarias. Los exploradores del bálsamo de copaiba ó cabima, que conocen este lugar, lo han bautizado con el nombre de «El Infierno.»

IPAPURE: ranchería de la tribu Jusayú, con 85 v. y 115 h.; total, 200 vecinos. Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Páez*.

IPARU: ranchería de la tribu Epiayú, con 92 v. y 108 h.; total, 200 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Páez*.

IPDINAU: ranchería de la tribu Ipurana, con 90 v. y 90 h.; total, 180 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~.

IRAUPIAPÁ: ranchería de la tribu Jarariyú, con 274 v. y 276 h.; total, 550 vecinos.—Se encuentra en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~.

IRUA: ranchería de la tribu Alpusiana, con 257 v. y 716 h.; total, 973 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~.

IRURAY: ranchería de la tribu Ipuana, con 90 v. y 90 h.; total, 180 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~.

ISIAMANA: ranchería de la tribu Epiayú, con 65 v. y 81 h.; total, 146 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~.

ISLA, La: grupo de 25 v. y 35 h.; total, 60 vecinos: casas 9.—Está en territorio de la parroquia San Carlos, Distrito Colón.

ISQUISAÑES: sitio que se encuentra en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

ITURRE: salina que es formada por el caño Ofiyor. Esta salina es extensa; pero tan descuidada, que ya está casi ciega, de tal modo que requiere mejoras radicales para que su cuaje sea abundante, pues sólo produce hoy de 500 á 600 fanegas. Es de notarse que esta salina cuaja, pero cuyo producto además de ser escaso, y que por el abandono en que se halla, está á merced de las mareas que cuando son abundantes deshacen la sal.

También existen allí dos pozos de sal que producen 390 fanegas.

J

JAC

JACEITUO: ranchería de la tribu Jarariyú, con 110 v. y 130 h.; total, 240 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~.

JACHITIMA: ranchería de la tribu Uriana, con 39 v. y 56 h.; total, 95 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~.

JAGÜEV-HONDO: grupo de 19 v. y 19 h.; total, 38 vecinos: casas, 11.—Está en territorio de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

JASAIMA: ranchería de la tribu Ipuana, con 50 v. y 69 h.; total, 119 vecinos.—

JIJ

Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~.

JASARÚ: ranchería de la tribu Tasayú, con 31 v. y 31 h.; total, 62 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~.

JEPÉN: ranchería de la tribu Ipuana, con 92 v. y 108 h.; total, 200 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~.

JIJAIN: ranchería de la tribu Alpusiana, con 2,190 v. y 2,810 h.; total, 5,000 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~.

JIRMITREQUI: ranchería de la tribu Alpsiana, con 488 v. y 612 h.; total, 1,100 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Maracaibo. *Paez*

JOBITO: vecindario de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

JOBO ALTO: vecindario de 181 v. y 154 h.; total, 335 vecinos: casas, 58.—Pertenece á la parroquia de Chiquinquirá y San Juan de Dios, Distrito Maracaibo. Su situación es en una llanura de sabana á cinco leguas de la ciudad de Maracaibo.

Posesiones: 25 hatos de ganado mayor y 33 de ganado menor.

Plantíos: 90 de frutos menores.

Historia.—En este vecindario — en 7 de Junio del año 1835 — se levantaron Cecilio y Mannel Bravo y también su hermano Mariano, que eran los que se habían puesto á la cabeza de los amotinados, y proclamaron la Reforma. El general Montilla sale de Maracaibo con fuerzas y los derrota ó dispersa.

JOBO BAJO: vecindario de 66 v. y 59 h.; total, 125 vecinos: casas, 19.—Está situado en una llanura de sabana, á cuatro leguas de la ciudad de Maracaibo: pertenece á la parroquia Chiquinquirá y San Juan de Dios, Distrito Maracaibo.

Posesiones: 19 hatos de ganado menor.

Plantíos: 19 de frutos menores.

En este vecindario hay una escuela de varones.

JOROY: ranchería de la tribu Alpsiana, con 3,968 v. y 4,032 h.; total, 8,000 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Maracaibo. *Paez*

JUAGUAN: ranchería de la tribu Alpsiana, con 70 v. y 84 h.; total, 154 vecinos. Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Maracaibo. *Paez*

JUANA DE Ávila: hato que se encuentra en el vecindario de La Hoyada, á una

legua de la ciudad de Maracaibo: se hizo célebre por los acontecimientos que en él tuvieron lugar.

Historia.—El capitán Juan Ballesteros, que fué uno de los que mandó Morales desde Altagracia para que obrasen en combinación y entretuvieran las tropas que guarnecían la ciudad de Maracaibo, se atrincheró en el hato de Juana de Ávila — en 20 de Abril del año de 1822 — con 216 hombres; fué atacado en el día 24 del mismo mes como á las dos de la tarde, y se batió esta fuerza haciéndola toda prisionera junto con su jefe, herido de muerte, que le sobrevino á las siete de la noche; también murieron, de parte de los independientes, el bizarro coronel José Rafael Heras, que comandaba las fuerzas, el capitán Ochoa, otros oficiales y como 25 hombres de tropa: de los realistas 37 muertos, 31 heridos y los demás, como se ha dicho, quedaron prisioneros.

En el año de 1835 el coronel Francisco María Faría ejerciendo el mando de la ciudad de Maracaibo, y según se asegura, mantúvose en la ciudad esperando la solución pacífica que anhelaba; pero de otro modo marcharon las cosas. En la fortaleza de San Carlos se habían acantonado las fuerzas del gobierno, y éstos, por orden del gobierno de la capital, ó por propia resolución, sabiendo que Faría estaba prevenido para la guerra, esperando un arreglo — como se obtuvo después — aparecieron el día 24 de Octubre del año 1835 en la sabana de Maracaibo el coronel Weirs y comandante Antonio Pulgar, con número suficiente para imponer y de buena calidad, excepción hecha de un *cuervo de 200 indios armados de flechas*, total 800 hombres.

Indignado Faría al saber la noticia, olvidando que no estaba preparado, recordó sus tiempos, y en pocas horas, allegando bisoños y reclutando en la ciudad viejos y muchachos, con el pequeño número de

buena gente que tenía, forma un cuerpo de 213 plazas, y vuela á buscar el ejército que venía á ocupar la ciudad. Fué en el campo de Juana de Ávila — á una legua al Norte de la ciudad — en donde se encontraron, y en donde se libró el combate. Dicen los de aquel tiempo, que Faría manióbró allí con los 213 reclutas como un gran militar: es lo cierto que obtuvo un triunfo espléndido, habiendo sido los prisioneros en mayor número de sus soldados.

JUAN DE LOS RÍOS: grupo de 14 v. y 16 h.; total, 30 vecinos: casas, 7.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Bobures, Distrito Sucre.

JUAN DE LOS RÍOS: río que nace en la sierra de Mucuelíes, Estado de los Andes; al entrar en el territorio del Estado Zulia, se divide en varios ramales denominados Basabe, Culebra, Bijao, Congo y Santo Cristo, que todos desembocan al lago desde la punta Santa María hasta la de San Pablo; los terrenos por donde pasau estos ríos pertenecen al Distrito Sucre.

JUAN GUILLÉN: río que se desprende del río Tomoporo, y éste del río Motatán, desagua al lago en la punta Guillén.—Corre por territorio del Distrito Sucre.

JUAN MANUEL DE AGUAS CLARAS: laguna que se encuentra en territorio del Distrito Colón, se derrama por medio del río Concepción al río Santa Ana. Está situado entre 9° 15' á 9° 20' latitud Norte, y 8° 50' á 9° 5' longitud oriental del meridiano de Caracas. Tiene de largo 3 leguas y otras tantas de ancho, que hacen 9 leguas cuadradas de superficie. Temperatura media del centígrado de 27° á 28°. Profundidad de 4 á 5 piés. El agua de esta laguna es potable. Para ir á ella es

preciso entrar desde el lago por la ensenada de Congo y por el río Bravo subir hasta dar con esta laguna.

JUAN MANUEL DE AGUAS NEGRAS: laguna que ocupa terrenos del Distrito Colón; desagua por medio del río Bobo. Se encuentra situada entre 9° 15' á 9° 20' latitud Norte, y 8° 50' á 9° 5' longitud oriental del meridiano de Caracas. Su largo es de 3 leguas por una y media de ancho, que son 4½ leguas cuadradas de superficie. Temperatura media del centígrado de 27° á 28°. Profundidad de 4 á 5 piés. Su agua es potable. Se puede entrar á ella en canoas por el río que sale de ella; es abundante en pesca; pero sus orillas son muy cenagosas.

JUMBÁ: grupo de 75 v. y 81 h.; total, 156 vecinos: casas, 43.—Se encuentra en la parte reducida al régimen civil en la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ ^{Paiz}.

JUNCAL: vecindario de 144 v. y 204 h.; total, 348 vecinos: casas, 68.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar, ^{a 900 m al} ~~al norte de Santa Rita~~.

JUNURÍ: ranchería de la tribu Jarariyú, con 59 v. y 71 h.; total, 130 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ ^{Paiz}.

JURESIMA: ranchería de la tribu Jura-yú, con 215 v. y 205 h.; total, 420 vecinos. Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ ^{Paiz}.

JURUPACHÍ: ranchería de la tribu Uriana, con 63 v. y 65 h.; total, 128 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ ^{Paiz}.

JUYECHUS: ranchería de la tribu Sapanana, con 41 v. y 54 h.; total, 95 vecinos. Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ ^{Paiz}.

Caracas

Juyechus

L

LAG

LA GE: vecindario de 22 v. y 1 h.; total, 23 vecinos: casas, 3.—Está en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá. Es territorio de pastos, propio para la cría de ganados: está al Norte y á tres leguas de la villa del Rosario.

En este lugar, La Ge, pasando de allí á la sierra de Perijá—haeia la izquierda, precipitándose por su falda—se encuentra un arroyo donde hay cristal de roca y unas piedras de color pardo que revelan contener cobre.

LAGO, Del: grupo de 59 v. y 52 h.; total, 111 vecinos: casas, 19.—Está en territorio de la parroquia General Urdaneta, Distrito Sucre.

LAGO: vecindario de 192 v. y 163 h.; total, 355 vecinos: casas, 40.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia San Carlos de Zulia, Distrito Colón.

LAGO DE MARACAIBO: este lago es el principal en toda Venezuela, semejante á un mediterráneo de agua dulce. Conserva el nombre del cacique que en sus orillas imperaba.

Este gran lago debe, sin duda, su formación á la excavación lenta y sucesiva de los numerosos ríos que á él caen de las partes oriental, occidental y meridional. Los progresos de esa excavación serían probablemente cuando el receptáculo fuese bastante grande para que las corrientes, no chocando ya entre sí, se dirigiesen hacia el mar para llevar sus aguas sobrantes. (Depous.)

A este lago concurren todas las aguas, por medio de tres diferentes declives, que

LAG

vienen bajando del Sur, del Este y del Oeste, y recoge todas las aguas que anualmente caen en los territorios circunvecinos. Los terrenos de donde se desprenden estas aguas pertenecen una parte al Estado Zulia, los más corresponden á las Secciones Trujillo y Mérida/del Estado de Los Andes, una pequeña parte á la de Barquisimeto y del Estado Santander, ep. Colombia, formando un conjunto de 4,000 leguas cuadradas. Todas las serranías de donde se desprenden estas aguas, forman una línea circular que representa la figura de una herradura, cuyo diámetro de Este á Oeste es de 70 leguas, al paso que en su abertura situada hacia la costa sólo tiene 30. Casi en el centro de esta grande hoya está el lago de Maracaibo.

Este lago lleva diariamente una gran cantidad de agua al mar, por una boca de 3,500 varas desde la punta del Castillo de San Carlos hasta la punta más próxima de la isla de Zapara, y por las bocas de los caños Oribor y Paijana, caños de poca anchura; pero también introduce la marea una cantidad considerable de agua salada, suspendiendo el curso de la dulce, cuyas oscilaciones se hacen sentir, comunmente, más allá de Maracaibo; y suelen pasar hasta punta de Hicotea, cuando hay grandes mareas y vientos fuertes del Norte.

Este lago no ocupa precisamente el centro del Estado, porque hay más tierra al Oeste y se prolonga muy poco al Sur. Tiene la figura de una guitarra. Su largo de Norte á Sur es de 40 leguas, desde Bajoseco hasta el oriente de la boca del río

y Tacira

y El Abra

Escalante. En el extremo meridional desde la ensenada de la Mochila de Gibraltar hasta la ensenada del Zulia, 24 leguas; en su medianía entre Laguneta y Misoa, 17; en donde empieza el brazo de la guitarra ó el verdadero canal del lago - que es en punta de Hicotea - hay $4\frac{1}{2}$. El cuerpo de la guitarra tiene, pues, $26\frac{1}{2}$, y el brazo $13\frac{1}{2}$. De Maracaibo á la opuesta orilla del Este, 3; desde punta de Palmas del Norte á la ensenada del Distrito Mara, 6; desde la boca del caño Oribor á la del río Sucuy, 10. De San Carlos á la Barra hay 8,651 varas; el ancho del canal frente á San Carlos es de 1,750 varas. La circunferencia, sin contar las ensenadas principales, 120 leguas, y comprendiendo las sinuosidades principales, 214. Ocupa un espacio de 700 leguas cuadradas de superficie.

Este lago es muy navegable, y en sus aguas pueden maniobrar con facilidad buques de grande porte; y si no fuera por la dificultad de la Barra y de los bajos del Tablazo, podríau navegar buques de alto borde, como lo veremos por las signientes profundidades. En la Barra en vaciante hay 7 piés y en llenante hasta 14; en el Tablazo en vaciante 7 piés y en llenante hasta 10. De punta de Palmas del Norte hasta la ciudad de Maracaibo, el fondo es de más de 30 piés. En el lugar donde fondean los buques en la bahía, por término medio, 20 piés. De punta de Camacho á la de Hicotea de 40 á 50. De esta punta al extremo meridional del lago se miden más de 50. En diferentes puutos á lo largo de la costa, de 7 hasta 12 piés.

Este lago está situado entre $9^{\circ} 2' á 11^{\circ} 1'$ latitud Norte y $3^{\circ} 43' á 5^{\circ} 51'$ longitud oriental del meridiano de Caracas. La temperatura de sus aguas es de $25^{\circ} 5' á 26^{\circ}$ centígrados.

En él se encuentran las islas de Zapara, Bajo-seco, San Carlos, Pescadero, Pájaros, Toas, Capitán-chico, Mártires y Da-

mas; el islote Aves, tres en la entrada de Laguneta, dos en la punta Ologá y tres en la punta Birimbai.

La marea se deja sentir más en las orillas del lago que en las costas vecinas; parece que es debido á las aguas mismas del lago y no á las del mar. La razón indica, en efecto, la causa de esas mareas; éstas deberían ser más fuertes en las costas del mar que en las del lago, lo que no sucede.

Las orillas de este lago son bajas y el terreno viene inclinándose, suavemente, hasta cierta distancia de bajo del agua, en donde de repente forma barranco: su fondo debe disminuir en el trascurso del tiempo - aunque con lentitud - y en las orillas más visiblemente á causa de la gran cantidad de arenas que anualmente acarrear los ríos en sus crecientes, y las de las cañadas que corren en tiempos de lluvias.

Las costas de este lago están pobladas ya por hatos de ganados, casas de campo, por árboles frutales y de inmensos cocales. Hay muchos pueblos, y no pocos puertos para el tráfico interior, extracción de la sal y de las preciosas maderas, que en balsas repetidas se introducen en el puerto de Maracaibo.

Navegan en el lago y sus ríos afluentes 11 vapores, 4 grandes y 7 pequeños; 158 piraguas, 185 balaudras, 99 canoas grandes, 998 pequeñas, 35 bongos y 66 botes, total: 1,553 embarcaciones, á las cuales si damos á más con otras cinco individuos por embarcación tendremos 7,765 personas ocupadas en la navegación. De estas algunas no son sino pescadores, otros puramente conductores; algunos criadores, agricultores y navegantes á la vez.

Entran del exterior, vapores, corbetas, barcas, bergantines, goletas y balandras.

Todas las especies de pescado, que habitan en los ríos de la América meridional, abundan en este lago, con excepción

de la tortuga, que por una singularidad notable, se encuentra en las demás partes.

Veamos como explica el señor A. Ernst la etimología de la palabra *Maracaibo*, se expresa así: «Dice Fray Simón: Los indios de Maracaibo llamáronla — la laguna — por un casique que se llamaba así, señor de la mayor parte de los indios que estaban poblados en sus márgenes.» Maracayar es en guaraní — y en otras muchas lenguas de la familia caribe — el nombre de Jaguar (ó tigre), y mbaracayar-mbo sería «mano de tigre» (mbo se usa en composiciones en vez de *po*, que significa mano.) Tal nombre le cuadraría bien á un Jefe poderoso, y se sabe además, que los indios en general tenían la costumbre de ponerse nombres de animales. La derivación del nombre «Mara-cayó,» que se encuentra en algunos libros, no tiene nada de serio y carece de todo fundamento.

Historia.—Alonso de Ojeda en 1499, después de haber descubierto el golfo de Coquibacoa, siguió explorándolo; entra en el lago en 24 de Agosto de 1499 y encontró un puerto seguro al que llamó de San Bartolomé, tal vez le dió este nombre por ser en ese día que la iglesia celebra el de ese Santo; y este puerto se supone ser el mismo conocido hoy con el de Maracaibo, que era como lo llamaban los indios.

Allí, accediendo á las súplicas de los naturales, destacó veinte hombres para reconocer el interior. Por espacio de nueve días fueron conducidos de pueblo en pueblo, festejados, agazajados y casi divinizados por los indios, que los miraban como unos seres sobrehumanos descendientes del cielo: bailaban á su redor las danzas del país con la mayor destreza y agilidad, y cantaban sus baladas tradicionales.

Los naturales de este país se hacían notar por la hermosa proporción y simetría de sus formas; las mujeres sobre todo, en concepto de los españoles, sobrepuja-

ban en gracia y hermosura á todas las que habían visto hasta entonces en el Nuevo Mundo.

Los hombres no manifestaban el carácter celoso y suspicaz de los demás habitantes de la costa; al contrario, permitían á los españoles tratar con franqueza é intimidad á sus mujeres é hijas.

Así que los españoles trataron de embarcarse, el país en masa se esforzó en agasajarlos: hombres y mujeres querían honrarlos, cada uno á su manera. Unos preparaban literas y hamacas para conducirlos y que no se cansasen en el camino, considerándose muy feliz el indio que obtenía de un español permiso para llevarlo sobre sus hombros y pasar con él el río. Otros venían cargados de presentes que habían recogido en sus chozas, y consistían en riquísimas plumas, armas de varias clases, pájaros y animales del trópico. De este modo volvieron los españoles en triunfante procesión á sus bajeles, mientras que los bosques y las orillas resonaban en cánticos y gritos en su alabanza.

Muchos de los indios se metieron en tropel en las lanchas que habían venido á tierra; otros se embarcaban en sus canoas, ó se arrojaban á nado; así fué que, en pocos minutos, los buques se vieron sobrecargados con más de mil de aquellos maravillados salvajes.

Para aumentar su asombro, mandó Ojeda disparar un cañonazo, cuyo sonido—según dice Vespuccio—«hizo que los indios se arrojasen al mar como sapos á una laguna,» más luego que vieron que esto no se había hecho con intención de ofenderles, volvieron á bordo y pasaron el resto del día con gran algazara. Los españoles se llevaron consigo algunas de aquellas hermosísimas y hospitalarias mujeres; una de las cuales — á quien dieron el nombre Isabel — se captó el amor de Ojeda, y le acompañó en su segundo viaje. Al amanecer del siguiente día Ojeda dejó el

hospitalario puerto de Maracaibo, continuó costearo hacia el Oeste de Venezuela, y después de doblar el cabo Maracaibo, prosiguió su viaje puerto por puerto, promontorio por promontorio, hasta que llegó á una larga y estrecha laguna de tierra llamada «*Cabo de la Vela.*»

COMBATE NAVAL EN EL LAGO DE MARACAIBO.

Después de los sucesos del Tablazo el día 23 de Julio del año 1823, los enemigos se dirigieron á las aproximaciones de Capitán-chico, y fondearon entre ésta y Maracaibo, quedando en línea de combate; pero los colombianos permanecieron á la vela, ordenando que pasasen todos los buques por la popa del «Independiente», para decirles á la voz que ocupasen su lugar; lo mismo se hizo con el Comandante de las fuerzas sutiles.

A las siete y cuarenta y nueve, estando todos fondeados en línea é inmediatos unos de otros, se hizo la señal de abordar al enemigo, pero estando ya en marcha para verificarlo se quedó el viento muy calmoso y fué necesario suspender la operación; pero no por esto desistieron, sino que aguardaron impacientes, á que refrescara el viento. A las doce y media refrescó por el S. E., y se repitió la señal de abordar, pero volvió á calmar y á estar vario por lo que resolvió el señor General Comandante general, dejarlo para el día siguiente y dar descanso á las tripulaciones de las fuerzas sutiles, que habían estado desde muy temprano con el remo en la mauo. A su consecuencia dispuso diese fondo la Escuadra en el puerto de Altagracia, y se hizo la señal conveniente á la una y cinco minutos, quedando fondeados en una línea paralela á la costa. Los enemigos anochecieron fondeados en el paraje indicado, y los colombianos en el puerto de Altagracia, avanzando sus fuerzas sutiles en Punta de Piedras.

Día 24.—Los buques enemigos permanecieron en el mismo lugar, y el viento estaba al Este al amanecer. Apenas permitían las claras del día distinguir los colores de las banderas, se llamó á los comandantes de los buques, y el señor General, con motivo de lo ocurrido el día anterior, dispuso que el comandante de la «Espartana», capitán de fragata Jaime Bluk, quedase á bordo del bergantín «Independiente», colocando en su lugar á su segundo el señor Marey R. Maukin, y en lugar de éste al señor Stag; ordenando al mismo tiempo que el capitán de la «Leona» pasase al «Marte»; nombrando en su lugar también á su segundo el señor Juan Mc-Kam; reemplazando el hueco que éste dejaba, Jaime Stuart, oficial de la «Espartana»; destinando á este último buque, al aspirante Santiago Moreno, para que se entendiese con las señales.

No contento el señor General con esta mutación, dispuso también alterar el orden de batalla, colocando los buques del modo que se manifiesta en el plano que se envía por separado, persuadido que de este modo se lograría mejor la cooperación de todos. A las diez y media el señor General Comandante general pasó en persona á bordo de todos los buques mayores y menores, con el objeto de arreglar á sus dotaciones y animarlos de un modo eficaz, para que llegado el momento de atacar á los enemigos, lo verificasen con intrepidez y entusiasmo.

A las diez y cuarenta voló el viento al N. E. y á las diez y cincuenta se hizo la señal de prepararse á dar á la vela; pero el viento se llamó al Sur flojo, y se reservó la de levar hasta que se estableciese ó afirmase por donde les fuera favorable. En efecto, á la una y cincuenta y cinco, lograron sus deseos. El viento se afirmó por el N. E. y la marea vaciaba, de suerte que lo que aquél los podía sotaventar, aquélla les aguantaba á barlo-

vento. Todo les era favorable, y todo les convidaba á atacar á los enemigos, que se hallaban fondeados á su frente, en una línea paralela á la costa y próximos á ella.

Dos goletas ocupaban la cabeza meridional de la línea; y á ésta seguían el «San Carlos», después una goleta, y seguían alternativamente los bergantines-goletas y las goletas, ocupando el otro extremo ó retaguardia, todas las fuerzas sutiles.

A las dos mandó el comandante de éstas se levase, y siguiese desde luego sobre las aguas de igual clase enemigas, en atención á que por su menor andar debían adelantarlas.

A las dos y veinte se hizo la señal de dar á la vela: á las dos y veinte y ocho, la de formar en línea de frente para atacar á un mismo tiempo á todos los buques enemigos, que, observando todos los movimientos de la Escuadra colombiana, se acodearon. Algunos de los buques colombianos se atrasaron, ó no ocupaban sus lugares tan pronto como era necesario; asegurados, todos, ardían por concluir con los enemigos; pero como el «Marte» estaba situado á barlovento, y el bergantín «Independiente», buque muy velero, á sotavento, fueron proporcionando el andar de él, de modo que quedase perfectamente bien formada su línea, para lograr bien el plan que se habían propuesto, sin que por esto se dejase de hacer las señales que fueron menester, para cada uno de los que se desviaban de su lugar.

A las tres y diez y siete se hizo la señal de abordar al enemigo, y se dejó izada, no obstante haber sido contestada por todos los buques, para manifestarles que ninguna otra cosa les restaba que hacer. Formados como queda dicho, se dirigieron, con el mayor denuedo, sobre los enemigos, de un modo el más hermoso. Ningún buque salía de su posición, y todos iban sobre alguno de los enemigos. A las tres

y cuarenta y cinco empezaron éstos el fuego de cañón, y á muy poco rato el de fusil, pero del modo más vivo y sin interrupción, mas la Escuadra de Colombia, acostumbrada á ver con desprecio sus fuegos, seguía siempre sobre ellos con la mayor serenidad, sin que se separase de su lugar ninguno de los buques, sin tirarles un tiro de pistola, hasta que, estando á toca penoles, se rompió por su parte el fuego de cañón y de fusilería, sin que se pueda decir qué fué primero, si abordarlos ó batirlos.

El bergantín «Independiente» se dirigió y rindió al «San Carlos». El «Confianza» abordó valerosamente á una goleta. A la de tres palos «Emprendedora» se le rindió el bergantín-goleta «Esperanza», pero que voló inmediatamente, dejando á éste, el «Marte» y á todos los demás, cubiertos de humo, sin que pueda en rigor decirse la conducta que observaron en aquellos momentos los demás buques; pero sí supieron que el «Marte» batió completamente y rindió varios de los enemigos, que todos los demás cumplieron con sus deberes.

Los enemigos se vieron en las circunstancias más angustiadas. Del bergantín «San Carlos» se arrojó al agua la mayor parte de su tripulación: la del bergantín-goleta fué por los elementos (sic); la de los otros buques tuvieron la suerte que la del «San Carlos»; y el lago se veía cubierto de cadáveres y hombres nadando: cuadro, á la verdad, bien espantoso.

En medio del fuego y perdida la esperanza de salvarse al ancla, picaron los cables y trataron de hacerse á la vela; pero les fué en vano en lo general, pues que once buques de los mayores fueron hechos prisioneros: el bergantín-goleta «Esperanza» voló, y fué también hecho preso un falucho de las fuerzas sutiles.

La goleta «Antonia Manuela» tuvo la desgracia de que aprovechándose los ene-

migos de su mayor proximidad á ellos, la atacaron y abordaron, no perdonando persona alguna que encontraron, ni aun los heridos y muchachos de cámara; pero habiendo seguido en su auxilio la goleta «Leona» y un bote armado del «Independiente», aquélla con sus fuegos protegió á éste que la recuperó inmediatamente.

Tres goletas escaparon únicamente: las dos que estaban á vanguardia y la «Especuladora», que acercándose cuanto pudieron á tierra, huyeron para Maracaibo junto con la «Guairesa», «Atrevida» y «Maracaibera» y flotilla de faluchos y piraguas armadas, pero hechas pedazos y con muy poca gente.

El bergantín «Independiente» hizo un fuego horroroso sobre todas éstas; el «Marte» sobre la «Especuladora» y sutiles, y sobre éstas también las goletas «Espartana» y «Leona», como igualmente las fuerzas sutiles, que causaron daños de consideración por un lado, y otros marinaban las rendidas, y algunas por rendir cedieron á la bravura é intrepidez de sus comandantes, dirigidos por su comandante Walter D'Chity, capitán de fragata de la armada nacional de Colombia; porque, en medio de la desgracia de los enemigos, tuvieron, los que huyeron, la fortuna de que no se les echase á pique, ni que se les desarmase durante el tiempo que se les fué batiendo por los buques citados; pudiendo llegar al puerto, favorecidos del poco fondo y bajos de la costa, á las cinco y media, á cuya hora los colombianos se hallaban á dos tercios al alcance del cañón que tenían allí de á 18; por cuya razón y la de estar ya los buques apresados en el puerto, cesó el fuego, hicieron la señal de unión, y siguieron sobre bordos, á colocarse en las aproximaciones de las tres goletas presas que se hallaban varadas en las inmediaciones de Capitán-chico.

En esta gloriosa y memorable acción,

los colombianos tuvieron la pérdida de ocho oficiales y treinta y seis individuos de tripulación y tropa muertos, y catorce de los primeros y ciento cinco de los segundos heridos y un oficial contuso; al paso que al enemigo le costó la horrorosa de más de ochocientos entre muertos y otros, habiendo quedado además, en poder de los independientes, sesenta y nueve entre soldados y marinos, ocho de aquéllos y de éstos diez heridos.

A las seis y tres cuartos fondeó la escuadra colombiana en el paraje citado: los bergantines «Independiente» y «Marte», y las goletas «Espartana», «Leona», «Peacak» y «Emprendedora»; y se reunieron también el comandante de las fuerzas sutiles con algunos de sus buques, á quien se comisionó para que salvase las goletas varadas, como en efecto lo logró á las tres y media de la mañana. El resto de los buques, así mayores como menores, se dirigieron á las costas de Altagracia, conduciendo las demás presas.

LAGUNETA: laguna que está situada en la medianía de la costa occidental del lago; tiene en su entrada dos islotes que forman canales por donde pueden entrar piraguas. Se comunica por medio de un caño con la laguna de Carmero, formada ésta por un brazo del río Santa Ana. Los ríos Manatíes y el Roto, que á ella afluyen, son navegables hasta la laguna de Juan Manuel de aguas negras. Tiene esta laguna 5 leguas de largo y 3 de ancho, ó sean 15 leguas cuadradas de superficie. Se encuentra situada entre $9^{\circ} 35'$ á $9^{\circ} 45'$ latitud Norte, y $9^{\circ} 35'$ á $9^{\circ} 48'$ longitud oriental del meridiano de Caracas. Su profundidad es de 6 á 7 piés. Temperatura media del centígrado de 25° á 26° . Esta laguna se encuentra parte en el Distrito Colón y parte en el Distrito Perijá.

LAGUNILLAS: ensenada que está en la orilla oriental del lago, entre las puntas

Tamare y Ahorcado.—Ocupa terrenos de la parroquia Lagunillas, Distrito Bolívar.

LAGUNILLAS: ciénega que se encuentra en territorio de la parroquia Lagunillas, Distrito Bolívar; está rodeada de corpulentos mangles y grandes juncos; en sus inmediaciones hay muchos árboles preciosos de tintes. Esta ciénega ocupa una extensión de 3 leguas de largo y 2 de ancho, ó sean 6 leguas cuadradas de superficie. Su profundidad es de 3 á 4 piés. Se encuentra situada entre 10° 2' á 10° 8' latitud Norte, y 5° 6' á 4° 11' longitud oriental del meridiano de Caracas. Temperatura media del centígrado 27°.

Al Noroeste de esta ciénega hay cinco pequeñas, formadas por los derrames del río Tamares.

LAGUNILLAS: parroquia del Distrito Bolívar.—Componen esta parroquia los vecindarios Lagunillas, Misión, Tamares, Tasajeras y Tejas. Los terrenos de esta parroquia — en el interior — es una montaña desierta y pestosa, por la cual atravieza el camino que va á Ciruma por las Piñas y á los llanos del Cenizo.

Esta parroquia está habitada por 508 v. y 538 h.; total, 1,046 vecinos; entre éstos se cuentan 92 que saben leer y escribir y 21 que sólo saben leer. El número de casas es de 181; todas son de un solo piso y de bahareque y cubiertas de enea. Hay un templo y un cementerio.

Se cuentan en esta parroquia 4 indígenas, 24 gemelos, 121 casados, 31 viudos, 1,046 católicos, 31 marinos, 63 pescadores, 4 artesanos, 46 agricultores, 98 industriales, 8 labradores de madera y 32 criadores.

Instrucción pública: una escuela de varones.

Establecimientos: 6 pulperías.

Posesiones: 8 hatos de ganado mayor.

Plantíos: 4 de cocoteros y 18 de frutales menores.

LAGUNILLAS: pueblo, es la cabecera

de la parroquia de su mismo nombre, pertenece al Distrito Bolívar. Se encuentra en la parte oriental del lago, en la ensenada que lleva su nombre, donde se han fabricado las casas sobre estacas dentro del agua y cubiertas de enea. Los habitantes de este pueblo, para comunicarse de una á otra casa, lo hacen en cayucos. Este pueblo ha sido fabricado dentro del agua, porque los terrenos de la costa son cenagosos, hay mucha plaga de insectos y zancudos.

Sus moradores son: 292 v. y 349 h.; total, 641 vecinos: éstos son descendientes de los primitivos indígenas que vivían en el lago. Se cuentan 111 casas, todas son de un piso, de bahareque y cubiertas de enea. Hay una capilla y un cementerio, éste está en la costa.

Instrucción pública: una escuela de varones.

Establecimientos: 6 pulperías.

Este pueblo dista de la villa de Santa Rita, que es la cabecera del Distrito Bolívar — á quien pertenece — ~~14~~ 15 leguas, y á la capital del Estado 19¾.

A espaldas de este pueblo — en la parte de tierra — hay una eminencia en donde se oyen ruidos subterráneos; y por testimonio de un explorador que el año de 1855 le visitó, se sabe que hay allí abierto una especie de cráter, y que la tierra esparcida en sus contornos, al echarse en agua, sufre su color primitivo la violenta metamorfosis de convertirse en negro, de cuya experiencia se dedujo, entonces, que componía *alcaparrosa*.

LAGUNITA-CIEGA: se conoce con este nombre á dos playas que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, después del sitio Guaricha. Tiene angostura.—Están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Marguibo~~ *Colón*.

LAGUNITA OCCIDENTAL: caserío de 215 v. y 165 h.; total, 380 vecinos: casas,

41.—Se encuentra en territorio de la parroquia Sau Carlos de Zulia, Distrito Colón.

LAGUNITA ORIENTAL: caserío de 153 v. y 102 h.; total, 255 vecinos: casas, 30. Está situado en la ribera occidental del río Escalante; pertenece á la parroquia Sau Carlos, Distrito Colón.

LAGUNITAS Y CERRO HONDO: vecindario de 68 v. y 70 h.; total, 138 vecinos: casas, 33.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Colón. *Perijá.*

LAJA: río que nace en la sierra de Perijá, y después de haber recorrido algunas leguas, se confunde con el río Palmar: corre por territorio del Distrito Perijá.

LA LOMA: vecindario de 75 v. y 61 h.; total, 136 vecinos: casas, 25.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia San Rafael, Distrito Mara.

LA SALINA: caserío de 104 v. y 121 h.; total, 225 vecinos: casas, 42.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Cabinas, Distrito Bolívar.

LA TRINIDAD: grupo de 30 v. y 16 h.; total, 46 vecinos: casas, 27.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Bobures, Distrito Sucre.

LA TUYA: vecindario de 80 v. y 93 h.; total, 173 vecinos: casas, 27.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

LAURELES: sitio comprendido entre dos playas que se encuentran en la ribera del río Zulia, á continuación del sitio Pueblito: está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón*

LA ZARZA: grupo de 15 v. y 23 h.; total, 38 vecinos: casas, 9.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Santa Cruz, Distrito Colón.

LEIVA, Punta de: vecindario de 169 v. y 165 h.; total, 334 vecinos: casas, 58.

Está en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

LEIVA, Punta de: se encuentra en la orilla oriental del lago, entre punta del Higuito y la de Piedras.—Se encuentra en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

Historia.—Estando ambas escuadras, la colombiana y la española, al frente una de otra sobre punta de Palmas — en Julio de 1823 — el general Morales destacó de la bahía de Maracaibo once piraguas con 600 hombres de los batallones Valencey y Cazadores, al mando del coronel Narciso López, con el objeto de desembarcar sobre la costa del Este por las puntas de Leiva, Mamón y de Piedras, y batir al general Manrique, para obrar con los intentos de su escuadra, pero fué en vano, porque descubierta por la avanzada de cuatro dragones y un cabo del escuadrón Zulia, que Manrique tenía en la primera punta — Leiva — se tirotearon algunos momentos mientras Manrique, con el resto de la división y caballería, tomó posesiones á las dos de la madrugada, y se preparó para arrollar decididamente al enemigo, si hubiese efectuado su desembarque, que no sucedió.

LIBERTAD: Parroquia del Distrito Perijá: compónenla los vecindarios Chichíes, Libertad ó Machiques, Llano, Masoa, Molino, Ocagüe, Ocacha, Paja, Piedras, Pozo de Igna, Quitasol, San Felipe, San Francisco, San Julián y Secreta.

Esta parroquia está comprendida por el Oeste, entre la serranía que divide el Distrito Perijá de los Estados Unidos de Colombia; por el Sur, el río Santa Ana, que es el límite entre los Distritos Perijá y Colón; por el Este, el lago, y por el Norte la boca del río Apóu, subiendo las aguas de este río el desague del arroyo ó vega de los Motilonos, que corre entre los ríos Cogollo y Mucoa y siguiendo el cauce de este arroyo hasta su origen en la indicada serranía.

Los habitantes de esta parroquia son : 1,668 v. y 1,589 h.; total, 3,257 vecinos ; entre éstos se cuentan 766 que saben leer y escribir y 114 que sólo saben leer. Se cuentan dos casas de tejas y 554 de palmas, total, 556 ; todas son de un solo piso y de bahareque. Hay un templo en construcción, un cementerio y 46 rauchos.

Se cuentan en esta parroquia 17 iudígenas, 21 gemelos, 525 casados, 123 viudos, 12 extranjeros, 3,257 católicos, 1 bachiller, 3 músicos, 6 comerciantes, 11 labradores de madera, 113 agricultores, 179 industriales y 188 criadores.

Instrucción pública : una escuela de varones y 2 de hembras. Federales, una de varones y una de hembras.

Establecimientos industriales : 27 pulperías, 4 billares, 2 boticas, 2 pesas de carne, 1 horno para alfarería, 1 horno para elaborar cal, 1 alambique y 1 fábrica de jabón.

Posesiones : 31 hatos de ganado mayor y 16 del menor.

Plantíos : 47 de cacao, 1 de cocoteros, 4 de caña de azúcar y 6 de frutos menores.

Historia.—Esta parroquia se conoció con el nombre de Machiques, que fué erigida por la ordenanza de 18 de Noviembre del año 1841, dada por la Diputación provincial de Maracaibo, según los límites que anteriormente quedan indicados : más luego se le dió el nombre de Municipio Libertad, hoy es parroquia del mismo nombre.

SE ERIGE LA PARROQUIA ECLESIASTICA LIBERTAD O MACHIKES.

Oído el informe del Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo respecto á la creación en Parroquia eclesiástica de la actual civil de Libertad ó Machiques — en el Distrito Perijá ;— y vista la representación que sobre el parti-

cular han hecho varios vecinos de aquella localida.

El Presidente Provisional del Estado Decreta en fecha 21 de Julio del año 1890 «Érígese en Parroquia eclesiástica la actual civil Libertad ó Machiques — en el Distrito Perijá,— fijándole los límites señalados á dicha parroquia en el § 12 del artículo 6 de la Ley de 12 de de Noviembre de 1860 sobre división territorial.

Esta parroquia se encuentra amenazada por los iudios Pariries, pues anualmente se experimentan desgracias ocasionadas por ellos.

LIBERTAD ó MACHIKES : villa, es la cabecera de la parroquia de su nombre. Se encuentra situada entre 10° 81' latitud Norte y 5° 21' longitud oriental del meridiano de Caracas. Está á 132 varas sobre el nivel del mar. Su temperatura media del centígrado 27° 50'.

Sus habitantes son : 843 v. y 942 h.; total, 1,785 vecinos : casas, 314 ; todas son de un solo piso y de bahareque ; dos cubiertas de tejas y las demás de palmas. Hay un templo en construcción y un cementerio.

Esta villa está plantada en una superficie plana al Sur del río Apón, del cual dista de 800 á 1,000 varas.

Dista de la villa del Rosario 9 leguas ; el camino se hace intransitable por los grandes barriales que se forman á las costas de cuatro ríos y diversas quebradas que se encuentran en el trayecto ; y la falta de vageles y empleados en sus pasos, es un obstáculo para los traficantes.

Instrucción pública : 1 escuela de varones y 1 de hembras.

Establecimientos industriales : 19 pulperías, 4 billares, 2 boticas, 2 pesas de carne, 1 horno para alfarería, 1 horno para elaborar cal, 1 alambique y 1 fábrica de jabón.

De artes : 1 platería, 2 carpinterías y 4 zapaterías.

LIMÓN: caserío de 35 v. y 18 h.; total, 53 vecinos: casas, 9.—Está situado en ambas riberas del río de su nombre, extendiéndose dos leguas sobre ellas.—Pertenece á la parroquia Sinamaica, Distrito ~~Maracaibo~~. *Paiz*

LIMÓN: río, se da este nombre á un espacio del río Sucuy, que media entre el río Guasare—que se une al Sucuy—y la laguna de Sinamaica. Sus riberas son fértiles, pero enfermizas; el terreno es cenagoso en su mayor parte, y en el interior, de un asperón-poco favorable á la vegetación: este río corre por territorio de la parroquia Sinamaica, Distrito ~~Maracaibo~~.

LIMÓN: ciénegas que no están muy lejos de las plantaciones que se encuentran en la ribera del río Limón. Estas ciénegas están al Norte y al Sur y tienen de una á tres leguas: se hallan cubiertas de plantas acuáticas y son abundantes en casería. Los terrenos circunvecinos están cubiertos por mangles, que por el Norte se unen al gran eneal de Sinamaica, y por el Sur á unos terrenos cubiertos de arbustos y algunas sabanetas.—Están situadas en territorio de la parroquia Sinamaica, Distrito ~~Maracaibo~~. *Paiz*—

LIMÓN: son dos playas que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, después del sitio Caña-dulce.—Están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~. *Colon*

LIMÓN, El: vecindario de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

LITORAL DE LA PLAZA: vecindario de 109 v. y 48 h.; total, 157 vecinos: casas, 33.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

LITORAL DEL RÍO: caserío de 156 v. y 154 h.; total, 310 vecinos; casas, 42.—Pertenece á la parroquia San Carlos de Zulia, Distrito Colón.

LITORAL QUIRIQUIRE: vecindario de 81 v. y 130 h.; total, 211 vecinos: casas, 41.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Carmelo, Distrito Urdaneta.

LOMA, La: grupo que se halla en la parroquia San Rafael, Distrito Mara.

LOS ESTORAQUES: vecindario de 75 v. y 58 h.; total, 133 vecinos: casas, 12.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Chiquinquirá, Distrito Urdaneta.

LOS ROBLES: vecindario de 261 v. y 384 h.; total, 645 vecinos: casas, 19.—Se encuentra situado en la parte reducida al régimen civil de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~. *Paiz*

LUNA, La: vecindario de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

LLANO, El: grupo de 39 v. y 17 h.; total, 56 vecinos: casas, 9.—Está en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

Los Tres Picos — Vecindario situado al norte de Maracaibo sobre la línea del tranvía de Bella Vista á un kilómetro y medio próximamente de la estación de la ciudad. Desde allí, por su altura de 34 metros sobre el nivel del lago, se goza de una bella perspectiva.

VI

MAC

MACACHÓN: ranchería de la tribu Ipuana, con 108 v. y 109 h.; total, 217 vecinos. Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Maracaibo.

MACANDONA: vecindario de 137 v. y 142 h.; total, 279 vecinos: casas, 50.—Pertenece á la parroquia Chiquinquirá y San Juan de Dios, Distrito Maracaibo.

Posesiones: 34 hatos de ganado menor.
Plantíos: 31 de frutos menores.

MACÍO: grupo de 25 v. y 20 h.; total, 45 vecinos: casas, 19.—Está en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

MACOCHA: grupo de 41 v. y 33 h.; total, 74 vecinos: casas, 19.—Se encuentra en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

MACURANAO: ranchería de la tribu Ipuana, con 86 v. y 94 h.; total, 180 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Maracaibo.

MADRE-VIEJA: sitio comprendido entre tres playas que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, en seguida del sitio Frijolar.—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo.

MAJAGUITA: sitio comprendido entre dos playas que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, cerca del sitio Pajal de la boca.—Se halla en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo.

MAMÓN: grupo de 56 v. y 51 h.; total, 107 vecinos: casas, 18.—Está en te-

MAN

rritorio de la parroquia Ricaurte, Distrito Mara.

MAMÓN: punta que se encuentra en la orilla oriental del lago, en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

MANATÍES: río que sale de la laguna de Juan Manuel de aguas negras; desemboca en Laguneta.—Corre por territorio del Distrito Colón.

MANGLE-ROSA: vecindario de 156 v. y 159 h.; total, 315 vecinos: casas, 37.—Pertenece á la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

MANGLESITO: punta que se encuentra en la orilla occidental del lago.—Está en territorio del Distrito Urdaneta.

MANOTA: grupo de 59 v. y 31 h.; total, 90 vecinos: casas, 12.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Bobures, Distrito Sucre.

MANTA: sitio comprendido entre dos playas que se encuentran en la ribera del río Zulia, á continuación del sitio Mantica. Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo.

MANTA: son dos islas que se encuentran en el río Zulia, en el trayecto que media entre caño Orope y la boca de La Grita.

MANTICA: sitio comprendido entre tres playas que se encuentran en la ribera del río Zulia, después del sitio Orope.—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo.

MANZANILLO: grupo de 67 v. y 78 h.; total, 145 vecinos: casas, 20.—Se encuentra en territorio de la parroquia San Francisco, Distrito Maracaibo.

MANZANILLO: pueblo de 90 v. y 74 h.; total, 164 vecinos: casas, 31.—Pertenece á la parroquia Gibraltar, Distrito Sucre.

MARA: Distrito, lo componen las parroquias San Rafael, Ricaurte, Padilla y Monagas: las islas Bajo-seco, San Carlos, Pescadero, Pájaros y Toas están comprendidas en este Distrito.

El terreno del Distrito Mara está limitado: por el Sur, la línea que lo separa del Distrito Maracaibo, en el puerto de la sal en Salina-rica; por el Norte, la parroquia Sinamaica; por el Este, el lago, y por el Oeste, el Distrito Maracaibo.

Los terrenos de este Distrito todos son llanos, con ciénegas y anegadizos: casi toda la costa del lago está sembrada de cocoteros y extensos manglares: una parte de estos terrenos es arcillosa con barrancos; en el interior está el vecindario de Monteclaro Alto, é internándose más se encuentran retiros de ganados.

Los moradores de este Distrito son: 2,857 v. y 2,681 h.; total, 5,538 vecinos. Entre éstos se hallan 1,549 que saben leer y escribir y 108 que sólo saben leer. Se encuentran 37 casas de tejas y 814 de enea, ó sean 852; todas son de un solo piso y de bahareque. Hay 1 templo, 2 capillas y 2 cementerios.

Se cuentan en este Distrito 277 indígenas, 2 extranjeros, 29 gemelos, 1,094 casados, 198 viudos, 5,538 católicos, 2 sacerdotes, 1 doctor, 1 bachiller, 208 marinos, 8 comerciantes, 55 artesanos, 477 labradores de madera, 586 criadores, 282 agricultores y 214 industriales.

Instrucción pública: 4 escuelas de varones, 4 de hembras y 1 mixta.

Establecimientos industriales: 31 pulperías, 2 billares, 1 fonda, 1 pesa de carne y 22 hornos para elaborar cal.

Hay una carpintería.

Posesiones: 99 hatos de ganado mayor y 174 del menor.

Plantíos: 101 de cocoteros y 141 de frutos menores.

Historia.—Este Distrito era la parroquia de San Rafael, y se elevó á la categoría de Distrito por Decreto de 27 de Diciembre del año 1872, dado por el Presidente del Estado, en la villa de San Rafael. Este nuevo Distrito lo componían San Carlos, San Rafael y Sinamaica; la villa de San Rafael se erigió desde esa fecha en cabecera del Distrito. Más después fue desmembrado, quitándole la parroquia Sinamaica y agregada al Distrito Maracaibo.

MARACAIBO: Distrito, es el Distrito Capital del Estado Zulia. Está dividido en nueve parroquias que son: Bolívar, Santa Bárbara, Chiquinquirá y San Juan de Dios, Santa Lucía, Cristo de Aranza, San Francisco, Sinamaica, ~~Encontrados y Guajira~~ ^{Acto}.

Los terrenos de este Distrito la mayor parte son de llanos, y una pequeña parte de serranía, ésta está desierta y desconocida. Los terrenos de llanos son arenosos, de sabanas y bosques; en las sabanas se encuentran infinidad de hatos de ganado mayor, de cabras y algunos de ovejas; los ganados mayores en tiempo de verano los retiran á las riberas de los ríos Palmar y Sucuy: la parte de bosques, una es malsana en las riberas de los ríos que riegan parte de este territorio y están en la parroquia Sinamaica y en toda la de Encontrados; la parte que está inmediata á Maracaibo es propia para la agricultura, pero como en éste no hay vertientes de agua, no se han fundado plantaciones agrícolas; estos bosque siguen después de las sabanas.

Bañan parte de este territorio — en la parroquia Sinamaica — los ríos Totolí, Sucusito, Guasare y Sucuy: en el territorio de la parroquia Encontrados, los ríos Catatumbo y Zulia. ^{no}

Este Distrito está limitado: por el Norte, una línea que partiendo del Puerto de la Sal en Salina Rica, que en dirección al Oeste se pierde en la serranía de Tulé; por el Sur, una línea que parte de la desembocadura de la cañada de Bajo Grande hasta encontrar el río Palmar, y luego agua arriba hasta su origen; por el Este, el lago, y por el Oeste, la parroquia Rosario del Distrito Perijá.

Habitan este Distrito 28,728 v. y 34,873 h.; total, 63,601 vecinos: entre éstos se cuentan 16,435 que saben leer y escribir y 1,745 que sólo saben leer. Las casas son: 1,826 de tejas, 33 de azotea y 7,080 de enea, total, 9,839; entre éstas hay 6,244 de un solo piso y 96 de dos: 594 de mampostería y 5,375 de bahareque. Además se cuentan 7 templos, 5 capillas, 8 cementerios y 346 ranchos.

En este Distrito se cuentan 2,009 indígenas, 492 extranjeros, 238 gemelos, 5,966 casados, 1,969 viudos, 63,547 católicos, 7 israelitas, 47 protestantes, 20 sacerdotes, 59 doctores, 142 bachilleres, 19 ingenieros, 6 agrimensores, 24 mecánicos, 32 farmacéutas, 22 pedagogos, 988 marinos, 98 músicos, 750 comerciantes, 3,898 artesanos, 336 labradores de madera, 1,368 criadores, 826 agricultores, 24 pescadores y 2,791 industriales.

Instrucción pública: 1 Universidad, 4 colegios de varones y 5 de hembras, 21 escuelas de varones, 15 de hembras y 31 mixtas. Federales, 10 de varones y 10 de hembras.

Establecimientos industriales: 8 imprentas, 2 librerías, 3 encuadernaciones, 10 almacenes, 7 canastillas ó tiendas, 5 quincallerías, 31 bodegas, 210 pulperías, 16 licorerías, 4 clubs, 9 billares, 16 boticas, 6 posadas, 14 fondas, 49 pesas de carne, 11 panaderías, 4 aserraderos de vapor, 9 de mano, 2 neverías, 1 laboratorio químico, 11 alambiques, 1 oficina telegráfica, 2 de correos, 1 telefónica, 1 de alumbrado

eléctrico, 2 fotografías, 3 dentarias; 6 fábricas de jabón, 2 de velas esteáricas, 1 de fósforos, 7 de cigarrillos, 3 de escobas de sorgo, 3 de fideos, 16 hornos de alfarería y 6 pesquerías.

De artes: 3 relojerías, 12 platerías, 10 sastrerías, 10 herrerías, 3 fundiciones, 30 carpinterías, 3 ebanisterías, 15 zapaterías, 16 barberías, 2 talabarterías, 10 latonerías, 4 sombrererías y 3 tonelerías.

Posesiones: 114 hatos de ganado mayor y 573 de ganado menor.

Plantíos: 132 de cocoteros, 565 de frutos menores, 70 de cacao, 1 de café y 6 de caña de azúcar con sus trapiches.

Historia.—Este Distrito se conoció con el nombre de Cantón Maracaibo. Por Decreto de fecha 16 de Octubre de 1874, dado por la Convención del Estado, pasó á ser Departamento, más después se le dió el nombre de Distrito Maracaibo.

A este Distrito se le agregó la parroquia Eneontrados, por la ley de división territorial de 17 de Enero del año 1891.

MARACAIBO: ciudad, es la capital del Estado Zulia. Está situada entre 10° 41' latitud Norte, y 4° 41' longitud oriental del meridiano de Caracas; y á 11 varas sobre el nivel del mar. La temperatura media del centígrado es de 28°. Dista del mar 7 leguas y de la Capital de la República 166 $\frac{2}{3}$ leguas.

Está fundada á la margen izquierda del lago de su mismo nombre. Su asiento es arenoso y sin ninguna capa vegetal; su temperatura es tanto más cálida cuanto á que las brisas son débiles y poco regulares, el suelo no está regado por ninguna especie de agua corriente y las lluvias son escasas, y éstas se harán más tanto cuanto se vaya alejando la arboleda de la ciudad; el calor es excesivo principalmente desde Mayo hasta Octubre, pero los meses de Julio y Agosto son insoportables.

No obstante ese calor extremado y casi continuo, el temperamento de Maracaibo es sano: el hombre, ya aclimatado, conserva bien su salud, y aun mejor que en muchos lugares donde el calor es menos fuerte y los medios de refrescarse más multiplicados.

Las calles de la ciudad son angostas, y esto contribuye también á lo fuerte de la temperatura, si se exceptúan las del Comercio, la de La Unión, Nueva Zamora y la del Lago: sólo hay cuatro derechas que se nombran Las Ciencias, Venezuela, Carabobo y Padilla, las demás son tortuosas por haber fabricado en terreno de aluvión, siguiendo las sinuosidades del lago, según se ha ido cogiendo.

El número de calles de esta ciudad son 30 de Este á Oeste y 26 de Norte á Sur; se cuentan 5,281 casas, las manzanas que ocupan estas casas son 140, hay seis plazas. En el número de casas que existen no se cuentan 4 iglesias parroquiales, 3 filiales y 3 capillas, Palacio de Gobierno, Palacio Legislativo, Palacio Municipal, Teatro Baralt, Casa de Beneficencia y Hospital de Santa Ana, Asilo de Huérfanos, Hospital de Chiquinquirá, Anfiteatro Anatómico, Cárcel y Penitenciaría, Mercados públicos dos, Cementerios cuatro, La Universidad, cinco locales para instrucción pública, Aduana, Cuartel y Administración de Correos.

Entre las casas de la ciudad hay muchas construídas con mucho gusto, solidez y de muy buen aspecto, estas son en número 1,744, encontrándose entre ellas 92 de dos pisos, 35 de azotea y 1,617 cubiertas de tejas, pero en medio de ellas se ven otras cubiertas de enea, su número es de 3,537, - cuyo contraste no muy agradable á la vista. Entre las casas de esta ciudad hay 598 de mampostería y 4,683 de bahareque.

La ciudad de Maracaibo está ocupada por 39,058 vecinos, entre éstos se cuen-

tan 13,941 que saben leer y escribir y 1,993 que sólo saben leer.

Los establecimientos de instrucción pública que posee la ciudad son: una Universidad, cuatro colegios de varones, 5 de hembras, 17 escuelas de varones, 12 de hembras y 30 mixtas. Federales, 5 de varones y 4 de hembras.

La ciudad de Maracaibo es interesante por su posición geográfica, sea que se considere como punto militar, como de comercio, bien como de agricultura y pilotaje.

Es el depósito de las producciones de los pueblos del Estado, del Estado Los Andes y de los valles de Cúcuta, pertenecientes á Colombia.

Los buques de la Europa y de la América del Norte también depositan aquí sus mercaderías, que después se dispersan en todas direcciones por los pueblos y Estados mencionados.

Las naciones que concurren al mercado de Maracaibo son: los Estados Unidos de Norte América, Dinamarca, Inglaterra, Francia, Alemania, Noruega, Holanda, España, Italia y Suecia, para las cuales se exportan no solamente las producciones del país sino que también las de los valles de Cúcuta, y de las Secciones Trujillo, Mérida y Táchira, que remiten sus frutos á Maracaibo.

Pondremos los establecimientos mercantiles que existen en la ciudad: Almacenes de mercancías 6, de víveres 5, Casas exportadoras 15, Comisionistas 21, Canastillas ó tiendas 14, Bodegas por al mayor 10, Bodegas por al menor 26, Ferreterías 7, Quincallerías 4, Librerías 2, Boticas 16, Tiendas de mercancía en el Mercado 17, Ventas de mercancías en mesas, también en el Mercado, 13, y 191 pulperías.

La ciudad de Maracaibo se ha considerado puramente como mercantil, mas hoy progresa en las industrias y artes:

haremos la relación de los establecimientos industriales y de artes que existen.

Tipografías 6, dos de ellas - la «Americana» y la «Gutenberg» - movidas todas las prensas por vapor, Encuaderuaciones 4, Licorerías 15, «Club del Comercio» 1, Billares 12, Hoteles 6, Restaurants 7, Fondas 17, Pesas de carne 49, Panaderías 7, Caballerizas 6, Cocheras 5, Alfarerías 8, una de ellas, «Belén», todas sus máquinas son movidas por vapor, Acerraderos movidos por vapor 3, id. de mano 8, Acerraderos y maquinaria de ebaustería, movidas todas sus máquinas por vapor 2, Fundiciones y herrerías 3, una de ellas puestas en movimiento todas sus máquinas por vapor (J. M. Olivares é hijo,) Bombas hidráulicas movidas por vapor para abastecer la ciudad de agua del lago 2, Bombas hidráulicas movidas por el viento, para varios usos 46. Fábricas: De cigarrillos 7, id. de sombreros 4, una de ellas su movimiento es ejecutado por vapor, id. de fideos 3, id. de jabón 4, id. de velas esteáricas 2, id. de velas de cera, 3, id. de velas de cebo 5, id. de escobas de sorgo 2, id. de hielo puesta en movimiento por vapor 1, id. de fósforos puesta en movimiento por vapor 1, id. de fuegos artificiales 2, id. de hacer sobres 1, (Tipografía Americana.)

De artes: Relojerías 3, Zapaterías 26, Sastrerías 23, Barberías 15, Platerías 13, Herrerías 19, Carpinterías 29, Ebanisterías 3, Talabarterías 2, Latonerías 7, Tonelerías 2, Alambiques 9, Oficina Telefónica 1, Telefónica 1, Dentales 3, Laboratorios químicos 2.

Historia.—La ciudad de Maracaibo debe su nombre al cacique que dominaba en el lago cuando por primera vez exploraron los europeos este punto de la Costa Firme.

En 1499 Ojeda entra al Golfo de Maracaibo, llamado por los indios *Coquibacoa*; pero los descubridores le dieron el nom-

bre de Golfo de Venecia, y de esta denominación resultó el diminutivo de Venezuela el cual se extendió á toda la República; así es que Maracaibo es la cuna del nombre de la República.

Ambrosio Alfínger - en Coro - formó el proyecto de hacer excursiones por la laguna de Maracaibo, y al efecto hizo construir dos bergantines adecuados para poder entrar por la Barra. En los bergantines remitió parte de su gente y él con otros compañeros tomaron camino por tierra y llegaron á un puerto - que es el en que hoy está la ciudad de Altagracia - donde se reunió con la gente de los buques. Sale de allí, reconoce la costa opuesta ó sea la occidental, y Alfínger se detiene en ella - año 1529 - y allí construyó varias casas y formó la aldea que llamó Maracaibo, cuyo nombre tenía el cacique y señor de los indios que estaban poblados en las orillas de la laguna: en esta aldea depositó las mujeres y niños y alguna gente, que dejó con escolta á cargo del español Venegas, mientras que él continuaba las excursiones. Después de haber recorrido las costas del lago y algunos ríos que afluyen á él, volvió á la aldea trayendo prisioneros á los infelices indios, que envió en seguida á Coro, vendiéndolos como esclavos. Luego tomó camino hacia el Oeste de la aldea, y sigue para la sierra de Itotes - hoy de Perijá, - pasó por Tamalameque y fué á parar al valle de Chinácota. Allí una tarde se alejó un poco de su campamento, con sólo un amigo: los indios lo atacaron y lo hirieron; de la resulta de la herida murió al tercer día. Tomó el mando Pedro de San Martín, factor y veedor de Su Magestad; bajó por Cúcuta hasta la aldea de Maracaibo; recogió la gente que allí había, y siguió para Coro. Tan luego como quedó sola la aldea los indios se apoderaron de ella y la destruyeron.

Dos veces se fundó la ciudad de Ma-

racaibo en el sitio que hoy ocupa, con dos pobladores distintos y con dos nombres distintos: *Ciudad Rodrigo* la que fundó Alonso Pacheco en 1571 con 50 hombres. Después de una guerra de tres años que sostuvieron vigorosamente contra él los indios Zaparas, Toas, Quiriquires, Bobures, Tansares, Moporos y Aliles, que recibían en la circunferencia del lago, Pacheco tuvo que abandonar la nueva fundación. *Nueva Zamora*, la que fundó Pedro Maldonado con 35 hombres - año 1574 - subsistió, se desarrolló con el transcurso de los años, y llegó á ser la actual ciudad de Maracaibo.

En Octubre de 1614 Enrique Gerar, corsario holandés, saqueó la ciudad de Maracaibo, llevándose de botín - según la opinión general de aquella época - más de 30,000 duros.

En 23 de Diciembre del año 1642, se acercó á Maracaibo un corsario inglés, cumpliendo órdenes de la Junta establecida en Londres, que lo había despachado para que tomase dicha ciudad y la de San Antonio de Gibraltar. A la presencia del pirata los vecinos de Maracaibo huyeron quedando unos muertos y heridos, pues el corsario había echado en tierra mil infantes. Así fué que la ciudad quedó saqueada por el corsario, quien se apoderó de cuatro bajeles que estaban en el puerto y, con amenazas de incendiar la población, logró sacar de los vecinos la suma de mil ochocientos patacones, y luego abandonó á Maracaibo llevándose cuarenta piezas de artillería, las campanas y todas las piezas de metal que halló á la mano.

TOMA DE MARACAIBO POR L'OLONNAIS,
EN EL AÑO 1665.

Decidida la empresa entre L'Olounais y el Vascondado, hicieron saber á todos los aventureros que tenían un proyecto

considerable para que cuantos quisieran tomar parte en su ejecución, se dirigieran inmediatamente á la isla de la Tortuga ó á Baya-ha, en la parte Norte de la isla de Santo Domingo.

L'Olonnais había escogido aquel punto para carenar sus buques y abastecerlos, por la abundancia que en él había de toros salvajes y jabalíes. A los pocos días contaba con 400 hombres, con los cuales se fué á Baya-ha, la que era el punto de reunión, á esperar algunos aventureros más y á los que pudieran venir de la Tortuga á reunírsele.

Por fin aquella escuadra compuesta de cinco ó seis barcos, de los cuales el mayor, á cuyo bordo estaba L'Olonnais, tenía diez cañones; se hizo á la vela con rumbo á Puerto España conocido también con el nombre de Cabo del Engaño y situado en el extremo oriental de la isla de Santo Domingo. Desde aquel instante mismo la fortuna se mostró favorable á L'Olonnais, pues encontró y apresó dos barcos, uno de ellos con valioso cargamento, y ambos más grandes que cualquiera de los suyos. El mayor de porte - que estaba cargado de cacao - fué enviado á la Tortuga para descargarlo y volver cuanto antes á la isla Saona donde los esperaba L'Olonnais, y donde había apresado el otro cargado de municiones de guerra destinados á la ciudad de Santo Domingo.

Mr. de Oregón, que por aquel tiempo era Gobernador de la Tortuga, vió con gran satisfacción aquella presa que valía más de ciento ochenta mil libras, y ofreció sus almacenes á los aventureros para depositar el cargamento del navío - que desde entonces llamaron "*La Cacaoyera*" - se aprestaba para unirse á L'Olonnais. Gran número de valientes jóvenes recién llegados de Francia, quisieron ser de la expedición y se embarcaron en la "*Cacaoyera*" con la esperanza de que en un

solo viaje como aquél podía enriquecerlos. El mismo Mr. de Oregón envió dos de sus sobrinos que habían servido en Francia y prometían mucho. Con tan buena carga, el barco se unió en breve á L'Olonnais, quien se regocijó grandemente al ver que podía reemplazar con aquellos jóvenes los heridos que había devuelto á la Tortuga, pues los navíos españoles no se habían rendido sin batirse antes con denuedo.

Antes de hacerse á la vela, L'Olonnais pasó revista á la escuadra y resolvió revelar su proyecto; montó la fragata de 16 cañones y 120 hombres, dió la suya con 10 cañones y 90 hombres á Moisés Vanclín, su segundo; Antonio Dupuis, su compañero, tomó el mando de la otra que llamaron *La Poudiere* — el polvorín — porque estaba cargada de pólvora y otras municiones de guerra, y de dinero para pagar la guarnición; este buque tenía también 10 cañones y 90 hombres. Pedro el Picardo tenía un bergantín con 40 hombres; Moïse mandaba otro de igual tripulación, y había además dos embarcaciones más pequeñas que llevaban cada una 30 hombres armados cada uno con un buen fusil, dos pistolas y un sable. Agréguese á ésto que ni el valor ni la destreza faltaban á aquella gente.

Pasada la revista y listos los barcos para hacerse á la vela, L'Olonnais descubrió su propósito de ir á la ciudad de Maracaibo, situada en la orilla del lago del mismo nombre, y saquear todas las poblaciones de las márgenes del lago; y señalando á los dos guías franceses que tenía, uno de los cuales era práctico de la Barra que está á la entrada de la laguna, les dijo: *Estos dos hombres responderán con su vida el éxito de nuestra empresa.* Fué unánime la aprobación y todo el mundo prestó juramento de obedecer ciegamente sus órdenes, so pena de perder al regreso la parte correspondiente

de botín, lo que se hizo constar en la carta partida que se extendió y en la que también se fijó lo que debían percibir los capitanes, los heridos y los guías á más de su parte de botín.

Se dió á la vela, y pocos días después desembarcó en la isla de Aruba donde tomó algunas vituallas. Lo hizo así con el objeto de no llegar frente á la Barra del lago sino al rayar el día, para no verse obligado á permanecer en ella mucho tiempo, ni tuviesen los españoles el necesario para prepararse. Por la tarde levó el ancla de la isla de Aruba, navegó durante toda la noche y se aproximó á la sonda hasta enfrente de la Barra en donde fué visto por el vigía que hizo al momento una señal al castillo, y éste disparó sus cañones para advertir á los de la ciudad la aproximación del enemigo.

L'Olonnais hizo desembarcar su gente con la mayor diligencia, y Miguel de Vascongado se puso á la cabeza para dirigir el ataque; L'Olonnais, que quería participar del peligro, desembarcó también, y sin tomar ninguna otra medida, atacaron el castillo que era de simples gaviones hechos con estacas y tierra, detrás de los cuales los españoles tenían catorce piezas de artillería y doscientos cincuenta hombres.

El combate fué duro, habiéndose obstinado por ambas partes; pero como los aventureros apuntaban mejor que los españoles, los debilitaban de tal modo, que á pesar de que éstos llegaron á la trinchera, entraron en el castillo, degollaron una parte de la guarnición, y los sobrevivientes cayeron prisioneros.

Tan luego como tomaron los gaviones, L'Olonnais los hizo derribar, clavó los cañones, y sin pérdida de tiempo se dirigió á Maracaibo. Pero aunque esta ciudad dista sólo seis leguas, los españoles, sabiendo que su castillo no estaba en capacidad de resistir, al primer cañonazo

que oyeron embarcaron sus mejores efectos, su oro, su plata y huyeron á Gibraltar, no creyendo que los aventureros los persiguiesen hasta allá, ó imaginándose, al menos, que se detendrían en saquear lo que quedaba en la ciudad. Fué lo que sucedió, porque L'Olonnais había llegado á Maracaibo y no encontrando en ella sino almacenes llenos de mercancías y cuevas repletas de toda clase de vinos, se entretuvo en darse buena vida con su gente y en enviar partidas por los alrededores de la ciudad, en la cual no encontró gran botín. Sólo cogió gran número de infelices que no habían tenido medio de salvarse por agua, y éstos le dijeron que los ricos estaban en Gibraltar.

Permaneció tan sólo quince días en Maracaibo después de los cuales resolvió seguir á Gibraltar. Tenía prisioneros que le prometían servirle de guías; pero le advirtieron que los españoles se habían sin duda fortificado. *No importa*, respondió, *la presa será mejor*. Llegó tres días después de su salida de Maracaibo á Gibraltar (véase esta palabra). Los aventureros permanecieron allí seis semanas, y L'Olonnais volvió á Maracaibo donde dió á sus prisioneros la orden de hacerle traer quinientas vacas gordas, para abastecer de nuevo sus barcos. Lo hicieron prontamente los españoles creyéndose libres con eso; pero se convencieron de su error cuando les exigió además el rescate de la ciudad, dándoles solamente ocho días para pagarlo y jurándoles, vencido ese plazo, la reduciría á cenizas, como lo había hecho con Gibraltar. Mientras los españoles procuraban reunir el rescate que L'Olonnais les pedía por su ciudad, los aventureros demolían las iglesias, embarcaban los ornamentos, los cuadros, las esculturas, las campanas y hasta las cruces que coronaban los campanarios, para llevarlo todo á la isla de Tortuga, donde tenían el propósito de construir una ca-

pillá. No había trascurrido aún el tiempo fijado á los españoles por L'Olonnais, cuando se lo trajeron; tan desesperados estaban por salir de semejantes huéspedes.

Pagado el rescate de la ciudad y no viendo los aventureros más nada que coger, saquear ó destruir, resolvieron al fin marcharse, y á los pocos días llegaron á la isla de Vaca, donde se habló de repartir el botín; pero como no todos estaban en ésto de acuerdo, no hicieron la partición hasta Gonaives, en la isla de Santo Domingo. Todos se congregaron y L'Olonnais y los capitanes juraron, según costumbre, que no habían ocultado nada, sino por el contrario lo tenían todo sin reserva para ser dividido entre los aventureros que por igual habían arriesgado su vida por la causa común. Los demás de la armada, hasta los muchachos de quince años, se vieron obligados á hacer lo mismo.

Después de reunido todo, se encontró que, contando solamente las joyas y la plata rota y valuada en diez escudos la libra, hacían 260,000 escudos, y sin contar con lo destruido que ascendía á un millón, tanto en iglesias arruinadas como en muebles rotos y buques quemados; y uno entre otros cargado de tabaco que había cogido y traído consigo L'Olonnais montaba y valía, por lo menos, cien mil libras.

Antes de la repartición se dieron las recompensas prometidas á los heridos, á los estropeados, y á los cirujanos.

Los esclavos que formaban parte del botín, fueron vendidos en almoneda, y el dinero que produjo su venta, se dividió también entre las tripulaciones; de modo que todo el mundo quedó contento. En seguida se hicieron á la vela y llegaron á la Tortuga.

TOMA DE MARACAIBO POR EL PIRATA HENRY
MORGAN, AÑO DE 1669.

Después de haber tomado el castillo de Zapara (véase esta palabra), demoler el parapeto, clavado los cañones, etc., etc., se dirige á Maracaibo donde llegaron al día siguiente de haber salido de Zapara.

Al llegar frente á la ciudad, la presencia de algunos ginetes en la orilla, hizo creer á los filibusteros que los españoles se habían fortificado, y se defenderían; por lo que fueron á anclar frente á un lugar aplacerado para efectuar el desembarque, durante el cual no cesó la escuadra de cañonear un bosquecillo vecino, donde temían estuviese situada alguna emboscada.

Una vez en tierra, dividieron las fuerzas en dos puntos á la vez; pero todo ello resultó inútil, pues entraron á la ciudad sin encontrar resistencia alguna ni habitantes siquiera, con excepción de algunos esclavos imposibilitados de huir y de algunos enfermos que estaban en el hospital. Las casas estaban completamente vacías; pues los moradores habían tenido tres días para poner en salvo sus riquezas y sus muebles. A duras penas se encontraba que comer; no había ninguna embarcación en el puerto, pues todas habían huído á la costa Sur del lago. Los barcos filibusteros fueron entonces á fondear frente á un pequeño reducto que tenía cuatro cañones y que estaba situado en el punto que aun se conoce con el nombre de *Artillería* ó *Punta de Arrieta*.

Morgan envió el mismo día de su llegada un destacamento de cien hombres á registrar los alrededores de la ciudad, los que regresaron por la noche con muchos prisioneros y gran número de acemilas cargadas de equipajes. Entre los prisioneros había mujeres y niños que no tenían apariencia de ricos; pero á todos se les sometió á la tortura para que dijeran

donde habían ocultado sus riquezas; y algunos ofrecieron indicar donde se ocultaban personas ricas. Siendo varias las direcciones señaladas por las víctimas del tormento, se enviaron varias guerrillas con los prisioneros como guías. Una de esas guerrillas volvió al día siguiente con muchos efectos de los fugitivos, y otra estuvo extraviada dos días, porque el infeliz prisionero, con la esperanza de escaparse, la había llevado por montes y veredas que á él mismo le eran desconocidas. Dió esto motivo á que los filibusteros, al convencerse de que aquel hombre no sabía por donde andaba, lo ahorcaron, y emprendieron por sí mismos la vuelta á la ciudad. Por la noche sorprendieron en un hato á unos esclavos que habían ido á buscar carne, y se les sometió á la tortura para que dijese donde estaban sus amos: uno de ellos soportó todo género de crueldades antes que delatar á nadie, y terminaron por hacerlo picadillo; el otro sufrió muchísimo también, aunque le habían prometido la libertad si confesaba; pero ante los despojos palpitantes aún de su heroico compañero, flaqueó su valor cuando se disponían á hacer con él lo mismo; ofreció conducir á los piratas al escondite de su amo, quien fué descubierto con unos treinta mil escudos en vajilla de plata.

Durante ocho días se observó este método feroz. Se cogían bastantes prisioneros y se les daba tormento; pero todos á una voz decían que ellos vivían pobres, y que los ricos habían huído á Gibraltar. El Picardo instó á Morgan á marchar sobre Gibraltar para no dar tiempo á que los españoles recibiesen auxilio de Mérida; el Jefe filibustero convino en ello, y á los ocho días de su llegada á Maracaibo embarcó su botín y los prisioneros, y se dirigió con todas sus fuerzas á Gibraltar, donde suponía encontrar tenaz resistencia; (véase Gibraltar).

Después del saqueo de Gibraltar, regresaron los filibusteros á Maracaibo, empleando dos días en atravesar el lago, y encontraron esta ciudad conforme la habían dejado, completamente abandonada.

El único sér que hallaron vagando por las calles solitarias, como un espectro, fué un desgraciado tan viejo y tan enfermo, que por falta de fuerzas ó por cansancio de la vida no huyó de los filibusteros. Interrogado por Morgan, le dijo: que una escuadra española compuesta de tres poderosos navíos de guerra al mando de don Alonso del Campo y Espinosa, estaba aguardándolos en la Barra; que el castillo había sido reparado, artillado de nuevo, abastecido de víveres y municiones de todo género y ocupado por una buena guarnición.

Creyó Morgan que el viejo le abultaba demasiado las cosas, y envió á la más ligera de sus embarcaciones á cerciorarse de lo que hubiera realmente en la Barra. Volvió la embarcación al día siguiente, asegurando sus tripulantes que se habían acercado tanto á los buques españoles, que éstos les hicieron algunos disparos; que efectivamente había tres grandes navíos de treinta á cuarenta cañones, y que tanto en los buques como en el castillo se divisaba mucha gente.

Los filibusteros jamás se vieron en trance tan apurado y en tal desproporción de fuerzas con sus enemigos, pues el mayor de sus buques tenía apenas catorce cañones; ni por agua ni por tierra podían escapar á la venganza castellana, y esto les sucedía cuando ya se retiraban victoriosos y cargados de botín.

El desaliento principió á cundir entre aquellas fieras y á revelarse en todos los semblantes — menos en el de Morgan — quien, si acaso llegó á amilanarse, no sólo lo disimuló perfectamente, sino que para reanimar á sus compañeros, envió dos de los prisioneros á don Alonso exigiéndole

veinte mil pesos como rescate de la ciudad; y que de no pagarle aquella suma, la quemaría y degollaría á todos los prisioneros.

Júzguese del terror que se apoderó de estos desgraciados, entre los cuales figuraban muchos vecinos notables de Gibraltar y de Maracaibo con sus respectivas familias. Recomendaron de mil modos á los enviados de Morgan que suplicaran á don Alonso tuviese piedad de ellos y de sus familias, y dejase pasar tranquilamente á los piratas, pues de lo contrario todos iban á perecer.

No causó poca sorpresa entre los españoles la insolencia de aquellos salteadores, quien estando irremisiblemente perdidos, pretendían dictarles la ley. Dos días después regresaron los comisionados trayendo la siguiente carta:

« Don Alonso del Campo y Espinosa, vice-Almirante de la flota, á Morgan, caudillo de piratas.

« Sabedores por nuestros aliados y vecinos, de que habéis tenido el atrevimiento — á pesar de la paz y buena amistad que hay entre el Rey de Inglaterra y Su Magestad Católica el Rey de España, mi señor — de entrar en el lago de Maracaibo con el único objeto de hostilizar y pillar sus súbditos é imponerles rescate, he creído que era de mi deber llegar lo más pronto posible para remediar estos males. Por tales razones me he apoderado del reducto de la Barra, que fué demantelado por vosotros, después de haber sido abandonado por hombres tan cobardes como afeminados. Lo he puesto en estado de defensa; y pretendo, con los navíos de mi escuadra, haceros entrar en razón y castigar vuestra temeridad. No obstante, si queréis devolver cuanto habéis robado: el oro, la plata, las joyas, los prisioneros y esclavos, así como las mercancías, os dejaré pasar para que re-

tornéis á vuestra Patria; pero si rehusáis la vida que os concedo, sin deberla conceder, os cogeré sin remedio y os pasaré por las armas. Hé aquí mi última resolución; reflexionad á cerca de lo que debéis hacer, y no abuséis de mi bondad, pues mis valientes soldados no aspiran sino á vengar las crueldades que habéis inferido diaria é injustamente á la nación española.

Don Alonso del Campo y Espinosa.

A bordo de mi navío «La Magdalena» anclada en la embocadura del Lago de Maracaibo á 24 de Abril de 1669.»

Ordenó además don Alonso á los portadores de esta carta — señalándoles una pila de balas de cañón — dijieran á Morgan que con aquella moneda era que le iba á pagar el rescate de Maracaibo.

Al regreso de los comisionados, reunió el inglés á todos los filibusteros en la plaza del mercado, hoy plaza Baralt, y les tradujo la carta del vice-Almirante, al francés y al inglés; les repitió en ambos idiomas la respuesta verbal, y les preguntó si querían comprar su libertad á costa de todo el botín que tenían recogido, ó si preferían batirse hasta la muerte para defenderlo.

Contestaron unánimemente que se batirían hasta derramar la última gota de su sangre, antes que ceder cobardemente lo que habían adquirido á costa de tantos sacrificios y peligros. Pero al siguiente día, meditando mejor el asunto y con menos alcohol en el cerebro, se refrió notablemente aquel entusiasmo, y autorizaron á su capitán para hacer al vice-Almirante español las siguientes proposiciones:

Que evacuarían á Maracaibo sin hacer daño alguno ni insistir en lo del rescate; que devolverían todos los prisioneros y la mitad de los esclavos, sin exigirles nada; que apesar de no haber recibido el rescate de Gibraltar, devolverían

los rehenes sin exigir rescate ni por éstos ni por la ciudad por la cual responderían.

Don Alonso rechazó tales proposiciones con despreciativa altivez, y les dió veinticuatro horas por todo plazo para acogerse á su clemencia, aceptando lo que les ofrecía en su carta, y de no, los pasaría á todos á cuchillo. La disyuntiva era terminante para aquellos salteadores: ó una retirada vergonzosa después de entregar todo el botín, ó un combate á muerte para defenderlo. Dado el carácter de aquellos hombres y las excitaciones con que Morgan los reanimaba, la elección no era dudosa, y se prepararon á batirse como desesperados. (Véase Zapara.)

En 1678 Francisco Gramont formó parte de la mal aventurada expedición francesa que al mando del Conde de Estrées fué destinada á tomar la isla holandesa de Curazao: por un error de los pilotos encallaron en las islas de Aves, 18 barcos de la armada, dentro de ellos perecieron 300 hombres de las tripulaciones; y Gramont se quedó en la isla carenando los maltrechos buques filibusteros y recogiendo los restos del naufragio. Hecho ésto, se encontró falto de víveres y resolvió atacar á Maracaibo.

El fuerte de la Barra tenía para entonces 70 hombres de guarnición, 12 cañones y varios pedreros en sus almedas; Gramont tenía 700 hombres. El Jefe del castillo parecía resuelto á defenderse heroicamente; pero los filibusteros establecieron un sitio en toda forma; y al cabo de dos días, cuando se preparaban á dar asalto, el castellano capituló, con la condición de que tanto á él como á la guarnición del castillo les sería devuelta la libertad, al salir del país los filibusteros. Se les permitió conservar su espada; pero sus oficiales y soldados fueron desarmados y un número igual de filibusteros quedó de guarnición en el castillo.

Gramont se dirigió á la ciudad de Ma-

racaibo y la encontró abandonada y siguió para Gibraltar. (Véase esta palabra.)

—————
 SUBLEVACION INTENTADA CONTRA MARACAIBO
 EN MAYO DE 1799.
 —————

Entran en la bahía de Maracaibo tres buques, dos procedentes de Puerto Príncipe en la isla de Santo Domingo cargados de café para la de San Thomas, y el tercero dijeron ser una goleta inglesa que apresaron; y arribaron á Maracaibo en 6 de Marzo de 1799, pretestando escasez de víveres y necesidad de reparar los buques, por lo cual y por la amistad y alianza entre España y Francia, les permitió la entrada el Gobernador lleno de buena fe y decidido á darles todos los auxilios que necesitasen sin el menor recelo de que burlaban su generosidad, unos hombres pérfidos que eran piratas, y que llevaban la mira de prender el fuego de la insurrección de aquella provincia.

Las goletas se denominaban « El Bruto », su capitán Juan Gaspar Bocé; la otra « La Patrulla », su capitán Agustín Gaspar Bocé, y la apresada era « La Arlequín ».

A pesar de que toda la tripulación de estos buques eran mulatos y negros, fueron tratados con toda consideración, tuvieron libre comunicación con la ciudad, pernoctando en ella y pasando á su bordo los vecinos á comprar y vender efectos, entre quienes se particularizaron el mulato Francisco Javier Pirela, subteniente de una compañía de milicias de pardos, de ejercicio sastre, y el negro Josef Francisco Suárez, zapatero, esclavo del Vicario Eclesiástico; y como fuese frecuente la concurrencia de Pirela á bordo á comer, dormir y conferenciar en secreto con los capitanes, á cuyo fin trabajaban y adelantaron en pocos días; de aquí resultó el trato de atacar la ciudad, saquearla, ma-

tar á los blancos y ricos, echar por tierra el Gobierno español y establecer el republicano; cuya ejecución estaba dispuesta para la media noche del domingo 19 de Marzo; pero á cosa de las 9 de la misma noche notició al Gobernador el cabo primero de la veterana don Tomás Ochoa, « que estando recogido en su casa, le había buscado Pirela — como amigo — para que le acompañase en la empresa de buscar 200 hombres que había ofrecido para auxiliar los de los buques, para sublevarse contra la población », con cuya noticia dió el Gobernador las providencias más activas para cortar el suceso asegurando á todos los comprometidos. Con el mayor sigilo, dispuso de la poca tropa que tenía, y con el mismo avisó al Guardalmacén, Comandante de artillería, Ministro de Real Hacienda, Castellano de la Barra teniente Coronel Rafael Delgado y demás oficiales, empleados y vecinos de su mayor confianza, los que juntos y armados esperaron contribuir á la idea del Gobernador, que era la de sorprender á los revoltosos á tiempo de que saltaran á tierra, como tenían tratado éstos con el subteniente de milicias de pardos Francisco Javier Pirela, según se habían valido y confiado para la empresa, dándole su santo y contraseña, hora y demás señales al efecto, siendo una de las que concertó con ellos Pirela, el de que no dejaran atracar buque alguno ni gente de la ciudad, no yeudo él mismo, como se justificó después por su misma declaración, y así, aunque llegó la hora señalada, como no tenían de Pirela noticia — á quien de autemano por primera operación había asegurado el Gobernador — no hicieron los enemigos movimiento alguno de desembarco.

Por tanto, le fué preciso al referido Gobernador variar de método y pensar en apoderarse de los buques y tripulación, pues era visto que no saldrían á tierra

sino á la vista de Pirela ó con su orden ; pero antes dispuso asegurar á todos los que creía de buena fe que eran corsarios franceses, que estaban en tierra ya, con permiso del Gobernador con el motivo que fingieron y pretestaron de vender algunos géneros del buque, que ellos decían ser inglés, apresado; y en efecto, antes de una hora tuvo ya arrestados hasta diez de ellos, que lo eran dos franceses blancos, dueños que se titulaban de la carga de café que llevaban de Puerto Príncipe á la isla de San Thomas, y que los corsarios habían cogido ; otro con el nombre de Comisario para justificación de presas; Juan y Agustín Gaspar Bocé, mulatos, que se apellidaban capitanes, los demás de la tripulación, con algunos mulatos, y dos españoles con el cargo de Contra-maestros, uno andaluz y el otro de Campeche.

Hecho ésto así, para evitar que los de los otros buques hicieran resistencia ó hicieran fuga, pegando ó introduciendo el fuego de la conspiración por otro lado en el interior de la provincia, dió órdenes el Gobernador al ayudante de milicias, teniente de infantería, don Fabían Salinas, para que pasase con una falúa á bordo del corsario, que debían tener prevenido para su defeusa los euemigos, y llevando consigo veinticinco hombres armados, se apoderaran del expresado corsario, su tripulación, cañones y pertrechos y todo lo que hubiese, y fuesen enviando la gente en las lanchas que le seguirían al propio fin.

Al irse acercando la falúa al corsario, notaron que éste preparaba sus cañones, y percibieron algunas voces que indicaron su resistencia y la duda si habían de hacer ó no fuego á la falúa, no hallándose allí el capitán ; con cuya novedad regresó el oficial comisionado á darle parte al Gobernador de lo ocurrido; éste hizo traer al capitán del corsario, que era

uno de los que ya estaban presos, quien protestando no saber cosa alguna, ofreció ir personalmente á hacer obedecer la gente.

Con efecto, llevó el oficial comisionado consigo á dicho capitán, y prevenida de sus voces la tripulación, dejaron acercar sin resistencia la falúa, y los de tierra que habían subido los sorprendieron, y hallaron efectivamente cargada la artillería con metralla, las armas y todo lo demás puesto en orden de guerra, sin embargo de que cuando arribaron estaban descargados y guardados. La gente de tierra se apoderó de todo, advirtiéndose que el Gobernador de antemano - para ejecutar esta operación - tenía prevenidos 600 hombres y 6 cañones montados y apuutados al puerto, prontos á hacer fuego; dió gracias por su fidelidad á todos los que concurrieron á la defensa, y los mandó retirar, dejando sobre las armas 150 milicianos, con los cuales reforzó las guardias de la cárcel, prevención, almacén de pólvora, marina y demás necesarias, y reservando el resto para el preciso relevo, patrullas y varias otras providencias que le pareció tomar á prevención.

Al día siguiente de haber descubierto la conspiración en las cinco de su tarde estaban ya en prisiones separadas 68 reos, para tomarles las declaraciones y examinarles sobre su proyecto revolucionario, de que mandó formar prontamente proceso el Gobernador de la mencionada provincia.

Pirela declaró que con motivo de su ejercicio de sastre había asistido á los corsarios, y que desde el día 12 de aquel mes, le había propuesto el alférez Romano buscase 200 hombres de su cuerpo para apoderarse de la ciudad en la noche del 19, matar al Gobernador, á los principales de ella y á los religiosos de San Francisco, dejando dos para la administración de los Sacramentos, viéndose para esto

con la tripulación de los corsarios franceses y con los ingleses de la presa, que al efecto había puesto en libertad, ofreciéndole hacerlo Gobernador de la plaza, á imitación de los de la isla francesa de Santo Domingo, donde lo era un pardo; darle \$ 9,000 para el gasto de la tropa, y hacerle poderoso con la plata que se cogiese; y que el día anterior le había dicho que tenía los buques listos y pertrechados de municiones de guerra, encargándole el sigilo, porque iba la vida á ambos, y de todo lo cual había dado parte al gobierno por medio del oficial Real don Josef Bujanda y al cabo Ochoa.

El negro Suárez dijo: que por haber ido á bordo á cobrar lo que se le debía, supo de la sublevación, y que Perera dió noticia individual á los franceses, de la tropa que había, los puestos que guardaban, los que eran ricos, donde estaba la pólvora y demás que le preguntaban.

Aunque los principales reos de esta conspiración procuraron oscurecerla y disuadirla, otros varios de la misma tripulación, confesaron que el plan estaba reducido á que haciendo la seña de tres fusilazos, los 200 hombres ofrecidos por Pirela protegerían el desembarco de las tripulaciones y hecho esto, se apoderarían de todo, admitiendo á los que quisiesen seguir sus máximas; que el Romano estaba destinado para tomar la casa de Gobierno y seguir después matando á cuantos se encontrasen; y que habiendo preguntado á Pirela la distancia de los indios guagiros, y respondiéndole que estaban cerca, tenía dispuesto, después de tomar la ciudad, mandar por 400 indios para que les ayudasen á conservarla, todo lo cual se haría de acuerdo con el capitán Agustín que era el que daba las órdenes, y el día 19 por la mañana hizo alistar la Presa ó sea la goleta « Arlequín », limpiar los fusiles, poner las piedras, y por la noche descubrió el levantamiento á las tri-

pulaciones; y aunque muchos se resistían, á fuerza de ofrecimientos se redujeron todos, excepto Juan Sansculot que se negó enteramente; mandó cargar los cañones y fusiles, encender las mechas y que no dejasen atracar canoa ni lancha alguna, todo lo cual se ejecutó animándoles el Romano con decirles que el botín era suyo y al otro día serían ricos, en cuyo acto los sorprendieron las lanchas con tropa de tierra.

Desde el principio del proceso, por las declaraciones de don Tomás Ochoa y el reo Pirela, quedó bien aclarada la conspiración, el modo con que se había de dar principio á ella, pegando fuego á una casa de cualquiera de los barrios para llamar la atención de los Jefes y del vecindario, asesinar á aquéllos en la confusión y apoderarse de los demás por medio del terror, como lo tenía combinado y tratado Pirela, con uno de los franceses que se titulaba capitán, según va dicho arriba.

Substanciado el proceso por los trámites sin necesidad de apremios ni tortura, y con vista de las confesiones de muchos de los reos, y de los convencimientos robustos que había contra los que se mantenían negativos, pareció al Gobernador abstenerse de pronunciar su sentencia por las circunstancias de la provincia, no sólo respecto á los indios goagiros que la amenazaban, sino también de los demás, dándole bastante recelo varios buques ingleses bien tripulados que había á la boca del Golfo, algunos movimientos de otros protectores de los reos que podían emprender su libertad si llegasen á saber la sentencia que no se podía ejecutar sin la aprobación de la Audiencia, y esto daba tiempo para maquinarse los medios de interrumpirla.

Remitidos los autos á la Audiencia de Caracas, nombró abogados defensores de los reos, les oyó y al Fiscal, remitidos en discordia al Auditor de guerra, recayó

sentencia eu 30 de Julio de 1800, declarando reo principal de la conspiración iutentada á Francisco Javier Pirela que debía sufrir el último suplicio por este horroroso delito, sino lo hubiera delatado tres horas antes de la señalada para la ejecución, en cuya consideración se le confinaba á una bóveda de los castillos de la Habana por diez años, cumplidos los cuales no podía salir ni volver á las provincias de este Distrito, pena la vida, siu especial licencia de S. M. y que fuese conducido al castillo de Puerto Cabello, donde empezaría la condena.

Agustín Gaspar Bocé, capitán de la goleta « Patrulla », se sentenció que fuese depositado en una de las bóvedas de los castillos de Panamá.

Josef Romano en otra en San Juan de Ulloa.

Francisco Miquiet en otra de Cartagena.

Antonio Duplesis, Jacob Gómez, Miguel Labat, Juan Aimit y Juau Gantier, sirvan con grillete en las obras de Puerto Rico.

El negro Suárez, con cadena y grillete al pié, ocho años en el presidio de Puerto Rico, y cumplidos queda á disposición de su amo, con prohibición de volver jamás á estas provincias, pena de ser castigado con mayor severidad, y lo mismo Juan Chaulpa.

Juan Gaspar Bocé, capitán de la goleta « El Bruto », pierda lo que le pertenecía en la uoubrada « Patrulla » y en la presa inglesa, en pena de la complicación — aunque no de grande consideración — que tuvo con su hermano Agustín; entendiéndose confiscados todos los tres buques y cuanto contenían, y pagadas las costas de lo que valieren en venta, se pondrá el resto en las Cajas Reales á disposición del Tribunal.

Que se estimaba compurgada con la

prisión cualquiera conveniencia de los demás de la tripulación de aubas goletas, los cuales serán trasportados á la isla de Curazao y entregados al Cónsul ó vice-Cónsul de la República francesa, para que los haga pasar donde les convenga fuera de los dominios de S. M., avisándose esto al comandante de la fragata francesa « La Venganza » que se hallaba de carena en aquel puerto.

Que los ingleses apresados en la goleta « Arlequín » fuesen puestos á las órdenes del Capitán General de Caracas, para que dispusiera su entrega donde y como más conviniese al servicio del Rey; y el Gobernador de Maracaibo diera á sus vecinos á nombre de S. M. las gracias por su fidelidad y amor que han manifestado siempre y señaladamente en la expresada uoche en que al primer aviso del riesgo que corrió la seguridad pública, se presentaron todos á competencia para defenderla de cualquier insulto, quedando al presente arbitrio del Gobernador, la recomendación de aquellas personas que se hubiesen distinguido más como el doctor don Antonio Romana, Fiscal de Real Hacienda que aconsejó á Pirela lo denunciase al Gobernador, el oficial Real Bujanda y el cabo Ochoa, publicándose por bando y dándose cuenta á S. M. con testimonio de lo actuado.

Por Real Cédula de 17 de Febrero de 1783 y 12 de Marzo de 1790 fué erigido el Obispado de Mérida de Maracaibo, y fué electo para desempeñarlo Fray Juan Ramos de Lora. Se le dió la denominación de Mérida de Maracaibo, en primer lugar para diferenciarlo del de Mérida en España y en segundo, porque Mérida, para entonces, era dependencia de Maracaibo.

Proclamada la Independencia en Mérida, dándose un nuevo gobierno su partido federal para establecer una provincia separada de su capital Maracaibo: por

este acontecimiento el Capitán General don Fernaudo Miyares, desde el 9 de Octubre de 1810 dijo: « Que habiendo cesado el motivo de centro que había desaparecido por todos los hechos notorios, y por lo que había informado al Capitán General de Venezuela con el dato de la experiencia en los años de 1780 á 1782, se había visto que ni el Báculo ni la Mitra eran los que contenían á los rebeldes, ellos saben oprimirla, y tal hicieron los de Mérida.

Vistas estas razones el Capitán General pidió y dijo á S. A. :

« Declarar que en la ciudad de Maracaibo debía recidir el Obispado, Catedral y Colegio Seminario que estaban en Mérida, trasladándose con todos los derechos, y con la única diferencia de que el último debía llamarse de San Fernando, bajo el traje y aplicaciones, librando en consecuencia las correspondientes órdenes, para la ejecución de todo, respecto á que, divididos los tres Poderes por la Constitución de la Monarquía Española, corresponde en toda su plenitud al de V. A. esta declaración y operación en todas sus partes sin disputa, y conforme á las disposiciones delicadas que obran en la materia. »

ERECCION DE LAS PARROQUIAS DE LA CIUDAD DE MARACAIBO.

En la ciudad de Maracaibo á siete de Junio de mil ochocientos seis, Su Señoría Ilustrísima el señor doctor don Santiago Hernáudez Milanés, dignísimo Obispo de esta Diócesis, del Consejo de Su Magestad, dijo: « Que habiendo visto los autos promovidos por los dos actuales Curas Rectores de esta Iglesia parroquial — la Matriz de ésta misma ciudad, — don Juan Antonio Troconis y doctor don José Hipólito Monsant, sobre que verificádose la vacante de uno de los Curas que tienen

propiedad, se suprima y divida toda la feligresía de esta ciudad y su jurisdicción, formándose tres que son las que se juzgan precisas por ahora, para la más cómoda administración y provecho espiritual de los fieles, y después de tomadas todas las noticias necesarias para el efecto, y obtenido el consentimiento y anuencia del señor Gobernador, vice-Patrono Real de esta Provincia: usando de las facultades que por derecho le corresponden, Su Señoría Ilustrísima determinó suprimir, como suprime perpetuamente para cuando vaque, uno de los curatos, y erigir como por este presente auto erige los curatos, con arreglo al plan propuesto por dichos Curas actuales, que debe ser la Matriz, todo lo que actualmente administran de esta iglesia los propios Curas, á excepción de la cuadra antes de llegar á la iglesia de Santa Bárbara, caminando calle derecha de la plaza principal á ella, ó sea hasta llegar á la actual calle Vargas y su campo correspondiente. A la iglesia ó parroquial de Santa Bárbara, dentro de la ciudad se le asigua por feligresía lo comprendido en tres cuadras de Oriente á Poniente, que se comenzarán á contar en la calle de la Cañada, hoy de Vargas, que la debe dividir de la Matriz — las tres cuadras hacia el Poniente terminaban en la actual calle del Milagro — y de Sud á Norte, desde la Laguna, por las mismas calles línea recta. A la iglesia de San Juan de Dios se le asigua por feligresía todo lo que actualmente administran los Tenientes Curas que allí existen, esto es, desde el fin de la de Santa Bárbara de Oriente á Poniente, hasta el fin de la feligresía, y de Sud á Norte, desde las aguas de la Laguna hasta el fin antiguo de todo el Curato. Y declaraba, y declaró, para el tiempo de la vacante de uno de los presentes Curatos, dichas tres iglesias por verdaderas parroquias, y como tales, puedan tener y tengan Pilas

Bautismales, Libros Parroquiales y todo lo demás concerniente al Ministerio y que usen las iglesias parroquiales por derecho, uso y costumbres, y sus Párrocos propietarios é interinos puedan ejercer y ejerzan, como propios, todas las funciones de su Ministerio, diciendo Misa en los días festivos, aun de un precepto, aplicándola *pro Pópulo*, expliquen la divina palabra y administren todos los Sacramentos en su jurisdicción hasta el de matrimonio inclusive, y hagan todo lo que han hecho, podido y debido hacer por derecho, uso y costumbres los demás Curas Rectores, y puedan llevar y lleven todas las rentas, derechos y emolumentos que les corresponden, arreglándose á las Constituciones, Sinodales de Caracas, uso y costumbres de este Obispado. Y para la Cóngrua Sustentación de cada Párroco en el mismo caso de vacante, cuando se ponga en práctica esta creación, señalaba las observaciones de sus respectivos feligreses, las primicias de todo el territorio que está hoy sujeto á la Matriz, que se rematarán ó arrendarán dividiendo su importe por partes iguales, entre los Curas, y los diezmos de toda la jurisdicción de los que sin tocar en la cuarta del Sacristán mayor que se le conservará íntegra en este ramo, se harán tres partes iguales, de las que se darán dos al Cura de la Matriz y la otra se dividirá entre los de Santa Bárbara y San Juan de Dios, se ponga ahora en aquella Pila Bautismal, y se administren por aquellos Tenientes Curas todos los Sacramentos, debiendo uno de los Curas Rectores asistir á predicar y explicar la doctrina por lo menos cada quince días, y se formarán Libros parroquiales titulados *De la vice-Parroquia de San Juan de Dios*, en que los Tenientes Curas apunten todas las partidas con la debida separación y claridad, siendo de cargo de los Curas Rectores revisar á menudo dichos Libros, enmendar ó corregir

lo que no fuese con la debida puntualidad, como que son los responsables de todo hasta la vacante. Que verificada ésta el Cura que quedare deba cuidar de que se administren bien los dos nuevos Curas de Santa Bárbara y San Juan de Dios, hasta que se verifique su provisión ó se determine otra cosa por quien corresponda. Que desde ahora y para cuando tenga efecto lo dispuesto en este auto, Su Señoría Ilustrísima declara las dichas tres Parroquias absoluta y totalmente independientes entre sí, agregando á cada una de ellas los territorios respectivos, según queda delineado, y señaló por feligreses á todos los fieles, habitantes y moradores, y mandó que todos y cada uno de ellos reconozcan y respeten á su respectivo Párroco por su verdadero y propio Pastor, y como tal reciban de él los Santos Sacramentos, y asistiendo como es debido á su propia Parroquia, oyendo Misa y la divina palabra, y cumpliendo con las demás obligaciones de tales feligreses, y le contribuyan y le asistan con todos los derechos parroquiales, rentas y emolumentos que por su oficio le tocan. Que esta creación se publique en uno de los tres primeros días festivos siguientes, y que á su tiempo se copie en los Libros Parroquiales de cada iglesia. Y por éste que Su Señoría Ilustrísima por ante mí el presente Secretario de Cámara y Visita de que certifico.—SANTIAGO, Obispo de Mérida de Maracaibo.—Ante mí: doctor *Mariano de Talavera*, Secretario de Cámara y Visita.—Concuerda con el auto original de su asunto, á el que me remito.—Maracaibo: Julio diez y seis de mil ochocientos seis años: *José de la Merced Urdaneta*, Notario Público.—Es copia de su original á que me remito, y en cumplimiento de lo mandado por su Señoría Ilustrísima he copiado el presente en Maracaibo á cinco de Febrero de mil ochocientos y ocho años.—Firmado: *Juan Ant^o. Faría*.

La parroquia eclesiástica de Santa Lucía fué erigida el año 1877, quitándole este territorio y feligreses á la parroquia Matriz.

1812.—Por Real Cédula de 18 de Abril de 1812, se concedió la gracia y Real licencia correspondiente, para que las tropas de la ciudad de Maracaibo puedan celebrar con salvas de fuegos, según ordenanza, las festividades de San Sebastián y Santa Reliquia de Maracaibo; el primero patrono de la ciudad y el segundo del Ayuntamiento, y las de María Santísima bajo los títulos de su Inmaculada Concepción y del Rosario de Chiquinquirá, que tan cordial devoción han profesado siempre sus naturales en los días 20 de Enero, 5 de Marzo, 18 de Noviembre y 8 de Diciembre de cada año, extendiéndose además las referidas gracias al día 19 de Marzo, en que podrá hacerse la misma demostración y recuerdo del triunfo que la felicidad de la mencionada capital de Maracaibo consiguió dicho día del año 1799 contra las asechanzas é instigaciones de los facciosos del puerto republicano de la parte francesa de la isla de Santo Domingo.

1812.—La primera Junta que trató de la independencia del poder español, tuvo lugar en el año 1812; cuya Junta se reunía en el templo de Santa Ana.

En el primer tercio del mes de Marzo, tomadas todas las disposiciones para hacer la proclamación de la Independencia, se aplazó la ejecución para las primeras horas de la noche del Jueves Santo, 26 de Marzo, pues que en efecto la concurrencia, rumores y curso de las estaciones favorecían en todos sentidos la ejecución. Por si acaso ocurriría alguna variación ó rectificación, se verificaría una reunión general el Miércoles Santo en la Escuela de Cristo, concurriendo á ella en traje de camino, puesto que de allí debían partir á Monteclaro, divididos en pequeños gru-

pos, con el objeto de armarse y municionarse como fuera posible, y regresar antes de amanecer, quedando listos y prevenidos para la próxima noche: tan avanzados así estaban los plausibles designios de los patriotas maracaiberos.

Pero ocurrió que un tal Servando, de los últimos oficiales, escogido para hacer parte de la escolta destinada al arresto del Gobernador, por su vigorosa musculatura, sea por calculada traición, ó lo que es más probable, por temor y cobardía para el trance, denunció en privado al Gobernador, que lo era el teniente coronel don Pedro Porras, el cual incrédulo por demás con tantos desacreditados denuncios, cometió á su Auditor de guerra doctor don Manuel Cañas inquirir la verdad. De perverso corazón el abogado, y enemigo encarnizado de los insurgentes, acogió la información con anhelo, encomendando al denunciante provocase en su casa una conferencia con los caudillos del movimiento, y le participase con antelación el día y hora, para ocultar testigos de lo ocurrido que depusiesen jurídicamente. Servando sólo consiguió la asistencia de don Juan Villasmil, acompañado de los hermanos Borreros, y eso con el pretexto de consultarle qué debía hacer él precisamente en el acto de prender al Gobernador.

El traidor cumplió la consigna del pérfido Auditor: los testigos fueron apostados, según las instrucciones recibidas, atrajo la concurrencia á relaciones que ponían de manifiesto la trama, el día, la hora, los caudillos del movimiento y los ejecutores. Con el candor de un niño fueron víctimas Villasmil y sus compañeros de la negra incidia. Tan luégo como se retiró la confiada y comunicativa visita, denunciante y declarantes se apresuraron á instruir al doctor Cañas, que los esperaba; y dirigidos por éste se trasladaron cerca del Gobernador, cuyo enojo

al saber lo que pasaba balanceaba con su sorpresa. No aguardó que el proceso se instruyera; requirió á los catalanes que se armasen, y poniéndolos á la cabeza de pelotones de soldados, los mandó llevar á la cárcel, vivos ó muertos, á cuantos resultaban comprometidos según lo que le informaban, y á los demás que Servando les indicara.

Los procesados, sentenciados á bóvedas y presidios, sin término definitivo, hasta que el Gobierno de la península resolviera sobre su suerte; fueron conducidos á las masmorras y trabajos forzados de Puerto Cabello.

Dou Juan Crisóstomo Villasmil, el doctor León Campos, don Joaquín Vale y su gallardo hijo Marcelino, junto con otros patriotas venezolanos, sofocados con humo de azufre en una masmorra del castillo de Puerto Cabello, quedaron asfixiados: Nicolás Leiba falleció con el grillete; alguos se fugaron de las prisiones ó del presidio para ir á reunir su vida en las filas libertadoras, en holocausto á la patria; pocos vieron el término de la lucha. Entre los últimos Tomás Vega, Pedro Lucas y Cenovio Urribarrí; contemplan sin asombro el 24 de Julio de 1823, teñidas con sangre de los godos las aguas del lago de Maracaibo. El prevenido doctor don Dionicio Torres escapó del infortunio de sus colegas, pero para purgar más tarde sus opiniones en los fusilamientos de patriotas en Santa Fe de Bogotá el año 1816. Mendieta fué echado en un pontón establecido en las aguas de Puerto Cabello, y del pontón embarcado en una goleta de guerra, con destino al presidio de Cuba.

1821.—Puestos de acuerdo el Gobernador de Maracaibo don Francisco Delgado y el general Rafael Urdaneta, que estaba en Trujillo, y á fin de llevar á efecto una revuelta popular en que la armas no tuvieran parte, era preciso desembarazarse

anticipadamente de la tropa española que estaba de guarnición en la ciudad. Luego con una orden fingida de La Torre, se consiguió que la guarnición española evacuase la ciudad y se pusiese en marcha para Coro, por donde, libres de temores, pudiesen obrar con libertad los conjurados; así fué que en Enero del año 1821, se trasportó á los puertos de Altagracia la columna española Balcarse. El buque en donde se embarcó la fuerza, lo mandaba el comandante Antonio Castro; y después de dejar la fuerza en los Puertos, se mantuvo de crucero desde el puerto de Altagracia hasta la costa de Capitánchico en observación de dicha columna, para evitar que se reembarcase para Maracaibo. Preparado ya todo y esperando de un momento á otro las tropas ofrecidas para dar el golpe.

El día 26 habían teuido los conjurados su última reunión, y el Jefe don Francisco Delgado se manifestó dudoso de la proclamación por no haber llegado el parte deseado de las tropas ofrecidas por Urdaneta. No tenía Delgado una reacción; pero sí quería evitar desastres para su patria; pero los conjurados estaban resueltos á depouerlo del mando, antes de dejar de hacer el pronunciamiento la noche siguiente. Con esta resolución y convencido Delgado de ello, se dispuso el movimiento de la manera siguiente, para verificarlo en la noche del 27. Al ayudante de armas don José Nicolás Guerra se le encargó el cuartel de su cuerpo, que ya estaba de acuerdo en el plan: á don Juan Evanjelista Delgado, auxiliado con 50 patriotas conocidos, se le destinó á encargarse del cuartel veterano, y al capitán don Joaquín Villasmil se le mandó ocupar el Principal y casa de Ayuntamiento: se preparó además y se armó la goleta del español Seguí, que después fué del gobierno con el nombre de «La Independencia» á fin de que hecho el

pronunciamiento se colocase frente á Altagracia para impedir cualquier tentativa de los españoles. Todo se verificó con el mayor orden y silencio; á las 6 de la mañana del 28 de Enero, reunido el pueblo en la plaza principal y los padres de familia, se proclamó la independencia del poder español en la ciudad de Maracaibo, dirigiendo el movimiento el Gobernador de la misma ciudad, teniente coronel don Francisco Delgado: con este acto se aumentó, en dicho día, el territorio colombiano en uno de los puntos más importantes de estas provincias.

ACTA DEL CABILDO DE MARACAIBO.

El ciudadano Francisco Delgado, Gobernador político, Intendente y Comandante Militar Provisionalmente á nombre del pueblo, hago saber al público el Acta siguiente:

El M. I. A. de esta ciudad de Maracaibo, á 28 de Enero de 1821, reunido en Cabildo abierto en la sala consistorial para tratar y resolver lo que sea más conveniente á la salud pública, orden y gobierno de este pueblo, después de discutir y conferenciar lo que cada uno de sus individuos tuvo á bien exponer sobre el tocado objeto, teniendo en consideración que siendo la primera más noble en su representación, poner y restituir al pueblo en el uso y goce de su libertad soberana, para darle el gobierno que le sea más grato y conveniente; cuando se halla convenida esta corporación del anonadamiento y degradación política en que el Gobierno de España mantiene á los pueblos de América que restan bajo su ominiosa dominación, sólo por el sistema opresivo de sus mandatarios, á tiempo que es ocioso demostrar la impotencia que ha tenido, tiene y tendrá siempre la España de dar la felicidad á este grande y distante continente; acordó este M. I. A.: Que pro-

testando como protesta ante el Sér Supremo la sinceridad y justicia de sus sentimientos, debe en su consecuencia declarar como declara al pueblo de Maracaibo, libre é independiente del Gobierno español, cualquiera que sea su forma desde este momento en adelante; y en virtud de su soberana libertad se constituye en República democrática y se une con los vínculos del pacto social á todos los pueblos vecinos y continentales, que bajo la denominación de República de Colombia, defienden su libertad é independencia según las leyes imprescriptibles de la naturaleza. Publíquese el presente acuerdo por bando á són de caja, repique de campanas y todas las demostraciones de gozo y alegría que tenga á bien prevenir el ciudadano Francisco Delgado, á quien, provisionalmente, y hasta que la autoridad de la República organice el gobierno de este pueblo se le encarga á nombre de él, del Gobierno político, militar é independencia, para que sostenga su libertad é independencia y cuide de su seguridad y tranquilidad. Así lo proclama este pueblo reunido en la plaza pública, y los padres de familia y demás personas que quisieron entrar en la sala del Cabildo.—(Firmado): Presidente, *Bernardo de Echeverría*.—Regidores: *Manuel Benites, Bruno Ortega, José Ignacio González Acuña, José María Luzardo, Ignacio Palenzuela, Miguel Vera, Manuel Ramírez*.—Síndico primero, *Juan Ignacio Suárez*.—Procurador, *Mariano Troconis*, Secretario.

Oficio del Gobernador militar de Maracaibo al General Jefe de la guardia del Libertador, participándole la insurrección de Maracaibo.

Maracaibo: Enero 29 de 1821.—119
Señor General:

Con la mayor satisfacción teugo el honor de anunciar á V. S. la regeneración de nuestro estado político, componiendo

ya un solo pueblo y defendiendo una misma causa con la República de Colombia, á que de nuestra espontánea voluntad nos hemos sometido, convencidos de nuestros derechos tanto tiempo sufocados por la tiranía de un Gobierno despótico. Las delicadas atenciones de V. S. exijían de justicia que contentase con esta sola exposición; pero las particulares circunstancias de nuestra reforma me imponen el deber de participarle en satisfacción y honor de este pueblo, haber sido proclamador de la más solemne independencia, al amanecer el día 28 con el mejor éxito y sin presentarse el más pequeño obstáculo en su establecimiento. Dispuesto este vecindario á sacrificar sus vidas para conseguir ponerse en el goce de los derechos de hombres, no ha omitido pruebas, con su valor, intrepidez y entusiasmo, para acreditar su adhesión al nuevo sistema de gobierno, manifestando en sus semblantes y aclamaciones el más heroico patriotismo. No omito indicar á V. S. lo interesante que se hace la presencia de su persona en este pueblo que tiene la gloria de conseguir su libertad bajo la inmediata protección de un benemérito hijo, cuyas particulares circunstancias, prescindiendo de las virtudes que adornan á V. S., serían suficientes para entusiasmar aun á los más deslumbrados. Luego que se restablezca el nuevo orden de cosas porque trabajo incesantemente, daré á V. S. informe de los beneméritos paisanos que se han distinguido en tan gloriosa empresa.

Dios guarde á V. S. muchos años, señor general.

FRANCISCO DELGADO.

Al señor general de la Guardia del Presidente Libertador.

Es copia. — Trujillo: Febrero 3 de 1821.—*Urdaneta*.

1822.—Morales después de la acción de Salina-rica (véase esta palabra), que tuvo

lugar el día 6 de Setiembre de 1822, ocupó la ciudad de Maracaibo, y en el 19 se entregaron por capitulación las baterías de la Barra y castillo de San Carlos, siendo Gobernador el señor coronel Natividad Villasmil.

1823.—Habieudo sabido el general Manrique, en Junio de 1823, que las fuerzas de Morales estaban situadas sobre los puntos de Sinamaica y Perijá, para impedir el paso á las divisiones de los independientes que marchaban por ambos flancos, y que en la plaza sólo habían quedado de guarnición como 500 hombres, paisanaje é indios guagiros, resolvió Manrique dar un golpe á la plaza para ocuparla y proteger los movimientos del ejército, y con suceso principió la escuadra á batir las fortalezas de tierra, y después de dos horas de combate en que los buques se metieron bajo las baterías á tiro de metralla disparándole más de 500, cuando se reunieron los demás buques en que conducía parte de la división de Manrique, principió á desembarcar en los Haticos, como á una legua distante de la plaza. Era horroroso el fuego que se les hacía de tierra para impedirlo; y consiguiéndolo con suceso con sólo 200 hombres de Orinoco y un piquete de 30 dragones á pié, para quienes sólo hubo lugar en los buques y flecheras, se dirigieron sobre el enemigo porque ya era tarde y no podían esperar los demás cuerpos, siendo su objeto concluir la operación antes de la noche; pero una legua á marcha forzada, desalojarlos del puente y manglar que ocupaban, y tener que tomar calle por calle, no permitieron hacerlo en menos tiempo; como á las cinco de la tarde comenzaron á batirlos, hallando una resistencia formidable: fueron arrollados hasta la plaza con sólo esta fuerza, y se hicieron firmes en élla; siendo al pronto reforzados por cuatro compañías de Cazadores del General de Barinas. Maurique

resolvió hacer la guerra en partidas de guerrillas, mientras se reunía el resto de los cuerpos, y cuando hubieron llegado, se cargó con arrojo contra otro cuerpo, ocupando el enemigo posiciones ventajosas. El combate duró hasta más de las nueve de la noche, y los enemigos fueron arrollados por segunda vez, quedando en poder de los independientes toda la capital y aquéllos dispersos por los montes, no siendo posible perseguirlos en aquella hora porque la noche estaba tenebrosa en medio de una lluvia. El fruto de esta jornada gloriosa para las armas de Colombia, fué vencer al enemigo con fuerzas inferiores y ocupar una plaza que se creía inexpugnable. Quedaron en poder de los colombianos todas las embarcaciones menores que había en el puerto, la artillería y un copioso parque de municiones, la bandera nacional que se hizo arriar, los talleres con más de 1,000 vestuarios y como 100 reses mayores. Prisioneros de guerra: el coronel don Jaime Moreno, el teniente coronel de artillería Pedro Guerrero, cuatro capitanes y otros subalternos, con algunos soldados: se presentaron varios individuos de tropa: se encontraron muertos, el coronel Jaime Prieto con tres balazos, el segundo jefe de artillería capitán Alejandro Lavarría, algunos oficiales; como 80 muertos y más de 200 heridos que el enemigo en su precipitada fuga dejó botados por los campos. La pérdida por parte de los colombianos consistió en 40 muertos, 130 heridos, entre ellos el capitán Braulio Guaita y teniente Enrique Walto del batallón Caracas, y los subtenientes Juan Francisco Echeto y Pedro Carrillo, del batallón Orinoco, el primero gravemente: contusos el capitán Aniceto Canales del primero, y el capitán Alejandro Blanco del segundo. El enemigo se situó distante de la plaza dos jornadas en posiciones que ocupaba, y Manrique proyectó que para el

caso de venir con todas sus fuerzas á batirlo, retirarse á los buques si veía que no podía tener buen suceso, y quedarse bloqueando el puerto, y esto sucedió; pero antes hizo poner á bordo el parque, víveres, imprenta y cuanto podía ser útil á Morales, y dispuso también que se reembarcase su tropa, excepto un corto destacamento con que permaneció en ella, hasta que habiéndose acercado el Jefe español en el 19, con 1800 hombres, se embarcó y rennió á los suyos.

1823.—En 3 de Agosto, á consecuencia de la impotencia á que había quedado reducido Morales después de la acción naval del 24 de Julio, celebró un Tratado por el cual se rindió con sus tropas.

Tratado de capitulación bajo el cual se ha rendido el ejército español de Maracaibo.

Don José Ignacio de Casas, caballero de la orden nacional de Santiago, coronel de los ejércitos españoles, y don Lino Quintana, teniente coronel de los mismos, como comisionados con plenos poderes por el señor General en Jefe del ejército de Costa firme, y los señores José María Delgado, teniente coronel comandante del batallón Zulia, y José María Urdaneta, capitán secretario de la Comandancia general é intendencia del Departamento del Zulia, con iguales poderes del señor General comandante general é intendente del mismo y con el allanamiento del señor General del tercer Departamento de marina de la República de Colombia, comisionados de su parte para transigir de un modo honroso y debido á la humanidad y al decoro de ambos ejércitos; penetrados unos y otros del miserable estado en que se halla el pueblo de Maracaibo, asediado hace tres meses por la escuadra de Colombia en su laguna, sus vecinos aflijidos y consternados por el hambre, el cañoneo sufrido en sus ca-

sas y edificios, y por resultados el sangriento combate naval del 24 de Julio último: animados los expresados comisionados de sentimientos los más generosos y justos en favor de tan desgraciada ciudad, y de cuantos han servido en auxilio de los dos partidos beligerantes, han acordado y convenido en obsequio de todos, lo siguiente:

Art. 1º La plaza de Maracaibo, la fortaleza de San Carlos, de la Barra y territorio ocupado por las tropas dependientes del ejército español, serán entregados al Jefe sitiador de Colombia en el estado en que se encuentren.

Art. 2º Lo serán del mismo modo al señor Comandante general de la escuadra de Colombia, los buques armados surtos en esta bahía.

Art. 3º Los sargentos, cabos y soldados, naturales de las Américas que sirven en el ejército español y quieran voluntariamente seguir las banderas colombianas, lo podrán hacer libremente; los que prefieran ser licenciados é irse á sus casas bajo la garantía que este tratado les asegura, lo podrán hacer también; pero los que quieran permanecer fieles al gobierno español se tratarán y reputarán como prisioneros de guerra sin ser molestados, bajo la especial vigilancia de los garantes de que se hablará, hasta que los cangée dicho gobierno ó sus funcionarios, comprendiendo en este artículo á los marinos.

Art. 4º Los jefes y oficiales, de cualquiera graduación y naturaleza que sean, y sus asistentes, que serán elegidos de los prisioneros en caso de no seguir voluntarios los que actualmente tengan; los sargentos, cabos y demás individuos de tropa europeos, podrán salir juramentados fuera del territorio de Colombia, para no volver á tomar las armas contra ella mientras no sean canjeados y en éstos entrarán los músicos europeos.

Art. 5º El ramo político del ejército, por el que se entenderán físicos, capellanes, armeros y asistentes, Ministerio de hacienda pública y militar, y los comprendidos en el artículo anterior, podrán sacar sus armas, equipajes, propiedades trasportables, oficinas y familias, siendo responsables los comandantes de buques, de que el arribo al puerto de Cuba á que lleguen, han de entregar todo á sus dueños religiosamente.

Art. 6º El comandante de la columna del Zulia don Antonio León con sus oficiales, el Jefe de las Cabimas Pío Morales con los suyos, serán comprendidos en el artículo 4º de este tratado. Los vecinos que ambos tengan reunidos armados lo serán también en el noveno de él.

Art. 7º Los prisioneros jefes de la República de Colombia en este Departamento, facilitarán inmediatamente los buques necesarios para trasportar á puerto seguro de la isla de Cuba á los jefes, oficiales, sargentos y demás individuos de tropa que componen el ejército español y sus dependencias, siendo de cuenta de dicha República los gastos que se hagan para ello, facilitando además la misma, los víveres que necesiten, y haciendo se guarde en todo á los oficiales y jefes, por la gente de los buques, el decoro y buen trato correspondiente á sus clases.

Art. 8º Todos los vecinos y habitantes de Maracaibo que quieran seguir con sus familias y propiedades trasportables, á la isla de Cuba, serán libres de practicarle, siendo por cuenta de la República los trasportes y víveres que necesiten.

Art. 9º Los vecinos y habitantes de Maracaibo y su Provincia serán tratados en la misma con arreglo á las leyes protectoras de la República, sean cuales hubieren sido su conducta y opiniones durante la ocupación de este país por las tropas españolas del mando del señor general Morales, dándose todo á un olvido

absoluto y haciendo que sus personas y propiedades sean altamente respetadas, como que tendrán un apoyo para deducir sus quejas justas á las autoridades constituidas.

Art. 10. El ejército español y demás empleados y vecinos particulares de que hablan los artículos anteriores, se embarcarán en este muelle en los trasportes de que se ha tratado y hasta una hora después de haber dado la vela todos, no será ocupada la ciudad por las tropas y marina de Colombia.

Art. 11. Los heridos y enfermos españoles existentes en esta ciudad, que se hallen en imposibilidad de embarcarse, serán conducidos y tratados á bordo con la humanidad y esmero posibles; y los que no lo puedan verificar quedarán en ella y serán curados y asistidos, y respetados sus personas y equipajes, hasta que su estado les permita ser trasladados á Cuba, que lo verificarán los señores jefes de este departamento en los mismos términos que se dejan prescritos para las tropas españolas.

Art. 12. Todos los jefes, oficiales y tropa europea del ejército español, prisioneros en el combate naval del 24 del anterior que quieran seguir á Cuba, lo ejecutarán bajo los mismos pactos y circunstancias que se dejan declarados para las tropas que ocupan esta ciudad.

Art. 13. Se tomarán por una y otra parte dos jefes en rehenes para cumplimiento de este tratado: los españoles quedarán en esta capital, y los de Colombia seguirán á Cuba con las tropas del ejército español. Los primeros recibirán su haber íntegro, según sus clases, del tesoro de Colombia, y los segundos lo mismo del español.

Art. 14. Se estipula pena de muerte á cualquier jefe, oficial ó individuo de tropa española que se aprehendiese ha-

ciendo la guerra á la República de Colombia sin estar canjeados.

Art. 15. Mediante á que el ejército español no tiene víveres más que de carne para tres días, queda obligado el gobierno de Colombia contratante, á suministrar á aquél todo lo demás que falte, desde la ratificación de este pacto hasta la llegada á Cuba, y demás que quieran seguir de cuenta de la República según se ha indicado.

Art. 16. Todas las dudas que se ocurren sobre la verdadera inteligencia de algunos de los artículos que preceden, se decidirán siempre en favor del ejército y súbditos españoles.

Art. 17. Los señores generales de ambos ejércitos nombrarán por sus respectivas partes, oficiales que pasen á explorar la tropa americana de que se habla en el artículo 30 de este tratado, como también la de los europeos que se hallan prisioneros en Colombia, y de que también trata el 12 del mismo.

Art. 18. El presente tratado será ratificado y canjeado dentro de veinticuatro horas, y deberá empezar á cumplirse según su literal tenor, tan luego como se ratifique y canjee; y en fe de que así lo convenimos y acordamos, firmamos dos de un tenor en la ciudad de Maracaibo á 3 de Agosto de 1823.

José Ignacio de Casas.—Lino López Quintana. — José María Delgado. — José Urdaneta.

El presente tratado queda aprobado y ratificado en todas sus partes, por mi parte, como general en jefe del ejército español de costa firme.—Cuartel general de Maracaibo á 3 de Agosto de 1823.

Francisco Tomás Morales.—José Alvaro, secretario.

Manuel Manrique, de los libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con los escudos de Bocachica, etc.,

etc., y José Padilla, de los libertadores de Venezuela, condecorado con dos escudos de distinción, etc., etc.—Aprobamos, sancionamos y ratificamos el tratado de capitulación que antecede; y para que conste y tenga el debido cumplimiento, firmamos en el cuartel general de Altagracia á 4 de Agosto de 1823.—13.

Manuel Manrique.—*José Padilla.*—*José Urdaneta*, secretario.

CARTA DE PADILLA PARA SOUBLETTE.

República de Colombia.—Comandancia general de la escuadra de operaciones sobre el Zulia.—A bordo del bergantín de guerra *Independiente*—Al ancla en los puertos de Altagracia.—Agosto 15 de 1823.—13.

Al Exmo. señor general Carlos Soubllette.

En esta hora, que son las cinco de la tarde, se ha concluído el embarque del ejército español y han dado la vela los buques que lo conducen á Cuba, y siguen á la Barra, de donde saldrá el día de mañana.

La plaza está ya ocupada por nuestras tropas igualmente que el castillo de San Carlos; é inmediatamente se mueve la escuadrilla de mi mando á fondearse en la bahía de Maracaibo.

Los buques que conducen á la emigración son ocho, y á más la goleta *Especuladora*, que por un efecto de generosidad, y á súplica del general Morales, convine en cederle con el objeto de que nunca se creyese que los colombianos desatendían los ruegos del vencido, sobre cuyo fundamento se procedió á formar un tratado particular que ya he dirigido á V. E. junto con el general de capitulación.

Ayer ha llegado á este puerto el Exmo. señor general en Jefe *beu mérito* José Francisco Bermúdez, Comandante general del ejército del Magdalena,

Tenga V. E. la bondad de aceptar mis felicitaciones por el término de la presente campaña y ventajas que han resultado y resultarán á la República, humillado yá el general Morales y, según verá V. E. en los adjuntos documentos, desengañado de tal suerte que ha manifestado que nunca más volverá á hacer la guerra en Costa Firme.

Dios guarde á V. E. muchos años, Exmo. señor.

El general: JOSÉ PADILLA.

1830.—Gobernaba en el Zulia el Intendente general Carreño con batallones, y aunque la mayoría de los maracaiberos no estaba por la separación de Colombia, no era fácil: varias tentativas hizo el partido liberal, de cuyas resultas los cabecillas fueron expulsados.

La población se dividió en dos partidos, liberales y colombianos, triunfaron los separatistas y se juró la Constitución sancionada en Valencia el 22 de Diciembre último.

1835.—En 14 de Setiembre se dió en Altagracia el grito de Reforma por el coronel Francisco María Faría, por medio del Cabildo, y en la tarde del mismo día se rennieron también tumultuariamente en la plaza de San Juan de Dios de Maracaibo, y se pronunciaron en el mismo sentido. Otros vecinos que, recelosos de lo que podía ocurrir, se habían juntado en la plaza mayor, sabedores de lo que había ocurrido y advirtiendo que nada se disponía para contenerlos, se lanzaron sobre ellos y lograron que dejaran el puésto sin disputarlo. Las cosas llegaron en Maracaibo al colmo de la agitación, atacando á pedradas la casa del Gobernador; y éste, que era manso y pacífico aunque enérgico, comprendió á su manera que había llegado el momento de abdicar, y desengañado, se ausentó de la población.

Los gobiernistas no tuvieron otro fruto que el de una satisfacción de pocas horas, por haberse adherido á la revolución en el 18, y antes de entrar á la ciudad, los dragones montados y una compañía de Boyacá, que regresaban de Perijá á las órdenes de los capitanes Mariano Trujillo y Joaquín Chacín; en cuya consecuencia tomó el motín de Faría otro carácter, duplicándose la inquietud de los vecinos de Maracaibo, pues no podían conciliar la insubordinación de aquella tropa con los suministros que recibían del tesoro, aunque se mantenían fuera de la ciudad.

En la noche del 23 se aumentó su conflicto al presenciar la escandalosa desertión de la columna de Coro, y su unión — en compañía de varios veteranos — á los amotinados; mayor fué aún y dió motivo á un manifiesto y profundo disgusto entre los constitucionales, el embarco del general Montilla, que entregó el mando de las armas al comandante Enrique Weirs en aquellas circunstancias, sin decir si había recibido órdenes superiores para dirigirse á la capital: llegó la indignación á su colmo con la tumultuaria reunión que se celebró en San Francisco de orden del Gobernador, el pronunciamiento que se hizo, por los mismos conspiradores de Junio, y otros allegados á favor de la revolución de Caracas, nombrando Jefe superior militar de la revolución al precitado general Montilla, que se hallaba á la sazón sobre la embocadura del lago, y donde se le participó por medio de una comisión. Vuelta la misma con la respuesta de no aceptar, fué llamado Faría; y celebrada otra reunión, se le dió el mando que principió á ejercer el 2 de Octubre, sin haber logrado que tomaran parte las personas notables de la población ni otros distinguidos militares, como el comandante de Boyacá Antonio Pulgar, que había podido salvar de la se-

ducción, y embarcar consigo una parte de su tropa: el comandante de marina Felipe Baptista y los demás oficiales del mismo cuerpo, cuya primera diligencia fué la de sacarse algunos buques, para dominar la laguna, y el armamento que pudieron: el comandante del castillo de San Carlos el coronel Diego Jugo, que lo conservó, impidiendo á los alzados toda comunicación por la parte marítima; y el jefe de las armas Weirs y otros que conocían las posiciones y miras de los autores y de los cómplices en aquel trastorno. En San Carlos se refugiaron los elementos gobiernistas, y todos quedaron esperando los acontecimientos de la capital.

Faría asumió el poder civil y militar de la provincia el 14 de Setiembre, siguió en el mando, pero no progresaba, pues continuaba aislado entre los constitucionales, que más adelante se redujeron á un estrecho campo por el aumento de la escuadrilla conque dominaban el lago, por los auxilios conque el Gobierno auxilió oportunamente, por el feliz retorno á sus banderas de varios oficiales que se presentaron, arrepentidos de haber tomado parte en la Reforma; y, en fin, por las derrotas de sus partidarios en Perijá y otros puntos de las cercanías.

Faría mantúvose en la ciudad esperando la solución pacífica que anhelaba; pero de otro modo marcharon las cosas. En la fortaleza de San Carlos se habían acantonado las fuerzas gobiernistas, como ya sabemos, y éstas, por orden del gobierno de la capital, ó por propia resolución, sabiendo que Faría estaba desprevenido para la guerra, aparecieron el 24 de Octubre en la sabana de Maracaibo, en número suficiente para imponer y de buena calidad, excepción hecha de un cuerpo de 200 indios armados de flechas, total, 800 hombres.

Indignado Faría al saber la noticia, olvidando que no estaba preparado, recor-

dó sus tiempos, y en pocas horas allegando bisofios y reclutando en la ciudad viejos y muchachos, con el pequeño núcleo de buena gente que tenía, forma un cuerpo de 213 plazas, y vuela á buscar el ejército que venía á ocupar la ciudad. Fué en el campo de Juana de Avila, á una legua al Norte de la ciudad, en donde se encontraron, y en donde se libró el combate. Faría maniobró allí con 213 reclutas como un grau militar: es lo cierto que obtuvo un triunfo espléndido, habiendo sido los prisioneros en número mayor que sus soldados.

Maracaibo se rindió el 31 de Diciembre del mismo año, seis días después de haber vuelto á tomar el mando el general Montilla, quien al efecto había llegado poco antes con 500 hombres y los recursos necesarios.

Faría resigna el mando de la provincia, en manos del general Mariano Montilla, á quien había comisionado el Gobierno para el caso, y se estatuye un convenio solemne, por el cual se garantizaba á Faría y á todos los comprometidos en la Reforma, la vida y las propiedades, no pudiendo ser molestados ninguno de ellos: y tanto Faría como los demás Jefes y oficiales tomarían — si quisieran — sus pasaportes para fuera ó dentro de la República, sin que esto alterase ni disminuyese la facultad del Presidente de la República, por lo que hacía el número 59 del artículo 121 de la Constitución.

Faría pidió su pasaporte.

1848.—En el 31 de Enero, y eran las 12 m. cuando ancló la goleta «Paquete» conduciendo la aciaga noticia de que el Congreso había sido asesinado, y que entre los muertos figuraba uno de nuestros Representantes, el señor José Antonio Salas: en el acto se extendió esta noticia por toda la ciudad; antes de una hora el muelle, las calles y plazas estaban inva-

didadas: «Muera y abajo el Gobierno» era la voz unánime.

El señor Gobernador José Auiceto Serrano no sabía qué partido tomar, hasta que al fin resolvió convocar al pueblo para el lunes 6 de Febrero.

En efecto, el seis se reúnen en uno de los salones del Colegio Nacional, todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, Comandante de armas señor coronel José Escolástico Andrade, las corporaciones y empleados y multitud de ciudadanos. Explicado por el señor Gobernador el objeto de aquella asamblea, unáunemente todos proclamaron el desconocimiento del general Monagas.

Aprobada y publicada el acta, se declaró al Gobernador, Jefe de la provincia con facultades omnímodas, con una Junta. Aprestóse, pues, el pueblo á la guerra; fórmanse cuerpos militares, ármase una escuadra, en fin, todo no presagiaba más que un terrible porvenir.

Preciso es confesar que la opinión pública se ostentaba en todos los maracaiberos, y que no había uno de ellos que no perteneciera al pronunciamiento en contra de Monagas.

Pasemos por alto los acontecimientos que tuvieron fuera de la ciudad, pues en sus debidos lugares hemos hecho relación de ellos.

El general José T. Monagas, Presidente de la República en campaña, llega á la ciudad de Altagracia con tropas. Tan luego como llegó el general Monagas y los que lo acompañaban, pasaron allá los cónsules, el venerable Vicario presbítero José María Angulo y otras personas notables. Pintáronle el estado de la ciudad, las fuerzas, elementos etc. de ella, pero que creían que todo se concluiría si él deseaba la paz.

El general Monagas manifestó su buen deseo, y que estaba dispuesto á oír

á los que desconocían su autoridad. Impuesto el señor Serrano, convocó una Junta de las principales autoridades y resolvieron enviar al señor José de Jesús Villasmil, Secretario de Gobierno, para conferenciar con el general Monagas. En efecto, partió Villasmil para Altagracia; avistóse con Monagas, quien manifestó estaba dispuesto á dar un indulto general con excepción de diez y ocho personas. Villasmil, como era natural, rechazó tal excepción, y de consiguiente no hubo avenimiento.

Rechazada, pues, la proposición, los beligerantes se aprestan para decidir la cuestión por el derramamiento de sangre humana.

El general Santiago Mariño llegó á Cojoro — en la península Guagira — con una expedición de 3,500 hombres y atravesó la Guagira. Sabido esto por los revolucionarios desocupan la ciudad embarcándose en la escuadra con todos los elementos de guerra, familias y multitud de ciudadanos. El 7 de Junio entró á la ciudad la descubierta de Mariño y dos días después el resto del ejército.

Embarcados, pues, el señor Gobernador con el tren civil, se situó en la isla de Lázaro — hoy de Mártires —; el ejército al mando del coronel Andrade pasó á San Carlos. El lago fué ocupado por la escuadra que sitiaba fuertemente la ciudad.

En Julio marchó el general Monagas con Mariño — que había pasado á Altagracia — para Caracas, dejando al general Carlos Luis Castelli de Jefe de la plaza de Maracaibo.

En Octubre se desembarca el coronel Andrade en Los Aposentos con mil y pico de hombres, y sigue hasta Los Haticos donde estableció la línea de sitio. El general Castelli se fué al instante al cerro de Camejo, en la calle de la Marina; allí colocó su gente, y pasaban los días tirándose con los de Los Haticos, hasta el

día 24 de Diciembre en que el coronel Andrade, con toda su gente, desocupó el campamento y se hizo á la vela con dirección al río Escalante.

1858.—Á consecuencia del desconocimiento del Gobierno del general José T. Monagas, Presidente de la República, hecho en Valencia por el general Julián Castro el 5 de Marzo, Maracaibo secundó dicho desconocimiento el domingo 21 del propio mes, siendo Gobernador el señor Carlos María López, y Comandante de las Armas Enrique Luzón. Éstos abdicaron y quedó el Gobierno en poder de una Junta. Pocos días después llegó el señor Aniceto Serrano, el cual fué proclamado Gobernador de la provincia, y el general Antonio Pulgar, Jefe de las Armas.

1861.—En 12 de Setiembre el general Antonio Pulgar desconoce la autoridad del Gobernador Serrano, y proclama la Dictadura Páez. Serrano llama la ciudadanía y la milicia: ambos concurren al instante armados, se acuartelan en la casa llamada «Casa Fuerte»; van á romperse los fuegos; se nombran comisiones; conferencian; intervienen los cónsules; Serrano renuncia y es deportado inmediatamente para Curazao. Se levanta el acta del pronunciamiento de la Dictadura: los generales Pulgar, Pedro Bracho y Luis Celis de Jefe Superior, Gobernador y Comandante de Armas; y quedó restablecido el orden.

1863.—El 20 de Marzo una gran parte de la población se reúne en el Colegio Nacional, proclaman la Federación, levantan el acta, que se publica solemnemente, y queda Jorge Sutherland de Gobernador civil de la provincia, y Venancio Pulgar general del ejército.

El general Rafael Capó con el general Ednardo Pérez y otros oficiales, organizaron desde Cúcuta una expedición para derrocar el Gobierno de Sutherland en el

Zulia; cuya expedición constaba de 360 hombres, casi todos reclutados en los ríos Zulia y Catatumbo. Estando ya los invasores sobre las costas de las Cabimas, el general Eduardo Pérez, en la noche, se adelanta con sus fuerzas, desembarcó el 25 de Diciembre en La Ranchería y atacó á Maracaibo, que fué defendida por unos 150 hombres, casi todos de policía, que estaban en la plaza.

Las fuerzas invasoras llegaron hasta la casa de Beneficencia, la cual atacaron, y uurió el Jefe que la defendía, general Francisco Conde; de allí se dirigieron al cuartel de artillería en el cual había pocos hombres al mando del general José Félix Fuenmayor, éste los destroza, y hé aquí que vino la derrota.

Avisado Sutherland — que se hallaba en La Cañada pasando las pascuas, con su ejército y buques de guerra — incontinentemente sale de dicho lugar y llega afortunadamente á Maracaibo, y consumó la derrota de Pérez y los suyos. En estos instantes llegaba el general Capó á Los Haticos, y sabedor de lo ocurrido trata de organizar la gente, y no pudiéndolo hacer se replegó á las sabanas. Perseguido por fuerzas de Sutherland al mando del general José de la Asunción Paz, encuentran á Capó, le ofrecen garantías y se entrega. Ya en poder de Paz le dieron muerte, y fué sepultado en el mismo lugar donde lo ejecutaron.

MARIANA: sitio que se encuentra á media legua del término de Valderramas, en el río Zulia, á continuación del sitio Remolino del Tabaco. Aquí está la madre vieja del río que salía á Encontrados, y principia Brazo Bobo:—Este sitio está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~. *Colon*

MARIANA: isla que se encuentra en el río Zulia, en el trayecto que media entre el sitio Mariana y Sal de Reyes.

MARIANA: ciénega que queda al Norte de la de Motilones á cuatro leguas de ella.—Se encuentra situada entre 8°42' á 1°54' latitud Norte, y 4°30' á 4°43' longitud oriental del meridiano de Caracas. Tiene de largo 2½ leguas y 2 de ancho, que son 5 leguas cuadradas de superficie. Temperatura media del centígrado de 25° á 26°; profundidad, 3 pies.—Se encuentra en territorio del Distrito Colón. *err ad*

MAROMA y EL HUESO: vecindario de 157 v. y 141 h.; total, 298 vecinos: casas, 46.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia San Carlos de Zulia, Distrito Colón.

MARTÍN ALONSO: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Zulia, en seguida del sitio Portuguesa: está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~. *Colon*

MÁRTIRES: isla que queda al Este de la ciudad de Maracaibo y al Oeste de la costa del Distrito Miranda. Habitan esta isla 65 v. y 43 h.; en ella se ha establecido el Hospital de Lazariños; hay un edificio cubierto de tejas y 34 casas cubiertas de enea; una casa para las Hermanas de la Caridad, quienes están hecho cargo del establecimiento. Todas las casas son de bahareque.—Esta isla pertenece al Distrito Maracaibo. *Queda al Noroeste la ciudad*

Historia:—El Hospital de Lazariños fué establecido el año 1831.

En 27 de Enero del año de 1884, quedó concluída completamente la fábrica del nuevo Hospital de Lazariños en la isla de Mártires, y en este día se inauguraron las últimas piezas, entre las cuales se encuentra un gabinete de lectura, en donde los pobres recluídos tengan inocentes momentos de distracción. Fueron también estrenadas el día anterior las nuevas campanas del Oratorio, ya perfectamente decorado y paramentado.

En el año de 1848, después de haber

abandonado la ciudad de Maracaibo, el Gobernador, el tren civil y muchas familias, se situaron en la isla de Mártires — entonces era conocida con el nombre “De Providencia” — donde permanecieron hasta el mes de Diciembre del mismo año en que el ejército desocupó Los Haticos y se dirigieron á San Carlos de Zulia.

MASOA: grupo de 24 v. y 15 h.; total: 39 vecinos.—Pertenece á la Parroquia Libertad, Distrito Perijá.

MATAJÍ: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Zulia, después del sitio Gallinero.—Están situados en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colon*.

MATAJÍ: isla que se encuentra en el río Zulia, frente al sitio y playa de su mismo nombre.

MATAPALO: hato que se encuentra á seis leguas y al Este de los ranchos de Irigorri, cerca del camino que conduce á la ciudad de Maracaibo.—En este sitio se encuentra un gran depósito de asfalto y lo llaman «Potrero del Mene.» Ocupa este depósito como 8,000 varas cuadradas, y en dirección al Este se encuentra también el depósito carbouífero que viene de la isla de Toas.

MATUSALÉN: sitio que se encuentra al pié de la sierra de Tulé.—En este lugar hay carbón de piedra.

MAYOS, Los: pequeña ciénega que se encuentra en la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

MÉDANOS: punta que se encuentra en la costa de la Guagira, distante veinte y una millas de la punta Teta.—Estas dos puntas forman la enseada de Cojoro.

MENDIGO, El: pequeña ciénega que se encuentra en territorio de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

MENE: río que nace en la sierra de Ciruma: este río al acercarse á la ciéne-

ga de su nombre, se divide en tres brazos, de los cuales uno va á la ensenada del Mene y los otros á la ciénega: corre por territorio de la parroquia Cabimas, Distrito Bolívar.

En el territorio que media entre el río Mene y los llanos del Cenizo, se encuentran muchos depósitos de asfalto ó mene. El último, y el más considerable de ellos es el de la ciénega del Mene, entre la Rita y Cabimas.

MENE: ciénega que es alimentada por dos brazos del río de su mismo nombre. Esta ciénega está situada entre 11°, 2' á 11° 6' latitud Norte, y 3°, 50' á 4°, 11' longitud oriental del meridiano de Caracas. Tiene de largo 2 leguas y 1 de ancho, ó sean dos leguas cuadradas de superficie. Temperatura media del centígrado de 27° á 28°. Profundidad de 3 á 4 piés. Se encuentra en la línea divisoria de las parroquias Santa Rita y Cabimas, en el Distrito Bolívar. *Orilla*

Esta ciénega — como se ha visto — es de escaso fondo y en él se encuentra un lecho compacto de asfalto ó mene, que suelen explotar los vecinos, para aplicarlo al casco de las embarcaciones, con el objeto de impedir la broma.

MENE: ensenada que está entre la punta de su nombre y la de Cabimas; queda en la orilla oriental del lago, en la parroquia Cabimas, Distrito Bolívar.

MENE: punta que se encuentra en la orilla oriental del lago, entre punta de Hicotea y la boca del río de su nombre: está en territorio de la parroquia Cabimas, Distrito Bolívar.

MENE: grupo de 7 v. y 3 h.; total, 10 vecinos: casas, 4.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar, *á 2 leguas $\frac{1}{2}$ al Sur de St. Rita*

MILAGRO: vecindario de 260 v. y 274 h.; total 534 vecinos: casas, 98; entre éstas hay 48 de tejas y 46 de enea; una

Médano Blanco — Pequeño Caserío del Municipio Monagas, St. Mara, situado al Noroeste de San Carlos á dos leguas próximamente —

de dos pisos y todas son de bahareque.

Es un caserío á orillas del lago, donde se encuentran casas bonitas y éomodas y su terreno sembrado de cocoteros, árboles frutales y algunos jardines: al fondo hay una alta esplanada, que se dirige á Maracaibo, forma su puerto y contiúúa hasta punta de Palmas del Oeste donde se pierde. El vecindario del Milagro está situado en territorio de la parroquia Santa Lucía, Distrito Maracaibo.

MESETAS: vecindario de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

MIRANDA: Distrito que lo componen las parroquias Altagracia y Democracia.

Los terrenos de este Distrito, unos son llanos y otros de serranía; los de llanos parten desde el lago, en sus costas es un continuo caserío hermoso y continuado, sembrado de cocoteros; se ve en medio de ellos la ciudad de Altagracia: en el interior de esta llanura hay hatos donde se crían bien las cabras; hay así mismo ganado vacuno, éste en la época del verano lo retiran á los Empalados. El interior está cubierto de frondosos bosques, y más allá — en el fondo — se encuentra la serranía de Ciruma, casi toda ella desierta y sólo en el declive Oeste se encuentran los pueblos Ciruma y Consejo. Esta serranía la forma un ramal de los cerros que desde Barquisimeto se prolonga al Estado Falcón.

Sólo bañan el territorio de este Distrito, los ríos Palmar y Cocuiza y el riachuelo Abrare.

El Distrito Miranda está habitado por 3,553 v. y 3,557 h.; total 7,110 vecinos: entre estos moradores se hallan 2,050 que saben leer y escribir y 221 que sólo saben leer. El número de casas es de 96 de tejás y 1,033 de enea, que son 1,129; sólo hay una de dos pisos y de mampostería, las demás son de bahareque. Se cuentan

además 1 templo, 2 capillas, 2 cementerios y 27 ranchos.

En este Distrito se cuentan 46 indígenas, 1,082 casados, 344 viudos, 7,110 católicos, 1 sacerdote, 1 doctor, 1 bachiller, 450 marinos, 58 comerciantes, 8 músicos, 144 artesanos, 98 labradores de madera, 254 criadores, 206 agricultores, 70 pesadores y 447 industriales.

Instrucción pública: 1 eolegio de varones, 4 esuelas de idem, 1 de hembras y 5 mixtas.

Establecimientos industriales: 1 almaeén, 2 tiendas, 4 bodegas, 4 pulperías, 1 billar, 1 botica, 3 posadas, 3 fondas, 1 imprenta, 1 agencia funeraria, 1 oficina telegráfica y 35 pesquerías.

De artes: 3 platerías, 1 herrería, 5 zapaterías, 4 carpinterías, 2 sastrerías, 1 barbería y 1 latonería.

Posesiones: 71 de ganado mayor y 106 del menor.

Plantíos: 56 de cocoteros y 103 de frutos menores.

Tiene por límites: al Sur, la línea que lo divide del Distrito Bolívar, en el riachuelo Abrare; al Este, la que lo separa del Estado Falcón en la serranía de Ciruma y el río Cocuiza; al Norte, el golfo de Maracaibo, y al Oeste, el lago.

En este Distrito todo se refiere á la ería de ganados, y sus productos satisfacen las miras de los hacendados. Los vecinos se dedican también al corte de madera, á la navegación y á la pesca.

Historia.—Este Distrito era conocido con el nombre de «Cantón Altagracia». Por Decreto de fecha 6 de Octubre de 1873, dado por el Presidente del Estado, se llamó Distrito Miranda. Por Decreto de fecha 16 de Octubre de 1874, dado por la Convención del Estado Zulia, diósele el nombre de Departamento; después volvió á ser Distrito.

Misión: pueblo de 65 v. y 86 h.; total,

151 vecinos: casas, 34.—Está en territorio de la parroquia Lagunillas, Distrito Bolívar.

MISOA: ensenada que se encuentra en la orilla oriental del lago, entre las puntas Misoa y la de Pueblo-viejo.—Se halla en territorio de la parroquia Lagunillas, Distrito Bolívar.

MISOA: punta que se encuentra en la orilla oriental del lago, en la desembocadura del río de su nombre.—Está en territorio de la parroquia Lagunillas, Distrito Bolívar.

MISOA: pueblo de 46 v. y 39 h.; total, 85 vecinos: casas, 18.—Este pueblo está construido dentro del lago, y viven sus moradores en casas fabricadas sobre estacas de vera: pertenece á la parroquia General Urdaneta, Distrito Sucre.

MISOA: río que nace en la sierra de Ciruma, y desagua al lago en la punta de su nombre.—Este río es la división entre los Distritos Sucre y Bolívar.

MOCORÓ: ranchería de la tribu Uriana, con 144 v. y 168 h.; total, 312 vecinos.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Mara~~
caibo. Paéz

MOCHILA DE GIBRALTAR, La: ensenada que se encuentra en el extremo meridional del lago, frente á la ensenada del Zulia, de la que dista 24 leguas.—Esta ensenada está formada por las puntas de San Pablo y la de Moporo.—Está en territorio del Distrito Sucre.

MOINA: ranchería de la tribu Alpulsiana, con 60 v. y 180 h.; total, 240 vecinos: se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Mara~~
caibo. Paéz

MOJÁN: antiguo nombre del Distrito Mara.

MOLINO, El: vecindario de 34 v. y 24 h.; total, 58 vecinos: casas, 14.—Se en-

cuentra en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

MOMPOSINO: caño que sale del río Zulia, en el trayecto que media entre el sitio Sal de Reyes y el caserío Buena Vista: corre por territorio de la parroquia Enecontrados, Distrito ~~Mara~~
caibo. Colón

MOMPOSINO: sitio comprendido entre dos playas que se encuentran en la ribera del río Zulia, en seguida del sitio Perra: está en territorio de la parroquia Enecontrados, Distrito ~~Mara~~
caibo. Colón

MONAGAS: Parroquia del Distrito Mara; las islas de San Carlos, Bajo-seco, Pájaros y Pescaderos son los terrenos que forman la parroquia Monagas.—Ocúpanla 480 v. y 248 h.; total, 728 vecinos: entre éstos hay 528 que saben leer y escribir y 16 que sólo saben leer: se cuentan 99 casas.—Hay un templo, un cementerio y un castillo; todas las casas son de un solo piso, de bahareque y techadas de enea.

En esta parroquia se cuentan 23 indígenas, 1 extranjero, 122 casados, 29 viudos, 728 católicos, 1 sacerdote, 1 doctor, 38 marinos, 51 industriales, 4 artesanos, 20 criadores y 30 pescadores.

Instrucción pública: 1 escuela de varones y 1 de hembras.

Establecimientos industriales: 7 pulperías y 1 billar.

Posesiones: 1 hatu de ganado mayor y 19 del menor.

En esta parroquia está establecida una penitenciaría.

Historia.—Esta parroquia tenía por nombre parroquia de San Carlos, erigida por Decreto dado por el Presidente del Estado, en el Palacio de Gobierno á 9 de Setiembre del año 1863, y al erigir esta parroquia civil la componían el caserío de San Carlos, las islas Bajo-seco, Pescaderos, Pájaros y Zapara.

Por Resolución del Presidente Provi-

sional del Estado de 1890 se le llamó Municipio Moñagas: hoy es parroquia.

✓ MONO: punta que está en la costa occidental del lago, se halla después de la de Cascajal; entre estas dos puntas está la villa de San Rafael, cabecera del Distrito Mara.

✓ MONO: isla que se encuentra en el río Zulia, en el espacio que hay entre caño Orope y la boca de la Grita.

✓ MONO: puerto que se encuentra en la ribera del río Sucui, más arriba del puerto Guerrero.

MONOS: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Zulia, en seguida del sitio Totumito: están situados en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo.

MONOS: isla que se encuentra en el río Zulia, frente al sitio y playa de su mismo nombre.

✓ MONTE, Del: grupo de 18 v. y 9 h.; total, 27 vecinos: casas, 5.—Pertenece á la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

✓ MONTE, El: grupo de 29 v. y 18 h.; total, 47 vecinos: casas, 7.—Se halla en territorio de la parroquia Heras, Distrito Sucre.

✓ MONTECLARO ALTO: vecindario de 206 v. y 182 h.; total, 388 vecinos: casas, 54; pertenece á la parroquia San Rafael, Distrito Mara.—Se encuentra al N. de la ciudad de Maracaibo y al Oeste de la villa San Rafael.

Posesiones: 52 hatos de ganado menor.

Plantíos: 52 de frutos menores.

✓ MONTECLARO BAJO: vecindario de 174 v. y 148 h.; total, 322 vecinos: casas, 49.—Los terrenos donde se encuentra este vecindario pertenecen á la parroquia Santa Bárbara, Distrito Maracaibo.

Posesiones: 49 hatos de ganado menor.

Plantíos: 42 de frutos menores.

Historia.—En uno de los hatos de este vecindario—propiedad de José Félix Soto—tenían reunido los patriotas el armamento en el año 1812.—La ejecución del movimiento revolucionario se aplazó para la noche del Jueves Santo—26 de Marzo—y el miércoles por la noche debían los afiliados partir para dicho hato, divididos en pequeños grupos, con el objeto de armarse allí y regresar antes de amanecer, quedando listos y prevenidos para la próxima noche. Pero sucedió que un tal Servando—de los últimos afiliados—denunció la conspiración y fracasó la empresa.

MONTE-DENTRO: grupo de 63 v. y 44 h.; total, 107: casas, 22.—Se encuentra en territorio de la parroquia Bobures, Distrito Sucre.

MOPORO: punta que se encuentra en la orilla oriental del lago, á inmediaciones de la punta Carrillo.

MOPORO: puerto que se halla en la orilla oriental del lago, en la punta de su mismo nombre.

Historia.—En este puerto como en la isla de Damas, había aduanas subalternas, que se suprimieron en el año de 1773 y quedaron entonces á cargo de particulares.

MOPORO: pueblo que se encuentra construido dentro del lago, frente á la punta de su nombre.—Consta de 15 casas fabricadas sobre estacas de vera y cubiertas de enea.

Historia.—En la descripción del lago que hace Esquemeting, al pueblo de Moporo le da el nombre de «Barbacoa».

El pueblo de Moporo y su jurisdicción que pertenecían á la provincia de Maracaibo—hoy Estado Zulia—los separaron de ella y agregado á la provincia de Trujillo, por acto Legislativo de 1850.

MORAL: sitio comprendido entre tres

playas, que se encuentran en la ribera del río Zulia, después del sitio Playas de Sánchez.—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón*

MOROTUTO: río que nace de la ciénega de su nombre, desagua al río Escalante.

MOROTUTO: ciénega que está casi al poniente de la ciénega de Onía, y á cinco leguas de ella; es formada por varios ríos, desagua al río Escalante por medio de los ríos Morotuto, Umuquena y otro. Se encuentra situada entre 8° 20' á 8° 30' latitud Norte, y 5° 8' á 5° 9' longitud oriental del meridiano de Caracas. Su largo es de 3 leguas y su ancho 2½, que son 7 leguas cuadradas de superficie. Temperatura media del centígrado 28°. Profundidad 4 piés.—Está en territorio del Distrito Colón.

MOSQUITO: vecindario de 39 v. y 64 h.; total, 103 vecinos: casas, 17.—Está en territorio de la parroquia Santa Lucía, Distrito Maracaibo.

MOTATÁN: vecindario que se encuentra en territorio de la parroquia General Urdaneta, Distrito Sucre.

MOTATÁN ó LOS NEGROS: río que se desprende de la sierra de Mérida, pasa por la sección Trujillo donde se le conoce con el nombre de Jirajara, que antes de entrar al territorio zuliano se le une la quebrada de Los Negros, y luego toma el de Motatán; corre por territorio del Distrito Sucre, donde recibe las aguas de los ríos San Juan, San Pedro y Raya; desemboca al lago en la ensenada que forman las puntas Misoa y Guillén.

MOTATÁN: río que nace de varias fuentes en el páramo de Mucuchíes, en la Sección Mérida, Estado Los Andes; y después de recorrer el terreno al N. N. E. se dirige al Norte habiendo torcido antes al Oeste del territorio de la Sección Trujillo, y recibe casi todas las aguas de esta

Sección por medio de diez y seis tributarios. Tiene rango en los de tercer orden de los de Venezuela; su curso es de 53 leguas, 18 de ellas en el Estado Zulia; su navegación es de 26 leguas, de las cuales corresponden 8 á la Sección Trujillo y las 18 restantes al Estado Zulia: al entrar en el Territorio zuliano — en el Distrito Sucre — se le conoce con el nombre del Cenizo; sigue la dirección Noroeste hacia el lago de Maracaibo, en donde desemboca por medio de seis ríos que forman un pequeño Delta en los 9° 20', latitud Norte, y 3° 35' longitud; estos ríos son: Cenizo ó Motatán, Carrillo, Tomoporo, Ceuta, Juan Guillén y Barúa, y todos salen al lago desde la punta de Moporo hasta la desembocadura del río Barúa.

El río Cenizo ó Motatán es la línea Norte que señala la división, que se le quitó al Estado Zulia y agregó á la Sección Trujillo.

MOTILONES: arroyo que nace en la sierra de Perijá.—Corre entre los ríos Coggio y Mucoa, en territorio del Distrito Perijá.

MOTILONES: caño que sale de la ciénega de su nombre, y desagua al río Zulia.—Está en territorio del Distrito Colón.

MOTILONES: ciénega que está al Oeste con un poco de inclinación al Norte y á distancias de siete leguas de la de Morotuto: esta ciénega es formada por las aguas de la selva, comunicándose por medio de un caño al río Zulia. Se encuentra situada entre 8° 27' á 8° 38' latitud Norte, y 5° 31' á 5° 42' longitud *oriental* del meridiano de Caracas. Su largo es de 3 leguas y su ancho 2, ó sean 6 leguas cuadradas de superficie. Temperatura media del centígrado 28°. Profundidad 4 piés.—Esta ciénega se encuentra en territorio del Distrito Colón. *occid.*

MOTILONES: caños en número de tres, que están como á tres cuartos de legua

del extremo de San José de las Palmas: estos caños salen á la parte Oeste del río Zulia; de estos caños, como en el de Momposinos, se sacan maderas y aceite de Copaiba ó Cabina.—Están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo.

MUcoa: río que nace en la sierra de Perijá, se une al río Apón.—Corre por territorio del Distrito Perijá.

MUCUJEPE: río que nace de la serranía de Mérida, y al entrar en el territorio zuliano, y antes de llegar al pueblo de Santa Rosa, se divide en dos brazos, éstos se vuelven á unir y corre con el nombre

de Santa Rosa.—Corre por territorio del Distrito Colón.

MUCHILERO: sitio comprendido entre tres playas que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, después del sitio Chona.—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón*

MUERTO: caño que sale de los bosques del Distrito Colón, cerca de la laguna del Zulia: corre por territorio del Distrito Colón.

MUNGÜITA: vecindario de 63 v. y 64 h.; total, 127 vecinos: casas, 19.—Está en territorio de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

Chicquiras -- Caño que cae en la izquierda al río Catatumbo bajando cinco leguas, próximamente de Encontrados

N

NAR

NARANJITO: río que se desprende del río Palmar que tiene su origen en la sierra de Perijá: el Naranjito desagua al lago en la ensenada que forman las puntas de Don Alonso y la de Potrerito: corre por territorio del Distrito Urdaneta.

NARANJO: río que sale del río Palmar, desagua al lago en la ensenada que forman las puntas Don Alonso y la de Potrerito: se desliza por territorio del Distrito Urdaneta.

NEGRO: río que está considerado en los de cuarto orden en los del Estado Zulia: se desprende de la sierra de Perijá, desemboca al lago en la punta de su mismo nombre, que está en la parte occidental del lago: corre por territorio del Distrito Perijá.

Este río es uno de aquellos que se prestan para el cultivo, pues presenta orillas de utilidad para la fundación de propiedades agrícolas, y por la ventaja de la cría, pudiéndose exportar los frutos por agua y por estar cerca de la ciudad capital.

NOR

NEGRO: río, es un brazo del río Catatumbo, que sale en la punta Sur de la ensenada de Congo.

NOBLEZA: ensenada que se encuentra en la parte occidental del lago, formada por las puntas de Palo seco y la de Santa Cruz: está en territorio del Distrito Perijá.

NOBLEZA, La: grupo de 37 v. y 28; h.; total, 65 vecinos: casas, 12.—Está en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

NORTE: vecindario de 86 v. y 101 h. total, 187 vecinos: casas, 29.—Está en territorio de la parroquia Chiquinquirá, Distrito Urdaneta.

NORTE, Laguna del: se encuentra en la ribera Norte del río Catatumbo, á 4 leguas de la boca de este río.—Se encuentra situada entre 8° 50' á 9° 5' latitud Norte, y 8° 24' á 8° 30' longitud oriental del meridiano de Caracas.—Tiene de largo 2 leguas y 2 de ancho, que son 4 leguas cuadradas de superficie.



OBI

✓ OBISPO ó PADILLA: grupo de 98 v. y 81 h.; total, 179 vecinos: casas, 21.—Está en la isla de Toas, parroquia Padilla, Distrito Mara.

✓ OBLIGADO: grupo de 16 v. y 17 h.; total, 33 vecinos: casas, 8.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Gibraltar, Distrito Sucre.

✓ OCACHA: grupo de 39 v. y 21 h.; total, 60 vecinos: casas, 10.—Pertenece á la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

✓ OCAGÜEY: grupo de 29 v. y 18 h.; total, 47 vecinos: casas, 7.—Se encuentra en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

✓ OCCIDENTAL ABAJO: vecindario que se encuentra en territorio de la parroquia San Carlos de Zulia, Distrito Colón.

✓ OESTE: vecindario de 46 v. y 66 h.; total, 112 vecinos: casas, 23.—Está en territorio de la parroquia Chiquinquirá y San Juan de Dios, Distrito Maracaibo.

✓ OESTE: caserío de 130 v. y 124 h.; total, 254 vecinos; casas, 38.—Está en territorio de la parroquia Cristo de Aranza, Distrito Maracaibo. *Miranda*

• OLOGÁ: punta que se halla en la costa occidental del lago.—Está en territorio del Distrito Colón. En esta punta hay dos islotes.

OLOGÁ: ensenada que se encuentra en la costa occidental del lago, es formada por la punta de su nombre y la de Congo. Su situación es en territorio del Distrito Colón.

OLOGÁ: laguna que está colocada al Sur de Laguneta.—Se encuentra situada

ORI

entre 8° 42' á 8° 54' latitud Norte, y 8° 24' á 8° 32' longitud oriental del meridiano de Caracas. Su largo es de 1½ leguas, y ¾ de ancho. Profundidad, de 3 á 4 piés. Temperatura media del centígrado de 25° á 26°, es de agua potable.—Se halla en territorio del Distrito Colón.

ONIA: caño que sale de la ciénega de su nombre, y desagua en el río Escalante.—Corre por territorio del Distrito Colón.

ONIA: ciénega que se encuentra al Oeste de la de Chama: es producida ó formada por el río Onia, que viene de la sección Mérida: tiene tres islotes y el resto está cubierto por juncos y plantas acuáticas. Esta ciénega se desagua por los caños Onia, Pamplona y Quesito que se dirigen al río Escalante. Se encuentra situada entre 8° 24' latitud Norte y 4° 42' longitud oriental del meridiano de Caracas. Su largo es de 5 leguas y su ancho de tres, ó sean 15 leguas cuadradas de superficie. Temperatura media del centígrado de 26° á 27°. Profundidad 4 piés.—Se halla en territorio del Distrito Colón.

ORIBONO ú ORIBOR: caño que sale del río Palmar, que nace en la sierra de Ciruma; queda al Norte del Distrito Miranda: este caño separa la costa de la isla de Zapara, la que lo limita por el Este, y se comunica con el golfo de Maracaibo, es de poca anchura; por este caño pasan canoas que hacen el tráfico con el puerto de Quisiro.—Corre por territorio del Distrito Miranda.

enrado

Etimología de la palabra *Oribono* contracción de *Urubú* (Zamuro) y *no ong* (congregación, reunión). Las personas que conozcan aquel caño podrán decir si por allá de veras hay tantos zamuros, como para justificar la etimología que proponemos con toda la reserva debida. (A. Ernst).

ORIBOR: ciénega que es formada por el caño de su nombre: las aguas de este caño forman además la gran salina de Iturre.—Esta ciénega se halla en territorio del Distrito Miranda.

ORO: río que se desprende de la sierra de Perijá, y va á tributar sus aguas al río Catatumbo.—Corre por territorio del Distrito Colón.

A inmediaciones del río Oro y al pié de la sierra de Perijá, se encuentra un fenómeno muy curioso. Es una cueva horizontal que arroja constantemente—con un movimiento de intermisión—cantidad considerable de un betún espeso. Viene éste como empujado del interior de la cueva y asumiendo la forma de bombas, que revientan al llegar á la boca, produciendo su explosión un ruido bastante fuerte que

se percibe á alguna distancia. Desde la boca de la cueva, el betún derramado forma una corriente lenta que va á caer á un gran depósito de betún y asfalto que se encuentra á orillas del río. En las grandes avenidas de éste, las aguas arrastran porciones considerables de esas sustancias, y van depositándolas luego á orillas del mismo río y de las del Catatumbo.

OROPE: sitio comprendido entre dos playas, que se encuentran en la ribera del río Zulía, en seguida del sitio Cedrito. Este sitio está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón.*

OROPE: caserío de 86 v. y 38 h.; total, 124 vecinos: casas, 16.—Pertenece á la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón*

OROPE: caño de 15 varas de ancho; desemboca en la parte Este del río Zulía; de este caño se sacan maderas.—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón*

OTRAYANDA: grupo de 90 v. y 55 h.; total, 145 vecinos: casas, 23.—Se encuentra en la isla de Toas, parroquia Padilla, Distrito Mara, á $\frac{1}{7}$ de legua al Sur de "El Foro". *B*

P

PAI

PACHULEMA : sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Zulia, después del sitio Garcita : están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Color*

PADILLA : Parroquia del Distrito Mara; se encuentra en la isla de Toas.— Los veciudarios de esta parroquia están á orillas del lago, y se nombran Carrisal, El Hato, Padilla, Playitas, Taratara, El Vino y Otravanda.

Está habitada por 373 v. y 382 h. ; total, 755 vecinos : entre ellos se cuentan 163 que saben leer y escribir y 2 que sólo saben leer : hay 3 casas de tejas y 108 de enea, sou de uu solo piso y de bahareque.

En esta parroquia hay 27 indígenas, 1 extrauero, 119 casados, 17 viudos, 755 católicos, 48 mariuos, 71 industriales, 4 artesanos, 87 cortadores de maderas y 46 pescadores.

Instrucción pública : una escuela de varones y otra de hembras.

Establecimientos industriales : 7 pulperías, 1 billar, 22 hornos para elaborar cal y 10 pesquerías.

Plantíos 15 de cocoteros.

Posesiones : 8 de ganado menor.

PAIJANA : caño que separa la isla de San Carlos del continente ; por este caño salen parte de las aguas del lago para el mar, no es muy ancho ; está cubierto de mangles, y los terrenos de sus inmediaciones son pantanosos : este caño al salir al mar, tiene barra.—Se encuentra en la parroquia Monagas, Distrito Mara.

PAJ

PAIJANA : grupo de 69 v. y 59 h. ; total, 128 vecinos : casas, 16.—Pertenece á la parroquia Monagas, Distrito Mara.

PAILA, La : sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Zulia, en seguida del sitio Tío Curro.—Se hallan en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Color*

PAJA, La : caserío de 67 v. y 70 h. ; total, 137 vecinos : casas, 23.—Está situado á inmediaciones del río Apón y cerca de la villa de Machiques ; en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

En este sitio ha solido encontrarse fragmentos de sucino ó ambar, bajo de un banco de areua á orillas de una quebrada. Se presenta en forma de tableta compacta de un color amarillo claro y de notable transparencia, condiciones que constituye el ambar de mejor calidad, el cual es solicitado, sobre todo cuando muestra insectos ó despojos vegetales en su espesor. Es de sentirse que, conocido el lugar en que se encuentra, no hayan procurado explotarlo, aunque cuando sólo fuese por vía de ensayo, para probar si puede dar utilidad.

PAJAL-REDONDO : sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, después del sitio Trocone: encuéntranse en la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Color*

PAJAL DE LA BOCA : sitio que se encuentra en la desembocadura del río Catatumbo.

PAJAL DEL POZO : pequeña ciénega, que se encuentra en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

PÁJAROS: isla que se levanta cerca de la punta oriental de la isla de San Carlos. La isla de Pájaros es baja, cubierta de altos mangles y sus terrenos son anegados; tiene poco más de una milla de extensión, y forma un pequeño canal con la isla de San Carlos por el poniente, y otro por el oriente con la isla llamada Pescadero.—Esta isla pertenece á la parroquia Monagas, Distrito Mara.

PALIZADA: punta que se encuentra en la orilla occidental del lago, al Norte de la ensenada del Zulia y á la desembocadura del río Catatumbo.—Está en territorio del Distrito Colón.

PALIZADA: isla que se encuentra en el río Catatumbo, en la desembocadura del caño La Estacada.

PALIZADA DE MENDOZA: sitio comprendido entre dos playas que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, en seguida del sitio Guamales.—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón*

PALMAR: grupo de 41 v. y 33 h.; total, 74 vecinos: casas, 19.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Rosario Distrito Perijá.

PALMAR: río que está considerado en los de cuarto orden de los del Estado Zulia.—Tiene su nacimiento en la sierra de Perijá. En su nacimiento tiene el nombre de Tosas; después de su unión con los ríos Guayabito, Laja y Tapias, toma el nombre de Palmar, hasta el punto en que se divide en cuatro ramales, formando un pequeño Delta. Cada uno de estos ramales toma un nombre distinto, que son: Santo Cristo, Cuervo, Naranjo y Naranjito. El Palmar desde su nacimiento corre en la dirección N. E. por cuatro leguas, después cambia al Este, y antes de su unión con el río Guayabito forma una curva que termina á los 10° 2' latitud norte, y 5° 2' longitud *occidental* del meridiano de

Caracas, que es donde principia el Delta. Este río corre por territorio del Distrito Perijá.

PALMAR: río de los de cuarto orden en los del Estado Zulia. Nace en la cordillera de Ciruma, desemboca al golfo de Maracaibo, formando antes varias ciénegas y el caño llamado Oribor, el cual va á parar al lago.—Este río corre por territorio del Distrito Miranda.

PALMAR: caserío de 69 v. y 45 h.; total, 114 vecinos: casas, 20.—Se encuentra en territorio de la parroquia San Rafael, Distrito Mara.

PALMAR: caserío de 76 v. y 81 h.; total, 157 vecinos: casas, 27.—Está en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

PALMAREJO: vecindario de 87 v. y 33 h.; total, 120 vecinos: casas, 19.—Se encuentra en territorio de la parroquia Ricaurte, Distrito Mara, *á 1/4 de legua al N. de Santa Cruz.*

PALMAREJO: vecindario de 126 v. y 182 h.; total, 308 vecinos: casas, 49; queda entre las puntas de Camacho y la del Higuito.—Está en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar, *á 2 leguas al N. de Santa Rita.*

PALMAREJO: punta que se encuentra en la orilla occidental del lago, esta punta y la de Monos forman la ensenada del Carrizal: está en territorio del Distrito Mara.

PALMAREJO: caserío de 200 v. y 282 h.; total, 482 vecinos: casas, 72.—Queda en la parroquia Chiquinquirá, Distrito Urdaneta.

PALMARITO: Parroquia del Distrito Sucre: componen esta parroquia los vecindarios Palmarito, Agua Azul y Chirurí.

Sus moradores son: 313 v. y 357 h.; total, 670 vecinos: entre estos moradores se hallan 180 que saben leer y escribir y 35 que sólo saben leer. Se cuentan 184 casas de palmas y hay un cementerio.

En esta parroquia hay 8 indígenas, 11 gemelos, 129 casados, 56 viudos, 670 católicos, 3 comerciantes, 2 artesano, 110 agricultores y 258 industriales.

Establecimientos: 1 bodega, 6 pulperías, 1 billar y 1 almacén ó depósito.

Plantíos, 81 de frutos menores.

PALMARITO: pueblo, es la cabecera de la parroquia de su nombre, en el Distrito Sucre; está situado en el extremo meridional del lago.

Los habitantes de este pueblo son: 240 v. y 277 h.; total, 517 vecinos: casas 134; todas cubiertas de palmas y son de bahareque: hay un cementerio.

Establecimientos: 1 bodega, 6 pulperías, 1 billar y 1 almacén donde se depositan los frutos que bajan del interior y de las mercancías que van para esos lugares.

PALMARITO: grupo de 37 v. y 38 h. total, 75 vecinos: casas, 11.—Está en territorio de la parroquia Democracia, Distrito Miranda, *á 8 leguas al Este de*

Altagracia
PALMAS, Las: caserío de 84 v. y 65 h.; total, 149 vecinos: casas, 20.—Pertenece á la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colon*

PALMAS y SANTA CLARA: vecindario de 111 v. y 102 h.; total, 213 vecinos: casas, 40.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Bobures, Distrito Sucre.

PALMAS CORTADAS: grupo que se encuentra en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo.

PALMAS DEL CASTILLETE: vecindario de 68 v. y 60 h.; total, 118 vecinos: casas, 16.—Está en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

PALMAS DEL NORTE, Punta de: esta punta queda en la orilla oriental del lago, á inmediaciones de la ciudad de Altagracia, hacia el Norte. Después de esta pun-

ta principia el Tablazo.—Se encuentra en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

De esta punta al Ancón es una colina pedregosa, aplanada, encontrándose en este lugar varios hatos de cabras y 20 pozos de sal que producen hasta 350 fanegas.

PALMAS DEL OESTE, Punta de: esta punta se encuentra en territorio del Distrito Urdaneta, en la orilla occidental del lago. Desde esta punta se ve — en toda su extensión — el hermoso lago, cuyas orillas se pierden de vista, y el horizonte del agua se confunde con la bóveda celeste. Al interior de esta punta se encuentra la villa de Concepción, cabecera del Distrito Urdaneta.

PALMITA, La: sitio comprendido entre dos playas que se encuentran en la ribera del río Zulia, á continuación del sitio San Miguel.—Este sitio está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colon*

PALMITA, La: grupo de 18 v. y 18 h.; total, 36 vecinos: casas, 9.—Pertenece á la parroquia Padilla, Distrito Mara en la isla de Toas, *á 1/2 legua al Suroeste de "El Toro"*

PALMITAS, Las: grupo de 40 v. y 38 h.; total, 78 vecinos: casas, 18.—Está comprendido en la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

PALO GORDO: vecindario que se halla en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

PALO-ALTO: vecindario de 119 v. y 147 h.; total, 266 vecinos: casas, 37.—Está en territorio de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

PALO-BLANCO: grupo de 24 v. y 11 h.; total, 35 vecinos: casas, 6.—Pertenece á la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

PALO-SECO: grupo de 29 v. y 16 h.; total, 45 vecinos: casas, 8.—Se encuentra

en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

PALOSECO: punta que se encuentra en la parte occidental del lago, al Norte de la ensenada La Nobleza; está en territorio del Distrito Perijá.

PAMPANITO: sitio comprendido entre dos payas que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, en seguida del sitio Fuerte: está en territorio de la parroquia Eucontrados, Distrito Maracaibo.

PAMPLONA: caño que sale de la ciénega de Onía y se confunde en el río Escalante: corre por territorio del Distrito Colón.

PANTALEÓN: grupo de 38 v. y 28 h.; total, 66 vecinos: casas, 19.—Se halla en territorio de la parroquia Gibraltar, Distrito Sucre.

PARADERO: ranchería de la tribu Ipuana, con 108 v. y 117 h.; total, 225 vecinos: se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Maracaibo. *Paiz* —

PARAGUAIPOA: pueblo de 181 v. y 140 h.; total, 321 vecinos: casas, 51.—Es la cabecera de la parroquia Guajira.

Historia.—La cabecera del territorio Guajira estuvo en las Guardias de afuera — después Santa Teresa; — y por Decreto de 12 de Noviembre de 1880 pasó á Paraguaipoa; este pueblo queda á cuatro leguas más al Norte que aquélla, media del mar y diez y seis de la ciudad capital del Estado. La administración de este territorio está á cargo de un Gobernador, un Juez del crimen y una guarnición de infantería y de caballería.

PARAIRIE: ranchería de la tribu Tusayú, con 227 v. y 203 h.; total, 430 vecinos.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Maracaibo. *Paiz*

PARAÍSO: caserío de 115 v. y 123 h.; total, 238 vecinos: casas, 39.—Está en

territorio de la parroquia San Francisco, Distrito Maracaibo.

PARAMANÁ: ranchería de la tribu Uriana con 265 v. y 275 h.; total, 540 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Maracaibo. *Paiz*

PERAÍN: ranchería de la tribu Ipuana, con 88 v. y 110 h.; total, 198 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Maracaibo. *Paiz*

PARRAL: pueblo de 108 v. y 122 h.; total, 230 vecinos: casas, 29.—Se encuentra en territorio de la parroquia Bobures, Distrito Sucre.

PARRAL DEL NORTE: grupo de 29 v. y 33 h.; total, 62 vecinos: casas, 13.—Está en territorio de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

PARRAL DEL SUR: caserío de 163 v. y 206 h.; total, 369 vecinos: casas, 49.—Corresponde á la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

PARAUTES: río que tiene su origen en la sierra de Ciruma, se divide en dos brazos, que eutran en la ciénega de Lagunillas: corre por territorio del Distrito Bolívar.

Etimología de la palabra *Parantes*, tribu de indios del Zulia, mencionada por Fray Simón, Oviedo y otros escriben *paraguates*, y esta forma del nombre conduce á buscar su origen en el guaraní *paraguá* que significa *corona, guirnalda*. Los paraguates serían por consiguiente «los que llevaban coronas de plumas», costumbre por cierto bastante común entre los indígenas. A la misma raíz pertenece sin duda el nombre *Paraguaná*. (Las palabras en cuestión podrían también derivarse de *pará* que quiere decir *mar* en casi todas las lenguas caribes; pero entonces hay dificultad de explicar la segunda parte de ellas.) A Ernst.

PARTE NORTE DEL LAGO: grupo de 42

v. y 43 h.; total, 85 vecinos: casas, 10.— Está en territorio de la parroquia San Rafael, Distrito Mara.

PARTIDO ABAJO: caserío de 265 v. y 220 h.; total, 485 vecinos: casas, 61.— Está situado en territorio de la parroquia San Carlos, Distrito Colón.

PASCUAL: vecindario perteneciente á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

PATILLAS, Las: grupo de 17 v. y 17 h.; total, 34 vecinos: casas, 12.— Se encuentra en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

PEÑA y sus vecindarios: caserío de 65 v. y 80 h.; total, 145 vecinos: casas, 18.— Está en territorio de la parroquia Sinaimaica, Distrito ~~Maracaibo~~ *Oca*.

PERET, punta de: se encuentra en la costa Guajira; está á diez y nueve millas de distancia de la de Médanos.— A inmediaciones de la punta de Peret, se lanza un bajo de piedras hacia el S. S. E. más de dos millas.

PERIJÁ, Sierra de: esta sierra separa las aguas que caen al lago de Maracaibo á las que van al valle de Upar. Esta sierra es el extremo de un ramal de la gran cadena de Los Andes, que se desprende desde Pamplona — en Colombia — hacia el Norte y termina en las sabanas de la península Guajira en los montes de Oca. Es la más alta de las del Estado Zulia, apesar de que las cumbres no se elevan á más de 1,500 varas sobre el nivel del mar. Toda ella está desierta, y sólo cerca de las pendientes del Este se encuentra algún cultivo. Tiene 43 leguas de largo desde los montes de Oca hasta la cabecera del río Oro, que cae al Catatumbo, porque de allí á Pamplona pertenece á la Nueva Colombia.

Antiguamente la sierra de Perijá se conocía con el nombre de Itotes, y que fué atravesada por los primeros descubridores.

En esta sierra se han encontrado azabaches y piedras que, á juzgar por su peso, contienen sin duda minerales, y una creta ó sustancia calcárea, que apellidan «Panallo» y que se asegura sirve para la extinción de la ericipela.

En esta misma sierra se encuentra una fuente termal, de muy baja temperatura; está en el ramal occidental que corre al Oeste de la ciudad de Maracaibo. El lugar donde se encuentra esta fuente hidro-sulfurosa, está en la serranía de donde se desprende el río Cogollo al Suroeste de la villa del Rosario de Perijá. Brota en dos grandes torrentes de la forma cretácea que constituye el maciso de la cordillera de Perijá. No hay constancia sobre la temperatura de estas aguas; pero la hay de que son hidrosulfurosas y que depositan toba calcárea; pues los troncos y frutos que quedan por algún tiempo, bajo la influencia de ellas, se incrustan de carbonato de cal. Los moradores de Maracaibo no pueden servirse de esta fuente tan distante, lejos de todo poblado.

Etimología de la palabra *Perijá*. Acaso de *a-perará*, de superficie desigual, áspera, montañosa (?)—(A. Ernst).

PERIJÁ: Distrito que lo componen las parroquias Libertad y Rosario. Los terrenos que ocupa este Distrito son: 594, que se dividen en 404 de llanos; 180 de serranía y 10 de anegadizos. Los terrenos de serranía están desiertos; en los de llanos hay extensas sabanas regadas por las aguas de los ríos que por ellas atraviesan. Las tierras de cría son superiores por los pastos y aguas vertientes. Aquí hay ganados de toda especie, pero especialmente el mayor, y se dan mulas excelentes, buenos caballos y burros de mucha fuerza con que regularmente forman los vecinos sus recuas por haberse acostumbrado á estas caballerías, atendiendo al mal camino.

El Distrito Perijá está habitado por 2,940 v. y 2,572 h.; total, 5,512 vecinos; de éstos se cuentan 1,083 que saben leer y escribir y 188 que sólo saben leer. Existen 14 casas de tejas y 1,027 de palmas, todas son de un solo piso y de bahareque. Hay un templo, otro en construcción, una capilla, 2 cementerios y 160 ranchos.

En este Distrito se cuentan 51 indígenas, 12 extranjeros, 45 gemelos, 936 casados, 456 viudos, 5,512 católicos, 1 sacerdote, 2 bachilleres, 4 marinos, 6 músicos, 11 comerciantes, 24 artesanos, 16 labradores de madera, 267 criadores, 103 agricultores y 490 industriales.

Instrucción pública: 2 escuelas de varones y 2 de hembras.

Establecimientos industriales: 38 pulperías, 5 billares, 3 boticas, 3 pesas de carne, 1 horno para elaborar cal, 1 horno para alfarería, 1 alambique y 3 fábricas de jabón.

De artes: 1 platería, 5 carpinterías y 4 zapaterías.

Posesiones: 91 hatos de ganado mayor y 16 del menor.

Plantíos: 47 de cacao, 1 de cocoteros, 14 de caña de azúcar y 58 de frutos menores.

Bañan los terrenos de este Distrito los ríos Palmar, Apón, Aponcito, Tapias, Mucoa, Cogollo, Tosas, Guayabito, Laja, San Juan, San Ignacio, Arguaco, Negro, Santa Ana y Batarito.

Está limitado: por el Sur, por el río Santa Ana desde su origen en la Sierra de Perijá hasta su desembocadura en Laguneta, y el desagüe de ésta en el lago, cuyo límite lo separa del Distrito Colón; por el Norte, desde la punta Quiriquires hasta encontrar el río Palmar, esta línea lo separa del Distrito Urdaneta; por el Este, el lago, y por el Oeste, la línea con la República de Colombia.

En el Distrito Perijá, circunscrito por el lago, los ríos Palmar y Santa Ana y la sierra de Perijá, se encuentra un número considerable de depósitos de asfalto; y una extensa formación carbonífera al pie de la sierra, visible en los grandes afloramientos situados al Sur de la villa Machiques, entre el río Negro y el de Santa Ana. Es probable que los afloramientos de carbón que se encuentran también en las orillas de este río, correspondan á aquella extensa formación.

Historia.—El Distrito Perijá se llamó Cantón de Perijá; este nombre se le cambió por el de Distrito Guzmán Blanco, por decreto de 1872 dado por el Presidente del Estado. Esta nomenclatura le duró poco, pues por decreto de fecha 22 de Marzo de 1878, dado por el Presidente provisional, se le cambió por el de Distrito Perijá.

PERÚ: caserío de 84 v. y 116 h.; total, 200 vecinos: casas, 38.—Está en territorio de la parroquia San Francisco, Distrito Maracaibo.

PERRA: sitio comprendido entre tres playas que se encuentran en la ribera del río Zulia, en segnida del sitio Platánico. En este lugar se encuentra una isla.—Pertenece á la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón*

PERRA: isla que se encuentra en el río Zulia, frente al sitio del mismo nombre.

PERRO: sitio comprendido entre dos playas que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, después del sitio Tres Ceibas.—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón*

PESCADERO: isla que está formada por un canal que la separa de la isla de Pájaros; tiene cerca de una legua de largo, pero estrecha, está anegada y cubierta por corpulentos mangles. Esta isla, la de Pájaros y la punta de la isla

*Perijá - Punta
de la Isla de Pájaros*

de San Carlos, forman un canal con el extremo occidental de la isla de Zapara, que queda al Este de ellas y dista media legua. La isla de Pescadero pertenece á la parroquia Monagas, Distrito Mara.

PICURES: grupo de 23 v. y 17 h.; total, 40 vecinos: casas, 4.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia San Carlos de Zulia, Distrito Colón.

PÍCORAS, Las: vecindario que se halla en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

PIEDRAS, Punta de: se encuentra en la costa Guajira; está á once millas de la de Arenas, que forma una ensenada con ésta; casi toda ella es de arrecifes, que salen más de una milla de la playa.

PIEDRAS, Punta de: esta punta queda en la orilla oriental del lago, frente á la isla de Mártires.—Está en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

Historia.—En esta punta existió una aldea y en ella estuvo una Misión, así como también una importante ranchería de indios.

El 23 de Julio del año 1823 á la una de la madrugada fondearon aquí las fuerzas sutiles de la escuadra colombiana; de donde zarpó á las dos de la tarde del día 24; se une á la escuadra y atacan á la española, que fué completamente destruida.

PIEDRAS, Puuta de: se encuentra en la costa occidental del lago, entre la punta de Santa Lucía y la de San Francisco.—Está en territorio de la parroquia Cristo de Aranza, Distrito Maracaibo.

PIEDRAS, Las: caserío de 86 v. y 91 h.; total, 177 vecinos: casas, 31.—Pertenece á la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

PIEDRECITA, La: pequeña ciénega que se encuentra en territorio de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

PIEDRECITA DE ARRIBA: pequeña cié-

nega que está en territorio de la parroquia Coucepción, Distrito Urdaneta.

PIEDRECITAS DE ABAJO, Las: pequeña ciénega que se encuentra en territorio de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

PIEDRECITAS BLANCAS: grupo de 15 v. y 18 h.; total, 33 vecinos: casas, 18.—Está en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar.

PILAR: pueblo de 60 v. y 50 h.; total, 110 vecinos: casas, 14.—Está situado en la ribera del río Catatumbo. Dista 48 leguas de la cabecera del Distrito Colón; se va embarcado bajando el río Escalante, se atraviesa la ensenada del Zulia y se entra al río Catatumbo; se pasa por las bodegas de Encontrados y se sigue por el Brazo-Bobo, Catatumbo arriba hasta llegar al pueblo del Pilar. Se emplean ordinariamente seis días en subir y cuatro en bajar.

Este pueblo está hoy casi solitario á causa de las invasiones que han hecho los indios Motilones recientemente. La primera tuvo lugar el año 1882 que asesinaron á unos labradores de maderas; contra estos indios se envió al Pilar una expedición armada á las órdenes del general Carlos Urdaneta Vázquez, y aun se internaron y estuvieron algunos días en los bosques; pero no los encontraron. La segunda invasión tuvo lugar en Febrero de 1883 en que asesinaron algunos individuos, y la tercera en Febrero de este año de 1894; murieron dos individuos sacadores de bálsamo de copaiba ó cabima.

PINO ó CAPAS: río que tiene su nacimiento en la sierra de Mérida, donde se le conoce con el nombre de Cimomó, y después de su unión con un brazo del río Frío, entra en territorio zuliano, aquí toma el nombre de río Pino; desemboca al lago en la punta La India. Este río

es la división entre los Distritos Colón y Sucre.

PINO: vecindario de 45 v. y 25 h.; total, 70 vecinos: casas, 11.—Este vecindario está un poco arriba de la boca del río de su nombre, en territorio de la parroquia San Carlos, Distrito Colón.

PINTADO: grupo de 25 v. y 19 h.; total, 44 vecinos: casas, 9.—Está en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

PITAL: sitio comprendido entre dos playas que se encuentran en la ribera del río Zulia, á continuación del sitio Momposinos.—Está en la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón*

PLATANICO: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Zulia, en seguida del sitio Corocoso, situados en la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón*

PLATANICO: isla que se encuentra en el río Zulia, entre el sitio Sal de Reyes y el caserío de Buena-vista.

PLAYAS DE LA BOSTA: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, después del sitio Caño-nuevo.—Están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón*

PLAYAS DEL ROSARIO: sitio comprendido entre tres playas que se encuentran en la ribera del río Zulia, á continuación del sitio Momposinos.—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón*

PLAYAS DE SÁNCHEZ: sitio comprendido entre tres playas que se encuentran en la ribera del río Zulia, en seguida del sitio Iguana.—Pertenece á la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón*

PLAYITAS: caserío de 90 v. y 91 h.; total, 181 vecinos: casas, 39.—Está en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

Historia.—Los jóvenes maracaiberos Pedro Hernández, Francisco Arisa y otros dos fueron tomados en el lago de Maracaibo por gente de Morales, en 21 de Junio del año 1822; estos jóvenes fueron puestos en libertad diez días después de haber sido tomados; mas Morales al saber el desastre que había sufrido Ballesteros en Juana de Ávila, tomó bárbaro desquite: hizo capturar de nuevo á los jóvenes, y en el puerto de las Playitas fueron macheteados, donde quedaron iusepultos. Morales ese mismo día dejó la ciudad de Altagracia y se dirigió hacia Coro.

PLAYITAS, Las: grupo de 21 v. y 27 h.; total, 48 vecinos: casas, 8.—Está en la isla de Toas, parroquia Padilla, Distrito Mara. *á 1/2 legua al N. de "El Toro"*

PLAYÓN: se da este nombre á un espacio ancho del río Sucuy ó Limón que está en la parroquia Sinamaica, Distrito Maracaibo. *Paez*

Historia.—A mediados del mes de Mayo del año de 1848, el general Santiago Mariño, después de atravesar la Guajira llega al Playón, y viendo que las fuerzas que estaban estacionadas allí para impedir el paso abandonaron el puerto, Mariño con su gente atravesó el río por este punto, teuiendo los soldados que llevar los fusiles y cartucheras en la cabeza. Pasado el río se dirigió á Maracaibo.

PLAZA, La: caserío de 61 v. y 70 h.; total, 131 vecinos: casas 27.—Pertenece á la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar.

PLAZA, La: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Zulia, á continuación del sitio Guayabo.—Están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón*

PLAZA: son dos islas que se encuentran en el río Zulia, frente al sitio y playa de su mismo nombre, entre Sal de Reyes y Buena-vista.

POCÓ Y ARAPUÉS: vecindario de 55 v. y 54 h.; total, 109 vecinos: casas, 27.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Gibraltar, Distrito Sucre.

POCÓ ó PEROSO: río que nace en la sierra de Trujillo, desemboca al lago en la ensenada de la Mochila de Gibraltar. Este río separa la parroquia Gibraltar — por la parte del Este — de la parroquia Ceiba.

POCÓ DEL ZULIA: grupo de 42 v. y 36 h.; total, 78 vecinos: casas, 18.—Está en territorio de la parroquia General Urdaneta, Distrito Sucre.

PORQUERA: punta que se halla en la costa occidental del lago, cerca de la desembocadura del río Santo Cristo.—Está en territorio del Distrito Urdaneta.

PORQUERA: vecindario de 157 v. y 215 h.; total, 372 vecinos: casas, 55.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Carmelo, Distrito Urdaneta.

PORTUGUESA: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Zulia, en seguida del sitio Cabuya.—Están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito *Margaritib. Colón*

PORTUGUESA: isla que se encuentra en el río Zulia, en el trayecto que hay desde el sitio Buena-vista al de San José de las Palmas.

POTRERITO: punta que se encuentra en la orilla occidental del lago, entre las bocas de los ríos Cuervo y Santo Cristo. Está en territorio del Distrito Urdaneta.

POTRERITO: vecindario que está en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

POTRERITO: grupo de 52 v. y 27 h.; total, 79 vecinos: casas, 14.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Carmelo, Distrito Urdaneta.

POTRERITO, El: vecindario de 86 v. y 112 h.; total, 198 vecinos: casas, 28.—

Pertenece á la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

POTRERITOS: grupo de 99 v. y 96 h.; total, 195 vecinos: casas, 24.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Sau Rafael, Distrito Mara.

POTRERO: ciénega que está situada entre los ríos Cuervo y Santo Cristo; es formada por los derrames de estos ríos.—Se encuentra en territorio del Distrito Urdaneta.

POTRERO DE NAVAS: caserío de 83 v. y 40 h.; 123 vecinos: casas, 29.—Pertenece á la parroquia Democracia, Distrito Miranda. Este vecindario queda á cinco leguas de la ciudad de Altigracia.

En este lugar se encuentra una corriente de agua de olor sulfuroso.

POTRERO DEL TOTUMO: vecindario que se encuentra en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

POTRERO DE SUÁREZ: vecindario que depende de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

POZO, El: vecindario de 52 v. y 79 h.; total, 131 vecinos: casas, 19.—Se encuentra en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar, *á 1 kilómetro del N. de S. Rita.*

POZO DE IGNACIO: grupo de 15 v. y 21 h.; total, 36 vecinos: casas, 9.—Está en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

POZO DE PEDRO: pequeña ciénega que se encuentra en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

POZO DEL TRIBUNAL: pequeña ciénega que se encuentra en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

POZOS, Los: caserío de 130 v. y 164 h.; total, 294 vecinos: casas, 37.—Pertenece á la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

POZOS, Ensenada de los: se encuentra en la orilla occidental del lago, frente al

vecindario de La Hoyada, entre la punta de Cotorrera y la isla de Capitán-chico.— Está en territorio de la parroquia Santa Lucía, Distrito Maracaibo.

POZÓN, parte Noroeste: vecindario de 50 v. y 62 h.; total, 112 vecinos: casas, 28.— Está en territorio de la parroquia Santa Bárbara, Distrito Maracaibo.

PUEBLITO: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Zulia, en seguida del sitio Caño-negro.— Están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón*

PUEBLO-VIEJO: río que tiene su origen en la sierra de Cirnma; corre una distancia de diez leguas, desemboca al lago en la punta que lleva su mismo nombre.— Corre por territorio del Distrito Bolívar.

PUEBLO-VIEJO: punta que se encuentra en la orilla oriental del lago, en la boca del río de su nombre.— Está situada en territorio del Distrito Bolívar.

PUENTECITOS: grupo de 42 varones; casas, 15.— Pertenece á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

PUENTECITOS: grupo de 18 v. y 14 h.; total, 32 vecinos: casas, 7.— Está en terri-

torio de la parroquia Sinamaica, Distrito Maracaibo. *Paez*

PUENTECITOS DE LAS CAOABAS: partido que se halla en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

PUENTECITAS: grupo que pertenece á la parroquia Sinamaica, Distrito Maracaibo. *Paez*

PUERTO CABALLO: vecindario de 108 v. y 107 h.; total, 215⁵ vecinos: casas, 31. Se encuentra situado en territorio de la parroquia Santa Lucía, Distrito Maracaibo.

PUERTO ESCONDIDO: vecindario de 90 v. y 104 h.; total, 194 vecinos: casas, 37.— Está en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar.

PUNTA GORDA: grupo de 95 v. y 97 h.; total, 192 vecinos: casas 30.— Se encuentra situado en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

PUNTA GORDA: grupo de 35 v. y 27 h.; total, 62 vecinos: casas, 16.— Se encuentra situado en territorio de la parroquia Cabimas, Distrito Bolívar.

PUNTA DE LEIVA: vecindario de 169 v. y 165 h.; total, 334 vecinos: casas, 58.— Se encuentra situado en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

¿ En su territorio pertenecen al lago?

Pueblo Aparte - Caserío del Dto. Bolívar - Está situado á $\frac{1}{2}$ de legua al Sur de Santa Rita, á cuyo Municipio pertenece.

QOMA: vecindario perteneciente á la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

QUEBRADA ARRIBA: grupo que se encuentra en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

QUEBRADA SECA ó QUEMADOS: vecindario perteneciente á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

QUEBRADA SECA: caño que se encuentra en el lugar llamado «El Chao».—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colón*.

QUEMADOS, Los: grupo de 28 v. y 26 h.; total, 54 vecinos: casas, 9.—Se encuentra en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

QUESITO: caño que sale de la ciénega de Onia y desagua en el río Escalante. Corre por territorio del Distrito Colón.

QUIRIQUIRE: ciénega que se encuentra frente á la punta de su nombre.—Está en territorio del Distrito Perijá.

QUIRIQUIRE: punta que se encuentra en la orilla occidental del lago, entre la ensenada de Corona y la laguna de Bernal. Esta punta es la división entre los Distritos Urdaneta y Perijá.

Historia.—La escuadra colombiana anclada en el Tablazo, se hizo á la vela el día 27 de Mayo de 1823, y se dirigió á pasar por frente de la ciudad de Maracaibo y seguir hacia Quiriquire, para buscar allí y en el resto de la laguna comunicación con alguno ó algunos de los Jefes de la República, destinados á obrar en sus inmediaciones. Á las once fondearon to-

dos. Al siguiente día, á las siete, se hicieron á la vela y siguieron al puerto de Corona.

En Junio de 1823 el general Manrique, desde Gibraltar, se dirigió al puerto de Quiriquire, donde supo que había cien infantes enemigos destinados á impedir cualquier desembarco que las fuerzas independientes pretendiesen hacer, y acopiar ganado para remitir á Maracaibo. Luego que Manrique enfrentó allí hizo desembarcar cien hombres del Orinoco á las órdenes del capitán Alejandro Blanco, y protegido por tres flecheras de la Escuadra; los que estaban en tierra fueron batidos completamente, quedando en poder de los independientes cuatro pasados y causándoles mucho daño en heridos, que condujeron precipitadamente por los montes, por donde se les persiguió más de una legua. El campo quedó en poder de Manrique y algún número de reses; obligándole la situación en que se encontraba la Escuadra por falta de víveres, á tomar veinte y siete vacas de cría á un vecino de la villa de Perijá, que trabajaba, hacía muchos días, por la causa de la Independencia con una partida de guerrilla, y á éste se le dió un vale pagadero por las cajas de los colombianos.

Luego se dirigió Manrique con dirección á los puertos de Altagracia á fin de recibir la columna del señor Andrés Torrellas, que debía vencer obstáculos para venir á Altagracia, según órdenes de Manrique, la que no pareció.

QUISIRO: pueblo de 303 v. y 345 h.;

total, 648 vecinos; entre éstos hay 225 que saben leer y escribir, y 12 que sólo saben leer; se cuentan 125 casas: es la cabecera de la parroquia Democracia, Distrito Miranda.—Está plantado en un terreno seco y gredoso, situado entre 10° 42' latitud Norte, y 3° 40' longitud ~~oriental~~ del meridiano de Caracas; temperatura media del centígrado 27° 25'; altura sobre el nivel del mar 8 varas, dista de él una legua, 9 de la ciudad de Altigracia y 12 de la ciudad capital del Estado.

Hay una capilla y un cementerio.

Instrucción pública: una escuela de varones.

Establecimientos industriales: 1 bo-

dega, 3 pulperías, 1 fonda y 1 pesa de carne.

Todas las casas de este pueblo son de un solo piso, de bahareque, y su techumbre es de palmas.

Historia.—En Setiembre de 1848 saltó el coronel Andrade con 700 hombres á las playas de Quisiro, para batir al coronel Baca y comandante Zamora, que se encontraban en el pueblo de Quisiro; pero tuvo que replegar á pesar de la heroicidad de su tropa.

QUITASOL: vecindario de 65 v. y 67 h.; total, 132 vecinos: casas, 19.—Está en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

R

RAF

RAFAEL, Ciénega de : se encuentra al interior de la parroquia San Rafael, Distrito Mara.

RANCHERÍA, La : vecindario que se encuentra cerca de la ribera del río Sucuy ó del Limón.—Pertenece á la parroquia San Rafael, Distrito Mara.

RANCHERÍA : ciénega que se encuentra cerca del río Limón en la parroquia San Rafael, Distrito Mara.

RANCHERÍA : vecindario de 138 v. y 193 h. ; total, 331 vecinos : casas, 39; de éstas 9 son de teja y 30 de enea ; todas son de un solo piso y de bahareque.

Plantíos : 18 de cocoteros, algunos árboles frutales y jardines.—Este vecindario se encuentra en territorio de la parroquia Cristo de Aranza, Distrito Maracaibo.

RANCHITO, El : vecindario perteneciente á la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

RANCHO : sitio que está en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

RANCHO DE GANADO : vecindario de 82 v. y 110 h. ; total, 192 vecinos : casas, 41.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Carmelo, Distrito Urdaneta.

RANCHOS, Los : grupo de 50 v. y 10 h. ; total, 60 vecinos : casas, 10.—Está en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

REMOLINO DEL NEGRO : sitio comprendido entre tres playas que se encuentran en la margen del río Catatumbo, en seguida del sitio Madre vieja.—Se encuen-

RIC

tra en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón*

REMOLINO DEL TABACO : sitio comprendido entre tres playas que se encuentran en la ribera del río Zulia. Aquí está la Madre vieja del río que salía á Encontrados, y principia Brazo bobo.

REMOLINO DE TRUJILLO : sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Zulia, después del sitio Moral.—Están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colón*

REPELÓN, El : grupo de 25 v. y 15 h. ; total, 40 vecinos : casas, 9.—Pertenece á la parroquia San Carlos de Zulia, Distrito Colón.

REPRESA : caño que sale de la laguna del Zulia y se incorpora al río Escalante. Corre por territorio del Distrito Colón.

RIBERA IZQUIERDA DEL RÍO GRANDE : grupo de 50 v. y 26 h. ; total, 76 vecinos : casas, 17.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Sinamaica, Distrito Maracaibo.

RICAURTE : parroquia del Distrito Mara. Componen esta parroquia los vecindarios Las Cruces, Palmarejo, San Antonio, Santa Cruz y Rosita.

Sus habitantes son : 373 v. y 382 h. ; total, 755 vecinos ; entre éstos se encuentran 416 que saben leer y escribir y 47 que sólo saben lecr. Sus casas son : 16 de tejas y 95 de enea, ó sean 111 : todas son de un solo piso y de badareque, y hay además 226 ranchos.

En esta parroquia se encuentran 17 indígenas, 14 gemelos, 321 casados, 44

viudos, 755 católicos, 26 marinos, 15 artesanos, 224 cortadores de madera, 236 eriadores, 115 agricultores y 167 industriales.

Instrucción pública: una escuela de varones y otra de hembras.

Posesiones: 118 hatos de ganado menor.

Plantíos: 20 de cocoteros y 56 de frutos menores.

RIECITO: grupo que se encuentra en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

RIECITO: río que nace como á tres leguas al Norte del río Tulé, repite su curso, aproximadamente, las mismas inflexiones que él, hasta su entrada en el río Sucuy, y es más escaso de aguas, éstas las lleva en abundancia en la estación de las lluvias, pero menguan en el verano. Á este río entran tres caños por la parte del Sur y dos más por la del Norte; ninguno de ellos tiene agua permanente.

RINCÓN, El: vecindario perteneciente á la parroquia San Rafael, Distrito Mara.

RÍO NEGRO: grupo de 33 v. y 21 h.; total, 54 vecinos: casas, 8.—Está en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

RÍO NEGRO: grupo perteneciente á la parroquia Sinamaica, Distrito ~~Mara~~ ^{Maracaibo}.

RÍO EL COGOLLO: grupo de 5 v.: casas, 2.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

RÍO PALMAR: grupo de 42 v.: casas, 15.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

RÍO VIEJO: grupo que se halla en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

RITA: grupo que pertenece á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

RITEROS: grupo de 15 v. y 7 h.; total, 22 vecinos: casas, 11.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Cabimas, Distrito Bolívar.

ROBLES, Los: grupo que está en territorio de la parroquia Sinamaica, Distrito ~~Mara~~ ^{Maracaibo}.

RODEO: vecindario de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

RODRIGO: se conoce con este nombre el lugar donde principia la ciudad de Maracaibo, hacia el Norte.

ROSA, La: caserío de 100 v. y 111 h.; total, 211 vecinos: casas, 35.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Cabimas, Distrito Bolívar.

ROSADO: pueblo de 266 v. y 242 h.; total, 508 vecinos: casas, 67.—Está situado en territorio de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

ROSARIO: parroquia del Distrito Perijá: componen esta parroquia los vecindarios Arimpo, Carreta, Haticos, Jagüeyhondo, La Ge, Palmitas, Paloseco, Rodeo, Rosario de Perijá, Patillas, Pintado, Puente-citos, Ranchos, San Ignacio, San Juan, San José, Saltanejo y Tesegú.

Está habitada por 1,272 v. y 983 h.; total, 2,255 vecinos; entre éstos hay 307 que saben leer y escribir y 63 que sólo saben lecr. Se encuentran 12 casas de tejas y 473 de palmas, que hacen 485, todas de un solo piso y de bahareque; además hay un templo, una capilla, un cementerio y 143 ranchos.

En esta parroquia se hayan 34 indígenas, 24 gemelos, 411 casados, 333 viudos, 2,255 católicos, 1 bachiller, 4 marinos, 5 músicos, 12 comerciantes, 24 artesanos, 102 agricultores, 304 criadores y 203 industriales.

Instrucción pública: una escuela de varones y una de hembras.

Establecimientos industriales: 11 pulperías, 1 billar, 1 botica, 1 pesa de carne, 1 horno para alfarería y 2 fábricas de jabón.

De artes: 3 carpinterías y 2 zapaterías.

Plantíos: 52 de frutos menores.

ROSARIO DE PERIJÁ: villa, es la cabe-

cera de la parroquia que lleva su mismo nombre; está sobre una pequeña elevación, rodeada de extensas sabanas y cerca de la cabecera del río San Juan. De esta villa se ve la sierra de Perijá y varias colinas que están al poniente en las sabanas de Saltanejo, mientras que al Sur nros cerros azulados — que se divisan á lo lejos — indican la dirección de la cordillera que viene desde Ocaña, á cuyos piés están los llanos del Apón. Al Norte impiden algunos árboles que se vean los bosques fértiles que costean el río Palmar, los cuales se extienden al pié de la serranía que separa el valle de Upar del Estado Zulia.

Esta villa se encuentra situada entre 10°8' latitud Norte y 5°21' longitud ^{occidental} del meridiano de Caracas. Está á la altura de 127 varas sobre el nivel del mar. Temperatura media del centígrado 27°50'. Dista de la villa de Machiques ó Libertad 9 leguas, y de la capital del Estado 18.

Los moradores de esta villa son 324 v. y 388 h.; total, 712 vecinos: se cuentan 9 casas de tejas y 132 de palmas, ó sean 141; entre estas casas hay cuatro de mampostería, las demás son de bahareque y de un solo piso. Hay un templo de arquitectura gótica, una capilla, una casa de Gobierno, una cárcel, una casa municipal, un cementerio, y es el asiento del Cura de almas del Distrito.

Instrucción pública: 1 escuela de varones y 1 de hembras.

Establecimientos industriales: 9 pulperías, 1 billar, 1 botica, 1 pesa de carne, 1 horno para alfarería y 2 fábricas de jabón.

De artes: 3 carpinterías y 2 zapaterías.

Historia.—La villa del Rosario de Perijá fué fundada por familias de Islas Canarias, bajo la dirección del Marqués de Perijá.

Su Señoría Ilustrísima Obispo doctor don Rafael Lazo de la Vega — en el año de

1829 — pensó mandar construir un puente de madera en el paso del río Palmar, camino hacia Perijá, cuyo presupuesto que hizo formar alcanzó á 400 pesos.

En Abril de 1822 Lorenzo Morillo fué mandado por Morales — desde los puertos de Altigracia — para hostilizar á los de Maracaibo. Morillo que desembarcó por sotavento de la ciudad de Maracaibo, se encaminó hacia la villa del Rosario de Perijá con el batallón «Leales Coriauos» y dos compañías de Cazadores en fuerza de 562 hombres, y estando en Perijá supo el desastre que había sufrido el comandante Ballesteros en Juana de Ávila; y propúéstole el general Lino de Clemente, en 26 de Abril, una capitulación honrosa y celebrada el día 24 de Mayo, después de varias notas cruzadas entre ellos, se entregó dejando asolado el país y robado los habitantes. Morillo fué embarcado con 426 hombres para Cuba; del resto de la fuerza 30 tomaron partido, los demás se desertaron.

1835.—Después de la derrota de los Bravos en la Sabana de Maracaibo, en Junio, los pocos que escaparon de caer en poder del general Montilla, se retiraron á la villa del Rosario de Perijá, y allí también fueron batidos por el comandante Antonio Pulgar, de cuyas resultas se entregaron los cabecillas de la facción.

Esta villa fué cabecera del Distrito Perijá hasta el año de 1881 que fué trasladada á la villa de Libertad ó Machiques.

ROSITA: vecindario de 166 v. y 144 h.; total, 310 vecinos: casas, 47.—Perteuce á la parroquia Ricaurte, Distrito Mara,

RORO: caño que se encuentra á 1½ legua al Norte del caño Encontrados; aquí es la confluencia de los ríos Zulia y Catatumbo.

RUDAL: grupo de 54 v. y 16 h.; total, 70 vecinos: casas, 10.—Está en territorio de la parroquia Altigracia, Distrito Miranda.

*¿ queda al
baja legua
Rafael*

SAB

SABANA: grupo que se encuentra en territorio de la parroquia Cabimas, Distrito Bolívar.

SABANA DEL GUACO: grupo de 19 v. y 11 h.; total, 30 vecinos: casas, 7.—Está en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

SABANA-NUEVA: grupo ocupado por 8 varones en 4 casas. Está en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar.

SABANAS: grupo de 18 v. y 15 h.; total, 33 vecinos: casas, 7.—Pertenece á la parroquia Heras, Distrito Sucre.

SABANAS DE RÍO CHIQUITO: se encuentran en territorio de la parroquia Cabimas, Distrito Bolívar.

SABANAS DE MACHANGO: están situadas en el territorio de la parroquia Lagunillas, Distrito Bolívar.

SABANAS DE LA UNIÓN: ocupan territorio de la parroquia Lagunillas, Distrito Bolívar.

SABANETA, La: pequeña ciénega que se halla en territorio de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

SABANETA: vecindario de 320 v. y 340 h.; total, 660 vecinos: casas, 78.—Está en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

En este lugar hay dos salinas, una en buen estado que producirá 3,500 fanegas, y otra descuidada que su producto es de 80.

SABANETA: grupo de 73 v. y 57 h.; total, 130 vecinos: casas, 20.—Se encuentra en la isla de San Carlos, parroquia Monagas, Distrito Mara, *á 3 leguas al Noroeste de San Carlos.*

SAL

SABANETA LARGA: caserío de 397 v. y 431 h.; total, 828 vecinos: casas, 126. Pertenece á la parroquia Chiquinquirá y San Juan de Dios, Distrito Maracaibo.

SABANETAS: vecindario de 320 v. y 340 h.; total, 660 vecinos: casas, 78.—Está en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

SALADO: caño que entra por la parte del Norte al río Tulé; no tiene agua permanente.

SAL DE REYES: sitio que está á cinco leguas de distancia del sitio Mariana, en la parte derecha del río Zulia. Este trayecto está desierto y sólo existe una plantación agrícola. De este lugar se han extraído, y se extraen aún, un número considerable de trozas de madera de cedro. Se encuentra en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colon*

SALINA: caserío de 84 v. y 97 h.; total, 181 vecinos: casas, 51.—Está en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar, *á 1 1/2 legua al N. de St. Rita*

SALINA-RICA: vecindario de 60 v. y 60 h.; total, 120 vecinos: casas, 17.—Se encuentra en territorio de la parroquia Santa Lucía, Distrito Maracaibo, *á 7 de legua al N. de Santa Rosa del St. María*

En este lugar se encuentra una salina que producirá 50,000 fanegas: desde que pasó á ser propiedad nacional está muy descuidada. En este mismo lugar hay 40 pozos de sal que producirán 3,500 fanegas. La calidad de la sal de Salina-rica es inferior y tiene menos peso que la de Sinamaica; sin embargo, paga el mismo derecho que la de mejor calidad y condición.

Historia.—El general Lino de Clemente, á consecuencia de haber sabido las ventajas de Morales en Sinamaica y retirándose Castelli el día 5, y habiendo llegado á las diez de ese mismo día de Altagracia 120 hombres del batallón «Caracas» que fué toda la fuerza con que se presentó el comandante Andara dejando la demás retardada sin poderlo ya auxiliar, marchó inmediatamente con esta tropa á engrosar la columna, tomando también algunos artilleros, otros pocos milicianos de la maestranza y una partida de 30 vecinos montados que acababan de llegar de Perijá y de la Cañada: el general Clemente se reunió en el hato «Mamón» á más de seis leguas de la ciudad de Maracaibo, y Castelli le informó que el enemigo venía en su seguimiento; de allí se replegó con toda la fuerza á ocupar la mejor posesión del camino que va para la ciudad, que es una que nombran Salina-rica; y como á las doce del día formó su línea el enemigo, no sólo con los mil hombres de tropa que sacó de Puerto Cabello, sino también con una porción de indios guajiras, de fusil, que logró incorporar por medio de pagas, de ropas y otros efectos.

El general Clemente conoció desde luego que la acción era aventurada, porque 700 hombres de tropa de que sólo podía disponer, no eran bastantes para contrarrestar la fuerza enemiga que, sobre ser superior en número, debía estar dispuesta á morir ó vencer porque no les quedaba retirada por donde no fuese concluída; pero su honor, la salvación de su Patria y la defensa de un punto tan importante como Maracaibo, lo obligaron á aceptar la batalla, antes de abandonarlo sin batirse.

Tres cuartas de la compañía de Cazadores del batallón Maracaibo y una partida de paisanos rompieron el fuego al enemigo por la izquierda de los de Clemente, y la caballería se avanzó por la

derecha con el objeto de batirle por ambos flancos y hacerle desmembrar la fuerza, para que la de los independientes en masa batiera su centro; pero el enemigo con fuerzas superiores cargó las guerrillas en compañías enteras, y cuatro columnas como de 200 hombres, á lo menos, avanzaron á la posición que ocupaba el general Clemente; entonces marchó la de Granaderos de Maracaibo á contener la izquierda del enemigo que venía flanqueándolos por la derecha de los independientes con el mismo objeto. El batallón Caracas y el resto de Maracaibo estaban firmes sobre el centro, y de este modo se empeñó una acción tan brava y sostenida por parte de los independientes, que después de dos horas y media de combate, perdidos los mejores y heridos varios oficiales de los diferentes cuerpos, el resto de la fuerza cedió el campo de batalla.

Los oficiales y aun las tropas mismas — apesar de ser la mayor parte reclutas — cumplieron su deber hasta lo último.

El general Clemente había anticipado sus prevenciones en cautela de cualquier desgracia, y al efecto, el señor coronel Francisco Delgado, Jefe de E. M. del Departamento, quedó encargado de la plaza. El general Clemente le dió inmediatamente parte del suceso; y como en la ciudad no habían quedado más que unos pocos paisanos, no fué posible volver á ser frente al enemigo. Se embarcó toda la tropa salvada y se protegió mucha parte de la emigración, que fué asombrosa, para los campos y costas del lago.

El enemigo ocupó la ciudad en la noche del 6; la artillería clavada se arrojó al agua, y los sugetos de más facultades desampararon el pueblo. Todos los buques mayores que había en la bahía los reunieron en el puerto de Moporo, para armar cuantos se pudieran y hacerse dueños de la laguna, con lo cual el general Clemente asediaria al enemigo y le comu-

nicó además al Intendente de Venezuela, que las fortalezas de la barra podían sostenerse hasta dos meses si los buques apostados, la tropa y el oficial que mandaba el castillo, sabían sufrir y cumplir su obligación.

SALADILLO: grupo que pertenece á la parroquia Sinamaica, Distrito Maracaibo.

SALINITA: grupo que está en territorio de la parroquia San Rafael, Distrito Maracaibo, *á 6 leguas al noroeste de S. Rafael.*

SALTANEJO: sabanas que están á 4 leguas de la orilla occidental del lago.—Se encuentran en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá. Estas sabanas son ricas en pastos y aguas, por lo cual son propias para cría de ganado.

SALTANEJO: vecindario perteneciente á la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

SALTANEJO FUERA: vecindario perteneciente á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

SALTO DEL DIABLO: vecindario que se encuentra en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

SAN AGUSTÍN: vecindario de 59 v. y 75 h.; total, 134 vecinos: casas, 21.—Está en territorio de la parroquia San Carlos, Distrito Colón.

SAN AGUSTÍN: vecindario perteneciente á la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

SAN ANDRÉS: cerro que se encuentra en el Distrito Mara, á 5 leguas y al Noroeste de la villa de San Rafael; es de alguna elevación y desde él se divisa perfectamente la Barra, el lago y la costa del Este de él. En seguida á este cerro hay otros dos que llaman de San Félix, que quedan como á una legua de aquél.

SAN ANTONIO: pueblo de 159 v. y 142 h.; total, 301 vecinos: casas, 132.—Está en territorio de la parroquia Heras, Distrito Sucre.

SAN ANTONIO: vecindario de 90 v. y

30 h.; total, 120 vecinos: casas, 62.—Se encuentra en territorio de la parroquia Ricaurte, Distrito Mara.

SAN ANTONIO: grupo de 90 v. y 97 h.; total, 187 vecinos: casas, 44.—Pertenece á la parroquia Heras, Distrito Sucre.

SAN BARTOLOMÉ DE SINAMAICA: villa de 440 v. y 594 h.; total, 1,034 vecinos: casas, 157.—Esta villa es la cabecera de la parroquia que lleva su mismo nombre, en el Distrito ~~Maracaibo~~ *Maracaibo*. Está situada á

dos leguas del mar, que la demora al Este, en una planicie árida con grandes médanos y un suelo salitroso; presenta, no obstante, una perspectiva bella, pues se ve la villa rodeada de palmeras y arbustos. Su situación es entre 11° latitud Norte y 4° 45' longitud *oriental* del meridiano de Caracas. Altura sobre el nivel del mar 12 varas. Temperatura media del centígrado 27° 32'. Dista de la ciudad capital del Estado 12 leguas: se va embarcado hasta la laguna de Sinamaica, allí se toma el caño Garabulla ó de la Laguna y se sube por él hasta la villa. También puede irse á esta villa embarcado hasta el puerto de Guerrero — en el río Sucuy — y de allí se va por tierra; hay dos leguas de camino llano.

Todas las casas de esta villa son de un solo piso y de bahareque, y su techumbre es de enea. Hay un templo y un cementerio.

Instrucción pública: una escuela de varones y una de hembras.

Establecimientos industriales: 3 bodegas, 6 pulperías, 1 billar y una pesa de carne.

Historia.—La villa de Sinamaica, fundación española fronteriza á los indios guajiras, fué fundada el año de 1790; cuando se fundó era puramente militar con un destacamento fuerte y continuo de las tropas de Maracaibo y milicias cortas que formaban los españoles que

allí había, y eran unos vecinos que se habían establecido con sus pequeñas crianzas de ganado mayor y algunas labores en el río Limón, sobre la calidad ventajosa de sus terrenos y circunstancias.

La villa de Sinamaica fué agregada á la provincia de Maracaibo, por Real Cédula dada en Araujuez á 26 de Marzo del año 1792.

1822.—El día 12 de Noviembre á las seis de la tarde llegó á la línea de Sinamaica, fronteriza á la Guajira, el teniente coronel Francisco María Faría, y tomando noticias del enemigo; el teniente coronel Miguel Gómez — comandante de aquel punto — no pudo darle lo que tanto ansiaba. Faría recorrió las Guardias y sólo encontró 75 hombres de fuerza, porque Gómez contaba, según le dijo á Faría, con porción de indios que había dentro de la villa.

Al amanecer del día 17 salió Faría á descubrir las sabanas, y á pocos pasos observó unas columnas de infantería que estaban en movimiento; los reconoció más cerca, y á su regreso á la línea, tomó prisioneros al teniente coronel Mavare y á algunos soldados que se habían separado de la fuerza principal. Por éstos se impuso que el general Morales había desembarcado el día 30 del mes pasado por el puerto de Cojoro, con mil hombres compuestos de los batallones Valencey, Barinas y Cazadores. Faría se hizo firme y tomó sus disposiciones. El enemigo presentó una columna como de 200 hombres frente á la guardia principal, y destinó otro troso á batir una guerrilla que Faría había destinado para incomodarlos, á tiempo que por la izquierda desplegó la mayor parte de la fuerza á tomar la estacada, que abrazando dos leguas de extensión no podía cubrir con 75 hombres y 30 indios, que fueron los que se reunieron en auxilio de los independientes.

Faría quiso demostrar la energía é intrepidez de las armas, haciendo fuego á las columnas enemigas con las piczas de artillería; pero viendo que la fuerza principal estaba saltando la estacada con actividad para cortarle, creyó en su deber clavar sus cañones y hacer una retirada airosa, salvando la tropa, que puso en camino hacia la ciudad de Maracaibo. Dió pronto parte al comandante de la Fortaleza de la barra, y participó al general Lino de Clemente, y le dijo estaba nuevamente dispuesta á la defensa de la Patria, creyendo de su deber asegurarle que el enemigo tenía fuerzas superiores y que muy pronto pasaría el río Limón para dirigirse á Maracaibo.

El general Francisco Tomás Morales en Maracaibo, sabe que se aproximaban fuerzas por la Guajira, salió á su encuentro, y en las sabanas de Garabulla, se encuentra con el coronel Sardá el día 13 de Diciembre del año 1822; en el medio día lo atacó, derrotándolo completamente á las dos horas de una acción sangrienta, que costó á los realistas la pérdida del Jefe de E. M. coronel Lorenzo Iturbe y 300 hombres más, muertos en el campo de batalla. Sardá se retiró con 200 hombres, y excepto 500 prisioneros, entre ellos 24 oficiales, todos los demás tuvieron que abandonar á aquel deudado coronel.

SAN CARLOS: isla, es la más grande de las que se encuentran en la entrada del lago. Tiene siete leguas de largo y media de ancho. Su terreno es arenoso y salitroso, con playas áridas por la parte del Norte, mientras que al Sur es una vegetación siempre verde, compuesta de altos mangles que cubren toda la costa; en el interior hay una porción de médanos formados por las arenas que levantan las brisas fuertes que allí reinan. Crecen las uvas marítimas y otros árboles frutales y algunas gramíneas salitrosas, que gustan mucho á los ganados que allí se crían.

Hay saladeros ó sean pozos de sal. Cuando hace calma en esta isla, hay en ella muchos gegenes y zancudos, que desaparecen sólo con la brisa, reinante generalmente en esos parajes. La isla de San Carlos la forma el caño Paijana. En la punta oriental de esta isla está construído el castillo de San Carlos, y cerca de él el pueblo en que habitau las familias de los prácticos y otras más.

Historia.—A consecuencia de los robos, incendios y muertes que hicieron los piratas en la ciudad de Maracaibo y en la de San Antonio de Gibraltar, se extendió la Real Cédula por S. M. Católica don Carlos II, á petición de don Jorge Madureira Gobernador de la provincia de Maracaibo y de don Francisco Alverro que lo era de Venezuela para construir tres castillos en la isla de Zapara, Barbosa y de San Carlos; éste es el único que existe.

1822.—El 19 de Setiembre, se entregó el castillo de San Carlos á Morales; era para entonces Gobernador de dicho castillo, el coronel Natividad Villasmil.

1848.—Después que abandonaron las fuerzas revolucionarias la ciudad de Maracaibo, ocuparon la isla de San Carlos, y allí establecieron su cuartel general.

Esta isla que pertenecía al Estado Zulia, que venía rigiéndose asimilada en régimen y administración á los Territorios Federales, vino á ser otra vez perteneciente al Estado Zulia, por resolución del Ejecutivo Nacional del día 7 de Julio de 1890; y se autorizó al Presidente del Estado para darla incorporada y proceder á organizarla civilmente á su índole y condiciones, agregándola al Distrito ó Municipio que corresponda.

Por Decreto del Presidente Provisional del Estado Zulia de 15 de Julio de 1890 resolvió que la isla de San Carlos queda desde esta fecha incorporada al Estado Zulia; formará parte del Distrito Mara—como antes—y constituirá ahora un

Municipio que se denominará «Municipio Monagas».

SAN CARLOS: pueblo de 226 v. y 187 h.; total, 413 vecinos: casas, 83 y un castillo; todas las casas de este pueblo son de un solo piso, de bahareque y techadas de enea. Hay una capilla. Se encuentra en la parte oriental de la isla de su mismo nombre.—Pertenece á la parroquia Monagas, Distrito Mara.

Instrucción pública: una escuela de varones y una de hembras.

Está á seis leguas de la ciudad capital.

SAN CARLOS DE ZULIA: parroquia del Distrito Colón, componen esta parroquia los vecindarios Boyera, Caño del Padre, Caricagüey, Ciénega, Silencio, Combal, Isla, Laguneta, Litoral del río, Partido Abajo, Pino, Repelón, San Miguel, San Agustín, San Carlos, Santa Bárbara, Santa Rosa, Santiago, Umuquena y Victoria.

Sus habitantes son: 2,122 v. y 1,716 h.; total, 3,838 vecinos: entre éstos se encuentran 675 que saben leer y escribir y 42 que sólo saben leer. Existen 2 casas de tejas y 486 de palmas: todas son de un solo piso y de bahareque. Hay un templo, 2 cementerios y 46 ranchos.

En la parroquia San Carlos de Zulia se cuentan 709 indígenas, 28 extranjeros, 24 gemelos, 398 casados, 134 viudos, 3,837 católicos, 1 protestante, 1 sacerdote, 2 doctores, 4 ingenieros, 8 mecánicos, 22 marinos, 10 músicos, 47 artesanos, 6 labradores de madera, 1,530 agricultores, 34 pescadores y 489 industriales.

Instrucción pública: 2 escuelas de varones y 2 de hembras.

Establecimientos industriales: 1 almacén, 3 bodegas, 21 pulperías, 3 billares, 3 posadas, 2 pesas de carne, 3 panaderías, 1 agencia funeraria, 6 alambiques y 8 pesquerías.

De artes: 3 herrerías y 1 latonería.

Posesiones: 2 hatos de ganado mayor,

Plantíos: 8 de cacao, 16 de caña de azúcar, 15 trapiches, 94 de frutos menores y 12 de potreros.

occidental SAN CARLOS DE ZULIA: villa, es la cabecera del Distrito Colón: está en la margen derecha del río Escalante, en un terreno arcilloso y anegado cuando hay avenidas del río; rodeada de bosques que no le dejan otra vista que la del río. Se encuentra entre 8° 55' latitud Norte, y 4° 48' longitud ~~oriental~~ del meridiano de Caracas. Altura sobre el nivel del mar 48 varas. Temperatura media del centígrado 26° 67'. Dista del lago 8 leguas y de la capital del Estado 48.

Sus moradores son: 131 v. y 173 h.; total, 304 vecinos: se cuentan 4 calles de Este á Oeste y 2 de Norte á Sur; 36 casas de un solo piso, de bahareque y cubiertas de palmas, 1 templo y 1 cementerio.

Instrucción pública: 2 escuelas de varones y 2 de hembras.

Establecimientos industriales: 2 bodegas, 16 pulperías, 3 billares, 3 posadas, 2 pesas de carne, 3 panaderías y 1 agencia funeraria.

De artes: 3 herrerías y 1 latonería.

Historia.—La villa de San Carlos de Zulia se fundó el día 23 de Marzo del año 1778, por don Ramón Hernández de la calle, don Nicolás Antunes Pacheco, Regidor depositario general de la ciudad de Maracaibo, y el coronel don Francisco de Santa Cruz, comisionado por el Comandante general de la provincia.

1848.—Á fines de Diciembre, después de haber desocupado la línea de los Haticos las fuerzas de los revolucionarios, se embarcaron en los restos de la escuadra y se dirigieron á San Carlos.

El coronel Ezequiel Zamora fué el Jefe elegido por el general Castelli para perseguir las fuerzas de infantería del enemigo; al efecto se embarcó con tropas en buques de la escuadra del gobierno.

Desembarca la fuerza en San Carlos de Zulia, no tardó ésta en batir y dispersar las enemigas, quedando así terminada la campaña terrestre del año 1848.

El resto de los buques enemigos — incluso el vapor « Buena-vista » — fueron apresados y conducidos á Maracaibo, excepto las goletas « Salas » y otra cuyo nombre no se recuerda, fueron echadas á pique en las costas del interior del lago por el enemigo.

SAN FELIPE: llanos que se encuentran á cuatro leguas del lago, en la parte occidental de él: en estos llanos hay excelentes pastos, regados por los ríos que por ellos atraviesan, y en donde pacen multitud de ganados.—Estos llanos están en territorio del Distrito Perijá.

SAN FELIPE: grupo de 75 v. y 62 h.; total, 137 vecinos: casas, 22.—Está en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

SAN FRANCISCO: parroquia del Distrito Maracaibo; componen esta parroquia los vecindarios Paraíso, Perú, La Silva y San Francisco.

Sus límites son: por el N. O., la línea que lo separa de la parroquia Cristo de Aranza; por el Sur, la cañada de Bajogrande, que lo divide del Distrito Urdaneta; por el Oeste, lo separa el mismo Distrito Urdaneta, y por el Norte, el lago.

Sus moradores son: 913 v. y 1,098 h.; total, 2,011 vecinos; entre éstos se cuentan 710 que saben leer y escribir y 76 que solo saben leer. Casas, 21 de tejas y 243 de enea, que son 264; todas estas casas son de un solo piso y de bahareque: hay 1 templo, 1 cementerio y 4 ranchos.

En esta parroquia se hallan 14 indígenas, 11 gemelos, 409 casados, 50 viudos, 2,011 católicos, 2 bachilleres, 267 marinos, 7 comerciantes, 112 industriales, 80 artesanos, 13 labradores de madera y 15 criadores.

Instrucción pública: una escuela de varones y una de hembras.

Establecimientos de artes: una platearía.

Posesiones: 5 hatos de ganado menor. Plantíos: 42 de cocoteros.

SAN FRANCISCO: punta que se encuentra en la orilla occidental del lago, entre las puntas de Piedras y la de Bajo-grande. Está en territorio de la parroquia San Francisco, Distrito Maracaibo.

SAN FRANCISCO: grupo de 16 v. y 14 h.; total, 30 vecinos: casas, 5.—Pertenece á la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

San Gerónimo? SAN IGNACIO: río que tiene su origen en las sabanas de Perijá, recorre el territorio casi paralelamente con el río San Juau, y va á tributar sus aguas á la laguna Bernal.—Corre por territorio del Distrito Perijá.

SAN IGNACIO: caserío de 115 v. y 127 h.; total, 242 vecinos; se cuentan 44 casas de un solo piso, de bahareque y techadas de palmas. Está al Sureste de la villa del Rosario, en la ribera del río de su mismo nombre.—Está en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

SAN JOSÉ: grupo que se encuentra en territorio de la parroquia Lagunillas, Distrito Bolívar.

SAN JOSÉ: grupo de 86 v. y 1 h.; total, 87: casas, 22.—Está en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

SAN JOSÉ: pueblo de 70 v. y 75 h.; total, 145 vecinos: casas, 21.—Pertenece á la parroquia Gibraltar, Distrito Sucre.

SAN JOSÉ DE LAS PALMAS: caserío de 91 v. y 65 h.; total, 156 vecinos: casas, 22.—Queda á la parte derecha del río Zulia, dista como una legua del caserío Buena-vista, y como éste, tiene origen misionero. Este caserío está extendido en una distancia de media legua. En este trayecto se halla la isla Portuguesa y el islote Sau Josecito.

Este caserío se comunica — aunque por caminos imperfectos — con la ciudad de la Grita, bajando de allí con algunas producciones en tres días; pero dicen los arrieros que mejorando la vía, se reduciría el tránsito á dos.—San José de las Palmas está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colón*.

SAN JOSECITO: islote que se encuentra en el río Zulia, frente al caserío San José de las Palmas.

SAN JUAN: caserío de 42 v. y 41 h.; total, 83 vecinos: casas, 14.—Está situado en la ribera del río de su mismo nombre; pertenece á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

SAN JUAN: río que tiene su nacimiento en una colina situada en la sabana que está al Sureste de donde sale el río San Ignacio, y dista de la villa del Rosario tres leguas; corre casi paralelamente con el río San Ignacio y desemboca á la laguna Bernal.—Corre por territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

SAN JUAN: río que nace en la parte alta de las selvas del Distrito Sucre, y desagua en el río Motatán ó Los Negros.

SAN JUAN, Pozo de: pequeña ciénega que se encuentra en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

SAN JULIÁN: grupo de 27 v. y 37 h.; total, 64 vecinos: casas, 14.—Se halla en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

SAN LORENZO: pueblo de 110 v. y 150 h.; total, 260 vecinos.—Está en territorio de la parroquia General Urdaneta, Distrito Sucre.

SAN LUIS: caserío de 143 v. y 116 h.; total, 259 vecinos: casas, 35.—Pertenece á la parroquia San Carlos, Distrito Colón.

SAN MIGUEL: sitio comprendido entre cinco playas que se encuentran en la ribera del río Zulia, en seguida del sitio

Cabimitas.—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo.

SAN MIGUEL: pueblo de 60 v. y 60 h.; total, 120 vecinos: casas, 18.—Pertenece á la parroquia Bobures, Distrito Sucre.

SAN MIGUEL: caserío de 73 v. y 60 h.; total, 133 vecinos: casas, 13.—Está en territorio de la parroquia San Carlos, Distrito Colón.

SAN MIGUEL: riachuelo que corre por territorio de la parroquia Lagunillas, Distrito Bolívar.

SAN NICOLÁS: ciénega que se halla en territorio de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

SAN PABLO: pueblo de 152 v. y 165 h.; total, 317 vecinos: casas, 65.—Está en territorio de la parroquia Bobures, Distrito Sucre.

SAN PABLO: río que se desprende de las selvas altas del Distrito Sucre, desagua al lago en la punta de su mismo nombre.

SAN PABLO: punta que se encuentra en el extremo meridional del lago, en territorio de la parroquia Bobures, Distrito Sucre.

SAN PEDRO: río que sale de las selvas altas del Distrito Sucre, y desagua al río Motatán ó Los Negros.

SAN PEDRO: pueblo de 160 v. y 140 h.; total, 300 vecinos: casas, 62.—Pertenece á la parroquia Bobures, Distrito Sucre. Dista de la ciudad capital del Estado 34 leguas.

SAN RAFAEL: parroquia del Distrito Mara, componen esta parroquia los vecindarios Ancón, Cabimas, Cañadón, Carrizal, Mamón, Monteclaro alto, Parte Norte del lago, San Rafael, Secreta y Uveral.

Los terrenos de esta parroquia son en su mayor parte llanos, se encuentran los cerros San Andrés y San Félix.

Sus habitantes son: 1,220 v. y 1,354

h.; total, 2,574 vecinos: entre éstos hay 992 que saben leer y escribir y 53 que sólo saben leer. Casas, 8 de tejas y 394 de enea, total, 402: todas son de un solo piso y de bahareque. Hay 1 templo, dos cementerios y 151 ranchos.

Se hallan en ella 210 indígenas, 15 gemelos, 532 casados, 108 viudos, 2,574 católicos, 1 sacerdote, 1 bachiller, 96 marinos, 5 comerciantes, 112 industriales, 27 artesanos, 155 cortadores de madera, 285 criadores y 49 agricultores.

Instrucción pública: 1 escuela de varones y 2 mixtas. Federales, 6 de varones y 4 de hembras.

Establecimientos industriales: 17 pulperías, 1 fonda, 1 pesa de carne, y 1 panadería.

De artes: 1 carpintería.

Posesiones: 99 hatos de ganado mayor y 36 del menor.

Plantíos: 64 de cocoteros, 26 de frutos menores y 2 de potreros.

Historia.—Esta parroquia fué erigida por la Ordenanza de 5 de Diciembre del año 1843, dada por la Diputación provincial de Maracaibo: fué formada de los vecindarios y territorios contenidos en los partidos Moján y Monteclaro alto, bajo los siguientes límites: por el Norte, la ribera izquierda del río Garabuya—Sucny—entrando á él por el lago y continuando hasta el caño Caracas que desagua en la laguna que forma el río Sinamaica; por el Oeste, siguiendo el curso del caño dicho hasta encontrar el camino que da á las sabanas de Pérez, y continuando este camino hasta tocar con el lugar llamado «Potrero de Vicente»; por el Sur, tirando una línea recta que parta de este último sitio y termine en la Salina-rica, límite actual de Monteclaro alto, y por el Este, la margen del lago comprendida entre Salina-rica y la desembocadura del río Garabuya.

Esta parroquia se denominó de San Rafael, en memoria del Dignísimo Obispo de esta Diócesis doctor Rafael Lazo de la Vega, que fué el que dió los primeros pasos para esta creación.

SAN RAFAEL: villa de 242 v. y 245 h.; total, 487 vecinos: casas, 8 de tejas y 75 de enea, ó sean 83; todas son de un solo piso y de bahareque. Esta villa es la cabecera del Distrito Mara. Está situada en la orilla occidental del lago, lo que le da un aspecto pintoresco por su posición frente á la isla de Toas, y en medio de palmeras y hatos de cabras que la rodean. Tiene una plaza y cinco calles: su clima es sano, su suelo seco y árido y no hay ninguna corriente de agua. Soplan allí fuertes ventarrones de Enero á Marzo, y en tiempo de invierno se aniegan sus terrenos inmediatos y se siente entonces mucha plaga: hay arenales en sus calles lo que hace se eleve la temperatura á 28° 23' del centígrado. Se encuentra á nueve varas sobre el nivel del mar del cual dista 6 leguas y de la capital del Estado 6½. Se va embarcado y también por tierra: el camino es llano de arena, y hay que pasar por Salina-rica.

Instrucción pública: 2 escuelas mixtas. Federales, 1 de varones y 1 de hembras.

Establecimientos industriales: 12 pulperías, 1 fonda, y 1 pesa de carne.

De artes: 1 carpintería.

Historia.—El día 21 de Mayo del año 1823, á las doce de la noche, salieron de Punta de Palmas las fuerzas sutiles de los colombianos para el Moján — hoy San Rafael — con el objeto de ver si podían introducirse y ponerse en comunicación con las tropas independientes; pero no lo pudieron conseguir, por impedírselo fuerzas superiores del enemigo.

El día 22 á la una de la noche regresaron las fuerzas sutiles, sin poder lograr su intento.

Día 23. No logrando este objeto indicado, se mandó un cayuco al mismo fin, bien tripulado, pero tampoco consiguieron nada.

SAN SEBASTIÁN: grupo de 20 v.; casas, 15.—Está en territorio de la parroquia Cabimas, Distrito Bolívar.

SAN TIMOTEO: pueblo de 98 v. y 79 h.; total, 177 vecinos: casas, 26.—Está en territorio de la parroquia General Urdaneta, Distrito Sucre.

Como á dos y media leguas al Oeste del pueblo de San Timoteo se encuentra un considerable depósito de asfalto, y no faltan algunos de petróleo; este depósito forma un extenso lago de ambas sustancias. En su orilla occidental es de donde se explota el asfalto que se lleva á la ciudad de Maracaibo y llaman de San Timoteo, es el más denso de los que hasta ahora se ha visto procedente de esta hoya hidrográfica; como tiene un puerto inmediato en el lago, no hay duda que regularizada su explotación, podría dejar beneficios.

SANTA ANA: río de los de cuarto orden en los del Estado Zulia. Nace en la sierra de Perijá; recibe las aguas de los ríos ~~Arichisa~~ ^{Arichisa} y Concepción. El río Santa Ana desde su origen corre la dirección E. S. E. un territorio de cinco leguas: se bifurca antes de desembocar en Laguneta, formando el río Birimbai, que á su vez se divide en dos brazos, uno que va á la laguna del Carnero, y el otro desemboca en Laguneta, con el nombre de Batarito. El río Santa Ana es la línea divisoria entre los Distritos Perijá y Colón.

SANTA BÁRBARA: parroquia del Distrito Maracaibo, hace parte de la ciudad de Maracaibo, en ella ocupa 20 manzanas — aunque irregulares — y el partido Montecarlo bajo.

Sus moradores son: en la parte urba-

na 2,000 v. y 4,003 h. y en el partido rural 590 v. y 507 h., resultando por todos 7,100 vecinos. Se encuentran 3,824 individuos que saben leer y escribir, y 349 que sólo saben lecr. El número de casas que hay en esta parroquia son: 480 de tejas, 2 de azotea y 714 de enea, que son: 1,196; entre ellas hay 11 de dos pisos, 1,185 de uno, 393 de mampostería y 803 de bahareque. Hay un templo parroquial bajo la advocación de la Inmaculada Concepción.

En esta parroquia se hallan 288 indígenas, 148 extranjeros, 36 gemelos, 923 casados, 552 vidos, 7,092 católicos, 1 israelista, 7 protestantes, 5 sacerdotes, 13 doctores, 47 bachilleres, 3 ingenieros, 3 agrimensores, 8 mecánicos, 11 farmacéutas, 9 pedagogos, 66 marinos, 21 músicos, 139 comerciantes, 377 industriales, 630 artesanos, 2 labradores de madera y 30 criadores.

Instrucción pública: 1 colegio de varones, 2 de hembras, 3 escuelas de varones, 1 de hembras y 3 mixtas. Federales, 1 de varones y 1 de hembras.

Establecimientos industriales: 15 almacenes, 3 quincallerías, 3 bodegas, 28 pulperías, 1 licorería, 5 boticas, 2 imprentas, 2 panaderías, 3 agencias funerarias, 3 alambiques, 1 oficina de luz eléctrica, 1 dentaria, 1 fábrica de escobas de sorgo y 1 de fideos.

De artes: 1 acerradero de vapor, 5 platerías, 4 herrerías, 7 carpinterías, 6 zapaterías, 3 sastrerías, 3 barberías, 3 latonerías y 1 tonelería.

Esta parroquia está limitada: por el Este, la calle de Vargas que la separa de la parroquia Bolívar; por el Oeste, la calle de Ayacucho que la divide de la parroquia Chiquinquirá y San Juan de Dios; por el Sur, el lago, y por el Norte, la línea de Monteclaro alto en la parroquia San Rafael del Distrito Mara.

Historia. — La parroquia eclesiástica

de Santa Bárbara, fué establecida por disposición de 7 de Junio del año 1806 de Su Señoría Ilustrísima señor don Santiago Hernández Milanés, Obispo de esta Diócesis, del Consejo de Su Majestad. Y la instalación de esta parroquia eclesiástica, tuvo lugar el domingo 30 de Enero del año 1808, bajo la administración del Presbítero Juan Antonio Faría.

SANTA BÁRBARA: pueblo de 215 v. y 206 h.; total, 421 vecinos: casas, 63; todas son de un solo piso y de bahareque y techadas con palmas. Este pueblo está situado en la ribera derecha del río Escalante, frente á la villa de San Carlos de Zulia; está en un terreno arcilloso y seco. Tiene dos calles. Está situado entre 8° 55' latitud Norte, y 4° 48' longitud ~~oriental~~ del meridiano de Caracas. Altura en que se encuentra sobre el nivel del mar 48 varas. Temperatura media del centígrado 28°.

En este pueblo se encuentra una estación del ferrocarril, 1 bodega, 5 pulperías, 1 pesa de carne y unos almacenes donde se depositan las cargas que vienen y van para la sección Mérida.

De artes: 1 herrería, 1 carpintería.

Hoy parte de este pueblo un ferrocarril que llega hasta los Cañitos, división entre el Distrito Colón y el territorio de la sección Mérida, y de aquí sigue hacia la Vigía.

Al movimiento mercantil es debido la formación y progreso de este pueblo.

SANTA BÁRBARA: ciénega que se encuentra á espaldas del pueblo de su mismo nombre, y á tres leguas al Norte de la ciénega Boyera. Tiene de largo 3 leguas y 2 de ancho, ó sean 6 leguas cuadradas de superficie. Se encuentra situada entre 8° 24' á 8° 32' latitud Norte y 4° 42' á 4° 52' longitud oriental del meridiano de Caracas. Temperatura media del centígrado 28°. Profundidad 4 piés. Esta ciénega se comunica por un caño al río

occidental

} *errato*

Escalante.—Está en territorio de la parroquia San Carlos de Zulia, Distrito Colón.

SANTA CRUZ: parroquia del Distrito Colón: componen esta parroquia los vecindarios Santa Cruz y Escalante.

Está habitada por 687 v. y 616 h.; total, 1,303 vecinos; entre éstos se hallan 169 que saben leer y escribir y 6 que sólo saben leer. Hay 3 casas de tejas y 249 de palmas, ó sean 252; todas son de un solo piso y de bahareque. Existe una capilla y un cementerio.

En esta parroquia se encuentran 59 indígenas, 4 extranjeros, 9 gemelos, 128 casados, 41 viudos, 1,303 católicos, 1 mecánico, 12 marinos, 4 comerciantes, 269 industriales, 7 artesanos, 2 labradores de madera y 201 agricultores.

Instrucción pública: 2 escuelas de varones; 1 de hembras y 1 mixta.

Establecimientos industriales: 1 almacén ó depósito, 7 tiendas, 8 bodegas, 1 pulpería, 1 billar y 1 pesa de carne.

De artes: 1 carpintería, 1 sastrería y 1 barbería.

SANTA CRUZ: caserío de 441 v. y 389 h.; total, 830 vecinos: casas, 128; es la cabecera de la parroquia Ricaurte, Distrito Mara, *i dista 4 leguas al E de San Ra-*

fael SANTA CRUZ: vecindario de 43 v. y 45 h.; total, 88 vecinos: casas, 22.—Pertenece á la parroquia Bobures, Distrito Sucre.

SANTA CRUZ: punta que se encuentra en la orilla occidental del lago, al Sur de la ensenada de la Nobleza: esta punta es una de las que más se avanzan al lago, en ella desemboca el río Apón. Esta punta se encuentra en territorio del Distrito Perijá.

SANTA ISABEL: pueblo de 97 v. y 25 h.; total, 122 vecinos: casas, 18; se halla un poco al interior de las orillas del lago. Está en territorio de la parroquia Heras, Distrito Sucre.

SANTA LUCÍA: punta que se encuentra en el trayecto que media entre las puntas Chocolate y la de Piedras: está en la costa occidental del lago, en la parroquia Cristo de Aranza, Distrito Maracaibo.

SANTA LUCÍA: parroquia del Distrito Maracaibo: componen esta parroquia los vecindarios Caño, Hoyada, Milagro, Mosquito, Salina-rica, Santa Rosa, Santa Rosa vecindario de indios y Tabacal; contenidos en los partidos Empedrado y Hoyada, bajo los límites siguientes: por el Norte, hasta el partido de la Hoyada inclusive; por el Sur, hasta la orilla de la Cañada-nueva, desde su desembocadura en el lago hasta los confines de dicho partido; por el Oeste, en la misma línea, es decir, hasta donde alcanza este viento al partido de la Hoyada, y por el Este, la margen del lago desde la expresada Cañada hasta Salina de los pozos ó término de la Hoyada.

Los habitantes de esta parroquia, en la parte urbana, son: 1,847 v. y 2,004 h.; en el partido rural, 1,202 v. y 1,315 h. que dan un total de 6,368 vecinos: entre estos moradores se hallan 2,399 que saben leer y escribir y 204 que sólo saben leer. Se cuentan 132 casas de tejas y 773 de enea, entre ellas hay 3 de dos pisos, y todas son de bahareque. Hay además 1 templo, 1 capilla, 1 cementerio y 41 ranchos.

En esta parroquia se hallan 268 indígenas, 43 extranjeros, 37 gemelos, 1,059 casados, 214 viudos, 6,358 católicos, 4 israelistas, 6 protestantes, 2 sacerdotes, 3 doctores, 14 bachilleres, 7 ingenieros, 207 marinos, 9 músicos, 51 comerciantes, 595 industriales, 398 artesanos, 175 cortadores de madera, 120 criadores y 88 pescadores.

Instrucción pública: 2 escuelas de varones, 2 de hembras y 2 mixtas.

Establecimientos industriales: 1 bodega, 52 pulperías, 1 licorería, 2 billares,

1 acerradero de vapor, 3 alambiques, 3 fábricas de jabón, 1 de velas esteáricas, 16 hornos de alfarería, 2 galleras y 17 pesquerías.

De artes: 11 zapaterías, 6 carpinterías, 1 latouería y 1 platería.

Historia.—Esta parroquia pertenecía á la de la Matriz; y fué erigida en parroquia separada por la Ordenanza dada por la Diputaci6n provincial de Maracaibo, fecha 11 de Noviembre de 1844.

La creaci6n de la parroquia eclesiástica de Santa Lucía, tuvo lugar el 15 de Julio de 1877.

SANTA LUCÍA: caserío de 114 v. y 169 h.; total, 283 vecinos: casas, 31.—Pertenece á la parroquia Cristo de Aranza, Distrito Maracaibo.

SANTA MARÍA: punta que se encuentra en el extremo meridional del lago.—Se halla en territorio de la parroquia Heras, Distrito Suere.

SANTA MARÍA: pueblo, es la cabecera de la parroquia Heras, Distrito Suere. Está fundado en un terreno arcilloso y húmedo; sus casas no están arregladas en calles, son de bahareque y cubiertas de palmas.

Sus moradores son: 215 v. y 299 h.; total, 514 vecinos: casas, 25.—Está situado entre 8°45' latitud Norte y 4°41' longitud oriental del meridiano de Caracas. Temperatura media del centígrado de 26° á 27°. Altura sobre el nivel del mar 30 varas. En este pueblo hay un templo y un cementerio.

Instrucci6n pública: dos escuelas de varones y una de hembras.

Establecimientos: 3 bodegas, 4 pulperías y un alambique.

Dista de la orilla de Gibraltar 6 leguas, y de la ciudad capital del Estado 33.

SANTA RITA: parroquia del Distrito Bolívar; componen esta parroquia los vecindarios Aposento, Barranco, Carrisal,

Cotiza, Culebra, Guanavaual, Iguana, Palmarejo, Piedrecitas blancas, Plaza, Pozo, Salina, Santa Rita, Tablazo, Ventorrillos y Vijagual.

Sus moradores son: 1,655 v. y 2,282 h.; total, 3,937 vecinos; entre éstos se encuentran 1,164 que saben leer y escribir y 203 que sólo saben leer. El número de casas que hay son: 40 de tejas y 659 de enea, ó sean 699; hay dos de dos pisos y todas son construidas de bahareque. Existe un templo y un cementerio.

En esta parroquia se encuentran 73 indígenas, 2 extranjeros, 55 gemelos, 691 casados, 208 viudos, 3,937 católicos, 1 sacerdote, 2 doctores, 1 bachiller, 24 marinos, 5 músicos, 24 comerciantes, 104 artesanos, 7 labradores de madera, 96 criadores, 28 agricultores y 201 industriales.

Establecimientos industriales: 2 bodegas, 19 pulperías, 1 botica, 1 pesa de carne, 1 panadería, 1 fábrica de cigarrillos, 1 alambique.

De artes: 1 platería, 1 carpintería y 1 zapatería.

Posesiones: 8 hatos de ganado mayor y 50 de menor.

Plantíos: 151 de cocoteros y 64 de frutos menores.

Todo el caserío de esta parroquia está extendido sobre la costa del lago, desde la punta del Mene hasta el riachuelo Abrare.

Historia.—La parroquia eclesiástica de Santa Rita fué erigida el día 17 de Julio del año 1806 por S. S. Ilustrísima señor don Santiago Hernández Milanés, Dignísimo Obispo de esta Diócesis de Mérida de Maracaibo del Consejo de su Magestad.

SANTA RITA: villa, es la cabecera del Distrito Bolívar; se encuentra en la medianía de la parroquia de su nombre. Está situada en 10°30' 50" longitud Norte y á 4°20'40" longitud Oeste del meridiano de Caracas.—Se halla fundada á orillas del lago en un terreno arenoso y arcilloso,

á la altura de 16 varas sobre el nivel del mar. Temperatura media del centígrado 27°22'. Dista de la ciudad capital 6 leguas.

Está habitada por 120 v. y 110 h.; total, 230 vecinos; de éstos hay 110 que saben leer y escribir y 51 que sólo saben leer. Se cuentan 69 casas, de éstas dos son de dos pisos y todas de bahareque. Hay 1 templo, 1 casa municipal, 1 cárcel y 1 cementerio.

El templo que actualmente sirve de parroquial fué construido el año 1832.

Instrucción pública: 2 escuelas de varones, 1 de hembras y 3 mixtas. Federal, 1 de hembras.

Establecimientos industriales: 2 bodegas, 9 pulperías, 1 botica, 1 peca de carne y 1 fábrica de cigarrillos.

De artes: 1 platería, 1 carpintería y 1 zapatería.

Historia.—En 28 de Mayo de 1806 se declaró su erección en parroquia eclesiástica. En la villa de Santa Rita se hallaba temperando la señora María de los Dolores Moreno con su familia; el día 26 de Enero del año 1821, por la noche, recibió la dicha señora Moreno — esposa del señor Antonio Castro, padre de los Pros. Juan de Dios y Miguel — de manos del señor Tomás Vega un pliego cerrado para el señor Gobernador de Maracaibo, remitido por el de Gibraltar, que lo era el señor Juan E. González, y un fuerte ó moneda colombiana, que era la señal que debía servir de gobierno al señor Antonio Castro, de ser aquel pliego el mismo que remitía el Gobernador de Gibraltar, como lo tenían prevenido ambas autoridades en el plan del pronunciamiento.

El señor Castro estuvo de crucero entre Maracaibo y Capitán-chico, luego que las fuerzas realistas fueron trasportadas á Altagracia; en la noche del 28 regresó á Maracaibo, no dejando novedad en la costa de Los Puertos: recibió las instrucciones que le comunicó el señor Goberna-

dor, hizo inmediatamente travesía á la costa de la Rita, recibió de su señora esposa el precitado pliego y sin un momento de reposo regresó á Maracaibo á cuyo puerto llegó antes de las tres de la madrugada, y puso en manos del señor Gobernador don Francisco Delgado el sobredicho pliego, quien al tomarlo y leerlo, prorrumpió con un grito de exaltación *Viva Colombia!*, pues estaba ya seguro que se hallaban inmediatas las tropas que debían apoyar el pronunciamiento de la independencia del poder español.

SANTA ROSA: vecindario de 89 v. y 68 h.; total, 157 vecinos: casas, 19.—Pertenece á la parroquia Santa Lucía, Distrito Maracaibo.

SANTA ROSA: ranchería de indios de 16 v. y 24 h.; total, 40 vecinos: ranchos, 7; éstos están construidos sobre estacas dentro del agua, separados unos de otros y cubiertos de enea. Esta ranchería se encuentra al Norte de la isla de Capitán-chico y frente al vecindario de Santa Rosa. Sus moradores son descendientes de los antiguos indígenas que ocupaban el lago, y conservan aún sus costumbres aunque algo mezclados y civilizados: se ocupan de la pesca y en el corte de leñas. Esta ranchería pertenece á la parroquia Santa Lucía, Distrito Maracaibo.

SANTA ROSA: río, es uno de los brazos del río Mucujepe, que al llegar al pueblo de Santa Rosa toma su nombre; sale al lago entre la punta Concha y la de la India.—Corre por territorio del Distrito Colón.

SANTA ROSA: pueblo de 52 v. y 40 h.; total, 92 vecinos: casas, 19: todas son de un solo piso, de bahareque y techadas de palmas.—Está en la margen del río de su nombre, en territorio del Distrito Colón. Dista de la villa de San Carlos de Zulia 12½ leguas, y de la capital del Estado 35.

SANTA TERESA: pueblo de 51 v. y 47 h.; total, 98 vecinos: casas, 23; dista del mar — que le queda al Este — una y media leguas, y media de una pequeña colina de médanos que le queda al Oeste, la cual está interrumpida entre la población y el gran enjal. Su temperamento es sano, aunque cálido; los vientos del Norte, que lo bañan, lo refrescan.

Historia. — Este pueblo era conocido con el nombre de Guardias de afuera. Aquí estuvo el Gobierno y destacamento del territorio Goajira, hasta el año de 1880 que se trasladó á Paraguaipoa.

SANTIAGO: grupo de 48 v. y 27 h.; total, 75 vecinos: casas, 12.—Está en territorio de la parroquia San Carlos, Distrito Colón.

SANTO CRISTO: río que sale del río Palmar, el que tiene su origen en la sierra de Perijá, desagua al lago entre las puntas Porquera y Mangle, que están en la orilla occidental del lago.—Corre por territorio del Distrito Urdaneta.

SANTO CRISTO: río que se desprende del río Juan de los Ríos, el que tiene su origen en la sierra de Mérida, desagua al lago cerca de la punta Santa María.—Corre por territorio del Distrito Sucre.

SARARÁ: grupo perteneciente á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

SARARÁN: ranchería de la tribu Alpu-siana, con 85 v. y 95 h.; total, 180 vecinos. Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~.

SARDINATA: sitio y playa, que se encuentran en la ribera del río Catatumbo. Están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. Aquí están los almacenes ó depósitos de las mercancías y demás efectos que van para los valles de Cúcuta y para la sección Táchira, y de los frutos que bajan de esos lugares para ser conducidos á la ciudad de Maracaibo.

SARDINATA: río que se desprende de la serranía de Ocaña, y al entrar al territorio zuliano, se une al río Tarra.—Corre por territorio del Distrito Colón.

SASURSE: ranchería de la tribu Alpu-siana, con 51 v. y 63 h.; total, 114 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~.

SECRETA, La: grupo de 18 v. y 15 h.; total, 33 vecinos: casas, 8.—Se encuentra en territorio de la parroquia San Rafael, Distrito Mara.

SECRETA, La: grupo de 38 v. y 41 h.; total, 79 vecinos: casas, 20.—Está en territorio de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

SETENEJO: grupo de 52 v. y 44 h.; total, 96 vecinos: casas, 17.—Pertenece á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

SIAMARIA: ranchería de la tribu Uria-na, con 200 v. y 260 h.; total, 460 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~.

SIAPANA: ranchería de la tribu Ipu-na, con 838 v. y 762 h.; total, 1,600 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~.

SICARE: río que sale de territorio de Barquisimeto y desagua al río Misoa.—Corre por territorio del Distrito Sucre.

SILVA, La: vecindario de 64 v. y 89 h.; total, 153 vecinos: casas, 22.—Está en territorio de la parroquia San Francisco, Distrito Maracaibo.

SILVA: punta que se encuentra en la orilla occidental del lago en territorio de La Hoyada, parroquia Santa Lucía, Distrito Maracaibo.

SINAMAICA: parroquia del Distrito Maracaibo; componen esta parroquia los vecindarios Barroso, Boquita, Botoncillo, Calle ancha, Dividivi, Limón, Peña, Puen-

Paiz

Paiz

Paiz

Paiz

tecitos, San Bartolomé de Sinamaica y Tatas.

Sus habitantes son: 1,216 v. y 1,501 h.; total, 2,717 vecinos; de éstos hay 530 que saben leer y escribir y 33 que sólo saben leer. Se cuentan 13 casas de tejas y 409 de enea, ó sean 422; todas son de un solo piso y de bahareque; se encuentra además 1 templo, 1 cementerio y 197 ranchos.

En esta parroquia se encuentran 436 indígenas, 7 extranjeros, 10 gemelos, 255 casados, 90 vidos, 2,717 católicos, 1 sacerdote, 1 bachiller, 78 marinos, 48 comerciantes, 127 industriales, 36 artesanos, 51 cortadores de madera, 67 criadores, 18 agricultores y 28 pescadores.

Instrucción pública: una escuela de varones y una de hembras.

Establecimientos industriales: 3 bodegas, 7 pulperías, 1 billar, 1 pesa de carne y 6 pesquerías.

Posesiones: 39 hatos de ganado mayor.

Plantíos: 14 de frutos menores.

SINAMAICA, Salina de: se encuentra en territorio de la parroquia que lleva su nombre, al Oeste de la villa de Sinamaica.

Esta salina está tan descuidada, que se halla reducida á pozos: ella producía — por los años de 1850 — hasta 20,000 fauegas de buena sal, mas después produjo de 10 á 12,000, y el año 1876 á 3,477½ según lo manifestó el Inspector General de Salinas en el Informe que presentó al Gobierno del Estado. Hoy es propiedad nacional; ignoramos su producto.

SINAMAICA, Laguna de: es la más bella de las que posee el Estado Zulia: se entra á ella por el río Sucuy, y al cabo de dos leguas se presenta como un círculo de una arboleda siempre verde, toda de altos mangles, que se ven salir del seno de las aguas, sostenidos por sus numerosas raíces. En medio de la laguna se elevan poblaciones de indígenas, con sus

casas cubiertas de enea y fabricadas sobre estacas á pocos piés sobre el nivel del agua; habiendo para este efecto escogido los parajes donde hay bancos de arena y poco fondo. Estos indios, descendientes de los Onotos, antiguos habitantes de esta laguna, conservan el modo de edificar de sus antepasados. Á la derecha de esta laguna hay un caño navegable que llaman de Garabulla ó de La Laguna, el cual conduce á la villa de Sinamaica; más hacia el Norte hay otro pequeño que nombran de Caracas, por el que se puede ir al gran eneal, el cual es un inmenso terreno anegado y cubierto de enea; este eneal tiene 5 leguas por largo y 2 por su ancho, que son 10 leguas cuadradas de superficie. Casi en el centro de la costa occidental de esta laguna, desemboca el río Sucuy, que allí llaman del Limón. Esta laguna tiene 2 leguas de largo por otras tantas de ancho, ó sean 4 leguas cuadradas de superficie. Los terrenos circunvecinos á esta laguna, por el Norte se unen al gran eneal y por el Sur á unos terrenos cubiertos de arbustos y algunas sabanas. El terreno es cenagoso en su mayor parte, en el interior es de un aspección rojo, poco favorable á la vegetación.

Esta laguna se encuentra situada entre 10°56' á 11°1' latitud Norte, y 5°3' á 5°8' longitud oriental del meridiano de Caracas. Temperatura media del centígrado de 26° á 27°. Profundidad de 7 á 8 piés. Su agua es potable. Ocupa territorio de la parroquia Sinamaica, Distrito Maracaibo.

SOBENCO: grupo de 26 v. y 18 h.; total, 44 vecinos: casas, 14.—Pertenece á la parroquia Bobures, Distrito Sncro.

SOCORÓ y sus alrededores: grupo de 19 v. y 14 h.; total, 33 vecinos: casas, 4.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Sinamaica, Distrito Maracaibo. *Paen*

SOCORRO: grupo que se halla en te-

Sitio (El) - Caserío de la Parroquia Ricaurte, D.º. Maracaibo, á media legua al N. de Santa Cruz -

Sivaraquia: Brazo de río Pueblo Viejo: cae en la ciénega de Lagunillas, D.º. Bolívar -

territorio de la parroquia Sinamaica, Distrito ~~Maracaibo~~ ^{Paují}.

SUCRE, Distrito: lo componen las parroquias Gibraltar, Bobures, Heras, General Urdaneta y Palmarito.

Los terrenos de este Distrito se componen de serranía, de llanos, sabanas de buenos pastos, de lagunas y de ciénegas: los de serranías lindan con la sección Trujillo por el Este y por el Sur con la de Mérida, de cuyas cumbres bajan 22 ríos, que riegan é inundan todo el territorio y van á tributar sus aguas al lago. Estos ríos son: Pino, Santo Cristo, Congo, Bijao, Culebra, Basabe, Torondoy, Capiú, Boscán, Chirurí, Yabo, Motatán, Carrillo, Tomoporo, Juan Guillén, Barúa, Motatán ó Los Negros, Raya, San Pedro, San Juan, Paují y Claro.

En su interior, unas tierras aun vírgenes, cuyos enormes árboles denotan su gran fertilidad; algunos caminos que se dirigen á la Sección Mérida los atraviesan. La estación de las lluvias es la más peligrosa en las costas de este Distrito, que necesitan grandes desmontes y buenos desagües de los ríos, para cambiar su atmósfera cargada de miasmas producidas por la putrefacción de los vegetales. La exhalación de los pantanos y lagunas, la acción de un sol abrasador, producen fiebres intermitentes y malignas.

Tiene este Distrito por límites: al Sur, el río Pino que lo separa del Distrito Colón, y al mismo viento el río Pocó que lo separa de la Sección Mérida: aquí queda interrumpida la línea por los terrenos que le fueron quitados al Estado Zulia y agregados á la Sección Trujillo. Vuelven los terrenos de este Distrito, que se encuentran entre el río Motatán y el río Misoa, este río lo divide al Norte del Distrito Bolívar, y al Oeste las Secciones Trujillo y Barquisimeto.

Todos los pueblos y caseríos de este Distrito están sobre las costas del lago.

Sus moradores son: 3,182 v. y 3,017 h.; total, 6,199 vecinos; entre éstos se hallan 895 que saben leer y escribir, y 130 que sólo saben leer. Se cuentan 34 casas de tejas y 1,282 de palmas, que son 1,316; todas son de un solo piso y de bahareque. Hay 1 templo, 3 capillas, 5 cementerios y 723 ranchos.

Se cuentan 245 indígenas, 4 extranjeros, 11 gemelos, 626 casados, 248 viudos, 6,199 católicos, 1 sacerdote, 1 bachiller, 5 mecánicos, 1 pedagogo, 23 marinos, 37 comerciantes, 719 industriales, 39 artesanos, 15 labradores de madera, 26 criadores y 1,064 agricultores.

Instrucción pública: cinco escuelas de varones y una de hembras.

Establecimientos industriales: 1 almacén, 2 tiendas, 19 bodegas, 26 pulperías, 1 licorería, 3 billares y 4 alambiques.

Posesiones: 6 hatos de ganado mayor.

Plantíos: 2 de café, 7 de cacao, 21 de caña de azúcar y 19 trapiches, 996 de frutos menores y 2 de potreros.

En el interior de este Distrito se encuentran - al pié de la serranía - varios afloramientos de carbón de piedra y de asfalto. El verdadero lignito, procedente de este Distrito, se encuentra cerca de la cordillera y á inmediaciones del río Torondoy.

En esta misma cordillera existen varias fuentes de una sustancia que llaman también *Mene*, que es muy distinto del petróleo en sus diversos grados de condensación. Es un líquido de color negro, de poca densidad y fuertemente impregnado de ácido carbónico, que se trasmite al agua con que viene siempre acompañado. Los depósitos de esta sustancia se encuentran en varios puntos al pié de los contrafuertes de la cordillera, y se cree probable que uno de esos contrafuertes contenga también formación del mismo mineral.

Historia. — Este Distrito se conocía

con el nombre de Cantón de Gibraltar. Por decreto del Presidente del Estado de fecha 6 de Octubre del año 1873 se denominó Distrito Sucre. Por decreto de la Convención del Estado de fecha 16 de Octubre del año 1874 se llamó Departamento Sucre, después volvió á ser Distrito.

SUCUY: río de los de tercer orden entre los de Venezuela, por su navegación de 22 leguas y su curso de 43. Este río es formado por los ríos Totolí y Suenicito, que forman el río Guasare, que después sigue con el nombre de Sucuy; éste sigue su curso y más adelante se le llama Limón hasta su desembocadura en la laguna de Sinamaica, en cuyo punto se desparrama anegando algunas leguas del terreno comprendido entre el vecindario de Sinamaica y el del Limón. Después que sale de la laguna vuelve á tomar el nombre de Sucuy hasta echarse en el lago, cuyo trayecto mide dos leguas.

Los ríos que forman el Sucuy tienen sus cabeceras en la sierra de Perijá, y en tiempo de lluvias le son tributarios los ríos Tulé y Rieçito, que nacen en la sierra de Tulé.

Historia.—Ambrosio de Alfínger, en Junio del año 1531, después que llegó al lago de Maracaibo en un bergantín, con el cual y otros dos barcos bien armados fué á tentar un río llamado Maçonte — hoy Sucuy — que está á diez leguas de Maracaibo por la vía del Norte; su propósito era hacer allí un pueblo y no halló disposición para ello, porque era tierra de ciénegas, y subió por el río cuatro jornadas, y tornóse descontento de la disposición de la tierra. En la boca de este río había tres pueblos pequeños de una gente que llamaban *Onotos*; pero estaban despoblados, porque sus habitantes al aproximarse los españoles los dejaron solos. Mas á la vuelta del Gobernador Alfínger, los indios le dirigieron flechas, de

que no recibieron daño. Estos pueblos están en el agua, armados sobre puntales de palmas muy fuertes.

1822. — Habiéndose desembarcado el general Francisco Tomás Morales y su ejército en la punta de Tucacas y atravesando la Guajira, se dirigió á la villa de Sinamaica; y sabido ésto por el general Lino de Clemente, éste determinó cortar el paso del río Sucuy, colocando en el puerto de Guerrero cuatro piraguas armadas, y los batallones Occidente y Maracaibo, marcharon á establecer una línea en el puerto del Mono, único camino que le quedaba por tierra al enemigo, después de vencer aquel inconveniente en Sinamaica.

Por informes del teniente coronel Alvarez y varios soldados que, dispersos antes de entrar á Sinamaica, cayeron en poder de los independientes, se supo que el general Morales había compuesto su expedición de más de mil hombres con los batallones Valencey, Barinas, Cazadores y el resto de Burgòs.

Situada la columna en el puerto del Mono, al mando del teniente coronel Carlos Luis Castelli, éste recibió luégo aviso de que el enemigo había forzado con su artillería las embarcaciones y estaba pasando su tropa á esta parte de Maracaibo. Marchó luégo á ver si los batía en detal, pero tres choques continuos, á pesar de la bravura con que pelearon los cuerpos independientes, se hicieron infructuosos, porque los españoles emboscados en un espeso manglar y favorecidos por la noche, tenían gran ventaja, y la columna fué replegando sucesivamente sobre Maracaibo, teniendo alguna baja por los muertos, heridos y cansados.

1823. — En el 18 de Mayo, estando la escuadra colombiana en punta de Palmas, mandaron desde allí las fuerzas sutiles al río Sucui con el objeto de ver si podían

pasar á Garabuya, para embalsar las fuerzas independientes.

1848.—A mediados de Mayo, el general Santiago Mariño llegó á Cojoro con una expedición de 3,000 hombres, atravesó la Guajira y llegó al río Suci en el lugar que llaman el «Playón»

Las fuerzas de los de Maracaibo, que estaban situadas allí para impedir el paso del río, abandonaron el puesto, y Mariño con su ejército pasó el Playón, teniendo que llevar los soldados los fusiles y cananas sobre la cabeza. Sabido ésto por los revolucionarios, desocupan la ciudad de Maracaibo.

~~SUCUISIRO: río que nace en la sierra de Perijá y se une al río Guasare.—Corre por territorio del Distrito Maracaibo.~~

SUDOESTE: grupo de 19 v. y 23 h.; total, 42 vecinos: casas, 7.—Está en te-

rritorio de la parroquia Cristo de Aranza, Distrito Maracaibo.

SUERTE, La: sitio y playa, que se encuentran en la ribera del río Zulia, en seguida del sitio Coroncoso.—Están en la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colón.*

SUR: laguna que se encuentra á cuatro leguas de la boca del río Catatumbo, y está á la parte Sur de dicho río.—Se encuentra situada entre 8°50' á 9°51' latitud Norte, y 8°24' á 8°30' longitud oriental del meridiano de Caracas. Su largo es de una legua y su ancho el mismo, que es una legua cuadrada de superficie. Temperatura media del centígrado de 26° á 27°. Profundidad de 6 á 7 piés; la calidad de su agua es potable. Esta laguna sirve de abrigo á las embarcaciones y es punto de pesquería.

enano

$$\begin{array}{r} 9^{\circ} 51' \\ 8^{\circ} 50' \\ \hline 1^{\circ} 01' \end{array}$$

T

TAB

TABACAL: vecindario de 79 v. y 93 h.; total, 172 vecinos: casas, 30.—Está situado en territorio de la parroquia Santa Lucía, Distrito Maracaibo.

TABLAZO: vecindario de 123 v. y 162 h.; total, 285 vecinos: casas, 49.—Está situado en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar.

TABLAZO: bajos formados por la acumulación de las arenas que las corrientes del lago arrastran hasta allí, donde son detenidas por las corrientes de las aguas — en llenante — que vienen de la barra; estos bajos quedan al Norte de Punta de Palmas. Entre estos bajos hay un canal por el cual pasan los buques: este canal tiene de profundidad en vaciante 7 piés, y en llenante 10. Para pasar estos bajos, ó sea el Tablazo, es necesario que los buques que entran por la Barra tomen en San Carlos prácticos, y en Maracaibo para la salida.

Historia.—Después de los acontecimientos acaecidos á la escuadra de Padilla al entrar por Barra, salen de San Carlos, el día 9 de Mayo del año 1823, los bergantines «Independiente» y «Marte» para pasar el Tablazo, que tiene buena agua que la Barra. Frente á Punta de Palmas y al otro lado del Tablazo se vió un bergantín-goleta, uno idem redondo, siete goletas y dos grandes flecheras.

Día 10.—Se observó que quitaban los enemigos las balizas del Tablazo; á las dos y media de la tarde, estando el viento y la marea en buena disposición, dieron la vela y se dirigieron al Tablazo, y per-

TAB

suadidos de que no se vararían, hicieron la señal de formar en línea, la de zafarrancho de combate, etc., pero á las tres y treinta y cinco varó el «Independiente», y se hizo la señal de hacer fondo. Salieron después de la varadura, pero continuó varando porción de veces hasta que quedó en términos de ser preciso echar fuera la artillería, víveres y lastre, hasta quedar casi á plan barrido y expuesto con esto á tumbar sobre estribor, obligándolos estas críticas circunstancias á haberlo apuntado á las once de la noche.

Día 11.—Continuó el «Independiente» varado. Los buques enemigos que se hallaban en el Tablazo, compuestos de dos bergantines, siete goletas, una flechera grande y cuatro menores, desaparecieron al amanecer de este día. Continuaron con tesón para salvar el bergantín, y hasta las seis y media de la tarde no lograron ver libre el «Independiente», habiendo salido el «Marte» de igual situación en que se hallaba, á las cinco y cuarenta. El práctico manifestó que podían, ya lastrar el buque, meter su artillería, etc., porque ya tenían agua en adelante. Con este motivo se trabajó toda la noche para poder seguir á continuar el intento al amanecer del siguiente día.

Día 12.—No habiendo bastado la noche para poner el «Independiente» en el estado que antes, continuaron sus penosas faenas hasta las ocho y media, que dieron la vela con dirección á punta de Palmas; pero á las nueve y cuarto volvieron á varar, y del mismo modo el «Marte»; á las

nueve y media salieron ambos; pero por un lado el viento calmoso, y por otro que los prácticos, no sabían á derechas por donde debían de ir, por no tener balizas, se dispuso fondear todos, y salieron los prácticos á sondear y balizar el canalizo de menos agua que les restaba pasar, no obstante afirmar dichos prácticos que ya no había obstáculos que superar. No contentos con los exámenes de los prácticos con respecto al fondo, mandaron unos botes con buenos oficiales; unos y otros reconocieron el fondo, y no hallaron más agua que once y medio piés. En vista de esto, volvieron á alijar el «Independiente» y el «Marte» en el estado que antes, para ver de pasarlos por tan poca agua. En efecto, se emprendió el pesadísimo trabajo de trasbordar artillería, vaciar el agua, trasladar víveres, desentrestar, etc. El «Marte» logró salir al otro lado de los bajos, al amanecer del día 13; pero al «Independiente» no le fué posible.

Día 13.—Continuaron varados todo el día sin lograr haber salido al lado del Tablazo, hasta las seis y media de la tarde. Varias goletas vararon también en este último paso; pero al salir el «Independiente», ya estaban ellas en bastante agua. Indecible es el trabajo que toda la noche se hizo á bordo del bergantín «Independiente» para embarcar artillería, víveres, lastre, hacer agua, etc., etc., pues que en él amanecieron.

Día 14.—Á las nueve y media de la mañana estaba ya el bergantín «Independiente» listo, y en unión de todos se dirigieron hacia Punta de Palmas; pero como el viento se llamó al Snr, nada pudieron adelantar y volvieron á fondear. Á las dos y tres cuartos de la tarde notaron que salían por el boquete de Punta de Palmas dos goletas, dos grandes flecheras y cuatro menores, al parecer; se hizo la señal de imitar los movimientos del Comandante, y trataron de separarlos

de los bajos de la espía; á las tres y tres cuartos se hizo la de dar á la vela, por haber comenzado á entrar la brisa y en seguida se hizo la de que cada uno ocupase su lugar. Á las cuatro y media se hizo la de estrechar las distancias, y observaron que el enemigo se hizo á la vela y siguió en popa; se componía la flotilla de seis buques mayores y cinco canoas. Á las cuatro y cuarenta y dos, se hizo otra vez la señal de forzar de vela. Á las cinco y cuarenta y cinco les hizo un tiro con bala la flechera mayor, y siguió con los demás buques enemigos, en demanda del puerto de Maracaibo, que tenían á la vista. Al anoecer se hallaban ya los buques sobre la ciudad, y los independientes siguieron á palo seco adelante con el objeto de fondear, como en efecto á las seis y tres cuartos lo verificaron frente á dicho Maracaibo.

1823.—El día 20 de Mayo, estando la escuadra de los independientes en el Tablazo, se empezaron á ver salir once buques mayores y catorce de fuerzas sutiles, formados en dos divisiones: la sutil siguió por Capitán-chico y costa occidental, y la otra formada en línea, se dirigía sobre la escuadra colombiana con viento favorable á ellos del Sur y marea saliente; los colombianos se pusieron á la vela, pero la fuerza de la corriente y del viento contrario los arrojaba sobre el Tablazo y tuvieron que volver á fondear. Los enemigos le rompieron el fuego á las seis y veinte y cinco, y como que de poco les servían á los colombianos las rejeras á causa de la corriente, tuvieron que dar á la vela sobre el fuego más vivo. Las fuerzas enemigas todas se dirigieron sobre el «Independiente» con el objeto de abordarlo; pero no obstante que el poco viento no permitía maniobrar con aquella velocidad que exigían las circunstancias, la serenidad del señor comandante capitán de navío Renato Beluche, valor de los ofi-

ciales, tripulación y tropa, y acertadas disposiciones; la proximidad del «Marte» que descargó con acierto los fuegos sobre los enemigos, frustraron sus deseos, y después de hora y media de un combate obstinado huyeron con la mayor cobardía y precipitación, unos barloventando para escaparse de los colombianos, y los bergantines dirigiéndose sobre la costa á ponerse bajo la protección de sus fuerzas sutiles. El viento les fué todo el día favorable; á los primeros no los pudieron alcanzar ni aproximarse á los segundos, porque los bajos lo impedían y la noche se acercaba; por lo que le pareció muy prudente reunir sus fuerzas y retirarse á su fondeadero; habiendo logrado apresarles una goleta con cañón de á cuatro y cuarenta y cinco hombres, de los cuales se fugó la mayor parte al varar dicha goleta, que incendiaron. En esta memorable acción, los colombianos tuvieron la desgracia de perder tres hombres muertos y tres heridos: uno de los primeros fué el alférez de navío James Cheytor y otro de los segundos en el «Independiente», y dos de aquéllos y dos de éstos en el «Marte», habiendo sido costoso de metralla en la cabeza el señor Comandante General. Pero el enemigo sufrió, después de muchas averías, la pérdida de más de quince muertos, entre ellos los primeros comandantes de la escuadra y porción de heridos que con todos pasan de veinte. La goleta que apesaron se llamaba «Margarita», y los dos primeros comandantes de la escuadra enemiga muertos fueron los capitanes de fragata don Francisco Salas Chavarría y don Manuel Machado, habiendo muerto también el primer capitán de Barinas cuyo nombre se ignora.

Al amanecer del día 22 de Julio se vieron los buques de la escuadra española fondeados en el Tablazo, y á poco rato se hicieron á la vela; con este motivo, y bien persuadido el señor General de los

colombianos de que no podían salir del Tablazo ni menos atacarlos si no con viento á la brisa, ordeó se acercase la escuadra á la costa de Punta de Palmas cuanto se pudiese, para tomarles el barlovento cuando intentasen batirlos, y las fuerzas sutiles se colocaron en la misma Punta de Palmas citada.

Los enemigos continuaban por el Tablazo con viento favorable; pero á las ocho y media se les llamó al S. E. y fondearon, aunque algunos de ellos lo verificaron con la quilla. Componíase la flotilla enemiga del bergantín «San Carlos», bergantín-goletas «Maratón» y «Esperanza», nueve goletas de velacho, dos pallebotes, las flecheras «Guaireña», «Atrevida» y «Maracaibera», y quince más entre faluchos y piraguas armadas. Vista por el señor General la situación de los buques, dispuso que las goletas «Independencia», «Manuela Chity» y «Emprendedora» pasasen un poco cerca de los enemigos, y el mismo General se dirigió en un bote á observar á aquéllos desde cerca. Éstos destacaron sobre él los de su escuadra, cuyo movimiento hizo que el señor General Comandante General dispusiese fuesen todos los de los colombianos á incorporarse con las fuerzas sutiles, como en efecto se verificó luego. El viento continuaba al S. E. tan bonancible, que permitía manejar las fuerzas sutiles; por tauto, el señor General se avanzó con los cañones de mayor calibre sobre los enemigos y les hizo varios tiros con el mayor acierto; éstos fueron contestados por aquéllos, pero si no que tuvieran los colombianos la menor desgracia; mas como el viento empezó á llamarse al N. E., dispuso el señor General se retirasen las fuerzas sutiles á su lugar y que regresasen los botes á sus buques respectivos á las once y media.

Á medio día estaba ya la brisa fresca, y algunos de los buques se hicieron á la

vela para enuendarse, quedando un bergantín-goleta y el «San Carlos» varados; pero que á poco rato aproaron como los demás. Al anoecer seguía el viento fresco por el N. N. E. y los enemigos estaban anclados en línea.

Día 23.—Amanecieron los buques enemigos al Norte de Punta de Palmas fondeados en línea, según anochecieron, y el viento seguía al N. N. E. fresco. Las fuerzas sutiles de los colombianos se colocaron inmediatas á la misma Punta y al Sur de ella: el señor Mayor General pasó á los buques de la escuadra para imponer ó advertir á sus comandantes del modo cómo debían manejarse para conservarse en buen orden é inmediatos á la costa, luégo que se hiciera la señal de dar á la vela, pues que convenía no separarse de ella hasta que los enemigos rebasasen de la Punta para arribar sobre ellos, obrar con la ventaja del barlovento y frustrar los planes de aquéllos.

Á las seis y cuarto se hizo la señal de prepararse á dar la vela; á las seis y treinta minutos, viendo que se levaban los enemigos, se hizo la señal conveniente para ejecutar igual operación; y luégo, estaban á la vela, poniendo en práctica—desde este instante—el plan meditado de mantenerse sobre bordos muy cerca de la costa; á las siete y media refrescó el viento, y tuvieron que tomar rizas. Á las siete y cuarenta y cinco, visto que los enemigos iban cayendo á sotavento, se hizo la señal de que cada uno ocupase su lugar: á las ocho y nueve, la de imitar los movimientos del Comandante; y á los cinco minutos arribaron sobre los enemigos, que seguían en línea de combate de la vuelta del Sur. Á las ocho y diez y nueve se hizo la señal de que cada un buque de la escuadra batiese con desnudo al que le estuviese más proporcionado de los enemigos, hasta rendirlo, abordándolos si fuere necesario; y la Comandancia, como

cabeza de la línea, se dirigió sobre la vanguardia enemiga; pero los demás buques, excepto el «Marte», se aguantaban á barlovento, y se atrasaban demasiado en vez de obedecer exactamente lo que se les había mandado, por las correspondientes señales. La «Espartana» fué la primera que orzó, y á ésta le siguieron los demás; formando estos buques una línea por su alata de barlovento; y la «Leonor», que debía formar en retaguardia, se hallaba bien distante, y aun más á barlovento que las demás. Con este motivo, se le hizo la señal de forzar la vela, con el objeto de que se uniesen, y la de formar una pronta línea de combate, sin sujeción á puéstos, para que no se embarazasen en buscar su lugar: á las ocho y media se rompió el fuego por los colombianos, y fué contestado por los enemigos; pero visto por el señor General, que no bastaban las señales para hacer que los demás buques de la escuadra se acercasen á batirlos, según se les tenía prevenido desde el principio se embarcó en su bote, y fué personalmente á hacerlos cumplir con su deber. Los enemigos no se aguardaban á empeñar la acción: ellos forzaban de vela para eludirla, y como los de la Comandancia veían que con toda su escuadra se hallaban muy distante, y que, con motivo de las órdenes que el señor General había dado á los buques atrasados seguían sobre las fuerzas sutiles enemigas que llevaban á retaguardia, les pareció oportuno dar un repiquete corto con el «Independiente» y «Marte», por separarse un poco de la línea enemiga, y guardar después, en facha, la reunión de los suyos, de la misma vuelta que aquellos, como así se verificó, cesando el fuego á las nueve y cuarto.

Los enemigos se dirigieron á las aproximidades de Capitán-chico, y formaron entre éste y Maracaibo, quedando en línea de combate; pero los colombianos permanecían á la vela, ordenando que pasasen

todos los buques por la popa del «Independiente» para decirles á la voz que ocupasen su lugar; y lo mismo se hizo con el Comandante de las fuerzas sutiles.

Á las siete y cuarenta y nueve, estando todos fondeados en línea é inmediatos unos de otros, se hizo la señal de abordar al enemigo; pero estando ya en marcha para verificarlo, se quedó el viento muy calmoso y fué necesario suspender la operación; pero no por ésto desistieron, sino que aguardaban impacientes á que refrescara aquél. Á las once y media refrescó por el S. E. y se repitió la señal de abordar, pero volvió á calmar y á estar vario, por lo que resolvió el señor general Comandante General, dejarlo para el siguiente día, y dar descanso á las tripulaciones de las fuerzas sutiles que habían estado desde muy temprano con el remo en la mano. En consecuencia, dispuso diese fondo la escuadra en el puerto de Altagracia y se hizo la señal conveniente á la una y cinco minutos, quedando fondeados en una línea paralela á la costa. Los enemigos anochecieron fondeados en el paraje indicado y los colombianos en el puerto de Altagracia, avanzando sus fuerzas sutiles en Punta de Piedras.—(Véase lago de Maracaibo).

TACAMAHACA: sierrita que principia cerca del río Tulé y de los ranchos del Guasdal, y sigue paralela á la sierra del Guasdal con dirección á N. N. E. y la demora al Oeste, es más corta y de menos elevación.—Está en territorio del Distrito Maracaibo.

TAJATAL: grupo de 25 v. y 24 h.; total, 49 vecinos: casas, 7.—Pertenece á la parroquia Democracia, Distrito Miranda.

TAMARES: río que tiene su origen en la sierra de Ciruma; se divide en dos brazos, uno que couseva su nombre y el otro lleva el de Benites; ambos entran al lago en las puntas de sus nombres que

están en la orilla oriental de éste.—Dicho río es la línea divisoria entre las parroquias Cabimas y Lagunillas.

TAMARES: ensenada formada por la Punta Lagunillas y la boca del río Tamares.—Se encuentra en la costa oriental del lago, en territorio de la parroquia Lagunillas, Distrito Bolívar.

TAMARES: pueblo de 48 v. y 28 h.; total, 76 vecinos: casas, 17.—Está situado en territorio de la parroquia Lagunillas, Distrito Bolívar.

TAMBOR: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Zulia, á continuación del sitio Manta. En este trayecto se encuentra una isla.—Está en la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colón*.

TAMBOR: isla que se encuentra en el río Zulia, en el trayecto que media entre el caño Orope y la boca de la Grita.

TAPAIÓU: ranchería de la tribu Tuisayú, con 79 v. y 106 h.; total, 185 vecinos.—Se encuentra en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paez*.

TAPARITO: grupo perteneciente á la parroquia ~~San Rafael~~ *San Rafael*, Distrito ~~Maracaibo~~ *Maracaibo*.

TAPAROS: grupo de 18 v. y 16 h.; total, 34 vecinos: casas, 6.—Pertenece á la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

TAPIAS: río que tiene su origen en la sierra de Perijá y se une al río Palmar. Corre por territorio del Distrito Perijá.

TAQUES: grupo de 29 v. y 29 h.; total, 58 vecinos: casas, 8.—Está situado en territorio de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

TARVA: ranchería de la tribu Uriana, con 90 v. y 134 h.; total, 224 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paez*.

TARRA: río que nace en la sierra de Ocaña y es tributario del río Catatumbo. Corre por territorio del Distrito Colón.

Á poco más de una y media legua de la confluencia del río Tarra y el Sardinata se levanta un dique ó frontón de arenisca de 10 á 12 varas de altura, con una extensión de 20 á 25. En su superficie se ven una multitud de agujeros cilíndricos, como hechos artificialmente y de diferentes diámetros, por los cuales brotan con violencia chorros de agua hirviendo, causando un ruido semejante al que podrían producir dos ó tres vapores desahogando sus calderas. Este ruido se oye á una distancia considerable y la columna de vapor que se levanta, que podría percibirse también desde muy lejos, si no lo impidiera la espesura de aquel extenso bosque. Todo este terreno—hasta una gran distancia—está impregnado ó cubierto de petróleo, y es de admirarse que el bosque que da sombra, conserva una frescura y frondosidad extraordinaria. Los raros explotadores del bálsamo de copaiba ó cabima, que conocen este lugar, lo han bautizado con el nombre de «Infierno».

TARATARA: grupo de 30 v. y 18 h.; total, 48 vecinos: casas, 6.—Está en la isla de Toas, parroquia Padilla, Distrito Mara, *á ½ legua al Sur de "El Faro".*

TASAJERA: caño de diez varas de ancho; está á 8 leguas de la desembocadura del río Catatumbo al lago, y 5 del sitio Estacada; lleva sus aguas al río Escalante causando inundaciones en épocas de crecientes, desde luego que represa el río principal.

TASAJERA: punta que queda en la orilla oriental del lago, al Norte del vecindario de su nombre.—Está en la parroquia Lagunillas, Distrito Bolívar.

TASAJERA: vecindario de 128 v. y 160 h.; total, 288 vecinos: casas, 42.—Está situado en territorio de la parroquia Lagunillas, Distrito Bolívar.

TASAJERAS: sitio comprendido entre dos playas que se encuentran en la ribe-

ra del río Catatumbo, en él está el caño de su nombre.—Este sitio está situado en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colon*

TATAS: grupo de 25 v. y 13 h.; total, 38 vecinos: casas, 8.—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colon*

TEJAS: vecindario de 90 v. y 46 h.; total, 136 vecinos: casas, 28.—Pertenece á la parroquia Lagunillas, Distrito Bolívar.

TEMBLADAR: vecindario de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

TEMBLADAR: ciénega que se encuentra al Sur del pueblo Cabimas. Se llama tembladar á causa de que el terreno se hunde al menor peso.—Está en territorio de la parroquia Cabimas, Distrito Bolívar.

TEMBLADOR: vecindario de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

TEMBLADOR Y VUELTA: grupo de 12 v.: casas, 3.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Cabimas, Distrito Bolívar.

TEÑIDERO: caserío de 68 v. y 69 h.; total, 137 vecinos: casas, 24.—Está situado en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

TESEJÚ: grupo de 28 v. y 12 h.; total, 40 vecinos: casas, 6.—Pertenece á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

TETA, Punta de la: se encuentra en la costa Guajira, como al N. E. y á la distancia de 21 millas de la de Médanos.

TÍA JUANA: vecindario de 33 v. y 1 h.; total, 34 vecinos: casas 13.—Está situado en territorio de la parroquia Cabimas, Distrito Bolívar, *á tres leguas al S. de Cabimas y al río Tama*

TIGRE: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Catatumbo después del sitio Castillo.—Están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo. *Colon*

*En su ala
existe un
de asfalto*

TINAJITA: grupo perteneciente á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

TINEBO: vecindario de la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

TINTINÍ: grupo de 18 v.; casas 8.—Se encuentra situado en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

TÍO CURRO: sitio comprendido entre dos playas que se encuentran en la ribera del río Zulia, en seguida del sitio La Palmita.—Este sitio está en la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colón*.

TÍO PACHO: grupo de 12 v. y 16 h.; total, 28 vecinos: casas, 5.—Está situado en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

TOAS: isla que está próxima á la entrada del lago, frente á la costa del municipio San Rafael y en dirección á la Punta Urubá; se presenta como un residuo de la misma cordillera de Ciruma, tragada por las aguas y hundida cuando la catástrofe redujo á golfo el terreno que existiera entre la costa de Paraguaná y la de la Guajira. Su altura sobre el nivel del mar es de 80 varas y su temperatura media del centígrado 27°.

Esta isla compone el municipio Padilla del Distrito Mara.

En ella se encuentra piedra calcárea de superior calidad, y en la costa septentrional de ella, á pocas varas de distancia de la orilla del lago — que le circuye — en una ensenada de poca profundidad, existe una mina de carbón de piedra, ó mejor dicho, linita, de calidad superior al que producen las cercanías de Barcelona, pero nunca tan bueno como el de Curamichate de la costa arriba del Estado Falcón. Arde con facilidad, produciendo al principio de la combustión una llama rojiza, la que cesa después que se han consumido los gases inflamables producidos por el betún, y una porción insignificante de azufre que contiene. La combustión con-

tinúa después con igualdad, produciendo un calor muy intenso hasta consumirse casi en su totalidad, quedando por residuo un poco de ceniza cargada de sílice y de color rojizo. El carbón es de poco peso, arde sin apermasarse, y la fumigación que despide no es ofensiva ni desagradable.

La mina está en condición muy favorable para su explotación. Su inclinación es S. E. apareutamente; el trabajo superficial que en ella se hizo no fué suficiente para poder fijar con exactitud el ángulo de inclinación; pero á la vista puede ser de 40 grados poco más ó menos, y el filón descubierto presenta todos los indicios necesarios para creer que la mina es muy abundante. Los caracteres geológicos que presenta el carbón de la isla de Toas es una extratificación uniforme y compacta de mineral que afecta la forma esquitosa ó foliada, en capas superpuestas con muy poca adherencia entre sí y de fácil desintegración. Al levantar con poco esfuerzo una capa, ésta se fracciona por sí misma en secciones más ó menos grandes, que afectan toda la forma de cubos regulares. Estas circunstancias hacen del todo inútil el barreno y la pólvora para su explotación; de manera que la barra, el pico y la cuña son los únicos instrumentos adecuados para el arranque. Por sólo este respecto, se presenta y se obtiene un abono de grande importancia en los trabajos que allí se empleen.

Este carbón es de poco peso, comparado con la antacita y otros carbones de piedra; y como esa relación de peso está probablemente como de tres á uno, y como la intensidad de calor que despide puede calcularse en un ochenta por ciento con aquéllos, se manifiesta á favor del de Toas en una multitud de aplicaciones tanto en el Estado como fuera de él.

Historia.—El día 26 de Mayo de 1823,

estando la escuadra colombiana fondeada en el Tablazo, á las seis a. m. se mandó un cayuco á la isla de Toas para que averiguase el motivo de una porción de tiros que oyeron la noche anterior por la Barra, y si se adquirían algunas noticias de las tropas de los colombianos de Garabuya. En la tarde de este día se les avisó que había sido cogido el hombre que conducía el oficio para el Jefe de las tropas que obraban en la provincia de Coro, y que debía llegar á los puertos de Altagracia, pero que mascó y tragó el oficio. Con este motivo se comisionó á otro individuo con el mismo objeto, quien se obligó á llevarlo y á entregarlo.

El día 27 á las doce y media llegó el cayuco que fué á inquirir la causa de los cañonazos del 25 en la noche, y trajo la de que habían sido á unas piraguas de los mismos enemigos que iban para el castillo, habiéndoles muerto dos hombres y herido dos: de las fuerzas colombianas de Garabuya nada pudieron saber, ni tampoco enviar un oficio al señor general Montilla, que con este objeto llevaban, porque no encontraron con quien.

La isla de Toas pertenecía al Estado Zulia; pero después venía rigiéndose asimilada en su régimen y administración á los territorios federales.

Por Resolución del Ejecutivo Nacional del día 7 del mes de Julio del año 1890, se declaró perteneciente al Estado Zulia, y se autorizó al Presidente del Estado para darla incorporada y proceder á organizarla civilmente como lo juzgue más conveniente á su índole y condiciones, agregándola al Distrito y Municipio que correspondiera.

Por Decreto del Presidente Provisional del Estado Zulia, general Ramón Ayala, de 15 de Julio de 1890, se mandó que la isla de Toas quedara desde esta fecha incorporada al Estado Zulia, formara parte del Distrito Mara — como antes lo era — y

constituyera un Municipio que se denominara Municipio Padilla.

Etimología de la palabra Toas.—Es sabido que hay en la isla un depósito de carbón mineral. Si los indios tuvieron conocimiento de él — cosa nada imposible — podía ser que de allí viniera el nombre de la isla; pues *tuh* en guaraní (negro) da *tug* (estar ennegrecido por el humo de carbón).—*A. Ernst.*

TODOS LOS SANTOS: punta que se halla en la orilla oriental del lago, en territorio del Distrito Sucre.

TOMOPORITO: río que sale del río Carrillo; desagua al lago entre los ríos Carrillo y Tomoporo.—Corre por territorio de la parroquia General Urdaneta, Distrito Sucre.

TOMOPORITO: vecindario de 35 v. y 23 h.; total, 58 vecinos: casas, 12.—Pertenece á la parroquia General Urdaneta, Distrito Sucre.

TOMOPORO: punta que se encuentra en la orilla oriental del lago, en la desembocadura del río de su mismo nombre. Está en territorio de la parroquia General Urdaneta, Distrito Sucre.

TOMOPORO: río que se desprende del río Motatán, que viene de la sierra de Trujillo; sale al lago en la punta de su nombre.—Corre por territorio de la parroquia General Urdaneta, Distrito Sucre.

TOMOPORO: pueblo de 97 v. y 105 h.; total, 202 vecinos: se cuentan 34 casas, 1 templo y 1 cementerio. Es la cabecera de la parroquia General Urdaneta en el Distrito Sucre. Se encuentra frente á la punta de su mismo nombre; está construido dentro del agua; sobre estacas de madera de vera han establecido sus habitaciones, para evitar la mucha plaga que hay en la costa.

Instrucción pública: 1 escuela de varones.

TORO, El: caserío de 98 v. y 155 h.;

total, 253 vecinos: casas, 44.—Es la cabecera de la parroquia Padilla, Distrito Mara.

TORO, El: ranchería de la tribu Alpu-siana, con 170 v. y 205 h.; total, 375 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Mara-caibo~~ *Colon* ~~Perijá~~.

TORONDOY: río que tiene su origen en la sierra de Mérida; al entrar al territorio zuliano, en el Distrito Sucre, sigue hacia el lago, y antes de su desembocadura á él, se divide en dos brazos que salen al Sur de la punta de San Pablo.

TOSAS: río que nace en la sierra de Perijá, y luégo se une al río Palmar.—Corre por territorio del Distrito Perijá.

TOTOLÍ: río que se desprende de la sierra de Perijá, se une al río Guasare y éste se incorpora al río Sucuy.—Corre por territorio del Distrito Perijá.

TORUMITO: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Zulia, en seguida del sitio Tambor.—Están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Mara-caibo~~ *Colon*.

TOTUMITO: isla que se encuentra en el río Zulia frente al sitio de su mismo nombre y cerca del caño Motiloues.

TRAPICHITO: grupo de 40 v. y 32 h.; total, 72 vecinos: casas, 9.—Está situado en territorio de la parroquia General Urdaneta, Distrito Sucre.

TRES CEIBAS: sitio comprendido entre tres playas que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, á continuación del sitio Gabilanes. Aquí hay un caño. Este sitio pertenece á la parroquia Encontrados, Distrito ~~Mara-caibo~~ *Colon*.

TRES CEIBAS: caño que sale al río Catatumbo, en el sitio de su mismo nombre.

TRES CEIBOS: sitio comprendido entre cuatro playas que se encuentran en la ribera del río Zulia, después del sitio

La Paila.—Este sitio está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Mara-caibo~~ *Colon*.

TRINIDAD, La: grupo de 30 v. y 21 h.; total, 51 vecinos: casas, 16.—Pertenece á la parroquia General Urdaneta, Distrito Sucre.

TROCONE: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, en seguida del sitio Estaca.—Situados en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Mara-caibo~~ *Colon*.

TUCACAS, Punta de: se encuentra en la costa Guajira; dista de la de Castilletes cinco millas al Noroeste y al Oeste: en la primera está la laguna Tucacas, cuyo puerto exige práctico para tomarlo y dista de Punta de Espadas 22 millas. En esta costa hay arrecifes que hacen peligrosa la navegación en sus inmediaciones durante el curso visible del sol.

Historia.—En la laguna Tucacas fué el punto donde desembarcó y continuó su campaña el ejército del general Santiago Mariño que obraba sobre Maracaibo — Mayo del año 1848.

Gran alarma causó en los indios la presencia de la escuadra y la del ejército en su puerto de Tucacas, pues reunidas las parcialidades con sus caciques, concurren á caballo formándose en las sabanas, y por el radio de extensión geográfica que ocupaban, se calcularon de cuatro á cinco mil. Esto no fué un obstáculo para el desembarque, pues el general Mariño se entendía con ellos mientras llegaba á su campamento el cacique Nicolás, á quien mandó llamar á Macuire. Este indio, dotado de buena índole, querido y respetado por los suyos, prestó eficaces servicios al General en Jefe, suministrándole baquianos en su marcha.

La laguna de Tucacas es frecuentada por muchos navegantes que van allí á contratar con los indios ganados, palo de

tintes, pieles, dividivi y otros efectos, en cambio de lienzos, ron, armas, pólvora y provisiones.

TULÉ, Sierra de: de la sierra de Perijá en la parte más aproximada al lago, hacia el Oeste de la ciudad de Maracaibo, se prolonga en dirección N. N. E. la sierra de Tulé ó sierra Azul. No tiene una elevación considerable y alcanza una extensión de 10 leguas aproximadamente.

En esta sierra se encuentra carbón mineral, y parece ser una ramificación del de Toas, porque queda en la misma dirección ó sea al Oeste de ella.

TULÉ: río que nace en la falda oriental de la sierra de Tulé; este río principia corriendo al Este por la parte septentrional de un cordón de cerritos bajos que llaman Sierra de los Guineos. Sigue esa dirección hasta más abajo de los ranchos del Guasdal, distantes como tres leguas de la sierra de Tulé. Tuerce luego su curso al N. E. por más de seis leguas, pasando por los ranchos de Iragorri; lleva esa dirección hasta la ciénega de Tulé, que se alimenta de una parte de sus aguas. De esta ciénega se dirige al Norte más de seis leguas, y desagua en el río Sucuy á distancia de una legua de los ranchos de Caño Negro. Tiene este río más de diez y seis leguas desde su nacimiento hasta su entrada al Sucuy. El río Tulé lleva las aguas abundantes en la estación de las lluvias, y menguan en el verano de tal manera, que corre escasamente hasta los ranchos de Iragorri, situados á más de dos leguas al N. N. E. de los del Guasdal. Entran en este río, por el Norte, cuatro quebradas ó caños denominados Algibe, Salado, Guineo y Caño de Agua, que es el último que queda cerca de la sierra de Tulé. Ninguno de éstos tiene agua permanente, pero á Caño de Agua le quedan algunos pozos donde se conserva el agua durante el verano.

Á poco más de 1,500 varas subiendo

desde el paso del río Tulé, que está inmediato á los ranchos del Guasdal, se encuentra el primer filón de carbón de piedra, de los muchos que hay. Desde este punto á la mina el «Infiernito», en una extensión como de una legua, existen catorce vetas ó filones del mismo mineral, que miden desde 12 á 15 varas de diámetro superficial en sus afloramientos, y tienen todos una dirección aproximada de N. N. E. á S. S. O. Un número considerable de esos filones atraviesan visiblemente el cauce del río á más de cuatro varas de profundidad, y es probable que todos se prolonguen mucho más allá del río en una extensión de dos leguas; puede asegurarse que sus orillas, hasta el pie de la serranía, son una formación homogénea del mismo mineral, el cual se presenta á la vista en un afloramiento casi sin interrupción. Esos afloramientos son también visibles en varios puntos, en las barrancas de los caños que caen al río Tulé y á Riecito, y abundan sobre todo en este último, hasta el pie de la sierra, en una extensión de más de dos y media leguas. Adviértase que desde el punto en que se desprende Riecito de la sierra de Tulé, hay un terreno realzado que se prolonga hasta la extremidad septentrional de la sierrita del Guasdal y divide las aguas que caen á dicho río y al Tulé. En este terreno no se encuentran afloramientos de carbón; y la presencia de ellos en los caños tributarios de Riecito y en el cauce de éste, induce á creer por su identidad á los mismos filones visibles en el río Tulé y en sus caños tributarios. En presencia de estos datos, no es aventurado asegurar que en esta parte del territorio del Estado Zulia, circunscrita por la sierra de Tulé, el río de su nombre, la sierrita del Guasdal y una línea prolongada al N. O E., desde la extremidad de esta sierra hasta la de Tulé, exista una formación carbonífera que ocupe, aproxi-

madamente, una superficie de 60 leguas cuadradas.

En la barranca izquierda del río Tulé, como á una y media legua de los ranchos del Guasdal, se encuentra un filón de carbón incendiado. Á la altura de 6 ó 7 varas sobre el agua del río, se encuentra entre dos lajas de arenisca una pequeña grieta de 30 pulgadas de largo y 10 en su mayor anchura, la cual despiden humo constantemente. Á derecha é izquierda hay otras más pequeñas que no despiden humo; pero se percibe un calor bastante intenso, que revela la actividad de la combustión interior. Los prácticos de esos lugares aseguran que por esas grietas suelen salir llamas cuando llueve ó crece el río; pero no se perciben señales exteriores ni aun en la cavidad de la grieta

principal, que corroboren esa aserción. Llaman á este lugar el «Infiernito».

Todo este carbón es de una misma calidad y muy semejante en su estructura al *carmel coal* de Inglaterra, aunque menos pesado. Está desprovisto de azufre y otras materias que hacen á veces muy ofensivo el humo que produce la combustión; arde con facilidad sin chispear, produce poco humo, despiden una llama franca y clara y un calor bastante intenso; no se desintegra durante la combustión, y deja muy poco volumen de cenizas después de consumido. Por estas propiedades, se cree muy superior al que produce Barcelona, Curauchate y la isla de Toas.

TULÉ: ciénega formada por el río de su nombre y desagua al río Sucuy.—Está en territorio del Distrito Maracaibo.

U

UIN

UINCUARIR: ranchería de la tribu Epiayú, con 58 v. y 38 h.; total, 96 vecinos.—Se encuentra en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Maracaibo. *Paéz*

UMUQUENA: río que sale de la ciénega Morotuto; desagua al río Escalante.—Corre por territorio del Distrito Colón.

UMUQUENA: grupo de 21 v. y 24 h.; total, 45 vecinos: casas, 10.—Está situado en territorio del municipio Santa Cruz, Distrito Colón.

UNARTAURE: ranchería de la tribu Epiayú, con 119 v. y 121 h.; total, 240 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Maracaibo. *Paéz*

URD

URAUCHIRIPA: ranchería de la tribu Uriana, con 105 v. y 120 h.; total, 225 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito Maracaibo. *Paéz*

URDANETA, Distrito: componen este Distrito los municipios Concepción - cabecera - Chiquinquirá y Carmelo.

Los terrenos de este Distrito todos son llanos.

Está limitado: por el Sur, por la punta Quiriquire y de este punto hasta encontrar el río Palmar, esta línea lo separa del Distrito Perijá; por el Este, el lago; por el Norte, la punta de Bajo-grande y de ésta hasta encontrar el río Palmar, que

Ulé - Río Piachuelo que nace en las sabanas de Cabimas y desemboca al lago, á 5 leguas próximamente de Santa Rita.

lo separa del Distrito Maracaibo, y por el Oeste, el mismo río Palmar; así es que su territorio forma un triángulo isosceles, cuyos lados mayores son el Este y el Norte.

Habitan este Distrito 3,314 v. y 3,846 h.; total, 7,160 vecinos; entre éstos se hallan 2,039 que saben leer y escribir y 244 que sólo saben leer. El número de casas es de 2 de azotea, 85 de tejas y 974 de enea, ó sean 1,061; todas son de un solo piso y de bahareque. Hay además 1 templo, 2 capillas y 1 cementerio.

En este Distrito se hallan 185 indígenas, 34 gemelos, 1,443 casados, 339 viudos, 7,160 católicos, 4 extranjeros, 1 sacerdote, 5 doctores, 463 marinos, 2 músicos, 28 comerciantes, 727 industriales, 118 artesanos, 98 labradores de madera, 252 criadores y 63 agricultores.

Instrucción pública: 6 escuelas de varones y 4 de hembras.

Establecimientos industriales: 4 tiendas, 6 bodegas, 38 pulperías, 2 pesas de carne, 4 boticas, 1 panadería y 1 horno para alfarería.

De artes: 1 herrería, 4 carpinterías y 2 zapaterías.

Posesiones: 319 hatos de ganado mayor y 45 de ganado menor.

Plantíos: 153 de cocoteros y 30 de frutos menores.

Historia.—El territorio que ocupa este Distrito se conocía con el nombre de parroquia Cañada, perteneciente al cantón Maracaibo, la cual parroquia se dividió en los partidos Concepción, Chiquinquirá y Carmelo, por la Ordenanza de 16 de Junio de 1854.

La parroquia de la Cañada fué erigida en Distrito con el nombre de Bolívar, por Decreto de fecha 28 de Diciembre del año 1872 dado por el Presidente del Estado.

Posteriormente se le cambió el nombre de Bolívar por el de Urdaneta, que es el que hoy tiene.

URUBÁ: ensenada que se encuentra en la costa del Distrito Mara, y á su frente se eleva la isla de Toas.

UVERAL: vecindario de ~~60~~ ¹²⁹ v. y ~~81~~ ¹⁹¹ h.; total, ~~141~~ ³²⁰ vecinos: casas, 25.—Está situado en territorio del municipio San Rafael, Distrito Mara.



VAC

VACA, Pozo de la: pequeño ciénego que se encuentra en territorio de la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

VAGRES, Los: prupo que pertenece á la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

VALDERRAMAS: caserío de 321 v. y 267 h.; total, 588 vecinos: casas, 83. Inmediatamente despñés de la boca arriba de Encontrados está este caserío á una y otra parte del río Zulia; se extiende como una legua.—Está sitnado en territorio del municipio Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colon*. Desde Brazo bobo á Valderramas hay once y media leguas. De este punto así como de Buena-vista se trafica, por caminos imperfectos, con el pueblo Santa Cruz del Distrito Colón.

VALDERRAMAS: ciénega que se halla al poniente de la ciénega Mariana, como á dos leguas de ella y una de la laguna del Zulia. Esta ciénega es formada por las aguas de las extensas selvas que se prolongan á la derecha é izquierda del río Zulia. Tiene dos leguas de largo por otras tantas de ancho ó sean cuatro leguas cuadradas de superficie. Se encuentra situada entre 8°20' á 8°30' latitud Norte y 5°8' á 5°19' longitud oriental del meridiano de Caracas. Temperatura media del centígrado 27°. Profundidad 5 piés. Esta ciénega ocupa terrenos de la parroquia Encontrados, Distrito Maracaibo.

VECINDARIO NORTE: caserío de 63 v. y 76 h.; total, 139 vecinos: casas, 27.—Está sitnado en territorio de la parroquia Carmelo, Distrito Urdaneta.

VECINDARIO SUR: grupo de 39 v.:

VIC

casas, 19.—Pertenece á la parroquia Carmelo, Distrito Urdaneta.

VELA, Cabo de la: se encuentra en la costa Guajira; es el término del Estado Zulia. *Ujo-
la-
Lombin*

VENADITOS: son dos playas que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, en seguida del sitio Arañaderos.—Están en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colon*.

VARILLA BLANCA: grupo de 78 v. y 21 h.; total, 99 vecinos: casas, 46.—Se encuentra sitnado en la parte reducida al régimen civil de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paez*.

VARILLAS, Las: pequeña ciénega que se encuentra en territorio de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

VENTANITAS: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Zulia, después del sitio Martín Alonso.—Situados en la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colon*.

VENTORRILLOS: vecindario de 38 v. y 63 h.; total, 101 vecinos: casas, 19.—Está situado en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar, *á legua á media al Sur de Santa Rita*.

VERAS, Las: pequeña ciénega que se encuentra en territorio de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

VICTORIA: pueblo de 55 v. y 46 h.; total, 101 vecinos: casas, 13.—Está sitnado en territorio de la parroquia San Carlos, Distrito Colón. Este pueblo se encuentra fundado en un terreno arcilloso, á distancia de dos leguas de la villa de San

*Verea (La) Caserío del Dto Bolívar, Parroquia de
Cabimas. Queda á 4 leguas $\frac{3}{4}$ al Sur de Santa Rita.*

Carlos de Zulia, hacia arriba del río Escalante.

VIJAGUAL: grupo de 11 v. y 22 h.; total, 33 vecinos: casas, 9.—Está situado en territorio de la parroquia Santa Rita, Distrito Bolívar.

VIGUETAS: grupo de 12 v. y 23 h.; total, 35 vecinos: casas, 5.—Está situado en territorio de la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.

VILLA: grupo de 36 v. y 41 h.; total, 77 vecinos: casas, 14.—Se encuentra situado en la parte reducida al régimen civil de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paiz*.

VILLAVIEJA: vecindario de 70 v. y 60 h.; total, 130 vecinos: casas, 29.—Pertenece á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

VILLORROS: sitio y playa que se encuentran en la ribera del río Zulia, después del sitio Venaditos; tiene angostura.—Este sitio y esta playa están en la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paiz*.

VINO, El: grupo de 54 v. y 41 h.;

total, 95 vecinos: casas, 16.—Está situado en la isla de Toas, Distrito Mara.

VINOS, Los: grupo de 16 v. y 15 h.; total, 31 vecinos: casas, 6.—Pertenece á la parroquia Rosario, Distrito Perijá.

VOLCÁN, El: se da este nombre á una mina de carbón de piedra que se encuentra en la desembocadura del caño de Agua al río Tulé. Es muy importante y lleva el nombre del «Volcán», porque arroja constantemente humo y con frecuencia llamas, cuyo resplandor suele percibirse, en las noches serenas, desde algunos establecimientos pecuarios, situados favorablemente de tres á cuatro leguas al Oeste de la ciudad de Maracaibo.

VOMITÓN: punta que se encuentra en la orilla oriental del lago, entre las puntas Mamón y la de Estacada.—Está en territorio de la parroquia Altagracia, Distrito Miranda.

VUELTAS DE ABAJO: grupo de 15 v. y 13 h.; total, 28 vecinos: casas, 4.—Pertenece á la parroquia Concepción, Distrito Urdaneta.



YAB

YABO: río que nace en la sicra de Trujillo, donde es conocido con el nombre de Chirirurí, y al entrar al territorio zuliano se le unen dos ríos; después de esta unión sigue con el nombre de Yabo; desemboca al lago en la eusenada de la Mochila de Gibraltar.

YACURUREMA: ranchería de la tribu Epiayú, con 876 v. y 1,024 h.; total, 1,900 vecinos.—Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paiz*.

YARUMAPA: ranchería de la tribu Jusayú, con 381 v. y 419 h.; total, 800 vecinos. Se encuentra situada en territorio de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paiz*.

YARSA: grupo perteneciente á la parroquia Libertad, Distrito Perijá.

YAURAMA: grupo de 57 v. y 30 h.; total, 87 vecinos: casas, 23.—Se encuentra en la parte reducida al régimen civil de la parroquia Guajira, Distrito ~~Maracaibo~~ *Paiz*.

YAYAS: caño que resulta cerca del pueblo del Pilar; entra por el Este al río

YUC

Catatumbo: este caño tiene como 30 varas de ancho, sale á tres cuartos de legua de la Horqueta.—Se encuentra en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colón*.

YAYAS, Las: sitio que está comprendido entre tres playas que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, después del sitio Real. Aquí hay un caño.—Se encuentra en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colón*.

YERBA-BUENA: caño que sale al río Catatumbo, en las playas de su mismo nombre; tiene diez varas de ancho.—Está en territorio de la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colón*.

YERBA-BUENA: sitio comprendido entre tres playas que se encuentran en la ribera del río Catatumbo, después del sitio Perro.—Pertenece á la parroquia Encontrados, Distrito ~~Maracaibo~~ *Colón*.

YUCA: caño que nace en los bosques del Distrito Colón y se une al río Escalante.



ZAP

ZAPARA : isla que está en la entrada del lago, es baja y cubierta de mangles, con médanos de arena desprovistos de vegetación en el centro y en la parte occidental. Esta isla la forma el caño Orivor que la separa por el Este de la tierra firme. Tiene $5\frac{1}{2}$ leguas de largo por 1 de ancho. Dista de la de San Carlos 3,500 varas. Esta isla pertenece al Distrito Miranda.

Historia.—En la parte oriental de esta isla se construyó un castillo : hoy donde estaba ese castillo sólo hay un bajo de piedras que apenas vela en tiempo de mareas muy bajas : este bajo dista de la playa cerca de tres millas, y al rededor de él se sondean 4 brazas. Las fuertes corrientes que costean la isla de Zapara han ido arrastrando las arenas de la playa, aislando el castillo hasta la distancia en que hoy se encuentra, por lo que se ve claramente que las orillas septentrionales se han retirado para el Sur. Este castillo fué construído con el objeto de defender la entrada del caño Orivor ; se llamó de «Barbosa».

En la punta occidental de esta isla se construyó también otro castillo, que llamaron Santa Rosa, con el objeto de defender la Barra principal, que corría arriada á esta isla : los cimicutos de este castillo se ven dentro del agua á la distancia como tiro de fusil.

El canal para los buques grandes se hallaba entonces en la punta de Zapara y del castillo de este nombre, que actualmente queda muy apartado de la costa

ZAP

— como se ha dicho — y el canal que existe hoy, sólo podría servir para pequeñas embarcaciones. En aquella época no se había formado aún la isla de Bajo-seco.

1669.—El filibustero Morgan sale de la isla de Santo Domingo y reunió á sus capitanes en Consejo, y todos opinaron por atacar alguna plaza con los quinientos hombres de los que aun podían disponer.

El famoso filibustero Pedro el Picardo propuso atacar á Maracaibo donde ya había estado con L'Olonnais tres años antes : dijo que él servía de práctico para hacer pasar por la Barra á todos los buques de la escuadra, y de vaqueano cuando estuviesen en tierra. Demostró lo fácil que era adueñarse de la ciudad, y agregó que en ella podrían encontrar botín suficiente para enriquecer á todos los expedicionarios. Como Pedro el Picardo hablaba con perfección el inglés, era muy distinguido por Morgan y le fué fácil hacer que todos aprobasen su proposición. Se procedió luego á extender y firmar la carta-partida, como de costumbre, y en ella se estipuló que, caso de que la otra parte de la escuadra se les renniese antes de tomar una fortaleza, entraría como los demás en el reparto del botín.

La escuadra se hizo á la vela con rumbo al continente ; después de unos días de navegación llegó á la isla de Aruba, donde permaneció veinte y cuatro horas abasteciéndose de agua y carne de chivo, tan abundante allí que, según dice Esquemeling, los indígenas cambiaban por

un ovillo de hilo una cabra tan gorda que veinte hombres hambrientos no podríau comérsela. La escuadra una vez abastecida, prosiguió su derrota; y al siguiente día se presentó frente á la Barra, siendo inmediatamente descubierta por la vigía. Aflojó el viento de tal modo, que no pudieron acercarse á la Barra sino á las cuatro de la tarde; en el acto todos los filibusteros se trasbordaron á los botes para ir á tomar el castillo que no cesaba de disparar su artillería, con el propósito seguramente de avisar el peligro á los habitantes de la ciudad. Era indispensable tomar el castillo, que estaba entonces en la isla de Zapara, para que pudiese pasar la escuadra, pues ésta, por la configuración del canalizo, tenía que pasar muy cerca de aquél. Tan pronto como se efectuó el desembarco, Morgan exhortó los filibusteros á no retroceder un paso, suponiendo que los españoles se defenderían con tenacidad, á juzgar por los preparativos que habían hecho, como el incendio de las habitaciones cercanas á la fortaleza y por la actividad con que hacían funcionar sus cañones.

Como á las seis de la tarde cesó de cañonear el castillo; los filibusteros se acercaron á sus muros, y cuando esperaban ser recibidos con una descarga, vieron con una poca sorpresa que lo habían abandonado. Sospecharon la existencia de alguna mina para volarlos, y entraron algunos pocos á cerciorarse: encontraron efectivamente muchas mechas encendidas que por medio de regueros de pólvora, iban á volar el polvorín; pero tuvieron la fortuna de llegar á tiempo para extinguirlas. La fortaleza, propiamente hablando, no era sino un reducto de diez metros de altura por doce de extensión y seis de ancho; el parapeto podría tener dos metros; sobresalía, dominándolo todo, una especie de pabellón ó cuerpo de guardia, inconcluso aún, y abajo estaba

el polvorín donde se encontraron dos mil libras de pólvora de cañón y mil de mosquete. Había catorce cañones montados de á 8, de á 12 y de á 24, granadas, potes de uetralla, ochenta mosquetes, treinta picas y otras tantas bandoleras. Se subía á este reducto por medio de una escala de hierro que se recogía desde el parapeto cada vez que de ella se hacía uso.

Concluido el registro del reducto, se empleó toda la noche en demoler el parapeto, clavar los cañones, arrojarlos luego hacia fuera desde lo alto de la muralla y quemar las cureñas.

Al amanecer entró la escuadra; todo el mundo volvió á bordo para seguir sobre Maracaibo, donde, por más esfuerzos que hicieron, no pudieron llegar sino al siguiente día.

Después del saqueo de Maracaibo por los filibusteros al mando de Morgau, y éste deseando evacuar á Maracaibo hizo varias proposiciones á don Alonso del Campo y Espinosa, vice-Almirante de la escuadra española que estaba apostada en Zapara, las cuales fueron rechazadas (véase los filibusteros en Maracaibo), y dado el carácter de aquellos hombres y las excitaciones con que Morgan los reanimaba, la elección no era dudosa, y se prepararon á batirse como desesperados.

Un inglés propuso á Morgan convertir en brulote el barco que habían apresado en el río, y todos se pusieron á la obra con empeño: llenaron la nave con palmas secas mojadas en alquitrán, pusieron en ella cuantas materias combustibles tuvieron á mano, la estopa, la pez y el alquitrán que abundaban en la ciudad; adelgazaron la tablazón del barco para que estallase con más facilidad, le abrieron troneras y por ella asomaron tamboriles — de los que usaban los negros para sus bailes — á guisa de cañones; colocaron convenientemente buenas cantidades de pólvora; clavaron sobre cubierta palos

con vestidos y sombreros, con sables y mosquetes, figurando numerosa guarnición; y enarbolaron un pabellón inglés para dar al brulote la apariencia de barco almirante de su flotilla. Emplearon en ésto unos seis días, al cabo de los cuales colocaron en una gran embarcación todos los prisioneros bien atados y asegurados; en otra mayor aún, las mujeres, el oro, la plata y todo lo más precioso del botín, en tanto que las pacas de mercancías y los objetos de menor valor fueron colocados en una tercera embarcación, llevando cada una de ellas — como custodia — doce filibusteros armados hasta los dientes.

Terminados todos estos preparativos Morgan hizo jurar á cada uno de sus compañeros que pelearía hasta la muerte sin pedir cuartel; y el 30 de Abril de 1669 se presentaron frente á la escuadra española que estaba en Zapara. Como ya principiaba á oscurecer anclaron á tiro de cañón, para dar la batalla al amanecer; pero listos y vigilantes, por si les forzaban á pelear durante la noche. Los buques españoles estaban anclados en la medianía del canal: el mayor de ellos con el vice-Almirante á bordo, formando cabeza de línea. Al rayar el alba, los buques filibusteros levaron anclas y se dirigieron sobre el enemigo, abriendo la marcha el brulote, tripulado por el inglés que propuso su construcción, y once compañeros.

El vice-Almirante se preparó á recibirlos, y aunque veía que el buque principal de los piratas se le acercaba sin disparar un cañonazo, lo atribuyó al poco uso que hacían aquéllos de la artillería y á su predilección por el abordaje; á su vez don Alonso prescindió de sus cañones para mejor disponer el combate cuerpo á cuerpo; y esta fué su perdición: algunos cañonazos hubieran desbaratado y echado á pique aquella débil cáscara cargada de combustibles.

Ayudado por el viento y la corriente aborda el brulote á la nave española; los filibusteros que lo tripulaban echaron los garfios á la moniobra, pegan fuego á aquella máquina infernal y se arrojan al bote, que con los remos listos los esperaba. Don Alonso comprende entonces lo que pasa, hace saltar algunos de sus marineros al brulote para que piquen los cables y derriben los mástiles; pero era demasiado tarde: ambas naves estaban envueltas por las llamas, y en un instante el navío más hermoso de la escuadra española se hundió en las olas, y casi toda su tripulación pereció abrasada ó ahogada. El vice-Almirante logró salvarse en un bote con algunos marineros.

Aprovecharon los filibusteros estos primeros momentos de consternación para atacar al segundo navío cuyos tripulantes, aterrorizados por la repentina pérdida del buque almirante, opusieron débil resistencia y se rindieron al abordarlos los barcos piratas. El tercer navío español picó cable, y, arrastrado por la corriente, encalló cerca del castillo donde sus tripulantes lo incendiaron para que no cayese en poder de los filibusteros. Toda esta tragedia se llevó á cabo en una hora.

Los filibusteros llenaron el aire con sus gritos de victoria, asombrados ellos mismos de haber obtenido tan rápido como increíble triunfo. Envalentonados quisieron apurar la fortuna, y desembarcaron fuerzas para tomar por asalto el castillo, donde se había refugiado el arrogante don Alonso con lo que quedaba de gente; pero los españoles se defendieron con furia é hicieron tan buen uso de su artillería, que los filibusteros tuvieron que retirarse después de haber tenido treinta hombres muertos y cuarenta heridos.

Se dedicaron entonces los piratas á recoger los españoles que aun nadaban entre los vestigios de la catástrofe; muchos de ellos se dejaron ahogar antes que

caer vivos en manos de aquellos bandidos ó porque tenían sufrir torturas peores que la muerte misma, ó por cumplir un juramento que habían hecho, como se verá más adelante.

Entre los recogidos estaba un piloto ó práctico extranjero, quien interrogado por Morgan respecto á las fuerzas españolas, puerto de donde salieron, etc., contestó en español: «Señor, tened compasión de mí y no permitáis se me haga daño alguno, porque soy un extranjera que nada tiene que ver con la nación española á cuyo servicio estaba contra mi voluntad».

«El supremo Consejo de España - dijo el piloto - había enviado una escuadra compuesta de seis navíos de guerra perfectamente armados y equipados con orden de limpiar estos mares de piratas. Tales disposiciones fueron tomadas con motivo de la ruina de Puerto-Bello y otras plazas, y atendiendo al general clamor de los habitantes de todas estas comarcas. La escuadra estaba bajo el mando del Almirante don Agustín de Bustos, quien montaba el mayor navío llamado «Nuestra Señora de la Soledad», armada de 48 piezas de gruesa artillería y 8 de calibre menor; el vice-Almirante don Alonso del Campo y Espinosa mandaba el navío «La Concepción» de 44 piezas mayores y 8 menores; venían además «La Magdalena» de 36 piezas de grueso calibre y 12 menores y 250 hombres; el «San Luis» de 26 piezas gruesas y 12 menores y 200 hombres; «La Marquesa» con 16 cañones y 8 de menor calibre, tripulado por 150 hombres; «Nuestra Señora del Carmen» con 18 piezas altas y 8 bajas y otros 150 hombres.»

«Estábamos ya en Cartagena cuando los dos navíos mayores recibieron orden de volverse á España, por ser demasiado grandes para el crucero de estas costas, y quedaron los cuatro restantes al mando

de don Alonso del Campo y Espinosa, quien se dirigió con ellos á Campeche en busca de los ingleses: en aquella costa un gran torbellino hizo zozobrar el navío «Nuestra Señora del Carmen.» Salimos de allí para la isla española y en el puerto de Santo Domingo nos dijeron que habían visto pasar una flota de Jamaica de la que habían desembarcado alguna gente en un pueblo llamado Altagracia, cuyos habitantes cogieron á uno de dicha flota, y éste confesó que los ingleses tenían el designio de ir á la ciudad de Caracas. Sabido esto, don Alonso levó anclas é hizo un rumbo á la costa de Caracas. El mismo nos aseguró estaba la flota de Jamaica en el lago de Maracaibo, y consistía en siete navíos y una barca.»

«Llegados á la desembocadura del lago disparámos unos cañonazos para pedir práctico, y viendo uno que por allí andaba que éramos españoles, vino á bordo con otros á advertirnos que los ingleses habían tomado la ciudad de Maracaibo, y que á la sazón estaban saqueando á Gibraltar. Don Alonso arengó á los oficiales, soldados y marineros prometiéndoles repartir entre todos lo que quitasen á los ingleses; ordenó llevar á tierra, para artillar el castillo, las piezas que habíamos logrado salvar del navío que se perdió en Campeche, y algunas de á 18 de su propio navío. Los prácticos nos condujeron á la entrada, y don Alonso mandó guarnecer el castillo con 100 hombres.»

Contó luego el piloto lo de la carta de don Alonso, y que éste había hecho jurar á su gente - después de confesar y comulgar - que no darían ni aceptarían cuartel, lo que explica que muchos se hubiesen dejado ahogar por no dejarse salvar de los filibusteros. Refirió también como dos días antes del combate, se había presentado al vice-Almirante un esclavo fugado de los de Morgan traído prisionero de Gibraltar, y le había avisado que

los piratas habían construido un brulote para incendiar su escuadra. Don Alonso no dió crédito á la noticia y se conformó con exclamar: «Qué han de saber esas gentes cómo se construye un brulote! Y ¿dónde encontrarían los instrumentos y materiales que para ello se requieren?»

En recompensa de todos estos informes, Morgan regaló y trató tan bien al piloto, que éste, contentísimo de haber salvado el pellejo, no sólo resolvió quedarse al servicio del inglés, sino que reveló que con el navío incendiado se habían ido al fondo del mar cuarenta mil pesos en plata acuñada. Dejó Morgan uno de sus buques para que impidiera que los españoles con sus botes salvaran aquella suma, y con toda la escuadra regresó á Maracaibo. Morgan, después de haber recibido el rescate de la ciudad de Maracaibo, se hizo á la vela y se dirigió á la salida del lago; allí se encontró con que los del barco que había dejado para custodiar el navío sumergido habían logrado sacar quince mil pesos, fuera de gran número de objetos de plata, como empuñaduras de espada, vajilla, etc., etc., y una buena cantidad de pesos medio derretidos y pegados entre sí.

Reunió Morgan á los prisioneros y les dijo que viesan de conseguir con don Alonso la salida franca para su escuadra, pues de lo contrario los expondría, al pasar, á los fuegos del castillo, y luego que lograra salir los echaría á todos al mar. Los infelices prisioneros designaron con la ausencia del pirata — en medio de la mayor tribulación — á algunos de entre ellos para que fuesen en embajada cerca de don Alonso: los comisionados suplicaron de rodillas al vice-Almirante los mirase con ojos misericordiosos, que considerase que si no empeñaba su palabra de que dejaría pasar á los filibusteros sin molestarles, todos ellos perecerían con sus mujeres é inocentes criaturas. «Si

vosotros — replicó airado don Alonso — hubiéseis impedido la entrada de esos bandidos como yo me propongo estorbarles la salida, no habríais atraído estas desgracias sobre vosotros mismos y sobre vuestra nación que tanto ha sufrido por vuestra cobardía. Lejos de acceder á vuestra demanda, sabré mantener el respeto á mi Rey como cumple á los deberes de mi cargo.»

Volvieron los españoles, afligidísimos y sin esperanza de salvación, á llevar aquella respuesta á Morgan, quien después de oírles dijo: «Si don Alonso no quiere darme paso libre, yo sabré proporcionármelo á despecho suyo», y se dedicó al reparto del botín, temeroso quizá de que, al salir al mar, se les desperdigasen, por tempestad ó por malicia, los barcos que más cargamento tenían.

Ocho días se emplearon en el reparto, hecho con todas las reglas y ceremonias que aquellos desalmados observaban y á vista del vice-Almirante, furioso por su impotencia para impedirlo: el botín ascendió en metal acuñado y joyas á 250,000 pesos, sin contar las mercancías de todas clases, y los esclavos que fueron repartidos entre los de los buques de la escuadra, proporcionalmente al número de las tripulaciones.

Pero faltaba la parte más importante de aquella aventura; y era pasar el canal de la Barra sin que los cañones del castillo echasen á pique los barcos filibusteros. Morgan concibió para realizarlo, el siguiente ardid: de cada barco salieron chalupas cargadas de gente, ostentando armas y pabellones como si se preparasen á asaltar el castillo; los botes atracaban á un punto donde los manglares ponían á los filibusteros á cubierto de la observación de los del castillo; entonces la gente se acostaba en el fondo de las chalupas éstas regresaban á bordo, quedando tan sólo visibles para los españoles los reme-

ros que las conducían. Repitieron varias veces la misma operación; y los del castillo convencidos de que iban á ser atacados por el lado de tierra, trasladaron hacia aquella dirección la mayor parte de sus cañones.

Por la noche, los filibusteros levaron anclas; y, favorecidos por el viento y la corriente, se dejaron arrastrar hacia el canal, sin izar vela alguna; los tripulantes estaban unos acostados sobre cubierta con las drizas listas, otros en las bodegas preparados para tapar los agujeros que lograscu hacer en el casco de sus barcos las balas españolas.

Cuando los del castillo descubrieron con la claridad de la luna á los barcos filibusteros, éstos izaron repentinamente todas sus velas; y por más que de tierra hicieron fuego muy activo con los cañones que quedaban al lado del canal, los piratas lograron salir sin recibir daño de consideración, burlando así una vez más la cólera del vice-Almiranté Espinosa.

Después que estuvieron fuera de Barra, Morgan dió una lancha á los prisioneros para que se fuesen á tierra, con excepción de los rehenes de Gibraltar, por no haber recibido el completo del rescate de aquella ciudad; y antes de alejarse definitivamente de nuestras costas, mandó disparar una andanada contra el castillo á guisa de saludo; pero los cariacontecidos castellanos no contestaron ni con un tiro de mosquete.

—En el día 21 de Julio de 1823 amaneció la escuadra española fondeada en Zapara; á las seis y veinte y cinco avisaron del tope que los buques enemigos se hacían á la vela; se hizo la señal de que cada buque asegurara sus amantillos, drizas, de gavia, de boca, pico, etc., con cadenas, abosando los escotines después de puestos á la vela.

Á las siete y media se vió desde la cubierta «La Guaireña», de tres palos, fon-

deada como á principio del Tablazo; y después llegaron varias goletas á sus inmediaciones, y fondearon también.

Á las once pasó el señor general Comandante General á cada buque de la escuadra para leer una Proclama á las tripulaciones y guarniciones de éstos, y exhortarlos para que peleasen con todo el ardor conque lo verificaban siempre los verdaderos colombianos. En toda la escuadra na se oían otras voces que los de *vivas* repetidos; y no se veían más — en todos los que se hallaban embarcados — que unos ardientes deseos de pelear, presagio sin duda de la victoria. Poco después se hicieron las señales siguientes: 1ª mucha actividad y presteza en las maniobras y señales; 2ª zafarrancho de combate; 3ª cuando el Comandante esté demasiado empeñado en la acción, y no pueda por el fuego, humo, etc., atender á los demás buques de la escuadra, cada uno obrará según su valor y conocimientos, para destruir los enemigos y tener la gloria de vencerlos. Seguidamente se dispuso poner divisas á todo individuo de la escuadra, para que fuesen conocidos en el acto de un abordaje, y se les previno que si éste se verificaba de noche, debían estar sin camisa; se encargó también por orden del general, á todos los comandantes de los buques, tuviesen mucha atención y ejecución á las señales así como el que estuviesen listos para hacerse á la vela, en el momento mismo que se les previniése para sus correspondientes señales.

Á puestas del sol quedó fondeada la escuadra citada en el Tablazo. (Véase esta palabra).

Etimología de la palabra Zapara.—El nombre de la isla de Zapara es probablemente una contracción de *acabac para*, que en guaraní quiere decir «lo que atraviesa el mar», y en efecto, tal es la situación de ella respecto de la entrada del lago.—A. Ernst.

ZULIA : ensenada que se encuentra en el extremo meridional del lago, frente á la ensenada de la Mochila de Gibraltar, de la cual dista 24 leguas. Esta ensenada está formada por la punta Comezón, donde sale el río Escalante, y la punta Palizada. Todo el territorio de esta ensenada es cenagoso, compuesto en su mayor parte de vegetales podridos y convertidos en tierra, alternando con bancos de arena y arcilla.—Está situada en territorio del Distrito Colón.

ZULIA, Laguna del : es la más grande de las que hay en el Estado Zulia, aun cuando así no lo parezca por los árboles caídos que hay en ella y los muchos juncos y eneales que saleu de sus aguas. Tiene 10 leguas de largo y 3 de ancho ó sean 30 leguas cuadradas de superficie. Está formada por las aguas que derrama en ella el río Catatumbo, por los caños Blanco y Guasimales, y también por las aguas de la selva plana que está entre los ríos Zulia y Escalante; desagua al lago por medio del río Birimbáy, y al río Escalante por el caño Represa. Se encuentra situada entre 8° 48' á 8° 50' latitud Norte y 8° 50' á 9° 5' longitud oriental del meridiano de Caracas. Temperatura media del centígrado de 27° á 28°. Profundidad de 6 á 7 pies : su agua es potable.—Está en territorio del Distrito Colón.

ZULIA : río de los de primer orden en Venezuela, con 66 leguas de curso y 44 de navegación. Nace en territorio colombiano en el páramo Cachirí, entre los de Baqueche y Sumalina. Varias leguas situadas en aquella emiüencia recoge las aguas pluviales que deslizándose por las quebradas del terreno, caen precipitadas á reunirse en el curso del río Arboledas, cerca del pueblo de este nombre; recibe éste las aguas del Cucutilla, que viene del páramo Zumbador. De aquí para adelante, estas aguas reunidas recibió el nombre de Zulia. Á las cuatro leguas — distan-

cia recta — le tributa el Salazar, vertiente de una laguna en el páramo Baqueche; casi seis leguas más adelante recibe el caudal del río Pedro Alonso, que viene de otra laguna situada en el páramo Guerrero. Á pesar de que al llegar las aguas caídas á una extensión de 40 leguas cuadradas, la mayor parte de tierra montañosa, no es navegable por su altura mucha — 3,000 metros — y su curso hasta entonces 15° sobre 15 leguas rectas. Este mismo efecto corre por 12 leguas más hasta el puerto de Los Cachos, á pesar de atravesar terrenos llanos, donde se da principio á uavegar — aunque con trabajo — pues corre á razón de 3 á 4 metros por hora y la aceleran dos ramales cercanos al puerto. Sigue este río su curso y á 8 leguas delante de Los Cachos queda San Buenaventura, en el vértice del ángulo formado por la confluencia del río Táchira y Zulia, que lleva á éste el caudal recogido desde su origen en el páramo Tamá, y el que el Pamplonita le ha tributado tres leguas más al Norte de San José de Cúcuta, viniendo del páramo Zumbador; luego sigue hasta donde recibe las aguas del río Grita. Aquí entra en territorio del Estado Zulia, siendo navegable, y más allá de este punto cambia la dirección Norte que tenía antes de entrar en este territorio, por la del Noreste, y vuelve después al N. N. O., toma al Norte, hace recodo y se dirige al Oeste, hasta el punto donde recibe las aguas del caño Totumito en que vuelve al Norte hasta los 8° 30' latitud, y desde este punto hasta la altura de las dos ciénegas Mariana y Valderramas, hace una especie de zic-zac. Después se divide en dos brazos que vuelven á encontrarse como á 4 leguas más allá del Roto, que es un caño que viene del Catatumbo y desagua en el río Zulia. Todo el espacio comprendido desde el punto en que se divide el río hasta en el que vuelve á juntarse, se llama Encontrados. Dista de

este punto como una legua, recibe las aguas del río Catatumbo por el brazo denominado «Bravo», que es el principal de los en que se divide el Catatumbo. Desde este punto de unión ya el Zulia pierde su nombre y toma el de Catatumbo hasta donde desagua en el lago.

En el río Zulia se encuentran islas. Tiene su curso navegable sin ninguna dificultad: hoy navegan en él lanchas de vapor; sólo en el verano cuando está muy vacío se forman caletas de arena que retardan la navegación; entonces los bogas tienen que hacer canales para poder pasar, éstos los hacen con unas tablas que ellos llaman «paletas».

Etimología de la palabra Zulia.—En guaraní el verbo *Gur* significa *crecer, salir fuera de madre*; de él se deriva el participio *Guribac*, el que crece ó se derrama. Las dos consonantes *r* y *l* se confunden con mucha frecuencia en diferentes lenguas; de modo que *Guribac* es una palabra que poco se diferencia de *Zulia*. Este río se derrama, en efecto, formando varias lagunas bastantes extensas.—*A. Ernst.*

ZULIA, Estado del: es uno de los que componen la Federación venezolana y uno de los que quedan al occidente de la República. Se encuentra situado entre $8^{\circ}12'30''$ latitud Norte y $3^{\circ}14'$ á $6^{\circ}13'$ longitud oriental del meridiano de Caracas; representa aproximadamente la figura de un número 6 cuyo hueco es formado por el lago, al que afluyen las aguas de este territorio y de algunos otros limítrofes.

Está habitado, incluyendo la parroquia Guajira, por 71,925 v. y 79,521 h.; total, 151,446 vecinos: casas, 14,767.—Entre los habitantes de este Estado hay 28,651 que saben leer y escribir y 3,985 que sólo saber leer.

Este Estado está dividido en ocho Distritos, que son: Maracaibo, su cabecera la ciudad de Maracaibo; Mara, su cabecera

la villa de San Rafael; Perijá, su cabecera la villa del Rosario; Urdaneta, su cabecera la villa de Concepción; Colón, su cabecera la villa de San Carlos de Zulia; Sucre, su cabecera la villa de Gibraltar; Bolívar, su cabecera la villa de Santa Rita, ✕ Miranda, su cabecera la ciudad de Altavracia.

Estos Distritos los componen ~~veinte y~~ ^{diez y} ~~nueve~~ Municipios.

Forman el suelo de este Estado terrenos ingratos y secos, otros fértiles y regados por ríos, sabanas para la cría de ganados, serranías no muy altas y todas desiertas; territorio, en fin, que contiene grandes lagunas y ciénegas, climas sanos unos, enfermisos otros, cálidos, húmedos y algunos templados en las cordilleras que sirven de límites con otros Estados.

Este territorio por la grande extensión de su lago, que no ocupa precisamente su centro, pues tiene más tierra al Occidente, se prolonga poco al Sur y el puuto más avanzado al Sur es en el puerto de la Grita en el río Zulia, que se encuentra situado entre $8^{\circ}13'$ latitud Norte y $5^{\circ}33'$ longitud oriental del meridiano de Caracas. Hacia el Norte llega este Estado hasta 11° latitud Norte y $4^{\circ}22'$ longitud del mismo meridiano, que es en el punto llamado Paraje en la ensenada de Maracaibo que está en el Saco ó Golfo de Maracaibo.

Los puntos más distantes de Este á Oeste son las cumbres de los cerros de Ciruma ó Empalados, que lo separa del Estado Falcón en la longitud de $3^{\circ}55'$ al ~~origen~~ del meridiano de Caracas y las cumbres del río Oro en la sierra de Perijá, que lo divide de la provincia de Santa Marta en la longitud de $6^{\circ}9'$.

La mayor extensión en la parte conocida, tirando una línea de Norte á Sur desde el caño de Paijana hasta el puerto del Escalante, es de 53 leguas de 20 al grado, y de Este á Oeste desde la quebra-

da Bichú en el río Cheregüé hasta la cabecera del río Oro es de 52 leguas. Las leguas cuadradas de superficie que ocupa sobre el globo el Estado Zulia — que es de una figura irregular — son $2,739\frac{1}{4}$, divididas así:

Llanos	1,347
Serranías	$310\frac{1}{2}$
Lagunas	$71\frac{1}{2}$
Ciénegas	61
Terrenos auogados	236
Islas	$13\frac{1}{4}$
Lagos	700

2,739 $\frac{1}{4}$

Hoy tiene el Estado $2,039\frac{1}{2}$ leguas cuadradas de terrenos, y 700 de lago dan $2,739\frac{1}{4}$; y aunque el coronel de ingenieros señor Agustín Codazzi, que levantó la carta corográfica de este Estado le da 2,780, en esa época pertenecía á este Estado el territorio que después, por una ley, se le dió á Trujillo, y no se le había agregado á éste el municipio Democracia que pertenecía al Estado Falcón. Asimismo por la ley especial se le quitó el territorio Guagira. Estas mutaciones han alterado el territorio así: Pasaron á ser de Trujillo $81\frac{1}{4}$ leguas; se le agregaron después — en el año 1854 — 41 leguas cuadradas de que consta el municipio Democracia, quedan para el Estado Zulia $2,739\frac{1}{4}$, que son las actuales de este Estado. En este cálculo, por supuesto, no se ha comprendido el territorio Guagira.

El Estado Zulia confina por el Norte con el Saco ó Golfo de Maracaibo; por el Sur con las Secciones Trujillo, Mérida, Táchira y la República de la Nueva Colombia; por el Este, con el Estado Falcón, la Sección Barquisimeto y la de Trujillo; por el Oeste, el país de los guagiros y las provincias de Río Hacha y la de Santa Marta.

Límites generales. Costas del Golfo.— Estas costas son continuación de la tierra

baja y árida de la costa de Coro; se encuentra la boca del río Coçuiza, que es la línea divisoria de este Estado con el de Falcón, luego sigue el lugar llamado «Guaranao», después viene el caño Oribor. Unese esta costa á la punta occidental de la isla de Zapara; la costa es baja cubierta de algunos mangles y médanos de arena. Allí queda interrumpida por los bajos del Golfo, que corren una legua de O. S. O. hacia la isla de Bajo-seco, extendiéndose al Norte de ella más de media milla, y siguiendo una entera en la misma dirección se encuentra la Barra. En la misma dirección O. S. O. siguiendo los bajos de Boca-vieja, por más de una milla, terminando casi Norte á Sur con el caño Punta Manglar. Después de la Barra sigue la costa de la isla de San Carlos. Desde la boca del caño Pajjaua, tirando una línea recta hacia el Oeste hasta buscar las cumbres de los montes de Oca, por un terreno cubierto de bosques desiertos y desconocidos hasta las cabecezas de los ríos Calancala y del Hacha. Después de esta línea queda la parte de la Guagira, que perteneció á este Estado, y fué cedida al Gobierno General, según el compromiso 20, artículo 13 de la Constitución Federal. Todas las cumbres que vierten las aguas del río Sucuy en la sierra de Perijá son linderos de este Estado, y después entra á dividir los de Santa Marta. La misma sierra de Perijá, siguiendo las crestas que originan los ríos Palmar, Negro y Santa Ana con sus respectivos afluentes sirven de raya divisoria hasta llegar á la cabecera del río Oro; entonces el curso de este río es el límite, y en su desague al río Catatumbo empieza la raya con la provincia de Cúcuta; aquí es incierta la demarcación y se presume que sigue casi al E. S. E. por una montaña desconocida al pié de los cerros que son el estrivo de la serranía que origina los ríos Tarra y Sardina-

ejo

ta; atraviesa estos dos ríos y va á encontrar el puerto de la Grita, que está en la boca del río Grita y en su desagüe en el río Zulia. Termina aquí el territorio de Colombia y entra la Sección Táchira de colindante. El río Zulia es el límite, y al llegar á la boca del caño de la ciénega de Orope grande, se dirige la línea divisoria por montañas desiertas casi al Este, á encontrar el extremo setentrional de la ciénega grande de Umuquena. De este punto empieza la división con la sección Mérida, de allí al punto del Escalante, de éste á la ciénega de Onia por la parte del Norte y en la dirección á los Cañitos en el río Chama, que atraviesa. Corre después al N. E. para entrar al caño de los Motilones que sigue hasta su desagüe en el río Mucujepe; viene casi al nacimiento atravesando los ríos Guachí, Guamas, Pino y Caus en el río Cimomó. Entonces retrocede al S. S. E. por este río arriba hasta el pié de la serranía del páramo del Soldado. En este lugar tuerce al N. E. y al E. siempre al pié de los cerros, atravesando por bosques desiertos el río Juan de los Ríos, la quebrada Lauuda y el río Torondoy, la boca de la quebrada del Mene, los caños Paují, Pueblo la Sal y Chanerí. En este punto entra á lindar con la sección Trujillo. Su raya va al pié de la serranía al N. N. E. atravesando los ríos Moyopa, Alguacil y Arropoy grande, hasta las quebradas en el camino que de Cheregué va á Gibraltar. Aquí la línea se separa de la serranía, y por un bosque intransitable se dirige al Norte hasta entrar al río Pocó, sigue el curso de este río hasta las orillas del lago; esta línea queda interrumpida, porque esta parte de territorio donde están las parroquias Ceiba y Ceibita, se le quitó al Estado Zulia y agregado á la sección Trujillo. Vuelve la línea en la boca del río Motatán y sigue su curso hacia arriba, y por bosques desiertos en el punto lla-

mado el «Roto», que es donde este río empieza á derramarse por varios canales. De aquí se busca la confluencia de las aguas de las quebradas Palmas, Negros, Juncal, con las del río Paují. Entonces este río sirve de límite hasta su cabecera y empieza la división con la Sección Barquisimeto. Las cumbres desiertas que dan origen al río Berberó que va á los llanos del Cenizo y el río Casire que corre al Norte, sirven de límite hasta el punto en que estas aguas han abierto paso al río Sicare para correr al lago de Maracaibo. En este lugar empieza la línea con el Estado Falcón y el término lo demarca la serranía de Ciruma, aguas vertientes al lago hasta las cabeceras del río Cocuiza cerca de Ciruma. El curso de este río es la línea divisoria hasta su desembocadura en el Saco ó Golfo de Maracaibo, punto de partida de donde principiaron los límites generales de este Estado, que fué la boca de este río.

Historia.—El territorio donde se encuentra el Estado Zulia fué erigido en provincia por Real Cédula del año 1678.

Las comarcas de la provincia de Maracaibo, que pertenecían á Venezuela desde el año 1678, fueron agregadas al Virreinato del Nuevo Reino de Granada, uniéndolas á Mérida que era una provincia granadina.

Las Presidencias del Reino de Quito y el Nuevo Reino de Granada fueron regidas, durante el espacio de más de dos siglos, por Magistrados independientes denominados PRESIDENTES, que lo eran de las respectivas Audiencias. Recidían el uno en la ciudad de Quito, y el otro en la de Santa Fe de Bogotá. La jurisdicción de ésta se extendía — por un capricho que ahora parece estravante, ó por una crasa ignorancia de la Geografía en el Gobierno de Madrid — á las provincias de Guayana, Cumaná, Maracaibo y las islas de Trinidad y Margarita.

Viendo prácticamente cuán difícil era entender desde Santa Fe el buen Gobierno de las remotas provincias de Guayana, Cumaná, Maracaibo é islas de Trinidad y Margarita, todas las cuales eran dependencia del Virreinato de Santa Fe, de Bogotá, informó el Virey don Manuel Antonio Flores á la Corte de Madrid, que debían agregarse á la Capitanía General de Caracas, cuya Intendencia de Hacienda pertenecían ya. Hízose esto inmediatamente por Real Cédula dada en San Ildefonso á 8 de Setiembre del año 1777, y ambos territorios quedaron mejor divididos.

Maracaibo, por su puerto y estar en una situación ventajosa, ofrecía al comercio y á la administración pública grandes conveniencias; llegó á ser, poco después, capital del Gobierno de su nombre, y en él estaban incluidas las actuales Secciones de Mérida y Trujillo, por lo tanto quedó otra vez separada del Virreinato de Santa Fe de Bogotá, y desde entonces volvió á ser parte integrante de la Capitanía General de Venezuela.

La ciudad de Barinas y sus jurisdicciones, que pertenecían á la ciudad de Maracaibo, fueron separadas de ésta y formaron provincia aparte; la ciudad de Trujillo, que dependía de la ciudad de Caracas, fué separada de ésta é incorporada á la provincia de Maracaibo, por Real Cédula de 15 de Febrero del año 1785.

La provincia de Maracaibo — á principio de este siglo — tenía por principales poblaciones ó cabeceras de partido, la ciudad de Maracaibo, capital de la provincia de su nombre, y sus subalternas las siguientes: ciudad antigua de Gibraltar, ciudad de Mérida, ciudad de Trujillo, y las villas de San Cristóbal, Nuestra Señora del Rosario de Perijá y San Bartolomé de Sinamaica.

En el año 1810 se proclamó la Independencia en la ciudad de Mérida, dándose un nuevo Gobierno su partido Federal,

para establecer una provincia separada de su capital Maracaibo.

En el día 28 de Enero del año 1821 se proclamó en la provincia de Maracaibo la Independencia del gobierno español, y desde dicho día se aumentó el territorio de Colombia con uno de los puntos más importantes de estas provincias.

El Congreso Constituyente del año 1824 dividió el territorio de Colombia en cuatro Departamentos: el del Zulia, compuesto de las provincias Coro, Mérida y Maracaibo; la capital estuvo en la ciudad de Maracaibo.

Disuelta la República de Colombia — en el año 1830 — Maracaibo quedó formando la provincia de su nombre, compuesta de los territorios de Maracaibo y Trujillo.

El territorio de la provincia de Trujillo que pertenecía á la provincia de Maracaibo, fué erigida en provincia separada, por Decreto del Congreso del año 1831.

Alterado el territorio de la provincia de Maracaibo en 1835; tenemos la siguiente división: Cautones Maracaibo, Perijá, Zulia, Gibraltar y Altagracia.

Por Decreto de 9 de Abril del año 1850, se despojó — con la mayor injusticia — á la provincia de Maracaibo de los territorios de las parroquias Ceiba y Ceibita y fueron agregados á la de Trujillo.

La provincia de Maracaibo pasó á ser Estado — con el nombre de «Estado Soberano del Zulia» — por la Constitución de los Estados Unidos de Venezuela de fecha 22 de Abril de 1864.

Los Estados Zulia, Trujillo, Mérida y Táchira, se unen para formar una sola entidad política de la Federación venezolana, con el nombre de «Estado Soberano del Zulia», en Marzo del año 1866.

La entidad política de los Departamentos Trujillo, Mérida y Táchira, fueron

separados del Estado Zulia por Decreto del Presidente de la República de 23 de Noviembre del año 1869.

Los Estados Zulia y Falcón forman un sólo Estado, con la denominación de

Estado Falcón-Zulia», en el año 1877.

La unión de los Estados Falcón y Zulia permaneció hasta el año de 1891, que por Decreto del Congreso fueron separados y formaron Estados Independientes.





APÉNDICE





EFEMÉRIDES DEL ESTADO ZULIA

Alonso de Ojeda descubre el Golfo de Coquibacoa y la Laguna de Maracaibo. 1499

Concertado Rodrigo Bastidas con Juan de la Cosa, llegan al Golfo de Coquibacoa y continúan costa abajo hasta punta « Gracias á Dios » . . . 1501

Alonso de Ojeda es nombrado Gobernador de la provincia de Coquibacoa para colonizarla; llega al Golfo y sigue hasta la bahía de « Santa Cruz », donde se estableció . . . 1502

Los compañeros de Ojeda, no contentos con su proceder, lo conducen preso y cargado de cadenas á España 1503

Alonso de Ojeda hizo su tercer viaje á las inmediaciones del Golfo de Coquibacoa 1505

El alemán Ambrosio Alfínger y su segundo Bartolomé Sayller entran en el lago de Maracaibo, y Alfínger funda la aldea de Maracaibo, y formó un depósito de mujeres y muchachos, que dejó con escolta á cargo del español Venegas mientras él iba á recorrer las orillas y ríos del lago; y en esta correría hizo prisioneros á los infelices indios, y de regreso á la aldea los envió á Coro, vendiéndolos como esclavos. Luego se dirige por tierra hacia el Oeste, trasmontó la sierra de Itotos – hoy de Pe-

rijá, – pasó por Talameque y llega á la villa de Chinácota, donde fué herido por los indios, y murió al tercer día 1529

Pedro San Martín, que acompañaba en la expedición á Alfínger, y que tenía – á prevención – el nombramiento de Gobernador para casos de necesidad, al morir Alfínger toma el mando de las fuerzas, sale de Chinácota, baja por Cúcuta y llega á la aldea de Maracaibo. Allí toma la gente que había y se dirige hacia Coro. Abandonada la aldea, los indios la destruyen. 1530

Pedro de Limpias recorre la costa Este del lago, aprisiona muchos indígenas, los lleva á Coro al Obispo Bastidas y son vendidos al extranjero 1541

Alonso Pacheco penetra en la laguna de Maracaibo. Eran allí los indígenas fieros y constantes, así que estuvo lidiando con ellos algunos años, y como aprovechaban en su defensa las embarcaciones y la disposición aislada de las casas, no discurrió el capitán mejor medio de concluir la conquista que fundar allí mismo una ciudad que dominara la laguna, lo que efectuó el capitán Alonso Pacheco, la entró á poblar con

los poderes de don Pedro Ponce de León ; metió cincuenta hombres, y después llámala ciudad Rodrigo, por ser él natural de la ciudad de Rodrigo en España, Enero 20 de . . 1571

San Sebastián fué designado Patrono de la ciudad Rodrigo - hoy de Maracaibo - viernes 20 de Enero de . 1571

Alonso Pacheco permaneció en la fundación tres años, y la abandonó por las hostilidades que le hacían los indígenas 1573

Después de haber despoblado el capitán Alonso Pacheco, entró el capitán Pedro Maldonado, vecino que había sido en dicha ciudad, con poder del Gobernador Mazariego, á poblar, y entró en la dicha población y conquista. Llamóse ciudad de la «Nueva Zamora», porque el capitán Pedro Maldonado, que la fundó, le dió ese nombre porque el Gobernador Mazariego era de la ciudad de Zamora. Con el capitán Pedro Maldonado entraron treinta y cinco hombres ; subsistió, se desarrolló con el trascurso de los años, y llegó á ser la actual ciudad de Maracaibo . . 1574

La ciudad de San Antonio de Gibraltar fué fundada por Gonzalo de Piña Lidueña 1591

Los indios Quiriquires atacan la ciudad de Gibraltar, la toman é incendian. 1600

Fundación de la villa de Nuestra Señora de Altagracia 1600

El Crucificado que se venera en la Iglesia Matriz con el nombre de Santa Reliquia, estaba en uno de los templos de la ciudad de Gibraltar, cuando la incendiaron los Quiriquires y fué traída á Maracaibo en . . 1600

El templo de Santa Ana de la ciudad de Maracaibo fué edificado, á su costa, por el señor Francisco de Ortiz y su señora esposa doña Inés del

Basto, vecinos que fueron de la ciudad de Maracaibo en el año de . . 1602

El Hospital de Caridad fué fundado por el señor Francisco de Ortiz y su señora esposa doña Inés del Basto, con licencia que les concedió Su Ilustrísima señor doctor Fray Antonio de Acelga, Obispo que fué de esta Diócesis, disponiéndose que dicho Hospital se edificase contiguo á la Ermita ó Iglesia que los mismos pretendientes habían construído á su costa bajo la advocacion de Santa Ana, cuyo título se dió también al Hospital, Diciembre 26 de . . . 1608

Enrique Gerardo, corsario holandés, saqueó y robó á la ciudad de Maracaibo, llevándose de botín - según la opinión general de aquella época - más de treinta mil duros, Octubre de 1641

Se acercó á Maracaibo un corsario inglés con once bajeles, cumpliendo órdenes de la Junta establecida en Londres, que lo había despachado para que tomase dicha ciudad y la de San Antonio de Gibraltar. Los vecinos de Maracaibo huyeron, quedando algunos muertos y heridos, pues el corsario había echado en tierra mil infantes. La ciudad fué saqueada por el inglés, quien se apoderó de cuatro bajeles que estaban en el puerto y, con amenazas de incendiar la población, logró sacar de los vecinos la suma de diez mil ochocientos patacones, y luego abandonó á Maracaibo, llevándose cuarenta piezas de artillería, las campanas y todas las piezas de metal que halló á la mano, Diciembre 23 de . . 1642

El mismo corsario inglés signió para Gibraltar, intentó que esta ciudad se rescatase como lo habían hecho los de Maracaibo, pero se negó á ello el Gobernador que la defendía, don Félix Fernández de Guz-

mán, haciéndole resistencia desde las fortificaciones con que estaba apercebido, lo que obligó al corsario á retirarse, no sin robar al paso algunas haciendas de la costas, Febrero 1º de 1643

Una expedición francesa á las órdenes del capitán L'Olonnais entra á saquear la ciudad de Maracaibo y la de Gibraltar 1665

El capitán Morgan, con una expedición inglesa, entra á Maracaibo y Gibraltar, á las que saquea, incendiando á la última 1678

El territorio en que se encuentra hoy el Estado Zulia fué erigido en provincia en el año de 1678

Las comarca de Maracaibo, que dependían de Venezuela, fueron agregadas al Virreinato de Nueva Granada 1678

La única expedición francesa que atacó á Venezuela fué la de Gramont, y su teatro estuvo en Maracaibo, Gibraltar y Trujillo, á las que saqueó en 1679

En la línea que divide las parroquias Bolívar y Santa Lucía, en la ciudad de Maracaibo, se encuentran unos cimientos que eran el principio de la muralla que pretendieron construir los españoles, para proteger la ciudad de las invasiones de los indios. 1680

Á consecuencia de los robos, incendios y muertes que hicieron los piratas en las ciudades de Maracaibo y Gibraltar, se extendió la Real Cédula por S. M. C. don Carlos II á petición de don Jorge Madureira y Ferreira, Gobernador de esta provincia, y de don Francisco de Alverro que lo era de Venezuela, para construir tres castillos en las islas Zapara, Barbosa y San Carlos solo éste existe 1681

Juan de Chasurreta funda de nue-

vo la ciudad de San Antonio de Gibraltar 1691

Cuando se estableció el método de misioneros, y una gran parte del país estaba sugeto á gobiernos monásticos, entran á Maracaibo las misiones de los capuchinos aragoneses. 1694

Se construye en la ciudad de Maracaibo el Convento de San Francisco por los Reverendos Padres Franciscanos 1699

La Compañía Guipuzcoana, establecida por Cédula de Felipe V como para evitar el contrabando que los holandeses hacían en las costas de Venezuela, obtienen el monopolio del comercio de Maracaibo . . . 1725

La Compañía Guipuzcoana edifica la casa Aduana del puerto de Maracaibo 1725

Los Jesuitas fundan un colegio en la ciudad de Maracaibo, en el lugar llamado «Punta de Arrieta» . . 1730

La Basílica de Santa Bárbara que existió en la ciudad de Maracaibo, fué construída por los esfuerzos que hizo el V. P. Fray Justo Valencia, natural de la ciudad de su mismo nombre en España. 1740

Se le principia á dar culto, en la ciudad de Maracaibo, á la imagen de Chiquinquirá en el templo de San Juan de Dios 1750

Fundación del pueblo de Nuestra Señora de la Concepción, en el Distrito Urdaneta. 1752

Disuelta la Compañía Guipuzcoana, regala la casa Aduana al Común de Maracaibo, hoy parroquia, en el año. 1758

Los indios gnajiros, que se habían sometido á la Corona Real, y una vez sojuzgados comenzaron á experimentar el peso de los tributos y el intolerable despotismo de los Comendadores, y habiendo recibido

un cruel castigo, recobran su libertad y vuelven á gozar de la usada independencia de las selvas 1766

Hubo un terremoto en Caracas que desoló la provincia de Cumaná, haciéndose sentir al mismo tiempo en Maracaibo: viernes, Octubre 21 de 1766

Se reedifica la ermita pajiza de San Juan de Dios, que se construye de tejas: Noviembre de 1770

El Colegio que fundaron en Maracaibo los Jesuitas fué suprimido por Real Cédula de Carlos III, y con él cayeron también los establecimientos de instrucción que había en la provincia 1770

Las Aduanas subalternas que había en la isla de Damas y en Moporo, se suprimieron, y quedaron entonces á cargo de algunos particulares 1773

El templo de Santa Ana fué reedificado por los mismos que lo construyeron á su costa, señor Francisco de Ortiz y su señora esposa doña Inés del Basto. 1774

Se estableció en la ciudad de Maracaibo una escuela de Gramática, y se nombró por capellán y preceptor de ella á don Rafael Silleros, clérigo de hábito talar de dicha ciudad, que se ordenó de sacerdote, Setiembre 7 de 1775

La escultura que representa á Nuestra Señora del Carmen, que se venera en la Iglesia Matriz de la ciudad de Maracaibo, fué traída de Méjico en el año 1775

La provincia de Maracaibo fué separada del Virreinato de Santa Fe de Bogotá, viniendo de nuevo á formar parte del territorio de Venezuela, por Real Cédula dada en San Ildefonso en 8 de Setiembre de . . . 1777

La villa de San Carlos de Zulia se fundó por don Ramón Hernández

de la Calle, don Nicolás Antunes Pacheco, Regidor depositario general de la ciudad de Maracaibo, y el coronel don Francisco de Santa Cruz, comisionado por el comandante general de la provincia, Marzo 23 de . 1778

El Ministro español unió los puertos de la América al comercio de la península, y por los reglamentos llamados de *Comercio libre* quedaba disuelta la Compañía Guipuzcoana. Reglamento de 12 de Octubre de . . 1778

Disuelta la Compañía Guipuzcoana le sucedió la de Filipinas, bajo diferentes reglas ; pero ésta también cesó por las reales órdenes de 9 de Junio de 1780

La ciudad de Barinas y sus jurisdicciones que pertenecían á la provincia de Maracaibo, fueron separadas de ésta y formaron provincia separada.—La ciudad de Trujillo y sus jurisdicciones que dependían de la provincia de Caracas, fueron separadas de ésta é incorporadas á la provincia de Maracaibo por Real Cédula dada en el Prado á 15 de Febrero de 1786

Se erige el Obispado de Mérida de Maracaibo, y para desempeñarlo fué electo Fray Juan Ramos de Lora : se tituló Obispado de Mérida de Maracaibo porque Mérida era entonces cantón de Maracaibo.—Reales Cédulas de 17 de Febrero y 12 de Marzo de 1790

Fundación del pueblo de Santa Rita en la punta de Camacho . . . 1790

La villa de San Bartolomé de Sinamaica se fundó en 1790

La villa de San Bartolomé de Sinamaica, fundación española, frontera á los indios guajiros, fué agregada á la provincia de Maracaibo por Real Cédula de 26 de Marzo de . . 1792

Gobernaba en la provincia de Ma-

racaibo el marqués de Santa Cruz, don Juan Ignacio Armada, cuando arribaron á la bahía de Maracaibo, tres buques mercantes mandados por franceses y tripulados con negros dominicanos; éstos pretestaron la necesidad de carenar dichos buques y escasés de víveres, por lo cual y por la amistad y alianza entre España y Francia, les permitió la entrada el Gobernador lleno de buena fe y decidido á darles todos los auxilios que necesitasen, sin el menor recelo de que burlaban su generosidad unos hombres pérfidos que eran piratas y que llevaban la mira de prender el fuego de la insurrección de aquella provincia, Marzo 6 de 1799

Llega á esta ciudad una inmigración dominicana con motivo de la guerra entre Haití y Santo Domingo. En esta inmigración vino don Domingo de la Vega con el mal de lázaro y de allí se propagó 1801

Al comercio de Maracaibo se le obligó á establecer y mantener el buen servicio de la Barra, por medio de un telégrafo exacto y sencillo que arreglase la necesidad á la distancia de siete leguas. El telégrafo se estableció bajo el sistema de señales . 1803

Las parroquias eclesiásticas de la ciudad de Maracaibo fueron erigidas por Resolución de Su Señoría Ilustrísima el señor don Santiago Hernández Milánés, dignísimo Obispo de esta Diócesis, del Consejo de Su Magestad, etc., de fecha 7 de Junio de 1806

La instalació de las parroquias eclesiásticas de Santa Bárbara y San Juan de Dios se pusieron bajo la administración de los presbíteros Juan Antonio Faría, de la primera, y don Antonio María Romana de la segunda. Esta instalación tuvo lugar el

domingo 30 de Enero de 1808

Se proclamó la independencia en Mérida dándose un nuevo gobierno su partido federal, para establecer una provincia separada de su capital Maracaibo 1810

Salieron fuerzas de Maracaibo al mando del coronel don Ramón Correa á contener la insurrección de los habitantes de San Antonio, de esta provincia, — hoy Distrito de la sección Táchira del Estado Los Andes — donde dieron una acción memorable. Por ésto se mandó por S. M. hacer uso de un Escudo de Distinción con el mote «Valor y fidelidad de Maracaibo», á todos los Jefes, oficiales y tropa que concurrieron á la acción del 13 de Junio de 1811

En la ciudad de Maracaibo se vió un cometa famosísimo; su cola tenía 23° de largo, jueves 6 de Octubre de 1811

Se mandó establecer una Hijuela para las costas de Tierra Firme, cuya ruta y pauta había de conducir la correspondencia á Santa Marta y Puerto Belo y tocar en Coro, y entregase allí la de Maracaibo, para donde mensualmente seguiría por tierra 1812

Congrégase una Junta de patriotas para trabajar por la causa de la Independencia, so pretexto de establecer una *Escuela de Cristo*, en el templo de Santa Ana, Marzo 1° de . 1812

La ejecución de la Independencia de la Junta, se aplazó para las primeras horas de la noche del Jueves Santo; mas fué denunciado el proyecto por un tal Servando, de los últimos afiliados, jueves 26 de Marzo de 1812

Por Real Cédula se concedió la Gracia y Real licencia correspondiente para que las tropas de la provincia de Maracaibo puedan celebrar

con salvas de fuego – según ordenanza – las festividades de San Sebastián y Santa Reliquia de Maracaibo; el primero patrono de la ciudad y la segunda del Ayuntamiento, y las de María Santísima, bajo los títulos de su Inmaculada Concepción y del Rosario de Chiquinquirá, que tan cordial devoción han profesado siempre sus naturales en los días 20 de Enero, 5 de Marzo, 18 Noviembre y 8 de Diciembre de cada año: extendióse además las referidas gracias al día 19 de Marzo en que podrá hacerse la misma demostración de regocijo en memoria y recuerdo del triunfo que la felicidad de la mencionada capital de Maracaibo consiguió dicho día del año 1799 contra las asechanzas é iustigaciones de los facciosos del puerto republicano de la parte francesa de la isla de Santo Domingo, Real licencia de 18 de Abril de . . . 1812

Por representación dirigida por el doctor don José Domingo Rus, como Diputado á Cortes por la provincia de Maracaibo, se mandó construir la fortaleza del estrecho de Parauje – Guardias de afuera – Noviembre 4 de . . . 1812

Por consecuencia del terremoto acaecido en Mérida en el año 1812, se trasladaron á Maracaibo el Obispado y Colegio Seminario . . . 1813

El puerto de Maracaibo se proveyó de una Capitanía de puerto, habiendo sido nombrado en comisión – como estaba establecido – el capitán de fragata don Martín Olavides, Enero de . . . 1813

En la ciudad de Maracaibo se experimentó un fuerte temporal, que la tradición conserva con el nombre de «Temporal de Santa Ana», Julio 25 de . . . 1813

Había á la orilla del puerto de

Maracaibo un edificio bajo un solo techo, dividido en varios Departamentos para venta de víveres, que se conocían con el nombre de «Ventorrillos», que á costa y contribución voluntaria del vecindario de Maracaibo, hizo construir en tierra egida el Gobernador don Pedro González Villa, y en beneficio del Hospital de Caridad . . . 1816

La Iglesia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, ó sea la Matriz de la ciudad de Maracaibo, se concluyó en . . . 1816

La Iglesia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo fué consagrada solemnemente por el Ilustrísimo Obispo doctor don Rafael Lazo de la Vega, Abril 18 de . . . 1818

El Congreso de Colombia decretó la traslación de la Catedral que estaba en Maracaibo – por consecuencia del terremoto – á Mérida, y quedó la Iglesia de los Apóstoles Pedro y Pablo, reducida á parroquial mayor de la ciudad de Maracaibo . 1821

El Libertador Presidente nombra á los ciudadanos Echeverría y Rafael Revenga, para que se trasladasen á España autorizados para tratar de la paz bajo la base de Independencia, Enero 24 de . . . 1821

Se aproxima á la costa de Gibraltar en la laguna de Maracaibo, el coronel José Rafael Heras, á la cabeza del batallón Tiradores de la Guardia, y la embarcó por la noche para proteger el pronunciamiento que se iba á efectuar en la ciudad de Maracaibo, Enero 26 de . . . 1821

Se funda la primera imprenta en Maracaibo; ésta era pequeña y fué montada en la casa número 41 situada en la calle conocida con el nombre del Marqués de Santa Cruz y hoy con el de «Comercio» . . . 1821

El primer periódico que se publicó en Maracaibo se llamó «El Correo del Zulia», impreso por Andrés Roderit, de nacionalidad francesa . . . 1821

Se proclama en la ciudad de Maracaibo la Independencia del poder español, hecha por el Cabildo de acuerdo con el Gobernador de la provincia el teniente coronel don Francisco Delgado, quien asociado á otros habitantes, aumentaron en dicho día el territorio de Colombia con uno de los puntos más importantes de estas provincias, viernes 28 de Enero de . 1821

El Comandante general participa al Libertador la proclamación de la Independencia de la ciudad de Maracaibo, Enero 29 de 1821

El general Latorre propone al general Urdaneta, para que dejase á Maracaibo en libertad de obrar como quisiera 1821

Se extinguieron los conventos que había en la ciudad de Maracaibo. En el convento de Franciscanos sólo había un fraile y era don José María Alvarado, quien vistió el hábito de San Pedro: en el convento de Monjas Claras sólo había seis, las que se trasladaron al convento de Mérida. Esta variación se hizo á consecuencia del Decreto que suprimió todo convento que contara menos de ocho religiosos, Julio de . . 1821

El general Lino de Clemente fué nombrado Intendente del Departamento del Zulia, Noviembre de . . 1821

El general Francisco Tomás Morales, en Altagracia, Ordena que dos cuerpos á las órdenes del teniente coronel Morillo (a. Morillito) y del capitán Juan Ballesteros desembarcaran á barlovento y á sotavento de la ciudad de Maracaibo. Éstos no habiendo quien se lo impidiera, atravesaron la laguna y saltaron á tierra,

Abril de 1822

El capitán Juan Ballesteros fortificóse en el hato de Juana de Ávila con 216 hombres, fué atacado por el bizarro coronel José Rafael Heras — que murió en la acción — pero no escapó ninguno de aquéllos y su Jefe murió también, Abril 24 de . . . 1822

El teniente coronel Morillo que se encaminó á Perijá con el batallón «Leales corianos» y dos compañías de Cazadores en fuerza de 562, se entregaron al general Clemente, Abril 26 de 1822

Morillo con 426 hombres fué embarcado para Cuba; del resto de la fuerza 30 tomaron partido y los demás se desertaron, Mayo 4 de . . . 1822

El general Francisco Tomás Morales se hace á la vela desde Puerto Cabello, el 19 de Agosto, desembarca con 1,200 hombres en los arenales de Cojoro — costa de la Guajira — despidiendo sus buques para que cruzaran en el Saco, frente á la entrada de la laguna y aparentasen invadirla, Agosto 29 de 1822

Morales llega á la línea de Sina maica defendida por sólo 150 hombres á las órdenes del teniente coronel Francisco María Faría, quien la desocupó y entró Morales sin oposición, y lo mismo la villa del mismo nombre, Setiembre 2 de 1822

Morales principia á pasar el río Sucuy, y aunque se le opuso vigorosamente el teniente coronel Castelli, destinado con 500 hombres, tuvo que ceder á la superioridad numérica, Setiembre 5 de 1822

Acción de Salina-rica entre el general realista Morales y el general patriota Lino de Clemente, siendo favorable á los realistas, Setiembre 6 de 1822

El general Clemente con las fuerzas se embarcaron por el puerto de

Aguiar y otros puntos y se dirigen á Gibraltar, Setiembre 7 de 1822

Padilla derrota la escuadra española en Punta de Palmas, Mayo 20 de 1823

Los generales Padilla y Manrique supieron que Morales estaba ausente de la ciudad de Maracaibo, en una expedición al río Sucuy, se acercaron á la ciudad y la ocuparon después de una gran resistencia. El Gobernador don Jaime Moreno, el comandante de la artillería y varios oficiales y soldados quedaron prisioneros, Junio 19 de 1823

Aproxímase Morales á Maracaibo, Manrique se reembarca con toda su gente, llevándose el parque, víveres y cuanto podía ser útil á Morales, Junio 22 de 1823

La primera imprenta que se estableció en Maracaibo, desapareció con motivo de la ocupación de la ciudad por las fuerzas colombianas: parte fué arrojada al lago y parte se embarcó en la escuadra, Junio 22 de . . . 1823

El puente que está sobre el Caño del Manglar fué construido el año 1823. En la desembocadura del río Sucuy hubo una acción naval que duró dos horas y media, entre las dos escuadrillas, y perdieron los realistas dos piraguas y más de 100 hombres, Junio 29 de 1823

Sale de Curazao el brigadier Laborde con las goletas de guerra «Constitución» y «Ceres»; pero teniéndolas por inútiles por su calado para entrar por la Barra de Maracaibo, las estacionó en los Taques, y llegó al castillo de San Carlos con dos goletas mercantes y los auxilios que había podido conseguir, Julio 14 de 1823

El general Laborde le hizo presente á Morales que siendo inferior la escuadra española, así en la clase, pericia y disciplina de los que la

maudaban, como en el número y calidad de las piezas, le parecía aventurada una acción naval. Morales manifestó que estaba resuelto á fiar la suerte de las provincias al resultado de un combate marítimo, Julio 10 de 1823

Laborde volvió á hacer presente á Morales el mal resultado que debía tener un choque contra la escuadra colombiana y no se le atendió, Julio 19 de 1823

Padilla dió disposiciones para atacar á Laborde: sale á las dos de la tarde del puerto de Altagracia, y á las tres y cuarenta minutos se hizo la señal de abordar la escuadra española — que estaba anclada entre la isla de Capitán-chico y Maracaibo — hasta que hallándose á toca penoles, se principió á hacer uso de ambas armas, no pudiéndose decir si fué primero el abordarlos ó batirlos, y la victoria estuvo de parte de los colombianos, Julio 24 de 1823

Morales mandó azotar públicamente — por manos del verdugo, montada en un burro casi desnuda — á la señora doña Ana María Campos, de las familias más notables de Maracaibo; porque en una reunión doméstica dijo: «que si Morales no capitulaba sería vencido por los patriotas», Julio 28 de 1823

Á consecuencia de la impotencia á que había quedado reducido Morales, celebró el tratado por el cual se rindió con sus tropas, Agosto 3 de 1823

Morales se embarca para Cuba con los que le quisieron seguir, después de haber estipulado por el artículo 14 que sería castigado con la pena de muerte todo aquel que se cogiere con las armas en la mano contra Colombia, sin ser cangeado, Agosto 15 de 1823

El Congreso Constituyente dividió el territorio de Colombia en cuatro Departamentos: el del Zulia, compuesto de las provincias de Coro, Trujillo, Mérida y Maracaibo: la capital estuvo en la ciudad de Maracaibo 1824

La primera escuela pública de niños que se estableció en la ciudad de Maracaibo, fué fundada por el francés Pedro Comentans 1824

Se establece la primera escuela pública de niñas de la parroquia Matriz de la ciudad de Maracaibo. La señora Josefa Grajal de Dupuis, fué la primera directora 1826

La primera escuela de varones de la parroquia de San Juan de Dios se instaló en el año de 1826

Hace su entrada el Libertador Simón Bolívar á Maracaibo, que le recibe de una manera digna de él, Diciembre 16 de 1826

Bolívar en Maracaibo declara en Asamblea el Departamento del Zulia, Diciembre 18 de 1826

Conclúyese el Cementerio general de católicos de Maracaibo, que se debió al general José María Carreño, Intendente de la provincia de Maracaibo. Este cementerio hoy se llama *viejo* 1829

Se establece la primera escuela pública de niños en la parroquia Santa Lucía, siendo su preceptor el señor Sebastián Carrasquero . . . 1829

Se inaugura el Colegio Seminario que existió en Maracaibo . . . 1829

El Ilustrísimo Obispo doctor Rafael Lazo de la Vega, pensó mandar construir un puente de madera en el río Palmar - camino hacia Perijá - cuyo presupuesto, que hizo formar, alcanzó á 400 pesos 1829

Á semejanza de los de Quito, consiguieron los de Maracaibo en el Li-

bertador el ejercicio de su soberanía para convocar la Convención . . . 1829

En Maracaibo tuvo lugar el acto en que esta capital se adhirió al movimiento de las otras provincias de Venezuela, domingo 11 de Enero de 1830

Disuelta la República de Colombia, Maracaibo quedó formando la provincia de su nombre en la República de Venezuela, compuesta de los territorios Maracaibo y Trujillo . . 1830

Elección de los Diputados constituyentes al primer Congreso de Venezuela, Marzo 8 de 1830

Juramento de la Primera Constitución de Venezuela, en la ciudad de Maracaibo, Noviembre de 1830

Inauguración del Hospital de Lázaros en la isla de Burros, propiedad del señor José Simón Peña, y que hoy se llama de Mártires 1831

Conclusión del templo de San Felipe Neri en la ciudad de Maracaibo, construído á su costa por el señor José Simón Peña, Julio de 1834

Inauguración del cementerio de protestantes, conocido con el nombre *de los ingleses* 1834

Se bendijo el templo de San Felipe Neri por el doctor José de Jesús Romero, Cura de la parroquia de San Juan de Dios, Mayo 25 de 1835

Los Bravos, se alzan en las sabanas de Maracaibo y proclaman la Reforma, Julio 3 de 1835

El general Montilla sale de Maracaibo y derrota á los Bravos, Agosto 5 de 1835

Los amotinados que escaparon de caer en poder del general Montilla, se retiraron á Perijá, y fueron también batidos por el comandante Antonio Pulgar, de cuyas resultas se entregaron los cabecillas de la facción, y se volvió á restablecer la tranquilidad, Agosto de 1835

En la ciudad de Altagracia se dió el grito de Reforma por el coronel Francisco María Faría, por uedio del Cabildo, Setiembre de 1835

En la plaza de San Juan de Dios, en la ciudad de Maracaibo, se reunieron tumultuosamente varios vecinos y proclamaron la Reforma, Setiembre 14 de 1835

El general Montilla eutrega el mando de las armas al comandante Enrique Weir, para dirigirse á Caracas, Setiembre 24 de 1835

Nombrado que fué el general Montilla por los reformistas Jefe superior y militar, y uo habiendo aceptado, se le dió el mando al coronel Faría y priucipió á ejercerlo el 2 de Octubre de 1835

Acción de Juana de Avila entre el coronel Faría, Jefe de los Reformistas y los comandantes Enrique Weir y Antonio Pulgar, que couandaban los Constitucionales, Octubre 24 de 1835

El coronel Faría capitula seis días después de haber llegado y tomado el mando el general Montilla, quien al efecto había traído 500 hombres y los recursos que eran necesarios, Diciembre 30 de 1835

El Poder Ejecutivo decreta el establecimieuto del Colegio Nacional de Maracaibo, Marzo 2 de 1837

El muelle del puerto de Maracaibo se construyó el año de 1838

Siendo Gobernador de la provincia de Maracaibo el Lcdo. Juan José Romero, entre otros beneficios, hizo, el eulozado de las aceras de las calles. A sus redoblados esfuerzos se consiguíó que algunas cuadras ofrecieran paso cómodo 1838

La primera escuela pública de varones del Carmelo de la Cañada, hoy Distrito Urdaneta, fué instala-

da el año 1838

Se inauguró el Colegio Nacional de la ciudad de Maracaibo, siendo Gobernador de la provincia el Lcdo. Juan José Romero, Abril 19 de . . 1839

La primera escuela de varones de la parroquia Santa Bárbara se inauguró en Mayo 21 de 1840

Instalación de la Corte Superior del quinto Distrito en la ciudad de Maracaibo, con sus miembros José María Bracho, Hilarión Unda y Carlos Urdaneta 1840

Se coloca la piedra fundamental para la construcción de la casa de Gobierno en la ciudad de Maracaibo, siendo Goberuador el corouel José E. Andrade, y se dió principio á la obra según el plano y diseños levantados por el teniente de ingenieros Olegario Meneses y presentado al señor Goberuador por don Mauuel de Arocha. El primer director de la construcción de este edificio lo fué el mismo señor Arocha 1841

Como á las diez y media a. m. se sintió una conmoción terrestre, Abril 20 de 1841

Se establece un correo semanal entre las provincias de Maracaibo y las de Trujillo y Mérida, saliendo de Maracaibo los jueves por la tarde y regresar del puerto de La Ceiba los miércoles siguientes, mayo de . 1841

Eu una embarcacióu cayó un rayo y mató al correísta de Mérida que conducía la balija á esta ciudad, é hizo algunos estragos en el material del buque, Agosto de 1841

En el hato Cují de la señora Mónica Roldán, á las siete de la noche cayó un rayo que dió muerte á ciento y pico de ovejas, Octubre 9 de 1841

Eu el hato del señor Reyes Belloso - en la parroquia Santa Rita - ca-

yó un rayo é hizo varios estragos, Octubre de 1841

Se erige la parroquia Machiques en el cantón Perijá, Noviembre de . 1841

En el Castillo de San Carlos se establecieron varios talleres de artes y oficios, por los esfuerzos que hizo el general Lino Febres Cordero siendo Comandante General de Armas de la provincia de Maracaibo 1842

Serían las seis de la tarde cuando, sin haber señales de lluvia, de una pequeña nube que se había levantado se desprende un rayo, y cayendo en la piragua del señor Ignacio Sánchez, que iba para Zulia y cerca de la costa del Catatumbo, derribó el palo mayor de la embarcación y quitó la vida á un marino que á su pié dormía, nombrado N. Santana 1842

Se establece la Escuela Náutica en el Colegio nacional de Maracaibo, Junio 25 de 1843

La viruela invade á Maracaibo y hace algunos estragos 1843

Los vecindarios de Monteclaro alto y Moján se erigieron en parroquia. Se le dió el nombre de San Rafael, en memoria del Dignísimo Obispo de esta Diócesis don Rafael Lazo de la Vega, que fué el que dió los primeros pasos para su creación. Ordenanza de 9 de Diciembre de 1843

Se inaugura la primera escuela pública de niñas de la parroquia Santa Bárbara, siendo su preceptora la señora Genoveva Ortega 1844

La primera escuela pública de la parroquia San Juan de Dios, se inaugura en 1844

Se erige la parroquia de Santa Lucía en la ciudad de Maracaibo, Noviembre 11 de 1844

Se erige la parroquia del Rosario de Los Haticos, hoy Cristo de Aranza, Noviembre 30 de 1844

Se erige la parroquia General Urdaneta, en el Cantón Gibraltar, hoy Distrito Sucre, Noviembre 18 de 1845

La viruela invade á Maracaibo y hace estragos 1846

Se coloca la piedra fundamental del nuevo templo de San Juan de Dios, habiéndola colocado el Cura de dicha parroquia doctor José de Jesús Romero 1847

Se enarboló por primera vez la bandera espoñola en la ciudad de Maracaibo, bajo los auspicios de la paz, y mediante el reconocimiento de la independencia de Venezuela verificada en Madrid en el año de 1846 por S. M. la Reina Isabel II. El primer Cónsul en esta ciudad lo fué el señor Mariano Pérez del Castillo 1847

Pronunciamiento en Maracaibo contra el Gobierno General, en virtud de los acontecimientos del 24 de Enero, donde muere el Representante por la provincia de Maracaibo señor José. Antonio Salas: Febrero, lunes 6 de 1848

Entrada del general Mariño con la fuerza que venía á someter la provincia, Mayo 30 de 1848

Se establece la línea de sitio, en Los Haticos, por los revolucionarios bajo la dirección y disciplina del general José E. Andrade 1848

El general Valero derrota las fuerzas de Maracaibo en Taratara . . . 1848

El comandante Ezequiel Zamora y Miguel Baca derrotan las fuerzas de Maracaibo, en Quisiro, Setiembre 7 de 1848

El general Corser ataca las trincheras de Los Haticos y muere en la acción, Noviembre 13 de 1848

Muere el comandante Belisario en un encuentro con fuerzas del general Mariño, Setiembre de 1848

La escuadra del Gobierno entra

- por Barra y se situó en Bajo-seco, Diciembre 8 de 1848
- Acción naval entre la escuadra de Maracaibo y la del Gobierno: fué favorable á esta última, Diciembre 13 de 1848
- Las fuerzas que sostenían la línea de sitio en Los Haticos la desocupan y se dirigen hacia San Carlos de Zulia: Diciembre 24 de 1848
- Fuerte temblor de tierra experimentado á las dos p. m. del día 3 de Mayo del año 1849
- Designación de límites entre la provincia de Maracaibo y la de Trujillo: Decreto de 9 de Abril de . . . 1850
- Se establece una escuela dominical de artesanos en el local de la escuela pública de la parroquia Matriz, y concurren á ella veinticuatro alumnos: domingo 9 de Setiembre de . . 1851
- Se establece la segunda escuela de niñas de la parroquia Santa Bárbara 1852
- Se establece en la ciudad de Maracaibo el cuerpo de serenos: Ordenanza de 24 de Noviembre de . . . 1852
- El sarampión invade á Maracaibo 1852
- En la esquina de la Aduana cayó un rayo, el cual penetró en la casa del señor Valentín Sosa, causándole la muerte á un joven Perozo 1854
- Celebración solemne en Maracaibo del gran misterio de la Inmaculada Concepción, defuido por el Papa Pío IX: Agosto 15 de 1855
- La Aduana de Maracaibo y su puerto se declararon punto de tránsito para el Comercio entre la República de Venezuela y la de Colombia; Decreto Legislativo de 4 de Mayo de 1855 y del Poder Ejecutivo de 26 de Noviembre de 1856
- La parroquia Democracia que perteneció á la provincia de Coro, fué agregada á la de Maracaibo; Decreto Legislativo de 12 de Abril de . . . 1856
- Estalló el eco de la revolución, iniciada el 5 de Marzo en Valencia por el general Julián Castro, desconociendo la autoridad del general José T. Monagas; Marzo 21 de . . 1858
- En la sala de las sesiones del Ilustre Concejo Municipal de Maracaibo se colocó el retrato del excelentísimo señor general Rafael Urdaneta, regalo que hizo su hijo Octaviano en nombre de su señora madre: Agosto de 1858
- En la barca francesa «Napoleón III» vino el reloj para la torre de la Iglesia Matriz de la ciudad de Maracaibo: Setiembre 14 de 1858
- Se bajaron las campanas de la torre de la Iglesia Matriz para principiar la reedificación de ella: Setiembre 30 de 1858
- En la ciudad de Maracaibo se empezó á observar un cometa: Setiembre 30 de 1858
- En el altar mayor de la nueva iglesia de San Juan de Dios, se celebró la primera misa el domingo 17 de Octubre de 1858
- Se descubre un plan de conspiración y se allana la casa del señor Valentín Sosa donde se encontraron armados varios federalistas, los que son expulsados: Enero 6 de 1859
- Se hizo el contrato entre el señor doctor Blas Valbuena, como Juez del Cantón, y el señor Manuel Núñez, sobre el trabajo de numerar las casas y fijar en las esquinas de la ciudad de Maracaibo los nombres de las calles: Enero 8 de 1859
- La fijación de los números y rútuos de la ciudad de Maracaibo se empezó por la calle de Bolívar: Enero 30 de 1859
- Juramento solemne en la Iglesia Matriz, de la Constitución sanciona-

da en Valencia por la Gran Convención Nacional: Febrero 16 de . . . 1859

Se subieron á la nueva torre de la Iglesia Matriz: las campanas que se habían bajado y también las del reloj público: todas quedaron colocadas á las dos p. m., á cuya hora hubo un prolongado repique con todas ellas: Marzo 29 de . . . 1859

Se insurreccionaron los presos y parte de la guarnición del Castillo de San Carlos, poniéndose á la cabeza del movimiento Parpacén; los presidiarios Pedro Bellais y José Estrella son pasados por las armas por orden de Parpacén: sábado 20 de Abril de . . . 1859

Inauguración del reloj público de la torre de la Iglesia Matriz. Principió á dar las horas á las 12 m. . . 1859

Aparece una aurora espléndida, del lado del Norte de la ciudad de Maracaibo, en la noche del 2 de Setiembre de . . . 1859

Se saca el plano topográfico de la ciudad de Maracaibo por el Ingeniero doctor Gregorio Fidel Méndez. 1859

Se establece el Colegio de niñas de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga, dirigido por la señorita María Fredeswinda Cabrera: Enero 1º de . . . 1860

Se inaugura la Casa de Beneficencia de Maracaibo, merced á los esfuerzos del doctor Antonio José Urquinaona y de la Logia Regeneradores número 6º: Agosto 5 de . . . 1860

El general Antonio Pulgar desconoce la autoridad del Gobernador Serrano, y proclama la Dictadura Páez: Setiembre 12 de . . . 1861

Cuatro sargentos pertenecientes al batallón «9 de Marzo» son juzgados en Consejo de Guerra y pasados por las armas . . . 1861

Maracaibo se pronuncia por la revolución federal; el general Jorge Sutherland queda como Gobernador de la provincia, el general Venancio Pulgar como Jefe de las Armas y Comandante General del Ejército: Marzo 20 de . . . 1863

Se erige en parroquia civil el caserío de San Carlos, compuesto de los territorios siguientes: islas de San Carlos, Bajo-seco, Pescaderos, Pájaros y Zapara . . . 1863

Se bendice el establecimiento benéfico del Hospital de Chiquinquirá, Setiembre 8 de . . . 1864

El sarampión invade por segunda vez á Maracaibo . . . 1865

Colocación de la primera piedra para levantar el edificio que se conoce con el nombre de «ventorrillos nuevos», Abril 19 de . . . 1866

El general Venancio Pulgar ataca en una barca mercante al castillo de San Carlos y pasa á Maracaibo, en cuyo puerto da abordada al vapor de guerra «Mariscal» y lo apresa, Abril 30 de . . . 1866

Los generales Rafael Capó y Eduardo Pérez invaden á Maracaibo, salen derrotados y el primero es tomado prisionero, y después de ofrecerle garantías es fusilado á pocas horas de ser tomado, Diciembre 25 de 1866

Colocación de la primera piedra para la construcción del templo de Santa Lucía, Julio 14 de . . . 1867

La escuela pública de varones de la villa de San Carlos de Zulia fué inaugurada el año . . . 1867

Los Estados Mérida y Zulia se unen para formar una sola entidad política de la Federación venezolana, con el nombre de «Estado Soberano del Zulia», Mayo 1º de . . . 1867

Los Estados Trujillo y Zulia se

unen para formar una sola entidad política de la Federación venezolana, con el nombre de «Estado Soberano del Zulia», Mayo 16 de 1867

Por Decreto del Presidente Provisional, general Juan C. Falcón, los Departamentos del Táchira, Mérida y Trujillo se separaron del Estado Zulia y constituyen Estados independientes, Noviembre 23 de 1867

Bendición solemne de la parte del frente del Palacio de Gobierno concluída durante la administración del general Jorge Sutherland, Abril 23 de 1868

Abdica el general Jorge Sutherland, y lo sustituye el general Venancio Pulgar, Noviembre 3 de 1868

Combate público en las calles de la ciudad de Maracaibo, en que resulta muerto el general Manuel Ramírez, Octubre 22 de 1869

Caída del general Venancio Pulgar, Presidente del Estado Zulia: entra á Maracaibo el general Ignacio Galán con las fuerzas del Gobierno Nacional: el general José María Hernández es nombrado Jefe de la administración civil del Estado 1869

El frontis del templo de San Juan de Dios se concluyó por el interés que se tomaron su mayordomo José Concepeión Villasmil y el encargado del Poder Ejecutivo del Estado general José María Hernández 1870

En este mismo año se pusieron en el frontis del templo las tres efigies de piedra que representan la Virgen de Chiquinquirá, cuyas efigies vinieron á esta ciudad por encargo de Fray Maximiano Finestrat 1870

Triunfo del general Venancio Pulgar y de la revolución de Abril en el Estado Zulia, Diciembre 6 de 1870

La escuela de niñas de la villa de

San Carlos de Zulia, se inauguró el año de 1871

Se inauguró la segunda escuela de varones de la parroquia San Juan de Dios con 50 alumnos 1872

Incendio y destrucción de la villa del Rosario de Perijá por las tropas del general Venancio Pulgar 1872

El Colegio Seminario Tridentino de la ciudad de Maracaibo fué extinguido por Decreto del Presidente Provisional de la República Antonio Guzmán Blanco, 21 de Setiembre de 1872

Se inauguró la segunda escuela de niñas de la parroquia Santa Bárbara, Diciembre de 1873

El altozano del templo de San Francisco se hizo en el mes de Marzo de 1873

Se inaugura el jardín público de la plaza Bolívar, en la ciudad de Maracaibo, siendo Presidente del Estado el general Venancio Pulgar, Diciembre 6 de 1873

Acción de armas en la ciudad de Maracaibo, desde el 14 hasta el 24 de Marzo, que da por resultado la caída del general V. Pulgar, Presidente del Estado 1874

Fundación de la Sociedad «Mutuo Auxilio»: Marzo 18 de 1876

Sustitución del antiguo Carnaval de agua por otro más consona con la civilización actual 1876

Se establece el colegio de Nuestra Señora de Lourdes á cargo de las señoritas Urdaneta Achega: Enero 2 de 1877

Creación de la parroquia eclesiástica de Santa Lucía: Julio 5 de 1877

Instalación de la Sociedad «Auxiliar de Artesanos»: Febrero 2 de 1878

Fundación de la Caja de Ahorros de la Sociedad «Mutuo Auxilio»: Marzo 26 de 1878

Bendición solemne del Cementerio Nuevo de la ciudad de Maracaibo: Noviembre 10 de 1879

Establecimiento del Banco de Maracaibo: Enero 10 de 1880

Creación de las Escuelas Nocturnas 1880

Creación de una Escuela de Náutica, nombrándose Director de ella al general José R. Yepes: Diciembre 30 de 1880

Bendición solemne del templo de Santa Lucía: Enero 30 de 1881

Fundación del Colegio María á cargo de las señoritas Añez Gabaldón: Febrero de 1881

Se creó la Junta de Fomento encargada del Lazareto: Febrero 8 de 1881

Inauguración de una Escuela auxiliar de niñas para cada una de las parroquias Bolívar y San Juan de Dios: 5 y 15 de Julio de 1881

Se organiza la banda marcial, bajo la dirección del señor Grazziozi Agosto de 1881

Inauguración del edificio construído para escuela de niños en la plaza Santa Lucía 1881

El Ilustrísimo Señor Doctor Román Lovera, bendijo la penitenciaría de la ciudad de Maracaibo: domingo 18 de Diciembre de 1881

Pacto de Unión de las Secciones Zulia y Falcón para formar el gran Estado Falcón-Zulia: Agosto de 1881

Instalación del Colegio Federal del Estado Zulia: Octubre de 1881

Se instala en Casigua la Asamblea del gran Estado Falcón-Zulia: Octubre de 1881

Se presentó por primera vez la langosta en Maracaibo á las dos y media p. m. del día 9 de Mayo de 1882

En la torre Norte del templo de

San Juan de Dios cayó un rayo, destruyendo parte de sus paredes y las cuerdas del reloj: á las cuatro y media p. m. del día 5 de Octubre de 1882

Aparece en Maracaibo un cometa, que según se afirma, es el mayor que se ha visto aquí en hermosura y esplendor: Setiembre 24 de 1882

Se inaugura el Banco de Maracaibo: Enero 10 de 1883

El Asiló de Huérfanos de la ciudad de Maracaibo se inaugura el 6 de Marzo de 1883

El atrevido marino Nicomedes Delgado, acompañado de Jaime Danzitz, emprende viaje á La Guaira en una diminuta nave, que debía conducir en hombros á Caracas para la Exposición del centenario del Libertador: su arrojo y éxito feliz en tan arriesgada empresa admira á todos y es premiado por los Gobiernos de la Nación y del Estado: Abril de 1883

Inauguración del nuevo altar mayor del templo de San Juan de Dios, siendo Cura de la parroquia el doctor Francisco José Delgado: Mayo 13 de 1883

El Teatro Baralt se inauguró el día del centenario del Libertador Simón Bolívar, siendo Gobernador de la Sección el señor José Andrade: Julio 24 de 1883

Se coloca la primera piedra para levantar el monumento donde se ha de colocar la estatua del insigne literato Rafael María Baralt: Octubre 28 de 1883

En la ciudad de Maracaibo se sintió un fuerte movimiento de oscilación en el sentido de Sur á Norte aproximadamente y de bastante duración, á las 6 h. 55 m. a. m. del día 25 de Noviembre de 1883

Poco después de las 6 a. m. se

- sintió un movimiento terrestre, aunque con poca fuerza que el del día anterior, Noviembre 26 de 1883
- Se inaugura la escuela de niñas de la parroquia Cristo de Aranza, Diciembre 10 de 1883
- El Oratorio de la Penitenciaría se inaugura el 2 de Enero de 1884
- La fábrica del Hospital de Lazarinos quedó completamente terminada y se inauguraron las últimas piezas, entre las cuales se encuentra un gabinete de lectura en donde los pobres recluidos tengan un momento de distracción. También fueron estrenadas el día anterior, las nuevas campanas del Oratorio, ya perfectamente decorado y paramentado, Enero 27 de 1884
- Se instala la Sociedad «Monte de Piedad», Marzo 18 de 1884
- Se inaugura la Biblioteca de la Sociedad «Auxiliar de Artesanos», Julio 5 de 1884
- La línea de Tranvía que se dirige hacia la parroquia Cristo de Aranza, se inaugura el 5 de Julio de 1884
- En la ciudad de Maracaibo se sintió un ligero temblor de tierra á las 1½ p. m. del día 13 de Octubre de 1884
- Se instala la Sociedad «Vínculo Fraternal», cuya sociedad consiste en los socorros mutuos entre los asociados: Agosto 19 de 1884
- Se instala el Colegio Bolívar, dirigido por el bachiller José Antonio Infante: Enero 9 de 1885
- Grandes festejos á causa de la inauguración del Acueducto de La Hoyada: Abril 27 de 1885
- El sarampión invade por cuarta vez á Maracaibo, y causa grandes estragos 1885
- Instalación de la Sociedad «Protectora de sus Miembros»: Enero 24 de 1886
- El edificio del mercado nuevo púsose al servicio el 29 de Mayo de . . . 1886
- Se hacen horas religiosas en el templo de la Matriz, de la ciudad de Maracaibo, con motivo de la llegada al suelo de la Patria venezolana, de las cenizas del ínclito guerrero José Antonio Páez: Abril 16 de 1888
- La bella casa de Artes y Oficios — hoy Palacio Legislativo — fué construída en cien días, y en ella se celebró la Exposición del Centenario del general Rafael Urdaneta; esta casa se inauguró el 24 de Octubre de . . . 1888
- Grandes festividades con motivo del Centenario del Ilustre Prócer general Rafael Urdaneta, natural de la ciudad de Maracaibo: Octubre 24 de 1888
- Se inaugura un edificio para escuela pública en la parroquia Santa Bárbara, cuyo edificio fué construído en el mismo lugar donde naciera el Ilustre Prócer general Rafael Urdaneta: Octubre 24 de 1888
- La luz eléctrica se inaugura en la ciudad de Maracaibo el 24 de Octubre de 1888
- El enverjado y plaza del Padre Piña se inaugura, Octubre 24 de . . . 1888
- Se inaugura la estatua en bronce de don Rafael María Baralt, en la plaza de su mismo nombre de la ciudad de Maracaibo: Octubre 28 de . 1888
- Por Resolución del Gobernador de la Sección Zulia doctor Alejandro Andrade se dispuso la creación de una plaza pública con jardín, en la ciudad de Maracaibo. El Gobierno del Zulia designa la nueva plaza con el nombre de «Plaza Urdaneta», Julio 10 de 1889
- Se coloca en la Plaza Urdaneta la estatua en bronce del prócer general Urdaneta, y esta estatua y la plaza

se inauguraron, siendo Gobernador de la Sección Zulia el doctor Alejandro Andrade, Diciembre 22 de . . . 1889

El edificio y la Escuela Normal de niñas del municipio Bolívar se inauguraron el 22 de Diciembre de . . . 1889

Instalación del Colegio Cagigal, dirigido por el bachiller Carlos Luis Andrade y M. F. Fuenmayor, Agosto 19 de 1889

Se instala el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, dirigido por el ingeniero Jorge Ochoa, Setiembre de . . . 1889

Se inaugura el Tranvía Central, Octubre 28 de 1890

Se bendicen los salones de la parte Norte de la Casa de Gobierno, siendo Presidente Provisional el general Ramón Ayala 1890

Se inauguran las aceras de cemento romano en la calle de las Ciencias, Diciembre 9 de 1890

Instalación del Colegio de Nues-

tra Señora de la Academia, dirigido por las Hermanas de la Caridad, Marzo 19 de 1891

Inauguración del Tranvía á vapor de Bella-Vista, Setiembre 19 de 1891

Instalación del Colegio Chiquinquirá, dirigido por Agustín Bracho, Marzo 3 de 1893

Instalación del Colegio Chiquinquirá, de niñas, dirigido por María Ríos, Marzo 15 de 1893

Se bendice é inaugura la Capilla nueva del Santísimo en la Iglesia Matriz de la ciudad de Maracaibo : Octubre de 1893

Se hacen mejoras notables al templo de San Juan de Dios, siendo Cura de la parroquia el Presbítero Adolfo López, Octubre de 1893

Sintióse un fuerte y prolongado movimiento terrestre de oscilación y trepidación á las 9 hs. 50 m. p. m.; y siguieron varios movimientos en la noche: Abril 28 de 1894



Faded handwritten text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

1785 - Bet... ganada por... (Faded text, possibly a date and a name or event)

... San Carlos... (Faded text, possibly a location or name)

... (Faded text, possibly a name or title)

... (Faded text, possibly a name or title)

... (Faded text, possibly a name or title)

... (Faded text, possibly a name or title)

... (Faded text, possibly a name or title)

... (Faded text at the bottom of the page)

EPOCA DE LA FUNDACION DE LOS PUEBLOS Y CIUDADES DEL ZULIA.

- 1.505 - Maracaibo por Ambrosio Alfinger
- 1.600 - Altagracia
- 1.669 - No existia Bajo Seco (Isla)
- 1.498 -
- 1.591 - Gibraltar
- 1.680 - Cimientos de la "Muralla" en Maracaibo
- 1.790 - Fundación de Sinamaica
- 1.778 - Fundación de San Carlos de Zulia
- 1.752 - La Concepción en el Dto. Urdaneta
- 1.790 - Santa Rita
-
- 1.499 - Descubrimiento del Lago de Maracaibo (24 de Agosto)
- 1.783 - Nacimiento de Bolivar en Caracas (24 de Julio)
- 1.823 - Batalla ganada por Padilla contra Laborde (24 de Julio)
- 1.822 - Batalla ganada por los patriotas en Juana de Avila (24 Abril)
- 1.835 - Batalla ganada por el Cnel. F.M.Faria a A. Pulgar (24 Octubre)
- 1.848 - El Gral Escolastico Andrade retiró su ejercito de Maracaibo a la Cordillera y capituló en la Mocotí. (24 Diciembre)
- 1.848 - Toma sin resistencia del Castillo de San Carlos por las fuerzas navales del Partido Liberal.- (24 diciembre)
- 1.822 - El Gral Francisco Tomás Morales sale de Puerto Cabello a invadir al Zulia y desembarca en Cojoro. (24 de Agosto)
- 1.642 - Se acercó a Maracaibo un Corsario inglés-Pag.78 (23 Dbre)
- 1.669 - Escribió Don Alonso del Campo y Espinosa su célebre carta al pirata Morgan -Pag.82 (24 de Abril)
- 1.788 - Nace Rafaél Urdanota (24 de Octubre)
- 1.848 - Asesinamiento del Congreso (24 de Enero)
- 1.822 - Capituló el Gral. Lorenzo Morillo, subalterno del Gral. Morales en Perijá.-Lino de Clemente era el jefe republicano.-Pag. 125 - (24 de Mayo)
- 1.821 - El Libertador nombró una comisión que fuese a España a tratar la paz bajo la base de la Independencia (24 de enero)

